

Módulo 59719  
Registro 8919

M  
55862  
2010  
C.19



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
CAMPUS SANTIAGO



**“ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LOS COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS  
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE RESIDEN EN LA  
FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA NUESTRA SEÑORA DE  
GUADALUPE”.**

Seminario de Título para optar al Título Profesional de Asistente Social y al  
Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social

Institución Patrocinante:  
Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe

Docente Guía:  
Luís Lillo Bermúdez

Equipo Seminarista:  
Pamela Silva Arcos  
Macarena Villarroel González

Santiago, Noviembre 2010



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : Nº 078/2010

SANTIAGO, 17 de Noviembre de 2010.

**SEÑOR DECANO:**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“ Estudio descriptivo de los comportamientos agresivos de niños, niñas y adolescentes que residen en la fundación de beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe ”** por las alumnas de la Escuela Pamela Silva Arcos, Macarena Villarroel González, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota 6,6 (Seis coma seis).

LUIS LILLO BERMÚDEZ  
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR  
**ALBERTO BALBONTIN R.**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
VALPARAISO

c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social  
VFF/lhj.

REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : N° 079/2010

SANTIAGO, 22 de Noviembre de 2010.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: " **Estudio descriptivo de los comportamientos agresivos de niños, niñas y adolescentes que residen en la fundación de beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe** " por las alumnas de la Escuela Pamela Silva Arcos, Macarena Villarroel González, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota 6,2 (seis coma dos).

VIOLETA FLORES FLORES  
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR  
ALBERTO BALBONTIN R.  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
VALPARAISO



c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social  
VFF/lhj.

## INDICE

<b>CAPÍTULO 1: MARCO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>- 4 -</b>	<b>2.6.13.- Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda</b>	<b>- 63 -</b>
1.1.-Antecedentes Generales de la Institución ...	- 4 -	2.6.14.- Concepto de Vulnerabilidad Social.....	- 64 -
1.1.2.- Identificación de la Institución .....	- 4 -	2.6.15.- Importancia de las Redes Sociales para el	
1.1.2.- Tipo de institución.....	- 4 -	Desarrollo.....	- 65 -
1.1.3.- Cobertura.....	- 5 -	2.6.16.- ¿Qué es la conducta Asertiva? .....	- 66 -
1.2.- Antecedentes Históricos.....	- 6 -	2.7.- Diseño Metodológico .....	- 69 -
1.3.- Política Pública que sustenta la acción .....	- 7 -	2.7.1.- Población Objeto de estudio.....	- 69 -
1.4.- Principios Orientadores de la Institución ....	- 8 -	2.7.2.- Técnicas e instrumentos de recolección de	
1.4.1.- Objetivos Institucionales.....	- 10 -	información.....	- 70 -
1.4.2.- Política de la Institución .....	- 11 -	2.7.3.- Instrumentos de Recolección de información	
1.4.3.- Funciones Institucionales.....	- 12 -	.....	- 70 -
1.5.- Organigrama Institucional.....	- 13 -	2.7.4.- Técnicas de procedimientos y análisis de	
1.6.- Planes y Programas de la Institución.....	- 14 -	datos .....	- 71 -
1.6.1.- Planes de Desarrollo.....	- 14 -	2.7.5.- Resultados de la Investigación.....	- 72 -
1.6.2.- Planes Específicos y/o Programas .....	- 14 -	2.7.5.1.- Características de los niños, niñas y	
1.6.3.- Proyectos y/o Acciones relevantes .....	- 15 -	adolescentes residentes en la institución. ...	- 72 -
1.7.- Recursos.....	- 15 -	2.7.5.2.- Características de la familia de los niños,	
1.7.1.- Recursos de la Institución .....	- 15 -	niñas y adolescentes.....	- 78 -
1.7.2.- Recursos Humanos.....	- 16 -	2.7.5.3.- Características de la institución donde	
1.7.3.- Recursos Financieros.....	- 16 -	residen los niños, niñas y adolescentes.....	- 84 -
1.7.4.- Recursos Materiales .....	- 16 -	2.7.5.4.- Violencia o agresión ejercida por los	
1.7.5.- Otros Recursos.....	- 17 -	niños, niñas y adolescentes.....	- 93 -
1.8.- Trabajo Social en la Institución .....	- 18 -	2.7.5.5.- Violencia o agresión de la que son víctima	
1.8.1.- Antecedentes de Trabajo Social en la		los niños, niñas y adolescentes .....	- 102 -
Institución .....	- 18 -	2.7.5.6.- Caracterización de la Violencia observada	
1.8.2.- Objetivos.....	- 18 -	en niños, niñas y adolescentes por parte de los	
1.8.3.- Funciones .....	- 19 -	trabajadores de la Institución .....	- 109 -
1.8.4.- Recursos.....	- 20 -	2.7.6.- Resumen comparativo de los resultados:	
1.8.5.- Beneficios.....	- 20 -	.....	- 122 -
1.8.6.- Beneficiarios .....	- 20 -	2.7.7.- Síntesis Diagnóstica.....	- 130 -
1.8.7.- Motivos de Atención .....	- 20 -	2.7.8.- Conclusiones.....	- 134 -
1.9.- Análisis y Conclusiones.....	- 21 -	2.7.9.- Conclusiones acerca de la metodología	
		utilizada. ....	- 139 -
<b>CAPÍTULO 2: INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA- 23 -</b>		<b>CAPITULO 3: PROPUESTA PROGRAMÁTICA.....</b>	<b>- 140 -</b>
2.1.- Fundamentación .....	- 23 -	3.1.- Fundamentación .....	- 140 -
2.2.- Formulación del Problema Objeto de Estudio ..	- 25 -	3.2.- Antecedentes Generales del Proyecto .....	- 142 -
2.3.- Pregunta Significativa.....	- 25 -	3.3.- Objetivos del Proyecto.....	- 143 -
2.4.- Objetivos de Investigación.....	- 25 -	3.4.- Matriz Lógica .....	- 144 -
2.5.- Unidad de Análisis .....	- 26 -	3.5.- Cronograma .....	- 146 -
2.6.- Marco Referencial.....	- 27 -	3.6.- Estrategias y/o Metodologías para la	
2.6.1.- La Violencia y la Agresividad .....	- 27 -	Intervención.....	- 147 -
2.6.2.- El Contexto Social de la Violencia.....	- 29 -	3.7.- Estrategias referidas al enfoque de género.....	
2.6.3.- Características del Comportamiento		.....	- 148 -
Agresivo.....	- 34 -	3.8.- Diseño para la evaluación .....	- 148 -
2.6.4.- Tipos de Violencia.....	- 35 -	3.9.- Recursos .....	- 150 -
2.6.5.- Comportamiento Agresivo en la infancia- 37 -		3.10.- Características del equipo técnico profesional	
2.6.6.- Comportamiento Agresivo en la		.....	- 150 -
Adolescencia.....	- 41 -	3.11.- Descripción de la infraestructura con que	
2.6.7.- Antecedentes de Infancia y Adolescencia en		cuenta (o espera contar) el proyecto, para	
Chile.....	- 44 -	ejecutar la intervención.....	- 151 -
2.6.8.- Niños, Niñas y Adolescentes			
Institucionalizados .....	- 45 -		
2.6.9.- Agresividad e Institucionalización.....	- 47 -		
2.6.10.- Sobre el Buen Trato y los límites.....	- 50 -		
2.6.11.- Teorías sobre la agresividad humana... - 52 -		<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>- 152 -</b>
2.6.12.- Factores que favorecen el desarrollo de la		<b>ANEXOS.....</b>	<b>- 155 -</b>
agresión en la infancia.....	- 56 -		

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los niños y niñas que colaboraron en esta investigación, y a los trabajadores de la Fundación Guadalupe por su disposición y tiempo otorgado.

Dar gracias a cada una de las personas, que consideramos son parte de nuestra vida es una extensa misión, lo que aquí puedo expresar, son gracias a todos quienes por diversos motivos han contribuido, de forma directa o indirecta, al cierre de una etapa de mi vida, durante la cual transite por múltiples situaciones que me hacen ser quien hoy soy.

Me refiero a cada una de esas personas que han sido imprescindibles en distintos momentos y otras con las que eventualmente coexistí. De ellas o ellos, algunos están presentes físicamente día a día, con algunos comparto de vez en cuando y otros están en el corazón y en aquellos recuerdos que de cuando en cuando se reviven en la mente.

"Hay quienes observan la realidad tal cual es y se preguntan por qué, y hay quienes imaginan la realidad como jamás ha sido y se preguntan por qué no" (Eduardo Galeano, Don Quijote de las Paradojas)

La utopía se construye a partir de la realidad, pero no es prisionera de la misma. Así, la actitud utópica no acepta los límites de la realidad porque es casualmente lo que se trata de cambiar" (Kumar, 1991)

Macarena Villarroel González

## CAPÍTULO 1: MARCO INSTITUCIONAL

### 1.1.-Antecedentes Generales de la Institución

#### 1.1.2.- Identificación de la Institución

Nombre de la Institución: Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe

Nombre del Proyecto: Hogar Estudiantil Cardenal Carlos Oviedo


Ubicación: Nueva Imperial # 4231, Quinta Normal, Santiago, Chile.

Teléfonos: 02 792 8644 / 02 7762564

Mail Contacto: [fundacionguadalupe@gmail.com](mailto:fundacionguadalupe@gmail.com)

La Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe se encuentra ubicada en el sector centro poniente de la región Metropolitana, Avenida Nueva Imperial # 4231, comuna Quinta Normal, Santiago. (Ver mapa N° 1)



Mapa N° 1,  Ubicación Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe

Nota: Disponible en sitio Web: [www.mapcity.com](http://www.mapcity.com) Ref. Guía Mapcity + IGM: Pág. 61 2A

#### 1.1.2.- Tipo de institución

La Institución donde se efectuó la investigación que da origen al presente Seminario de Título, corresponde a la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe (en adelante Fundación Guadalupe), institución colaboradora del Servicio Nacional de Menores (SENAME), que es parte de la línea de acción programática de éste, cuyo compromiso deriva desde el Estado y se traduce en brindar asistencia y protección a niños, niñas y adolescentes que han sido privados de cuidados parentales, por lo que han padecido un deterioro en su calidad de vida, mediante la

vulneración<sup>1</sup> de sus derechos. En este aspecto, se puede hacer referencia a la familia, las instituciones y la sociedad como agentes que fallan o no entregan la protección necesaria para el logro de la socialización e integración social de este grupo social.

El objetivo de este tipo de instituciones, es otorgar un espacio de protección grupal que es financiado mayormente por el Estado, en pos de restablecer el derecho a crecer y desarrollarse en espacios de cuidados y protección.<sup>2</sup>

El deterioro sufrido por los niños, niñas y adolescentes que llegan a esta residencia, hace imprescindible el establecimiento de apoyo profesional a nivel biopsicosocial especializado, otorgándoles la asistencia necesaria para que en un futuro puedan integrarse de manera adecuada a la sociedad.

Dicha asistencia, contempla la presencia de espacios de cuidado y protección TRANSITORIOS, destinados a proporcionar alojamiento, alimentación, abrigo, recreación, estimulación, apoyo afectivo y psicológico, atención médica a nivel físico y mental (psiquiátrica y psicológica), y asegurar la continuidad o inserción escolar. Esto complementado con un apoyo de carácter social, que asegure el acceso a los diversos servicios que requiera para su desarrollo integral; propiciando oportunamente la reinserción en su propia familia o en una sustituta, según sea el caso.

La asistencia que se les otorga, se dirige a reparar el daño que han debido vivenciar en su socialización primaria; a promover el reencuentro con sus familias, si aún existen las posibilidades de ello; a satisfacer las necesidades de las cuales se encontraban exentos, promover el egreso de la institución, y por último, inducir a la inserción en el medio que les rodea.

Es importante destacar que la vía de ingreso a una institución residencial de la Red SENAME, es sólo a través de los Tribunales de Familia, mediante una Medida de Protección, interpuesta por otras instituciones, por familiares o por demanda espontánea.

Cada caso debe ser analizado para lo cual se efectúan peritajes y diagnósticos oportunos y rigurosos, los que contextualizan la situación y deben evidenciar el nivel de complejidad y vulneración de derechos existentes. Es necesario, además, indagar en la presencia de otras redes de carácter ambulatorio que pudiesen intervenir y generar cambios, poniendo énfasis en que la institucionalización es la última medida, de lo contrario, se piensa y ejecuta el ingreso a una residencia.

<sup>1</sup> Se utiliza la palabra "vulneración" para hacer alusión a una constelación de factores externos e internos, que convergen en una persona, grupo o comunidad en un tiempo y espacio determinado afectando de forma negativa, y con menor capacidad de respuesta antes los cambios situando a las personas en una posición de fragilidad.

<sup>2</sup> Bases Técnicas. Primera convocatoria de concurso. Línea de Acción Centros Residenciales. Modalidad Residencias de Protección para mayores. (RPM). 2009. Pág. 5 – 7.



negligencia y abandono, por parte de sus progenitores. Es de esta forma que ellos son refugiados, en un principio, en la casa parroquial y cuidados por trabajadores de ésta. Con el paso del tiempo y con el crecimiento del número de niños y niñas, se hace evidente la necesidad de contar con una casa equipada para que sea implementada como hogar, igualmente aparece la necesidad de contar con profesionales del área psicosocial debido al evidente daño biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes. Para el año 2002, se crea la fundación civil de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe, dependiente del Ministerio de Justicia y para el año 2004, ésta concreta un convenio con SENAME, licitando desde esa fecha hasta la actualidad, anualmente el proyecto. Es desde aquel periodo (2004), que debe regirse por los lineamientos de SENAME, debe cumplir con requisitos tales como: 44 niños, niñas y adolescentes como plaza fija, condiciones de salud normal de niños, niñas y adolescentes, habilitación de casas hogares, manteniendo por separado a hombres y mujeres, contar con profesionales del área social que conformen el equipo de técnico de trabajo: Trabajador(a) Social, Psicólogo(a), Psicopedagogo(a), etc.

Actualmente, la institución lleva como nombre Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe y tiene dos proyectos: "Hogar Estudiantil Monseñor Carlos Oviedo" correspondientes a la casa de las niñas y la casa de los niños, en donde alberga a 22 usuarios en cada casa; a quienes se les provee de sus necesidades básicas y de escolaridad en primera instancia, para continuar la estadía con la elaboración de la historia de vida de cada niño, niña y adolescente, con el fin de realizar un Diagnóstico Individual de la situación inicial, y elaborar un Plan de Intervención acorde (PII). Procurando el restablecimiento de los lazos familiares, si fuese posible; fortalecer vínculos existentes con adultos significativos positivos y reparar, a través, de terapias psicológicas y psiquiátricas, las secuelas del daño vivenciado en estos infantes.

### **1.3.- Política Pública que sustenta la acción**

La Política Nacional de la Infancia y Adolescencia y su Plan de Acción Integrado (2001 – 2010),<sup>3</sup> que constituye un marco político y ético para todas las políticas dirigidas a este grupo. Considera a niños, niñas y adolescentes, según sus atributos y sus derechos frente al Estado, la familia y la sociedad y no en sus carencias. La niñez y la adolescencia tienen el mismo valor que cualquier etapa de la vida.

La Política Nacional de Infancia y Adolescencia entrega principios rectores específicos, como el respeto a la vida y el desarrollo integral del niño y niña, en cada una de sus etapas; a través de una acción integrada y coordinada, que articule los servicios del Estado, la sociedad civil y el sector privado.<sup>4</sup>

Es responsabilidad del Estado garantizar, promover, asistir y reparar sus derechos; siendo prioridad el interés superior de niños y niñas. Asimismo, reconoce la importancia de los cuidados y responsabilidades domésticas para la sociedad, la necesidad de incorporar el concepto de educación y cuidado para la infancia temprana, ampliar la forma en que consideramos la participación y compromiso de los padres, familias y comunidades; sentando las bases de un cambio cultural.

<sup>3</sup> Ministerio de Planificación, *Política nacional a favor de la infancia y la adolescencia. Chile. 2001 – 2010*, 2000.

<sup>4</sup> Política de buen trato hacia niños y niñas Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Santiago Chile. 2009. Pág. 14.

Complementando la acción del Estado, se encuentra el Servicio Nacional de Menores, que ejecuta la política de protección de derechos, destinada al mundo infanto juvenil y a sus familias en riesgo y vulnerabilidad social. El Servicio ha establecido la distinción de tres niveles, de acuerdo a la complejidad que revisten las situaciones que afectan a este universo:

El primero corresponde a la protección universal, para quienes se encuentran en una situación de integración y con problemas de baja complejidad.

El segundo nivel contempla acciones de protección y prevención de mayor focalización. Su población objetivo, está en la franja de 0 a 18 años, que presenta una situación de vulneración y riesgo equivalente a una mediana complejidad: niños y adolescentes en riesgo de deserción escolar, con consumo no problemático de drogas y alcohol y vínculos intrafamiliares con relaciones violentas. La oferta programática para estos casos, implica la ejecución de programas de intervención socio educativa, con énfasis psicosocial.

En un tercer nivel, orientado a la reparación, se ubican las acciones que en virtud de su complejidad, asumen un carácter de mayor especialización. Específicamente, en este tramo se encuentran: maltrato grave, explotación sexual comercial, niños/as en situación de calle, consumo habitual de drogas, explotación laboral de niños y adolescentes.

El abordaje de estos tres niveles, con énfasis en lo que concierne a los de mediana y mayor complejidad, supone una articulación programática; la acción de una fuerte red de recursos intersectoriales, el concurso de las familias, el rol activo de los actores de la comunidad y el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes.

"La línea de acción programática: **centros residenciales**, forma parte del compromiso de Estado de brindar asistencia y protección a niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales. Consiste en integrar a un espacio de protección grupal, financiado por el Estado, a aquellos niños, niñas y adolescentes, que producto de la vulneración de sus derechos y debido a una determinación judicial, deben ser separados de su grupo familiar de origen, mientras se realizan las acciones para restablecer su derecho a crecer y desarrollarse en una familia protectora".<sup>5</sup>

#### **1.4.- Principios Orientadores de la Institución**

Restituir y promover los derechos de niños/as y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos. Coherente con los principios consagrados en la Convención de Derechos del Niño. Principios como el niño sujeto de derechos, el interés superior del niño y el fortalecimiento familiar, conforman el marco orientador para la acción.

Dentro de los lineamientos, resulta primordial entregarles las condiciones y la oportunidad de acceder a la educación formal y el derecho de crecer en un ambiente familiar, con acompañamiento personal y preocupación, es decir, un ambiente integral que, permita a las niñas, niños y adolescentes, reparar las experiencias sufridas a tan corta edad. Lo anterior, significa una inversión en términos de, proporcionar la permanencia en un contexto que les asegure estas condiciones.

<sup>5</sup> Extraído de <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=12>

Lo anterior se desprende de los principios orientadores de SENAME que se describen a continuación:

*“Asegurar las condiciones fundamentales de vida, de cuidado, provisión, participación y buen trato que favorezcan el desarrollo autónomo del niño y adolescente, y el restablecimiento de los Derechos vulnerados, particularmente el Derecho de vivir en Familia. Además de asegurar una adecuada calidad de vida y satisfacción de los Derechos de alimentación, salud, educación, recreación, vestuario, higienes y seguridad, entregar un trato afectuoso y respetuoso, y garantizar el Derecho de opinar y participar de las decisiones que lo involucran, contribuir a fortalecer la capacidad parental de la Familia o adultos significativos, directamente o conforme a la sugerencias realizadas por programas de Fortalecimiento Familiar o Protección Especializados, cuando estos operen en la Residencia, favorecer la autonomía de niños y adolescentes y preparar para la vida independiente cuando no sea posible la reintegración Familiar, y por último coordinar acciones con las redes locales que permitan favorecer la obtención de servicios requeridos”* <sup>6</sup>(Bases Técnicas específicas SENAME. Centro Residenciales: Residencia de Protección para Mayores).

El marco regulador de la institución donde se realiza la investigación, son los lineamientos jurídicos que posee SENAME bajo la línea de Protección, para lo cual es pertinente citar la ley 20.032, que establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia, a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención.

Artículo 4º.- Para efectos de esta ley, se entenderá por: 1) “Colaboradores acreditados: las personas jurídicas sin fines de lucro que, con el objeto de desarrollar las acciones, a que se refiere el artículo anterior, sean reconocidas como tales por resolución del Director Nacional del SENAME, en la forma y condiciones exigidas por esta ley y su reglamento.

Las personas naturales podrán ser reconocidas como colaboradores acreditados, para el sólo efecto de desarrollar la línea de acción de diagnóstico, en conformidad con el procedimiento dispuesto en el inciso anterior.

Las instituciones públicas que ejecuten o entre cuyas funciones se encuentre desarrollar acciones relacionadas con las materias de que trata esta ley, no requerirán de dicho reconocimiento” (Ley 20.032, establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia, a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención).

Es importante destacar que dentro de este programa, se distinguen a los Centros Residenciales que son: “aquéllos destinados a la atención de los niños, niñas y adolescentes, privados o separados de su medio familiar. Estos se clasifican en: centros de diagnóstico y residencias”. (Ley 20.032, establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia, a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención).

“Residencias: aquéllas destinadas a proporcionar, de forma estable, a los niños, niñas y adolescentes separados de su medio familiar; alojamiento, alimentación, abrigo, recreación,

<sup>6</sup> Bases Técnicas específicas SENAME. Centro Residenciales: Residencia de Protección para Mayores Departamento de Protección de Derechos Servicio Nacional de Menores. Gobierno de Chile. Pág.3.

estimulación precoz, apoyo afectivo y psicológico; asegurando su acceso a la educación, salud y a los demás servicios que sean necesarios para su bienestar y desarrollo"<sup>7</sup>

Cabe mencionar que en las residencias sólo se podrán acoger a niños, niñas o adolescentes por disposición de la autoridad judicial.

#### 1.4.1.- Objetivos Institucionales

Los objetivos estipulados en la matriz de trabajo de la institución son los siguientes. Estos se encuentran relacionados con un árbol de objetivos, propuestos por SENAME, para el funcionamiento de las residencias y para la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados.

Se debe mencionar que la institución en sí misma, manifiesta principalmente el objetivo de la educación para cada niño, niña y adolescente.

Como objetivo general se enuncia el siguiente:

- √ Asegurar condiciones fundamentales de vida, de cuidado, provisión, participación y buen trato, que favorezcan el desarrollo autónomo de los niños, niñas y adolescentes, así también el restablecimiento de los derechos vulnerados, particularmente, el derecho a vivir en familia.

En cuanto a los objetivos específicos, se describen a continuación:

- √ Asegurar una adecuada calidad de vida y satisfacción de los derechos de alimentación, salud, educación, recreación, vestuario, higiene y seguridad.
- √ Entregar un trato afectuoso y respetuoso, y garantizar el derecho de opinar y participar en las decisiones que lo involucran.
- √ Contribuir a fortalecer la capacidad parental de la familia o adultos significativos, directamente o conforme a las sugerencias realizadas por programas de fortalecimiento familiar o especializado, cuando no haya prohibición por parte de Tribunales para realizarlo.
- √ Favorecer la autonomía de niños, niñas y adolescentes, y preparar para la vida independiente, cuando no sea posible la reintegración familiar.
- √ Coordinar acciones con las redes locales, que permitan favorecer la obtención de servicios requeridos, frente a niños con necesidades especiales.

<sup>7</sup> Bases Técnicas específicas SENAME. Centro Residenciales: Residencia de Protección para Mayores Departamento de Protección de Derechos Servicio Nacional de Menores. Gobierno de Chile. Pág.3.

- √ Realizar todas las acciones posibles para la superación de las vulneraciones o para el egreso con la familia en el corto plazo.
- √ Brindar a cada niño, niña y adolescente, un espacio para elaborar temas relacionados con el género, en fomento del no encasillamiento de roles y del buen trato y de la no discriminación, acorde con la etapa de desarrollo del niño, niña y adolescente.

#### **1.4.2.- Política de la Institución**

Las estrategias de la institución para el desarrollo de su actuar, están plasmadas en devolver a cada niño, niña y adolescentes sus derechos y otorgarles la educación necesaria para ser personas de bien en el futuro; para ello velara por el cumplimiento de las siguientes situaciones:

- √ Satisfacción de necesidades básicas, tales como, alimentación, vestuario y un lugar para vivir.
- √ Propender a la vinculación con la familia.
- √ Inserción y nivelación escolar según corresponda.
- √ Fomentar la adquisición de conocimientos relacionados con la fe católica, a modo de entregarles una herramienta de razonamiento moral de carácter voluntario.
- √ Velar durante todo el período que resida en la institución, por el desarrollo de su autonomía para el futuro egreso o vida al interior del hogar.

Constantemente se impulsará la recreación de los niños, niñas y adolescentes, a través de actividades extraprogramáticas (cine, teatro, piscina, entre otras).

Cada una de estas acciones, es complementaria al tratamiento de los daños que padecen los niños, niñas y adolescentes. Cada uno de ellos, a su ingreso es diagnosticado, junto con su familia o adulto significativo, a modo de buscar opciones de reparación, a través de terapias y tratamientos psicológicos y psiquiátricos, debido a los fuertes impactos que causan las vivencias de la socialización previa.

Finalmente, es importante destacar que la institución es un hogar abierto, busca otórgales un espacio propio, en el cual se puedan desenvolver de manera independiente, sin presiones, procurando por supuesto la adquisición de hábitos, buen trato, motivación y respeto; para ello la institución procura mantener y fomentar un ambiente familiar al interior de ambos hogares, no utilizando a personas para cada labor, sino más bien, busca promover figuras afectivas maternas y parentales para el desarrollo de una atmósfera cálida y cercana para los niños, niñas y adolescentes residentes. En este sentido, se cuenta con dos personas en cada turno de ocho horas, las que en su labor de educadores de trato directo, deben realizar labores domésticas, apoyo escolar y resguardo afectivo. Actualmente este aspecto está siendo trabajado arduamente, debido a las falencias que han ido presentando en el tiempo, quienes han ocupado estos cargos. Hoy por hoy se busca cierta experticia en el trato con infancia, conocimiento y empatía hacia las historias de vida de quienes residen en la institución. En forma periódica, se realizan jornadas de autocuidado y reuniones con los educadores de cada casa y el equipo técnico, a modo de realizar

una retroalimentación de los sucesos y experiencias vivenciadas en el trato con los niños, niñas y adolescentes, para fortalecer ciertas áreas, y modificar o eliminar las falencias existentes.

### **1.4.3.- Funciones Institucionales**

Son funciones de la institución:

- √ Satisfacer las necesidades básicas de cada niño, niñas y adolescente
- √ Realizar al ingreso de cada niño, niña y adolescente un Diagnostico Psicosocial
- √ Vincular a la familia en el tratamiento y restitución de la calidad de vida
- √ Procurar un óptimo estado de salud a cada niño, niña y adolescente
- √ Revisar el estado de las causas judiciales
- √ Entregar Diagnósticos a Tribunales para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes
- √ Gestionar el ingreso de recursos hacia la institución
- √ Realizar uso eficiente de los recursos
- √ Preparar y orientar a los funcionarios de trato directo
- √ Coordinar la institución con las redes comunitarias
- √ Revisar situaciones actuales de las familias de los niños, niñas y adolescentes
- √ Gestionar adopciones
- √ Gestionar egresos
- √ Notificar, a través de Oficio a Tribunales, respecto de casos de peligro al interior de la residencia.

Estas funciones están a cargo del equipo técnico en conjunto, algunas de éstas, las realiza directamente la Trabajadora Social, previamente analizada por el equipo.

**1.5.- Organigrama Institucional  
(Figura N°1)**



Fuente: Directora Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe.

## **1.6.- Planes y Programas de la Institución**

### **1.6.1.- Planes de Desarrollo**

Dentro de la Fundación Guadalupe, existe un plan de desarrollo en planificación, que es la compra de un terreno para la construcción de la casa de las niñas; puesto que actualmente, ésta se encuentra en una propiedad arrendada, que no es apta para otorgar todas las comodidades que ellas necesitan. Algunas de estas comodidades serían: sala de estudio, baños amplios con a lo menos tres duchas y tres tazas de baño, entre otras.

Otro plan de desarrollo, que también se encuentra en planificación, es la compra de la casa donde funciona la administración de la fundación, propiedad que también es arrendada y que tiene una infraestructura precaria e inadecuada para la atención de público.

La necesidad de tener mayor presencia en las redes comunales, la creación de una Red comunal de infancia, en conjunto con otras organizaciones presentes en el radio de atención, son propuestas de desarrollo para la institución, que aún no se materializan.

Mejorías en el reglamento y estamento para los funcionarios, tanto a educadores de trato directo, como al equipo de profesionales de la institución. En este sentido, se está reorganizando la gestión, a través de informativos dirigidos al personal, reuniones personalizadas, jornadas de autocuidado y supervisiones en terreno, en ambas casas. Todas acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, contribuir al cumplimiento del plan de intervención de cada caso, corresponder a las exigencias de SENAME y realizar una labor eficiente por todos quienes colaboran en la institución.

### **1.6.2.- Planes Específicos y/o Programas**

Al ingreso de cada niño, niña o adolescente a la institución, se debe elaborar un diagnóstico psicosocial de la situación inicial, en relación a la información previa, ya analizada por el equipo profesional. Posterior a la elaboración del diagnóstico y según lo arrojado por éste, en antecedentes familiares se debe iniciar o continuar, según sea el caso, un proceso de Fortalecimiento de los vínculos familiares (PRS); esto se realiza directamente en la fundación y también se cuenta con la Fundación Rodelillo.

Al evaluar cada caso y según su evolución familiar, se promueve entonces el egreso con la familia o con el adulto significativo, que haya manifestado la intención de cuidar y proteger al niño, niña o adolescente. El que a su vez, haya sido participe en el proceso de estadía en la institución y en la terapia de reparación. El egreso se evalúa mediante: la visita domiciliaria, entrevistas de la dupla psicosocial, entrevistas y resultados arrojados por el equipo de fortalecimiento familiar y el oficio a Tribunales de Familia de la causa.

A futuro se pretende contar con un programa de actividades constantes y permanentes en el tiempo, dirigidas a fortalecer áreas manuales, emocionales y recreativas de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación. Para ello, es necesario contar con recursos humanos estables, como son los voluntarios y alumnos en práctica, quienes realizan labores atinentes en esta área, pero de corto plazo. La presente investigación, también se dirige a cumplir con este objetivo a través de la elaboración de un diagnóstico exhaustivo sobre el tema de la agresividad, que afecta mayormente a la residencia de los varones.

Finalmente y en relación a lo anterior, se torna indispensable la adhesión de más benefactores para la institución, producto de que los recursos siempre son escasos y las necesidades sentidas abundan. Para ello, se necesita captar donaciones, más socios y un grupo de voluntarios estables, que trabaje en el área recreativa de forma permanente; pero para que esto se concrete, es necesario el personal encargado de esta área, y en este sentido, no hay por el momento quien se ocupe de ello, ya que los profesionales y otros funcionarios de la institución, se encuentran trabajando permanentemente, no existiendo instancia para resolver y concretar este tema en el presente.

### **1.6.3.- Proyectos y/o Acciones relevantes**

Mejorar el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes, que han sido vulnerados en sus derechos; en función de los principios orientadores, de los lineamientos de SENAME, de las funciones institucionales y de los programas de la institución, así como también de las acciones conjuntas de todos quienes trabajan en la Fundación Guadalupe. Esto se relaciona con la inserción en la sociedad y el acceso a la educación, lo que produciría, a su vez, el logro de la autonomía para la vida independiente.

Es ineludible referirse a la existencia de gran cantidad de personas, que trabaja en pos de la institución; hay muchos que aportan con donaciones en alimentos perecibles y no perecibles (frutas y verduras, pan, lácteos, etc.), ya que la mayor parte de los alimentos ingeridos a diario, por los niños, niñas y adolescentes, son donaciones. Aun así, existen momentos en los cuales hay disminución de estas donaciones, producto de no existir permanencia y continuidad por parte de quienes las ofrecen. En este sentido, es necesario mejorar la gestión y lograr darle seriedad y compromiso legal, para no ver falencias en esta área. Lo mismo ocurre con los voluntarios, debe existir acuerdos de tiempos, plazos, duración y recursos para su actuar, a modo de hacer de esa instancia un proyecto con frutos y expectativas en el tiempo.

## **1.7.- Recursos**

### **1.7.1.- Recursos de la Institución**

La Fundación cuenta con recursos humanos, financieros, y materiales. Respecto de los recursos humanos, es posible observarlos tanto al interior y como al exterior del mismo, puesto que además de contar con capital humano de forma interna, realizando funciones en pro de los niños, niñas y adolescentes residentes; también se cuenta con diversas personas voluntarias que tratan de ayudar a paliar las dificultades existentes. Colaborando en la entrega de ayuda material, afectiva y social (apoderados, voluntarios).

### 1.7.2.- Recursos Humanos

Cuadro N°1 - Recursos Humanos
Directora, Sra. María Leontina González
Administrador, Sr José Luir Artagoitia
Secretaria, Sra. Karina Cortés
Trabajadora Social, Srta. Noemí Gatica
Psicóloga, Sra. Macarena Varas / Gabriel Pérez
Encargada área Salud, Sra. Hazel Lorca
Alumno práctica Psicología
Alumnos práctica Psicopedagogía (4)
Educadores de Trato Directo (11)

### 1.7.3- Recursos Financieros

En cuanto a los recursos financieros, estos se dividen en: 1- los otorgados por SENAME, según lo estipulado en la ley 20.032 en el Art. 30, lo que se traduce mensualmente en \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos aproximadamente), cubriendo alrededor del 40% de los gastos totales de la Institución; 2- y los obtenidos de las donaciones de particulares (20%), para los sueldos de los funcionarios, quedando un 40% sin cubrir.

Cuadro N°2 - Recursos Financieros
Subvención del SENAME (40%)
Aportes de socios y empresas (20%)
Donaciones en especies
Déficit por Cubrir: 40%

Los ingresos desde SENAME son alrededor de \$7.000.000.- (siete millones de pesos), los que se traducen en los sueldos del equipo de profesionales, personal administrativo y educadores de trato directo. Siendo en este sentido, deficiente la calidad de las necesidades básicas entregadas a los niños, niñas y adolescentes. Debiendo priorizar la tenencia de profesionales, acorde a las intervenciones a realizar; dejando en desmedro la satisfacción de ciertas necesidades de los niños, como el vestuario o recursos materiales y dando preferencia a las necesidades de primer orden, como la alimentación, vivienda, etc.

### 1.7.4.- Recursos Materiales

En cuanto a los recursos materiales, la Fundación cuenta con tres dependencias equipadas para el buen funcionamiento: dos casas, una para las niñas y otra para los niños, y una tercera, para uso administrativo.

**Administración:** Se encuentra ubicada en Nueva Imperial # 4231, comuna de Quinta Normal. Consta de dos pisos, encontrándose en el primero, tres oficinas (Dirección, Área Social y Psicopedagogía). Además, en este primer piso, es posible encontrar, una sala de estar para las visitas a los niños, niñas y adolescentes; también, existe un área de cocina, baño y bodega de materiales escolares. En el segundo piso, se encuentra el Área Psicología, Contabilidad y Área Salud; asimismo, se cuenta con espacio para las visitas que reciben los niños, niñas y adolescentes, las que en algunos casos, son supervisadas.

**Casa de los niños:** Se encuentra ubicada en Polígono # 859, comuna de Quinta Normal. Esta casa consta de dos pisos. En el primer piso, se cuenta con cinco habitaciones, cada una con dos camarotes, un baño para el personal y un baño para los niños (ambos tienen tres duchas cerradas con tres tazas de baño igualmente cerradas); una cocina, patio amplio, living-comedor y sala de estudio. El segundo piso, cuenta con 3 habitaciones, 3 baños, una sala de estudio y dos clóset para la ropa de cama. Finalmente, se encuentra el área de lavado y secado de ropa, el que cuenta con dos lavadoras y una secadora.

**Casa de los niñas:** Se ubicada en Constantino # 289, comuna de Quinta Normal. Esta casa es de un piso, cuenta con comedor, living, cocina y una bodega pequeña para útiles escolares, una bodega para alimentos no perecibles y remedios. Además, en esta casa, hay seis habitaciones (con dos camarotes cada una), dos baños con una ducha y una taza cada uno; y una sala de lavado, que cuenta con dos lavadoras y una secadora.

### 1.7.5.- Otros Recursos

Además, podemos mencionar que la Institución, se coordina con organizaciones, las que se consideran como recursos, puesto que componen la Red Social, que permite articular y brindar los servicios requeridos por los niños, niñas y adolescentes, para una atención integral:

Cuadro N°3 - REDES SOCIALES	
MENIF	CAVAS
CEDEMI INDEPENDENCIA	COSAM - QUINTA NORMAL
CEPIJ LO PRADO	DAM – QUINTA NORMAL
FUNDACION RODELILLO	FUNDACION MI CASA
FUNDACION CEDEJ	FUNDACION MARIA AYUDA
FUNDACION DON ORIONNE	FUNDACION LAZO
FUNDACION PARENTESIS	MUNICIPIO LO PRADO
ADOPCION SENAME	MUNICIPIO PUDAHUEL
MUNICIPIO QUINTA NORMAL	HOSPITAL BARRO LUCO
MUNICIPIO SANTIAGO	HOSPITAL FELIZ BULNES
MUNICIPIO CERRO NAVIA	HOSPITAL ROBERTO DEL RIO
HOSPITAL SOTERO DEL RIO	POSTA TRES
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CONSULTORIO ANDES
POSTA FELIX BULNES	CTD GALVARINO
CONSULTORIO SALVADOR ALLENDE	CTD LACTANTES
CTD PUDAHUEL	TRIBUNALES DE FAMILIA SANTIAGO - PUDAHUEL
FISCALIA CENTRO NORTE	ASISTENCIA JUDICIAL QUINTA NORMAL – PUDAHUEL
COMISARIA DE LA FAMILIA	COMISARIA 22° QUINTA NORMAL
COMISARIA 21° ESTACION CENTRAL	DIPRECA
COF	MANRRESA
CAJES	CLUB DE LEONES QUINTA NORMAL
DIANOVA	MUSEOS DE SANTIAGO
CINE HOYTS	PISCINA TUPAHUE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	MATUCANA 100
INSTITUTO TELETON	COLEGIOS: ESCUELA SAGRADA FAMILIA - ESCUELA INGLATERRA - ESCUELA ABATE MOLINA - COLEGIO MARQUEL - ESCUELA ESPECIAL RENACER - ESCUELA ESPECIAL LOS LIRIOS - CEDIN
UNIDAD DE PSICOLOGIA USACH (CAP)	LICEOS: LICEO ALBERTO HURTADO - LICEO ACHIGA COMEDUC - LICEO VICENTE PEREZ ROSALEZ - CENTRO EDUCACIONAL ALBERTO HURTADO

## **1.8.- Trabajo Social en la Institución**

### **1.8.1.- Antecedentes de Trabajo Social en la Institución**

Al referirnos a la trayectoria de Trabajo Social en la institución, debemos mencionar que desde los 8 años que lleva como Fundación de Beneficencia, ha contado con profesionales de esta área. En el año 2004, la institución pasa a ser parte de la red de colaboradores de SENAME, lo que implicó que el área de Trabajo Social cobrara mayor relevancia.

A final del año 2006, se integra a la fundación la Trabajadora Social, Srta. Karin Leyton, quien manifiesta explícitamente haber encontrado a su ingreso deficiencias y poco bagaje de trabajo social en la institución, producto de los escasos recursos de personal, de tiempo completo. Además, en primera instancia, no fue una exigencia de la fundación contar con un trabajador social, sólo hasta ser parte de SENAME es que tiene preponderancia el Trabajo Social. Actualmente el cargo de Trabajadora Social corresponde a la Srta. Noemí Gatica.

El Trabajo Social al interior de la institución, abarca caso, grupo, familia y comunidad. Se debieron en principio, reconstruir las historias sociales de los casos, rehacer las fichas individuales, los Planes de Intervención Individuales (PII) y actualizar los procesos judiciales. Además se activó la red de salud, ya que los residentes se encontraban siendo atendidos en lugares que no correspondía o simplemente no había atención integral. Se activaron subsidios y pensiones correspondientes, que nunca habían sido tramitadas. Se abrió el área de recreación, a través del uso de diferentes productos que se ofrecen a los niños, por ser pertenecientes a la Red SENAME, los que tampoco habían sido gestionados (museos, cines, parques, teatros, otros). Se trabajó también en el área de recursos, buscándolos y solicitándolos. Con lo que se logra conectividad con la red que le rodea y otras redes existentes.

El trabajo social en la institución, vino a contrarrestar varias falencias y deficiencias, en este sentido, se puede aseverar que la Trabajadora Social, mejoró notablemente la gestión de la institución. Es de esperar que se continúe en la misma línea de evolución.

### **1.8.2.- Objetivos**

Objetivo general:

- √ Contribuir a la restitución de derechos de cada niño, niña y adolescente.

Objetivos específicos:

- √ Delimitar las pautas de trabajo, basadas en normas éticas de su quehacer. Es decir privilegiando en bienestar del sujeto de atención y evitando algún daño a terceros en su actuar.
- √ Velar por la evolución de cada caso, es un agente fundamental en el ingreso y egreso de los niños, niñas y adolescentes.

- √ Ampliar, mantener y optimizar las redes sociales dirigidas a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

### 1.8.3.- Funciones

El rol del Trabajador (a) Social es: conocer la situación inicial de cada caso, la realidad actual de la familia o adultos significativos, esto a través de la revisión de informes previos y visitas domiciliarias, entrevistas sociales y toda instancia en que se contacte con el caso, ya que esto dará paso a la elaboración del Diagnostico psicosocial para una posterior y pronta intervención.

En la búsqueda de información debe identificar factores económicos, socioculturales, habitacionales, dinámica y sistema familiar, enfermedades existentes y datos demográficos que colaboren en la configuración más cercana a la realidad a intervenir.

También debe, supervisar las visitas, salidas y permisos de los niños, donde hay que además dar detalle del adulto responsable, día y hora de salida, día y hora de regreso.

Basados en los lineamientos de SENAME para las residencias, son funciones del Trabajo Social, los siguientes:

- √ Entrevistar al niño y su familia al momento de su incorporación a la Institución, además debe elaborar las fichas individuales y sociales de cada uno de los casos; realizar visitas domiciliarias; mantener registros sistematizados del proceso de intervención individual del niño o adolescente y su familia; coordinar acciones para la derivación a la red comunitaria, en los casos que amerite; participación en reuniones técnicas; planificar y ejecutar el egreso; supervisar visitas y salidas de los niños con sus familias o padrinos respectivos; asesorar técnicamente a la dirección, representar a la Institución ante los Tribunales de Familia y Fiscalía y por último, realizar un seguimiento de cada uno de los casos.
- √ Existen una serie de labores conjuntas que se realizan en dupla psico-social, como es la elaboración y ejecución de Jornadas terapéuticas, a nivel grupal con los educadores de trato directo y trabajo en talleres formativos del personal.
- √ El equipo Técnico, realiza Jornadas semanales de Análisis de Casos, dirigidas a profundizar en las temáticas individuales de cada niño, niña o adolescente, a modo de que los educadores puedan internarse y comprender las experiencias vivenciadas por parte de ellos, intentando de esta forma la evolución fructifera de los casos y no su retroceso.
- √ Otras funciones son las siguientes: elaboración de la Ficha de Situación Familiar; Visitas Domiciliarias, sistematización de cada una de las intervenciones realizadas por la profesional, en la hoja cronológica de intervención; además se realizan periódicamente reuniones y coordinación con distintas redes con las que participa la institución; elaboración de Informes Sociales, para ser presentados en Instituciones, tales como Colegios, Centros Médicos y SENAME.

Por último podemos señalar como labor de la Trabajadora Social, todas las gestiones que involucren al área Jurídica, ya sea, elaboración de informes, petición de medidas de protección, declaraciones, y representación ante tribunal.

#### **1.8.4- Recursos**

Respecto a los Recursos que existen para ejecutar los diversos roles y funciones, es posible señalar que éstos son escasos, puesto que el recurso humano es limitado por tiempo, ya que la Trabajadora Social realiza 34 horas semanales para atender a los 44 casos, debe dividir el tiempo en la casa de las niñas y la casa de los niños, y priorizar lo urgente y lo importante. Lo que ocasiona que muchos de los casos a desarrollar se posterguen o avancen lentamente, limitando el tiempo para realizar visitas domiciliarias, o atención diaria a cada niño, niña y/o adolescente, cumpliendo sólo cuando la situación lo amerite.

Respecto a lo financiero, los recursos existentes son insuficientes, en relación a las diversas planificaciones y a las variadas necesidades existentes. A pesar de esta deficiencia en recursos, la Trabajadora Social, destaca el uso que realiza de las distintas redes existentes, es decir, realiza un uso eficiente de los recursos que le ofrecen las redes, en relación a salud, educación y recreación. De no contar con estos recursos externos, se vería seriamente disminuida su intervención; así también, afectada la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

#### **1.8.5.- Beneficios**

Los beneficios entregados a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Fundación Guadalupe, están enfocados en la protección, a través del bienestar biopsicosocial de ellos. Estos comprenden inicialmente, aspectos para satisfacer necesidades básicas, tales como: vestuario, alimento, un hogar, seguridad, educación, salud, entre otros aspectos; para continuar con el tratamiento y énfasis en el daño que caracteriza a cada sujeto de atención; y satisfactores para la recreación y desarrollo personal, para el logro de la autonomía. Además, profesionales que ayuden a superar cada vivencia traumática, y contribuyan a generar o restituir el vínculo familiar entre los sujetos de atención y sus respectivas familias. Conjuntamente, la dupla psicosocial, busca generar la vinculación necesaria con las diversas redes comunitarias, que favorezcan la reinserción de los niños y adolescentes a su entorno social.

#### **1.8.6.- Beneficiarios**

Puede ser sujeto de atención de la Fundación Guadalupe, todo niño, niña o adolescente, entre 5 y 18 años, sin discapacidad mental diagnosticada, derivado de la vía judicial, por medida de protección, debido a la vulneración grave de sus derechos. Beneficiarios indirectos serían: cualquier familiar cercano o adulto significativo, que participe en las terapias reparativas del niño, niña o adolescente. Los motivos de atención se desprenden de la vulneración grave de derechos.

#### **1.8.7.- Motivos de Atención**

<b>Cuadro N°4 – Motivo de Atención</b>	
<b>Negligencia grave en el cuidado</b>	<b>Maltrato físico y psicológico (Violencia Intrafamiliar)</b>
<b>Violencia sexual</b>	<b>Abandono</b>

La Trabajadora Social de la institución, maneja distintos tipos de atenciones, entre ellos, los ingresos y egresos de los niños, niñas y adolescentes, la existencias de cupos y limitaciones, el perfil de quienes pueden ingresar, las problemáticas que se susciten al interior de cada casa (malos comportamientos, enfermedades, fugas, u otros acontecimientos). Para ello, se realizan entrevistas a los padres, familiares, al niño, niña o adolescente u a otros parientes y profesionales de diversas instituciones, peritos, carabineros, etc.



### 1.9.- Análisis y Conclusiones

La Institución donde se realizará la investigación, corresponde a una fundación de beneficencia, sin fines de lucro, que mantiene valores rescatables que se focalizan directamente en la infancia y permiten a los niños, niñas y adolescentes, contar con un lugar donde vivir, alimentación, vestuario, salud y educación.

La labor del Trabajo Social, al interior de la Fundación Guadalupe es preponderante, ya que es la profesión que desempeña la mayoría de las labores de coordinación y gestión con redes externas. En este sentido, cabe destacar, que desde la llegada de Trabajo Social a la institución y hasta la fecha, ha aumentado el bagaje de la profesión, logrando desarrollar áreas, como la recreación de los niños, niñas y adolescentes, incluir donaciones en especies y dinero hacia la institución; relacionar la institución con un amplio número de redes sociales y promover con ello, la restauración en la calidad de vida de los sujetos de atención.

En relación a lo anterior, es de suma importancia enunciar, que el Trabajo Social, es una de las profesiones más requeridas por las instituciones de este tipo, siguiéndole Psicología. Algo negativo, es el escaso tiempo de las jornadas de trabajo, las cuales no alcanzan a solventar las necesidades de cada niño, niña o adolescente. Pero aún así, es el Trabajador Social, quien destina la mayor parte de su trabajo a la atención de usuarios, siendo 30 minutos semanales aproximadamente, para cada caso.

La fundación cuenta con distintos profesionales para desempeñar las intervenciones de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos, el apoyo directo de la dupla Psicosocial, quienes realizan los ingresos y egresos, los análisis de casos correspondientes y la asistencia a las diferentes situaciones que se suscitan a diario.

Las intervenciones se realizan a través de talleres, enfocados principalmente en los niños, niñas y adolescentes, y a los funcionarios de la institución, según las necesidades puntuales que manifiesten estos grupos. Cabe señalar que durante el año 2008, se implementaron distintos talleres, a cargo de la Trabajadora Social, entre ellos: Adicción y Drogas, Buen Trato, Habilidades Sociales y Derechos y Deberes del niño. Sin embargo, para el año 2009, SENAME ha solicitado exigencias a la institución, entre éstas, se encuentra: la creación de un espacio para abordar el género y la no discriminación, el tema de la formación de los hábitos y la sexualidad. Para ello, se recurrió a diversos alumnos en práctica. El área de sexualidad, estuvo a cargo de las alumnas de Psicología, utilizando herramientas de su conocimiento, ya que la temática se torna compleja al ser

la mayor parte de los participantes personas con vivencias de abuso sexuales y violaciones. Si bien es cierto, en estos talleres se da un contexto grupal, no existe como se mencionó anteriormente, proyección en el tiempo, con lo cual queda en desventaja el trabajo grupal con resultados visibles a largo plazo.

Por otra parte, la institución presenta en la actualidad algunas carencias de tipo económico, por lo que la subvención que otorga SENAME, por ser miembros de su red de colaboradores, está siendo utilizada para costear las remuneraciones de los funcionarios, postergando en alguna medida, la satisfacción de necesidades de los sujetos de atención. Por supuesto, se trata de necesidades más bien secundarias. Por esta razón, es importante poner énfasis en la labor que realiza Trabajo Social al interior de la institución, ya que si bien es cierto, existen escasos recursos financieros para las necesidades existentes, el acceso y apertura a las diferentes redes de salud, recreación, educación y otras, logra adecuar más recursos para la fundación. En este aspecto, cabe mencionar la aceptación efectiva de un amplio número de alumnos en práctica, ya que son un recurso más con el que se puede contar.

La mayoría de las instituciones de tipo social y sin fines lucrativos, presenta déficit en cuanto a recursos, pero es relevante comentar la existencia de los grupos de voluntarios, las donaciones de socios y los aportes, que realizan de vez en cuando, personas o instituciones anónimas. Sin éstos aportes, la labor se vería restringida y las necesidades serían cada vez menos satisfechas. Lo anterior, se refleja en la imposibilidad de mejorar las dependencias internas, tales como: servicios higiénicos, oficinas de los profesionales, servicios de calefacción, entre otros. Así también, las áreas de esparcimiento, que no pueden contar con áreas verdes, ya que es imposible pagar los gastos que esto implicaría, tanto en implementación como en mantención. Además, se presenta el impedimento de contratar personal estable, con jornadas laborales completas, que estén en directo contacto con los niños, niñas y adolescentes, para asegurar su bienestar físico, psicológico y social, tanto en las jornadas diurnas como vespertinas.

El área de Trabajo Social en la institución, tiene un desempeño ligado al compromiso social, sumado, por supuesto, al apoyo de las otras áreas profesionales de la fundación. Se destaca el arduo trabajo en instituciones de este tipo, que tratan con temáticas complejas como son: la infancia y lo negativo que ésta puede tener, según las experiencias vivenciadas por quienes residen en esta institución y tantas otras como ésta.

A modo de conclusión, la Fundación Guadalupe cuenta con un grupo de profesionales con amplias convicciones, valores y compromiso social con su labor. La falencia existente, es la falta de recursos financieros para lograr entregar a cada niño, niña y adolescente algunas necesidades secundarias que todos requieren en sus vidas.

## CAPÍTULO 2: INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

### 2.1.- Fundamentación

El hecho de vivir en sociedad implica un ordenamiento que regule las relaciones y que garantice un cumplimiento de objetivos comunes. La conformidad del comportamiento individual se consigue mediante la socialización. Para ello, la escuela, el barrio, la comunidad se presentan como agentes de socialización, y se rigen a través de normas, pautas de comportamiento, procesos sociales y roles, en búsqueda de un control social de las personas dirigido hacia la integración. Este proceso de socialización en muchos casos no es suficiente para asegurar la adaptación de las conductas de las personas, pues la socialización primaria se realiza en el contexto familiar y todo lo que en él ocurra influirá. Cuando este proceso de socialización no es adecuado, se manifestará en algún tipo de desajuste social. Uno de ellos lo constituye la agresividad infantil, que es una alteración del comportamiento, que se manifiesta como un problema de adecuación social del niño o niña en su etapa de socialización primaria y secundaria. De este modo, profesores, educadores, padres o adultos significativos, se enfrentan a niños y niñas difíciles, siendo un obstáculo para la formación y preparación para su posterior vida adulta.

El comportamiento agresivo complica las relaciones sociales que el niño o niña establece a lo largo de su desarrollo y dificulta su correcta integración en la escuela, con el grupo de pares, con los adultos que le rodean y con las distintas instituciones que son parte de su contexto social. De manera que, si no se corrige a tiempo, en el período de la infancia, derivará probablemente en fracaso escolar en la infancia, en conducta antisocial en la adolescencia y en la existencia de patologías psicológicas en la edad adulta. En este sentido, es preponderante indagar en esta problemática, mas aun en niños, niñas y adolescentes que residen en una institución de protección, porque sus comportamientos traen consigo cargas emocionales, frustraciones, desesperanzas, frente a las situaciones que han debido enfrentar. Además, en muchos casos, la violencia es validada y aceptada desde el nacimiento. Por lo tanto, desde el punto de vista preventivo, es importante diagnosticar el comportamiento agresivo para encaminarlo hacia un estilo de comportamiento asertivo, que le permita al sujeto integrarse adecuadamente a la sociedad.

En relación a las posibles causas del comportamiento agresivo, "Espinoza (1996) investigó la relación entre conducta agresiva y ambiente familiar, en niños de educación primaria, constatando que un ambiente familiar adverso (problemas de pareja, familia extensa, maltrato infantil, indigencia) está asociado a conductas agresivas en los niños, y que a mayores problemas familiares se correlaciona con una mayor dificultad infantil". Por otro lado, Frías, Ríos, Martínez y Palacios (1992) "investigaron la relación entre el aprovechamiento escolar y la conducta agresiva, a cien niños de primer grado de primaria, hallando una correlación negativa entre ambos, así a mayor nivel de agresión existía menor aprovechamiento escolar". En este sentido, si tomamos en cuenta que la mayoría de los niños institucionalizados pertenecen a familias multiproblemáticas, se puede predecir que éstos presenten conductas agresivas y un menor aprovechamiento escolar, debido a que el sistema familiar no tiene buenas bases, es decir, la dinámica de la familia no tiene homeostasis, se encuentra en desequilibrio y por lo tanto, no está cumpliendo adecuadamente sus

funciones de socialización primaria. Por este motivo, toda intervención profesional dirigida a lograr un mejor ajuste psicosocial resulta fundamental para permitir insertar a los seres humanos a la sociedad en la que viven. Es por este motivo que la sociedad, el Estado y sus instituciones sociales, deben compensar este desequilibrio sistémico para lograr el ajuste psicosocial de este grupo étnico.

Otras posibles causas de las conductas violentas, es que éstas son aprendidas, y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente surge en el hogar, observando e imitando conductas agresivas de los padres o madres, así como de otros familiares o incluso de personajes que aparecen en programas de los medios de comunicación masiva. Las reacciones como premiar las conductas agresivas de niños y niñas, y el maltrato infantil, son algunos de los mecanismos mediante los cuales los niños, niñas y adolescentes aprenden, desde una temprana edad a expresarse en forma violenta. El niño y la niña aprenden a asociar estímulos agresivos con conductas violentas y a responder con violencia a eventos estresantes o a frustraciones.

A pesar de que las niñas y niños abusados no necesariamente crecen y repiten el tipo de abuso experimentado y las personas adultas violentas no necesariamente han tenido una niñez abusiva, los estudios muestran una relación significativa entre la victimización durante la niñez - tanto de quienes son abusados, como de quienes son testigos del abuso crónico de otros familiares- y la propensión posterior a conductas violentas. Se debe tener presente que la violencia también se aprende en otros ámbitos, como lo son la escuela y el entorno circundante al niño, niña o adolescente y se reproduce al interior de muchas instituciones

La presente investigación será realizada en una residencia de protección, institución colaboradora de la Red SENAME, debido a que los niños, niñas y adolescentes que residen en la institución, han sido víctimas y testigos de violencia y maltrato. Según datos estadísticos sobre los niños (as) vigentes en la red, la región metropolitana concentra la mayor parte de la población atendida. Siendo un 47,6 % de sexo femenino y un 52,9 % de sexo masculino. Estos datos, si bien descienden en número en otras regiones del país, la cantidad de niños atendidos por la red se mantiene como una mayoría. En cuanto al maltrato físico grave y leve, son los hombres quienes concentran las mayores cifras.

Es relevante poner énfasis en las manifestaciones de agresividad que caracterizan a la población objeto de estudio, para elaborar un diagnóstico y una propuesta de intervención que se ajuste a esta realidad concreta, y con ello, facilite y promueva el desarrollo integral del niño, niña o adolescente. Esto incidirá a su vez en el mejoramiento de sus relaciones interpersonales contribuyendo a mitigar la frustración, la exclusión social y posterior o continua infelicidad.

Para contribuir al logro de lo descrito anteriormente, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) es en nuestro país la institución encargada de proteger a la infancia, basándose en los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1990, y tiene como misión velar por el interés superior del niño, y considerar a los niños, niñas y adolescentes "sujetos de derecho". Buscando con ello un cambio cultural en la sociedad.

Considera como sujetos de atención a quienes carecen de tuición o que teniéndola, su ejercicio constituye un peligro para su desarrollo moral integral; además, de aquellos que presentan desajustes conductuales y/o se encuentren en conflicto con la justicia través de la red de colaboradores, entre ellos se encuentra la Fundación Guadalupe, que basa su acción en el principio orientador de SENAME:

*“Asegurar las condiciones fundamentales de vida, de cuidado, provisión, participación y buen trato que favorezcan el desarrollo autónomo del niño y adolescente, y el restablecimiento de los derechos vulnerados, particularmente el derecho de vivir en familia”.* (Bases Técnicas Específicas de los Centros Residenciales)

Este principio es arduo de cumplir a cabalidad, puesto que las realidades de cada niño, niña o adolescente son diversas y complejas, por lo que existen aristas que esta institución no aborda, ya que los recursos son escasos y se debe dar prioridad a las necesidades primarias. Es así como los problemas conductuales específicos quedan limitados en las intervenciones profesionales. Las causas son varias, entre ellas, reiterados ingresos y egresos de niños y adolescentes, variados contextos desde donde provienen, institucionalización precoz, falta de idoneidad por parte de sus cuidadores, entre otras causas que arrojará la investigación. Frente a esta situación, la presente investigación pretende diagnosticar a la población y elaborar un proyecto que involucre a los sujetos de estudio, a los educadores de trato directo y a los alumnos en práctica de psicología y trabajo social, quienes semestral y anualmente realizan prácticas profesionales en la Fundación, las que deben ser utilizadas como la oportunidad de aplicar sus conocimientos en virtud de las necesidades específicas que requieren estos niños, niñas y adolescentes.

## **2.2.- Formulación del Problema Objeto de Estudio**

Los comportamientos agresivos de niños, niñas y adolescentes que residen en la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe.

## **2.3.- Pregunta Significativa**

2.3.1.- ¿Cuáles son los comportamientos agresivos de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe y los factores asociados a éstos?

## **2.4.- Objetivos de Investigación**

### **2.4.1.- Objetivos Generales**

2.4.1.1.- Caracterizar a los niños, niñas y adolescentes de la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe, identificando las características de la residencia en la cual éstos habitan.

2.4.1.2.- Describir los comportamientos agresivos y los factores asociados a éstos, en los niños, niñas y adolescentes de la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe.

## 2.4.2.- Objetivos Específicos

2.4.2.1.- Caracterizar aspectos socio-demográficos de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe.

2.4.2.2.- Identificar aspectos socio-demográficos y psicosociales de los adultos responsables y de la familia biológica de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe.

2.4.2.3.- Identificar las condiciones de habitabilidad y entorno comunitario de la residencia en que habitan los niños, niñas y adolescentes de la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe.

2.4.2.4.- Identificar antecedentes de los educadores de trato directo de la institución, en la cual residen los niños, niñas y adolescentes de la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe.

2.4.2.2.- Identificar los tipos de violencia de la que son víctima y victimarios los niños, niñas y adolescentes de la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe.

2.4.2.4.- Identificar los tipos de violencia observada, por el equipo técnico y los educadores de trato directo de la institución, en los niños, niñas y adolescentes de la Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe.

## 2.5.- Unidad de Análisis

La investigación sobre comportamientos agresivos y violencia, y factores asociados a ésta, será realizada en la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe, teniendo como sujetos de estudio a la población de género femenino y masculino, cuyas edades fluctúan entre los 7 y 17 años, y corresponden a un total de 36 sujetos.

Edad	Masculino	Femenino
7 – 10 (años)	8	4
11 – 13 (años)	8	4
14 – 17 (años)	4	8
TOTAL		36

## 2.6.- MARCO REFERENCIAL

### 2.6.1.- La Violencia y la Agresividad

Es conveniente hacer una diferenciación entre Violencia y Agresividad, pues ambas no son lo mismo, aunque estén relacionadas. Por un lado, la palabra violencia (del latín "violentia"), significa cometer una acción contra el natural modo de proceder. Es ejecutar un acto de manera brusca, contra el modo regular o fuera de la razón y justicia. Es obrar con ímpetu y fuerza contra la voluntad de otra persona haciendo que se moleste o se enoje<sup>8</sup>. En otras palabras, la violencia corresponde a un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos (a través de amenazas u ofensas) a otros seres. Algunas formas de violencia son tipificadas y sancionadas por la ley o por la sociedad. Todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza. Por otro lado, el significado de la palabra agresión, del latín "aggresio-onis", es la tendencia a actuar o a responder violentamente<sup>9</sup>. "Es una conducta física o verbal que tiene la intención de herir a alguien"<sup>10</sup>.

De acuerdo a estas distinciones conceptuales, la violencia es más amplia que la agresividad, ya que para que exista agresividad tiene que haber violencia. A modo general, "la agresividad sería cualquier forma de conducta que pretenda causar daño físico o psicológico a alguien"<sup>11</sup> (Berkowitz, 1993). Aquí un aspecto relevante en esta definición es la intencionalidad.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento (CIE-10 de 1992), sitúa el comportamiento agresivo como expresión de Trastornos Disociales, tanto en niños como en adultos. En los adultos, alude a un Trastorno Específico de la Personalidad y en los niños, enfatiza que se trataría de Trastornos del Comportamiento que suponen desviaciones más graves que la simple "maldad infantil" o la rebeldía del adolescente, debido a que la intención de "herir o dañar" es lo que alimenta al comportamiento agresivo<sup>12</sup>. Pero hay un punto importante en el cual debemos detenemos, y es que la agresión no siempre es controlada por quien la ejerce, en ocasiones es un acto impulsivo que no considera las consecuencias<sup>13</sup>. Por ello, más adelante se revisarán diferentes teorías que pretenden explicar el origen de la agresividad, a través de enfoques que se basan en lo interno y lo externo de la actividad humana.

A finales del siglo XIX se inicia la preocupación por la agresión y se comenzó a sistematizar el hecho, el cual era definido como "instinto" por Williams James, esta idea fue ampliada por Freud como "algo innato", casi "fisiológico". A mediados del siglo XX, psicólogos de Yale (en 1939) realizaron, bajo una corriente conductista, la relación entre agresión y frustración, considerando

<sup>8</sup> Ver significado (Violencia y violento) en: Diccionario Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>9</sup> Ver significado (Agresividad) en: Diccionario Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>10</sup> Ver significado (Agresión) en: "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, página 390.

<sup>11</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 25.

<sup>12</sup> Según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Clasificación Internacional de los Trastornos Mentales. CIE - 10. 1992.

<sup>13</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 29.

este comportamiento el resultado de hábitos aprendidos socioculturalmente, a través de la naturalización y/o compensación de dicha conducta.<sup>14</sup>

Ambas posturas, buscan explicar el fenómeno de la violencia, pero no se puede afirmar que uno se imponga sobre otro, no existe una única y verdadera causa, pero sí es necesario establecer que existen ciertas **predisposiciones biológicas** o mecanicistas y otras **sociales** (como resultados del aprendizaje de hábitos perjudiciales), que condicionarían el desarrollo de la agresividad<sup>15</sup>.

Es complejo determinar un concepto de agresividad, puesto que tiene diferentes formas. De acuerdo a las distinciones de agresividad elaboradas por **Buss** (1966) y **Feshbach** (1971), existe un tipo de agresión que surge del enojo, provocado por un estímulo externo (un insulto o ataque), su objetivo es dañar, se llama: Agresividad hostil o emocional o Agresión- enfado. Este tipo de agresión "es caliente". Existe otro tipo de agresión, que también se dirige a hacer daño, pero sólo como un medio para lograr algún otro fin, se denomina: Agresividad Instrumental, donde "el sujeto actúa a sangre fría"<sup>16</sup>.

Los filósofos han debatido mucho respecto de si nuestra naturaleza humana es sobre todo la de un "noble salvaje" benigno y contento o la de un bruto potencialmente explosivo. El primer punto de vista, está asociado con el filósofo del siglo XVIII Jean-Jacques Rousseau, quien *culpa a la sociedad, no a la naturaleza humana, de los males sociales*. El segundo, asociado con el filósofo Thomas Hobbes (1588-1679), *considera que el ser humano es un bruto, que debe ser controlado y reprimido por las restricciones de la sociedad*. En este siglo, el punto de vista del "bruto"- es decir, que *el impulso agresivo es innato y por tanto inevitable*- fue apoyado por Sigmund Freud, en Viena y Konrad Lorenz, en Alemania<sup>17</sup>.

Erich Fromm (1975), en el libro "*La anatomía de la destructividad humana*", diferencia dos formas de agresividad, una llamada "Agresión Benigna" que la describe como biológica y al servicio de la vida, para el logro de la adaptación y sobrevivencia, y la "Agresión Maligna", caracterizada por la destructividad y maldad. El autor destaca que este último tipo de agresión se da solamente en los seres humanos. Debido a la capacidad que tenemos de razonar a diferencia de los animales, quienes actúan de forma agresiva, pero a nivel instintivo para sobrevivir.<sup>18</sup>

Por otra parte, según Edwige Antier, psiquiatra infantil, la agresividad es una condición humana, que desempeña un papel importante en el desarrollo del niño. Es una energía interna que permite tener la motivación necesaria para la superación personal. Favoreciendo el éxito mientras permanezca dentro de unos límites controlados por el niño.<sup>19</sup> Además, agrega que la agresividad es una pulsión indispensable para la vitalidad del ser humano, cuya energía puede ser canalizada hacia una fuerza negativa o positiva. El camino hacia una fuerza negativa, se manifestaría a través de la violencia, la destrucción del entorno y el hacer sufrir a quienes les rodean. Mientras que el camino hacia una fuerza positiva, se lograría mediante la educación, que en lugar de anularla,

<sup>14</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, Idem, páginas 29 y 30.

<sup>15</sup> Idem.

<sup>16</sup> Idem, página 30.

<sup>17</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, página 391 y 392.

<sup>18</sup> Idem, página 30 y 31.

<sup>19</sup> "La agresividad", Edwige Antier, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, año 2003, página 13.

canaliza esa energía vital, al servicio de objetivos positivos personales y para las relaciones con los demás, la creatividad en el trabajo, la obtención de un oficio y la construcción de una familia<sup>20</sup>.

## 2.6.2.- El Contexto Social de la Violencia

Existe bastante bibliografía acerca de la violencia o agresividad, la cual revela, que el ser humano es instintivamente agresivo, por herencia de sus ancestros prehistóricos y animales, pero nosotros deseamos argumentar estas conductas para poder comprenderlas, asociarla a nosotros mismos y con los comportamientos de los otros.

La guerra es una acción que aparece cuando pensamos en la violencia. En forma de masacre institucionalizada, racionalizado y sancionado estatalmente, la guerra es la acción última de la violencia a gran escala.

Los actos de violencia entre las personas datan desde tiempos remotos, son tan antiguos como lo es el propio ser humano. Actos como torturas, decapitaciones, castigos, mutilaciones, la hoguera, la horca, son hechos que se naturalizaron en los tiempos en que existían, pero que sin embargo, han sido reemplazados por más violencia, cambiando sólo la forma, ejemplo de ello, sería la violencia social como exilio, fascismo, discriminación, terrorismo, guerras, entre tantas otras formas que tiene de violentarse el ser humano.

Es relevante investigar la agresividad por varias razones, una de ellas, es la importancia de comprender el origen acerca de la agresión, debido a que una de las características que poseemos es el interés por comprender. Otra razón, dice relación con los comportamientos que se están replicando hacia las nuevas generaciones. Desarrollar la vida en torno a la violencia o agresión es algo culturalmente aprendido, lo que además está cargado de un componente biológico, por lo que somos las mismas personas quienes debemos hacerle frente y pensar antes de actuar, ¿Pero cómo lograr no ser agresivo, cuando la sociedad en general manifiesta esta forma de actuar y cuando el mismo ser humano reacciona con dicha actitud? ¿Se puede lograr comprender el origen de la agresión, si no es posible controlarla?

En general, en el contexto de las sociedades posmodernas, en las metrópolis latinoamericanas y en nuestro país, se observa una fuerte fragmentación de los espacios urbanos, haciéndose evidentes las diferencias entre las personas y la marginación social; pues los beneficios del desarrollo no son repartidos equitativamente, lo cual limita el ejercicio de la ciudadanía<sup>21</sup>.

Esta desigualdad se hace palpable en los espacios de la urbe. Así, encontramos lugares bellos, limpios y bien cuidados, que nos hablan de progreso y estabilidad, donde habitan los privilegiados del sistema político y económico. En contraste, con lugares sucios y descuidados, donde viven los excluidos<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> "La agresividad", Edwige Antier, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, año 2003, página 173.

<sup>21</sup> "Marginalidad, juventud, miedo, represión...Violencia Urbana: El miedo al otro en la ciudad", Selección de Artículos de Le Monde Diplomatique, Artículo de Mónica Alejandra Vargas Aguirre, Editorial Aún Creemos en los Sueños, Santiago de Chile, año 2007, página 7.

<sup>22</sup> Ídem, páginas 7 y 8.

Hoy en Chile, el sistema político intenta recomponer la democracia desquebrajada por la dictadura militar. Pero luego de 20 años en la ciudad, el problema de la exclusión social es un indicador de la problemática del funcionamiento del sistema político del gobierno, que se autodenomina democrático<sup>23</sup>.

Esta fragmentación social que se presenta en las ciudades, se relaciona con el fenómeno social denominado "el miedo al otro", que se dirige a un desconocido ciudadano, que habita en los sectores periféricos, quien no maneja los códigos de los que habitan el espacio conocido, que es estigmatizado y criminalizado por manifestar su descontento al no estar de acuerdo con la forma en que se ha llevado el proceso de democratización del país, pero tampoco es capaz de construir alternativas<sup>24</sup>.

A su vez, "el miedo al otro", se vincula con el tipo de democracia que existe hoy en el país. Para comprender los orígenes de nuestra democracia, es necesario contrastar el funcionamiento de las sociedades del medioevo europeo y de la comunidad indígena latinoamericana con el de las sociedades posmodernas. En el primer tipo de sociedades, la seguridad ciudadana de las comunidades estaba determinada por la organización de aquellos, que habitaban la urbe, que tenían normas claramente definidas y aceptadas por todos. Es decir, existía una ética ligada a la moral del colectivo, donde lo bueno y lo malo y el deber social se presentaban como pre-dados, sólo había que adaptarse y vivir dentro de un marco normativo o un código ético no ambivalente y no aporético, por tanto, aplicable universalmente a las relaciones al interior de la colectividad específica. Además, la autoridad era otorgada por algún Dios al rey o jefe de la colectividad, cuyo liderazgo se caracterizaba por tener rasgos autoritarios; existiendo el riesgo de que dicha autoridad abusara en algunos casos de su poder. Pero, este riesgo era conocido, se podía calcular y preveer, y si bien, las condiciones de vida no eran las mejores, sí era predecible lo que sucedería en las interacciones sociales. Por estos motivos, la autoridad estaba legitimada, algunas veces por medio de la violencia y el miedo, y siempre legitimado por Dios y/o la herencia<sup>25</sup>.

El tamaño del espacio de las urbes, permitía resolver los problemas entre las personas cara a cara y los peligros mayores se encontraban fuera del territorio de las comunidades. De modo que, existía un temor conocido, vinculado a las relaciones sociales, también conocidas o a las agresiones externas probables, que eran enfrentadas colectivamente<sup>26</sup>.

Mientras que en las sociedades posmodernas, con el surgimiento de las grandes ciudades cambió el carácter del miedo, el cual pasó a ser parte del espacio dentro de la urbe, ya que éste no permite el encuentro cara a cara, lo que modifica la forma de establecimiento de las normas y la sanción, que ahora son definidas por medio de instituciones sociales, que suponen ser representativas del sentir ciudadano<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> Ídem, página 8.

<sup>24</sup> "Marginalidad, juventud, miedo, represión...Violencia Urbana: El miedo al otro en la ciudad", Selección de Artículos de Le Monde Diplomatique, Artículo de Mónica Alejandra Vargas Aguirre, Editorial Aún Creemos en los Sueños, Santiago de Chile, año 2007, página 8.

<sup>25</sup> Ídem, páginas 8 y 9.

<sup>26</sup> Ídem, página 9.

<sup>27</sup> Ídem, página 10.

De este modo, la forma de controlar los fenómenos que causaban miedo en los espacios de la ciudad, se modificó de una época a otra. En un principio, se actuaba por medio de la segregación o eliminación de los portadores de las causas del miedo (los leprosos quedaban fuera y los ladrones eran colgados en la plaza pública). Hoy en las grandes ciudades, sin fronteras físicas visibles, se actúa de otro modo menos evidente, pero igualmente segregador y violento. Se actúa en palabras de Foucault, con "disciplinamiento social", combinado con la segregación de los espacios. El "disciplinamiento social", se realiza a través de la difusión selectiva de información, por parte de los medios de comunicación, con el fin de incidir en la opinión de la población, transmitiendo la visión de los grupos dominantes. En otras palabras, significa un domesticamiento de la población. Este, con el advenimiento de la globalización neoliberal y el derrumbe de socialismos históricos, intenta ser más homogeneizante y extendido, en el contexto de una población mundial, en el que los niveles de educación aumentan y la información se masifica por diferentes medios (teléfono, televisión, Internet, etc.). Sin embargo, se hace difícil establecer una definición de los derechos exigibles para todos por igual, porque ya no existe una forma de ser bueno o malo, surge el relativismo, se derrumban las visiones de mundo, de la historia y de la política; debido a la evidente crisis sociopolítica y económica, provocada por el liberalismo, la caída de los socialismos históricos y el retroceso del cristianismo como alternativa política, que ha traído consigo una crisis espiritual y valórica en las sociedades. Por su parte, la crisis material, se manifiesta en el agotamiento de la idea de progreso ilimitado de la sociedad y en las desigualdades que produce el sistema neoliberal, predominante en la mayoría de las sociedades occidentales. A este fenómeno, algunos autores le han denominado, "la crisis de la modernidad", que es la confluencia de la crisis material y valórica del sistema social<sup>28</sup>.

Esta crisis, se caracteriza por tener divisiones irreconciliables entre las clases sociales, donde los desencuentros sociales generan el fenómeno del "miedo al otro" El miedo intenta ser enfrentado por los que ostentan el poder a través de la institucionalidad (creada para establecer parámetros de normalidad), combinando el "disciplinamiento social" con la segregación de los espacios con fronteras físicas invisibles, pero manifiestas. No obstante, la aplicación de estas dos formas de control son altamente peligrosas para las sociedades modernas, porque constituye una amenaza para el ejercicio de la democracia; debido a que es la clase dominante la que establece los parámetros estandarizados de la normalidad y las sanciones a los transgresores de la ley, y no los representantes de la diversidad que constituye la sociedad posmoderna. De esto, hoy en día Santiago de Chile es un claro ejemplo, donde la violencia es generada por la atomización de una sociedad compleja y la segregación actúa como una barrera invisible, que no permite el encuentro entre perspectivas diversas. Los "otros", simplemente están invisibilizados en cifras y datos, dejando de ser parte del cotidiano de los que toman las decisiones. Pues en la democracia neoliberal, se restringe la idea de la democracia, convenciendo a la población de que "participar es votar por un representante".<sup>29</sup> Por lo tanto, para "los otros", que están fuera de la toma de decisiones, la norma impuesta es cada vez más ilegítima y desconocida, es vista como una norma externa, no propia, ni apropiada, fuera del contexto en el que se desenvuelven<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> Marginalidad, juventud, miedo, represión...Violencia Urbana: El miedo al otro en la ciudad", Selección de Artículos de Le Monde Diplomatique, Artículo de Mónica Alejandra Vargas Aguirre, Editorial Aún Creemos en los Sueños, Santiago de Chile, año 2007, página 10.

<sup>29</sup> Ídem, página 12.

<sup>30</sup> Ídem, páginas 10 y 11.

En consecuencia, se crea a nivel individual y colectivo una disonancia cognitiva, que da paso a la auto-justificación de la transgresión de la norma, y la población se encuentra expuesta a las sanciones fuera de su territorio, lo que los hace vulnerables, dado que no tienen redes de contactos con aquellos que toman decisiones y aplican la ley.<sup>31</sup>

Por otro lado, existe otro grupo de habitantes que no están directamente insertos en la toma de decisiones políticas, posee un poder económico y relaciones sociales que les permite situarse por sobre la normatividad colectiva, a pesar de que para este grupo, la norma y la sanción son conocidas y aceptadas.<sup>32</sup>

Para este segundo grupo, la democracia constituye una estrategia de dominación, donde el Estado ejerce un poder punitivo, que no los alcanza, mediante una función policial. En este contexto, la democracia no cumple con los requisitos para constituirse como un sistema de deberes y derechos. Esto trae consecuencias en la convivencia al interior del espacio urbano, debido a la pérdida de legitimidad de esta forma de gobierno, donde la idea de democracia es restringida y está en desprestigio; aumentando el prestigio de las acciones violentas físicas y simbólicas para el logro de los objetivos<sup>33</sup>.

La democracia neoliberal tampoco es capaz de entregar información a todos los ciudadanos por igual, ya que si bien, existe libertad de prensa, la propiedad de los medios de comunicación más influyentes está en manos de unos pocos grupos económicos, y el periodismo alternativo no cuenta con los recursos necesarios para contrarrestarlo. Por ejemplo, el sistema dominante, utiliza la TV, para transmitir discursos acordes con los valores que sustenta el sistema neoliberal. De modo que, desde los comerciales hasta los programas de televisión, fomentan la competencia y la satisfacción de necesidades individuales, reales y creadas.<sup>34</sup> Esto crea expectativas en la población de satisfacer necesidades, que al no ser resueltas, va generando rabia y frustración. Junto a la frustración se generan sentimientos de desprotección, de humillación, de indignación, donde las personas se sienten amenazadas y agredidas, y frente a ello su reacción es la violencia, la violencia, a través de la agresión verbal y física hacia quienes les rodean y hacia lo que les rodea<sup>35</sup>.

En el sistema dominante, no existe transparencia en la entrega de información por parte del Estado, respecto de la toma de decisiones, ya que los grupos dominantes, permiten que algunos crean que son iluminados y que no es necesario invertir tiempo en difundir información, ya que es mejor utilizarlo en "temas más útiles", pues la población no cuenta ni con la herramientas educacionales ni con el criterio suficiente para saber lo que necesita. En consecuencia, la población no posee la información necesaria para poder participar en la toma de decisiones. Por ende, las políticas sociales diseñan programas ineficientes<sup>36</sup>.

<sup>31</sup> Ídem, página 11.

<sup>32</sup> Ídem, páginas 11 y 12.

<sup>33</sup> "Marginalidad, juventud, miedo, represión...Violencia Urbana: El miedo al otro en la ciudad", Selección de Artículos de Le Monde Diplomatique, Artículo de Mónica Alejandra Vargas Aguirre, Editorial Aún Creemos en los Sueños, Santiago de Chile, año 2007, páginas 12 y 13.

<sup>34</sup> Ídem, página 13.

<sup>35</sup> Ídem, página 15 y 16.

<sup>36</sup> Ídem, páginas 13 y 14.

Frente a este panorama, de falta de participación de la población en las decisiones políticas, se crea en el imaginario social la idea de que la única forma de ser escuchados es a través de la violencia, y en muchos sectores poblacionales, se valida el acto de comisión de delitos para satisfacer necesidades individuales cuando no existe otra alternativa<sup>37</sup>.

Los efectos que esto trae, es la agudización de la división de la sociedad entre ricos y pobres, donde el espacio urbano es un claro mapa de esta atomización y segregación social<sup>38</sup>, y la proclividad al desarrollo de pugnas entre individuos, junto con la violencia como respuesta legítima y única para la resolución de los conflictos<sup>39</sup>.

A su vez, este sentimiento más o menos generalizado de violencia, implica también sentimientos de inseguridad difusos, lo que genera una necesidad de autoprotección, manifestada en una actitud de defensa y de aislamiento individual, donde todo "otro", se transforma en un potencial agresor, lo que provoca una falta de interacción entre las personas, y por tanto, un repliegue de los sujetos en sus casas, abandonando los espacios públicos, produciendo un nicho ideal para la delincuencia. Para enfrentar el problema de la delincuencia, se diseñan estrategias represivas, lo que a la vez, genera más agresión, cayendo en una espiral de violencia difícil de controlar<sup>40</sup>.

Es este el contexto político y social, en el cual viven las familias de los niños y adolescentes en la actualidad, generándose un espiral de violencia que se reproduce desde lo macro hacia lo micro. No es de extrañar entonces que exista en los jóvenes de hoy conductas de agresividad.

En este escenario, la manera más eficaz para disminuir la violencia en los niños y adolescentes, sería a través de "una estrategia apropiada para disminuir la violencia en la ciudad, que no sea represiva, sino inclusiva". Vale decir, "asignando recursos que promuevan la equidad en la distribución de los ingresos y promoviendo valores que sustenten la democracia, como la solidaridad, la autodeterminación y la relevancia del interés social por sobre el interés individual"<sup>41</sup>. Así, estos valores podrían ser transmitidos en forma consecuente a los niños, niñas y adolescentes de nuestra sociedad.

Por otro lado, independiente del contexto político y social, se cree que la violencia o agresión es parte de los seres humanos, que estaría supeditada a su carga genética, pero si bien esto es cierto, existen hechos y acontecimientos que inciden en el desarrollo del comportamiento agresivo o violento, así las experiencias e hitos vividos por una persona o familia, grupo o comunidad, aportan cargas y herencias en el proceso de sus vidas, que conforman las diversas personalidades y distintas formas de actuar frente a las mismas situaciones.

Estos dos puntos de vista opuestos acerca de la agresión humana –el primero refiere que el comportamiento agresivo es innato o genético, y el segundo, que aún admitiendo las influencias

<sup>37</sup> Ídem, página 14.

<sup>38</sup> Ídem, página 15

<sup>39</sup> Ídem, páginas 15 y 16.

<sup>40</sup> Ídem, páginas 16 y 17.

<sup>41</sup> "Marginalidad, juventud, miedo, represión...Violencia Urbana: El miedo al otro en la ciudad", Selección de Artículos de Le Monde Diplomatique, Artículo de Mónica Alejandra Vargas Aguirre, Editorial Aún Creemos en los Sueños, Santiago de Chile, año 2007, página 17.

genéticas, señala que básicamente es el resultado del aprendizaje a través de las experiencias-constituyen algo más que un debate académico expuesto con lenguaje culto. Las dos perspectivas no sólo definen dos modos absolutistas de percibir a los seres humanos, sino también dos formas de adjudicar características dualistas a los humanos.

### **2.6.3.- Características del Comportamiento Agresivo**

Como se mencionó anteriormente, al comportamiento agresivo en la infancia y adolescencia se le denomina "trastorno disocial", el cual es un patrón de comportamiento repetitivo y persistente en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes, suele presentarse en distintos contextos, como hogar, escuela y comunidad, lo que provoca deterioro de la actividad social, académica o laboral. Para poder hablar de trastorno disocial es preciso que se den, al menos, 3 ó más criterios durante un período de 1 año y por lo menos un criterio durante los últimos seis meses. Para realizar el diagnóstico del trastorno disocial, la Asociación Americana de Psiquiatría clasifica los comportamientos agresivos en la infancia y adolescencia en cuatro grupos<sup>42</sup>:

**Grupo 1: Comportamiento agresivo que causa daño físico o amenazas a otras personas o animales.** Definido por los siguientes criterios:

- 1.- A menudo fanfarronea, amenaza o intimida a otros.
- 2.- A menudo inicia peleas físicas.
- 3.- Ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas.
- 4.- Ha manifestado crueldad física con otras personas.
- 5.- Ha manifestado crueldad física con animales.
- 6.- Ha robado enfrentándose a la víctima.
- 7.- Ha forzado a alguien a una actividad sexual.

**Grupo 2: Comportamiento agresivo que causa destrucción de la propiedad de otras personas o animales.** Definido por los siguientes criterios:

- 8.- Ha provocado deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves.
- 9.- Ha destruido deliberadamente propiedades de otras personas.

**Grupo 3: Comportamientos fraudulentos o robos.** Definido por los siguientes criterios:

- 10.- Ha violentado el hogar, la casa o el automóvil de otra persona.
- 11.- A menudo miente para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones (esto es, "tima" a otros).
- 12.- Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentamiento con la víctima.

<sup>42</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid. Pág. 26.

**Grupo 4: Violaciones graves de las normas** contempladas en los siguientes criterios:

13.- A menudo permanece fuera de casa de noche a pesar de las prohibiciones paternas, iniciándose antes de los 13 años.

14.- Se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces mientras vivía en casa de sus padres o en un hogar institutivo (o sólo una vez sin regresar durante un período de tiempo).

15.- Suele hacer novillos en la escuela, iniciando esta práctica antes de los 13 años de edad.

#### 2.6.4.- Tipos de Violencia

En base a diversas tipologías y revisión de material respectivo a la violencia, para los propósitos de la presente investigación, se identifican los siguientes tipos de violencia: (Figura N°2)



La violencia se define en tres tipos; la violencia directa, la violencia estructural y la violencia social o cultural; la primera, se subdivide en violencia física, violencia psicológica y violencia sexual. El segundo tipo, se refiere a la violencia económica. El tercero, representa la violencia social o cultural.

##### 2.6.4.1.- Violencia Directa

La violencia directa es aquella que tiene por objetivo destruir, neutralizar (herir o matar). Está referido a agresiones físicas, psicológicas y sexuales (y otras formas). Se puede generar por muchos factores (múltiples formas de discriminación, intolerancia, competencia, territorialidad, nacionalismos, adicciones, etc.).

**2.6.4.1.1.- Violencia Física o maltrato físico:** Conducta dirigida a ocasionar algún daño en el cuerpo de la persona: empujones, tirones de pelo, cachetadas, torceduras, mordeduras, cortes, golpes con puños, golpes con objetos, palizas, quemaduras, etc. Cuando se le hace a una niña o un niño, se habla de maltrato infantil.

Los actos físicamente destructivos (vandalismo) tienen como principales actores a la población joven de sexo masculino, y la educación social es tal que el joven violento lo es desde la infancia o

temprana adolescencia. Sin embargo, la interacción con los pares y la formación de grupos o pandillas, aumenta el riesgo de que los adolescentes se involucren en actividades violentas hacia la propiedad ajena, pública o privada.

En esta categoría se ubican también los daños y maltratos ocasionados a la flora y fauna, y al medio ambiente. Entre éstos se encuentran agresión a animales, depredación animal, contaminación ambiental, eliminación de basura en la vía pública, etc.

**2.6.4.1.2.- Violencia psicológica:** Es un conjunto de acciones verbales que se dirigen a ocasionar temor y miedo, para controlar la conducta, sentimientos y pensamientos de la persona que está siendo agredida: descalificaciones, burlas, insultos, extorsiones, manipulaciones, garabatos, negar permisos sin justificación, abandono, amenaza, etc. ejemplos: “eres una inútil”, “no sirves para nada”, “eres flojo”, “eres tonta”, etc.<sup>43</sup>

**2.6.4.1.3.- Violencia Sexual:** La violencia sexual es un delito, independiente de si ocasiona o no daño físico a la víctima.

La violencia sexual es “toda actividad sexual no voluntaria, forzada mediante la violencia física o por cualquier forma de coerción, agresión o abuso. Su práctica implica una relación de sometimiento en la que la víctima ha rechazado el acto sexual o en que no ha tenido la capacidad de consentir, esto último, especialmente en el caso de niños/as. En el caso de los/as niños/as, es toda aproximación sexual, porque éste no se encuentra en condiciones de comprender y son inapropiadas para su desarrollo psicosexual”.<sup>44</sup>

Todas las personas sin importar la edad, el sexo, la religión o la clase social (pobres o ricos) pueden sufrir violencia sexual. Sin embargo, la mayoría de las personas que han sufrido violencia sexual son y han sido las mujeres (niñas, adolescentes y adultas).

En la mayor parte de los casos, la violencia sexual ocurre dentro del hogar de la víctima, siendo el agresor alguien cercano, muchas veces, el propio padre. Según los estudios, el abuso sexual en adolescentes es más frecuente de lo que se piensa. Sin embargo, la mayoría de las veces el delito no se denuncia, lo que se conoce como “círculo de silencio”, en el que participan el padre, la madre, la familia y los propios afectados/as.

**Abuso sexual:** Es toda acción de tipo sexual distinta a la penetración, con contacto corporal, que realiza un individuo para su propia satisfacción, contra una persona mayor de 14 años, si se ha usado fuerza o intimidación, o la víctima se encuentra privada de juicio o es incapaz de oponer resistencia, por ejemplo: manosear el cuerpo, los genitales y el ano, masturbar a la persona u obligarle a hacerlo, introducir objetos en ano, boca o vagina. En menores de 14 años, cualquiera de estos hechos siempre se considera abuso. Las mujeres víctimas de abuso sexual durante la

<sup>43</sup> J. Galtung (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción reconciliación, resolución, afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: bakeaz, gemika gogoratuz. Pág. 15.

<sup>44</sup> J. Galtung (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción reconciliación, resolución, afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: bakeaz, gemika gogoratuz, página 15.

infancia, tienen mayor riesgo de sufrir violencia física y sexual por parte de sus parejas en la edad adulta, así también sus hijos/as tienen mayor riesgo de sufrir de abuso sexual.

Existen además otras acciones que corresponden a abusos de índole sexual entre los cuales se consideran; la exhibición de actos sexuales, la exhibición de material pornográfico y la exhibición de genitales. Estas acciones, generalmente son en contra de la voluntad del otro, por ello se considera como violencia sexual el fisgoneo, que corresponde a la acción de observar (espiar) a otro u otros en situaciones íntimas, como por ejemplo, cuando la persona se baña, se cambia ropa o va al baño.

**Violación:** se considera violación cuando hay penetración vaginal, anal o por la boca, haciendo uso de la fuerza o la intimidación, a una persona mayor de 14 años, o si se encuentra privada de juicio o es incapaz de oponer resistencia. En menores de 14 años, la penetración por parte de otra persona es considerada siempre una violación, aunque no sea con violencia y haya consentimiento del o la menor.

#### **2.6.4.2.- Violencia Estructural**

Consiste en la agresión desde la misma estructura política o económica. Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso la muerte de la población. Serían ejemplos aquellos sistemas cuyos estados o países, no aportan las necesidades básicas a su población. Johan Galtung (1995).

Al remitirnos a nuestro motivo de investigación podemos aludir a la violencia económica institucional que podría existir desde la o las instituciones hacia los niños, niñas o adolescentes.

##### **2.6.4.2.1.- Violencia Económica**

Corresponde a un tipo de violencia estructural, que consiste en obstruir o negar el acceso a la satisfacción de necesidades básicas, por ejemplo, la alimentación. Se hace alusión a este tipo de violencia a cualquier acción que provoque menoscabo social a la persona y prive con ello su satisfacción de necesidades, a través de robos, hurtos y daños materiales.

##### **2.6.4.3.- Violencia Cultural o Social**

Se refiere a acciones que se dirigen a menoscabar a grupos sociales, tales como: minorías étnicas, minorías sexuales, discapacitados, grupos de creyentes religiosos, diferencias por clase social, discriminación por carácter y discriminación por apariencia física.

#### **2.6.5.- Comportamiento Agresivo en la infancia**

En el período de la infancia, desde un comienzo, el recién nacido, ocupa el llanto, como único método para comunicar que no se encuentra bien. La violencia de este llanto, se debe a que todo recién nacido lleva en sí una parte de violencia vital, que le resulta necesaria para su supervivencia y supone una agresión hacia los demás si no son satisfechas sus necesidades de forma adecuada. A su vez, Françoise Dolto, demostró que los recién nacidos, desde sus primeros días de existencia,

comprenden lo que le dicen sus padres, en especial su madre. Esto significa que los bebés son muy receptivos a los estímulos externos. Al respecto, el pediatra estadounidense T. Berry Brazelton, señala que los bebés tienen diferentes capacidades para reaccionar al estrés, algunos son más reactivos a los estímulos externos que otros, dejándose llevar por sus impulsos, no logrando limitar su llanto, mientras que otros logran analizar la información externa a través de sus sentidos, controlando sus reacciones y su llanto. Pero aunque existan temperamentos diferentes, la forma en que el adulto responde al bebé condiciona su necesidad de manifestarse con agresividad o serenidad. Así, se puede ver la influencia del entorno en el comportamiento del bebé, de manera que, si una madre que no tiene tiempo suficiente para asomarse a la cuna, abrazar al bebé y hablarle con dulzura, incidirá en el carácter del bebé, el que sólo podrá manifestarse lanzando gritos intensos y continuos. La violencia del llanto corresponde siempre a una necesidad real y no a un capricho. Por lo tanto, hay que hacer todo lo posible para responderle. De este modo, las atenciones adecuadas de los padres permiten al bebé encontrar poco a poco su identidad, y saber quién es en relación a ellos y al mundo que lo rodea; le permite saber que hay gente que lo cuida y de esta forma, a través de la atención adecuada, se educará al niño a no ser violento; de lo contrario, se le inculcará una noción de que el mundo es cruel, y por tanto, hay que ser duro.

Entre los 3 y 9 meses de edad, el niño se comunica de forma no verbal, pero es capaz de entablar un diálogo con los padres. En esta etapa de desarrollo, tiene un pensamiento ante todo emocional y es fundamental favorecer en el niño un adecuado descubrimiento de sí mismo y una confianza en los demás, que inhibirá su agresividad. Así los niños que pasan más tiempo en brazos de sus padres, aquellos con los que más se habla y con quienes más se juega, luego serán más sociables. De lo contrario, la frustración en el niño se acumulará y éste perderá toda confianza en sus padres y adoptará un comportamiento agresivo. Asimismo, durante este período, alrededor de los 7 meses de vida, el niño explorará el espacio a través del lanzamiento de objetos, para averiguar la profundidad del entorno, para saber dónde se acaba. Si los padres regañan al niño por lanzar los objetos, le habrán enseñado la agresividad.

En el período entre los 9 y 18 meses de vida, el niño comienza a andar. Durante esta fase el niño tendrá conductas de oposición a los deseos de los padres que provocarán los primeros "¡No!". Es decir, se produce un enfrentamiento entre los deseos de los padres y del niño, es aquí donde es importante encontrar un equilibrio entre los deseos del niño y las reglas de los padres, lo cual es necesario para su desarrollo. Las negativas de los padres se vuelven constructivas, porque el niño comprenderá que es una persona distinta respecto de sus padres y aprenderá a contener su energía cuando es contrariado por las reglas de sus padres, distintas a sus deseos, que deben ser respetadas porque ellos saben más del mundo que él. Además, durante esta etapa el niño puede presentar miedo a dormir solo, lo que corresponde hasta los 3 años, a una angustia vital de separación. Esta angustia, es una necesidad vital, no un lujo, por tanto, no tranquilizarlo, decidir que debe dormir separado de los padres, es una actitud despiadada. Con esto, se le enseñará la noción de que el mundo es cruel y que los padres no lo comprenden. Por eso, darle un biberón de leche, acunarlo o dejar que se duerma junto a los padres, le permitirá tener una visión optimista de la naturaleza humana y no basarse en la idea de que las relaciones humanas se basan en la indiferencia.

Entre los 18 meses y los tres años, el niño toma conciencia de su ego, distinguiendo entre su "yo" y su "no yo". Ahora tiene la capacidad de desplazarse de coger objetos y de transgredir las reglas que se le impongan. Por ende, se generará una pugna entre deseos contradictorios, pero la violencia expresada del niño ante su frustración, lo ayudará a convertirse en él mismo. Aquí, los padres deberán establecer límites, ya que tanto un estilo parental permisivo como uno autoritario, lo único que conseguirán es exacerbar la violencia intrínseca a todo ser humano. Es necesario establecer normas, y reprimir sus enfados, pero sin violencia, ya que gritar es una forma de responder a la violencia con violencia. Vivir en un ambiente con gritos no lo incitará a dominar sus pulsiones agresivas. Por el contrario, de acuerdo a un estudio realizado en EE.UU., afirma el profesor Messerschmitt, psiquiatra infantil, que "las familias que cultivan un ambiente lleno de conflictos, gritos, golpes y miedo y el niño aprende la violencia como un lenguaje habitual", y además, "los niños azotados tienen una mayor tendencia al fracaso escolar, a ser mentirosos, ladrones y nerviosos que los demás". Por otro lado, en ese período, hay que alentarlos a hablar, porque la expresión verbal le permitirá ser menos agresivo. Asimismo, incentivarlos a jugar es una actividad que previene la agresividad y lo ejercita en focalizar su atención, en concentrarse, en calmar su motricidad en beneficio de la intelectualización de sus acciones y en compartir su afecto con otro.

Entre los 3 y los 5 años, es una etapa en la que el niño ha dejado de usar pañales, ya que se encuentra en lo que los psicoanalistas denominan "la fase anal", debido a esto, el niño ahora puede controlar sus esfínteres, pero evacua su exceso de energía bajo la forma de palabrotas. El es consciente que se trata de una fórmula prohibida, pero lo hace porque necesita provocar a los padres, para expresar que es capaz de oponerse y es independiente de ellos. Ante este comportamiento, a los adultos les está permitido reírse la primera vez, pero luego debe pedir al niño que reserve sus expresiones para cuando esté con sus amigos o que vaya a otro lugar a decirlas donde no resulte chocante oírlos. Esta conducta se debe a que en la zona frontal del córtex cerebral, que actúa como freno de la zona límbica, (una zona más profunda de las emociones) aún no se encuentra desarrollada, por tanto, el niño no puede inhibir su córtex frontal y le cuesta mucho dominar lo que dice, y el niño que ha sufrido un comportamiento educativo agresivo tampoco sabrá inhibir su córtex frontal y le costará aún más dominar su vocabulario. Si el niño persiste con este comportamiento, el adulto debe mostrarle que las palabrotas no le interesan, de esta forma se le estará un límite y el niño deberá tener en cuenta el deseo del padre y establecer reglas hará que él inhiba sus emociones y deseos, y desarrolle su superyó, que es el tercer componente psíquico, que permite dominar las pulsiones y alcanzar un equilibrio entre violencia y sumisión, lo que se traducirá en el establecimiento de una personalidad equilibrada y sociable. Por otra parte, en esta etapa el humor y los juegos, como la escondite, le sirven de apoyo para la búsqueda de su identidad.

Entre los 4 y los 9 años de edad, el cerebro del niño trabaja dos veces más que el de un adulto. Por eso el niño necesita que le dediquen toda la atención para responderle, para enseñarle el mundo y para transmitirle valores, y jugar con otros, le permitirá enriquecer sus sinapsis o conexiones nerviosas entre sus neuronas.

En relación a los juegos y entretenimientos que llaman la atención de los niños se encuentran: las pistolas, los videojuegos violentos y la televisión. Mientras que en las niñas, las muñecas como Barbie, símbolo de seducción y emancipación, y la televisión. Todos estos juegos y entretenimientos se relacionan de alguna forma con la violencia. Por ejemplo, en el caso de la televisión, de acuerdo a los resultados de una encuesta realizada en la Universidad de Columbia (Nueva York), "la violencia en la televisión condiciona, de forma clara, el desarrollo de la agresividad en los niños" y "cuanto más tiempo pase un niño delante de la pantalla, más posibilidades tendrá de volverse violento", siendo los niños más influenciados que las niñas. Esto porque la televisión insensibiliza, la exposición de repetidos actos de violencia, hace que los niños sientan menos compasión por las víctimas, y además, transmite una imagen del mundo que hace que parezca más peligroso de lo que es, así los niños reaccionarán de forma más violenta ante los problemas. Por lo tanto, el adulto debería tomar algunas medidas, que tiendan a restringir y supervisar los programas de televisión a elegir, comentar los programas para subrayar su significado y no colocar el televisor en la habitación del niño. Con respecto a los otros juegos, no es peligroso dejar que los niños los ocupen con cierta moderación, el peligro es más bien no comunicarse con ellos, ya que la ausencia de la palabra es lo que vuelve agresivo a un niño y no el tipo de juego.

Entre los 7 y los 12 años, es denominado por los psicoanalistas "período de latencia", en esta edad, la familia está más tranquila, porque el niño intenta integrarse a un grupo social, expresa menor violencia, comparte con sus amigos de colegio sus centros de interés, es totalmente receptivo al aprendizaje escolar y ya no está en la fase de oposición a sus padres. El niño inhibe sus pulsiones para orientarse hacia los aprendizajes sociales. Sin embargo, a pesar de que esta constituye una etapa de calma, en el niño existe una normal proporción de agresividad. En los niños se expresa en la búsqueda de juegos físicos y de competición que giran alrededor de la fuerza, y en las niñas, la agresividad se expresa en el plano verbal, mediante discusiones y rivalidades amistosas. El papel del adulto ante estos comportamientos es dar el ejemplo, fijar y hacer respetar las normas. Así, lo que el adulto debería hacer ante los juegos físicos de los niños (peleas) es enseñarles que expresarse con los pies y con los puños es señal de debilidad, incentivándolos a defenderse mediante la expresión verbal; a la vez, orientarlos a los juegos de reflexión, como los juegos de sociedad, la creación artística o el teatro, que permiten al niño verbalizar sus emociones.

Pero normalmente, se dirige hacia las pulsiones del éxito escolar y relacional. Mientras esta proporción normal de agresividad no desborde al niño hasta el punto de perjudicar sus relaciones familiares, amistosas y sus deseos de aprender, hay que admitirla<sup>45</sup>.

En síntesis, el papel de los padres para inhibir la agresividad de los niños, es atenderlos en sus necesidades vitales, estableciendo normas o límites. Para lograr esto, no sirve el ejercicio de estilos parentales permisivos o autoritarios, ya que éstos exacerbaban las conductas violentas, o porque los niños se transforman en hijos tiranos o porque éstos se rebelan ante normas

<sup>45</sup> "La agresividad", Edwige Antier, psiquiatra infantil, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 2003, páginas desde la 27 hasta la 137.

establecidas arbitrariamente y que responden a la violencia con más violencia, modelando de este modo la conducta de los hijos.

### 2.6.6.- Comportamiento Agresivo en la Adolescencia

La adolescencia, es un período en el que la persona se enfrenta a lo que Erikson denomina, la quinta crisis del desarrollo humano o conflicto psicosocial de la adolescencia: "Identidad v/s confusión", en la que la persona tiene una tarea que consiste en saber quién es y qué quiere en la vida, es decir, está en búsqueda de una seguridad personal para adquirir independencia y con esto lograr convertirse en una persona adulta.<sup>46</sup> Esto implica que en el adolescente se reactiva la pulsión vital contra los padres, ya que para volverse adulto, el niño ahora debe encontrar una identidad propia<sup>47</sup>.

Este período se caracteriza por ser turbulento, porque al adolescente sufre muchos cambios físicos y psicológicos.

En el plano físico, "al adolescente no le gusta su cuerpo en mutación" y con él puede agredir a los adultos, usando "una vestimenta, que no se corresponde con los criterios sociales", ya que "todos los medios serán buenos para afirmar que existe como una nueva persona sobre este mundo"<sup>48</sup>. Además, "algunos adolescentes sienten un verdadero odio hacia su cuerpo", debido a los innumerables cambios que experimentan, que los incomodan y los "hace pasar horas delante del espejo". "El peso y la altura pueden ser objeto de críticas dirigidas hacia sí mismo y tener un carácter obsesivo. Entonces el adolescente multiplica todo tipo de ataques hacia su cuerpo: piercings, anorexia o bulimia, tatuajes o ropa deforme"<sup>49</sup>.

En el plano psicosocial, debe formarse como nuevo individuo. Por ello, rechaza a sus padres con palabras muy duras o comportamientos de oposición, difíciles de soportar para ellos. Por lo tanto, es la edad de todos los peligros, aquella en la que la labor educativa de los períodos anteriores va a traducirse en comportamientos extremos si se han cometido graves errores de falta de respeto hacia el niño o si ha habido un clima de violencia hacia su persona.<sup>50</sup> De modo tal que, si el adolescente ha sido educado con respeto y sin violencia, se habrá desarrollado de una forma adecuada y se alejará de la influencia de los padres, para interactuar con otros niños equilibrados, que elige como compañeros. Pero, si por el contrario, su personalidad ha sido violentada desde pequeño, si ha vivido bajo el yugo de los deseos personales de los padres, puede escoger grupos de amigos que han conocido una violencia, psíquica o física, en su propio hogar.<sup>51</sup>

Durante este período, muchos adolescentes insertos en el sistema escolar, se encuentran en una situación de fracaso escolar, lo cual constituye un verdadero problema de salud pública, debido a que el sistema intenta imponer los mismos estudios a todos y muchos adolescentes se encuentran en una situación de desescolarización interior, ya que sólo van a la escuela para pasar lista.

<sup>46</sup>- "Introducción a la Filosofía", César Tejedor Campomanes, ediciones SM, Madrid, año 1984, página 144.

<sup>47</sup> "La agresividad", Edwige Antier, psiquiatra infantil, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 2003, página 151.

<sup>48</sup> Ídem, páginas 151 y 153.

<sup>49</sup> Ídem, páginas 153 y 154.

<sup>50</sup> Ídem, página 151.

<sup>51</sup> Ídem, página 152.



Sufren una sensación de fracaso crónico. Así, se puede denunciar una violencia de la escuela ejercida contra estos niños que están obligados a quedarse encerrados en ella, cuando tienen la impresión de haber perdido sus posibilidades y el contacto con su profesor. Todo esto para actuar sobre indicadores oficiales: notas, acceso a nivel y porcentaje de repetidores. Al final, los alumnos con comportamiento agresivo, dificultan el aprendizaje colectivo. De este modo, el fracaso escolar constituye una terrible máquina de fabricar violencia entre los adolescentes, en relación con las expectativas tanto del sistema como de los padres. Así pues, el único registro a través del cual pueden brillar ante sus compañeros es el de la agresividad. Esta es una de las principales razones por las que se extiende un ambiente de violencia física y verbal en las escuelas, contra los profesores y entre los alumnos, violencia que, cada vez más, llega hasta la violencia sexual. En este sentido, la solución para acabar con la pedagogía del fracaso, es alejarse de la proclamación de una vocación poco realista y orientarse hacia una pedagogía del éxito, que tiende a descubrir tanto las cualidades de los alumnos como sus defectos, para encontrar las aptitudes en que destaca el joven. Esto permite establecer con él un contrato, en el que exista una responsabilidad social y cívica a la que el joven se sumará en su propia sociedad<sup>52</sup>.

Una de las características de este período, es que el adolescente experimenta una sensación de soledad extrema, acompañada de un aislamiento. De manera tal, que no parecen interesados ni en la vida familiar ni en la de sus amigos. El adolescente, que se deprime fácilmente, que se siente a disgusto con su cuerpo y con su vida escolar y psíquica, tiende a encerrarse en sí mismo. Si esta tendencia dura varias semanas y está acompañada de llantos, de un descenso en los resultados escolares y de importantes problemas de peso, es necesario consultar con un psicólogo o psiquiatra infantil. Pues hay que hacerle comprender que ser feliz es disfrutar del trabajo y tener interés por los demás<sup>53</sup>.

Otra de las características de la adolescencia, es que el joven en el afán de cuestionamiento de la sociedad adulta, tiende a orientar su agresividad contra sí mismo, a través de una oposición, cuyo objetivo es permitir su afirmación como persona autónoma, respecto a los vínculos de dependencia que han tenido con los padres hasta ese entonces. De este modo, los adolescentes se imponen unas pruebas de carácter iniciático con vistas a poder integrarse en el grupo de pares, para obtener reconocimiento, pensando en lo que podrán decir al contar los momentos de éxtasis y a las alucinaciones que habrán vivido al someterse a juegos que constituyen "conductas de riesgo".<sup>54</sup>

Por otro lado, de acuerdo a la psiquiatra infantil y juvenil, Amanda Céspedes, "el adolescente, entre los diez y los doce años, intuye cambios que se avecinan, que pondrán fin a la niñez, trayendo consigo nuevos desafíos. Esta intuición provoca en él una profunda tristeza, una especie de duelo por la infancia, miedo a lo que se avecina, sumado a una curiosidad por tener nuevas experiencias. Además, de adquirir una noción de responsabilidades que lo aguardan, respecto de las expectativas de sus padres y profesores, a quienes no puede defraudar, lo que los hace experimentar una pérdida de su preciada libertad, al tener que asumir responsabilidades como entrar a la universidad o al mercado laboral. Todo este cúmulo de cosas hace que los

<sup>52</sup> "La agresividad", Edwige Antier, psiquiatra infantil, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 2003, páginas 157, 158, 159 y 160.

<sup>53</sup> Ídem, páginas 160 y 161.

<sup>54</sup> Ídem, páginas 161 y 162.

adolescentes transiten por sucesivos momentos de melancolía, introversión y miedo que se reflejan en sus conductas y afectan negativamente su disposición para responder a las exigencias a las que son sometidos<sup>55</sup>. En otras palabras, el adolescente vive una crisis de desarrollo, que puede devolucionar en un Trastorno de la Conducta.

Según, Amanda Céspedes, los trastornos conductuales de niños, niñas y adolescentes se dividen en tres grandes grupos:

**2.6.6.1.- Conducta rebelde propia de la edad de desarrollo:** Es la expresión visible de una pugna entre el niño y el adulto, en virtud de las concepciones de libertad, autonomía y autodeterminación<sup>56</sup>.

**2.6.6.2.- Conducta rebelde reactiva.** Este tipo de rebeldía adopta la fisonomía de pataletas, negativismo, abierta confrontación, tendencia al litigio, protesta e intento deliberado de irritar al adulto. Surge debido a que el adulto, al abordar la rebeldía propia de la edad de desarrollo, comete el error de anular la voluntad de autodeterminación del joven, lo descalifica y lo humilla, lo que provocan reacciones emocionales en los niños o adolescentes, que son generadas y mantenidas por la rabia, la humillación, el encono, el resentimiento o la impotencia. Es decir, es provocado por factores ambientales. Con el tiempo la rebeldía reactiva logra extenderse a todos los adultos que representen una autoridad para el adolescente.<sup>57</sup> Si este trastorno de conducta no es oportunamente identificado, se hace parte de la personalidad del niño y va desde la actitud negativista a la conducta negativista desafiante, y desde ella, hasta la conducta disocial, cuando intervienen factores extremos adversos<sup>58</sup>.

**2.6.6.3.- Conducta rebelde como expresión de una psicopatología.** Constituye un desequilibrio emocional, provocado por la irrupción de emociones negativas (miedo, rabia, odio, frustración, desprecio), al igual que en el trastorno de conducta rebelde reactiva. Pero a diferencia del anterior, estos sentimientos no son provocados por el ambiente, sino que surgen como consecuencia de anomalías de las estructuras y las funciones que subyacen a la vida emocional infantil o juvenil. Estas anomalías afectan módulos cerebrales específicos y pueden tener su origen en problemas prenatales, perinatales o en la vida temprana de un niño. Las señales para diagnosticar esta psicopatología son:

- ✓ Intensidad inusitada de la reacción negativista (pataletas intensas y prolongadas, violencia verbal o física indiscriminada).
- ✓ Discrepancia entre el estímulo y la magnitud de la conducta negativista.
- ✓ Duración excesiva de la pataleta o de la reacción agresiva. Presencia de conductas autolesivas (morder el propio brazo, infligirse heridas cortantes).
- ✓ Claves físicas atípicas: una mirada extraviada, expresión facial perpleja, confundida, o palidez extrema, que indica un estado alterado de conciencia<sup>59</sup>.

<sup>55</sup> "Niños con pataletas, adolescentes desafiante: cómo manejar los trastornos de conductas en los hijos", Amanda Céspedes Calderón, Ediciones B. Chile S.A., Santiago de Chile, año 2007, páginas 67 y 68.

<sup>56</sup> Ídem, página 69.

<sup>57</sup> "Niños con pataletas, adolescentes desafiante: cómo manejar los trastornos de conductas en los hijos", Amanda Céspedes Calderón, Ediciones B. Chile S.A., Santiago de Chile, año 2007, página 97.

<sup>58</sup> Ídem, páginas 99 y 100.

<sup>59</sup> Ídem, páginas 129, 130 y 131.

En vista de la información mencionada anteriormente y en relación al problema de la agresividad en los adolescentes, como conclusión, "nuestra sociedad, obliga a los jóvenes a esperar interminablemente una madurez social desfasada respecto de su madurez fisiológica, lo que los coloca en una situación de desafío y de negación que puede volverlos violentos. Conceder al joven una responsabilidad progresiva en su vida personal, corporal, afectiva, familiar y cultural, proteger su salud y su propia seguridad y proponerle actividades de ocio y opciones valorizadoras en el colegio, es lo que permitirá dirigir sus pulsiones vitales hacia un desarrollo completo de sí mismo al servicio de los demás"<sup>60</sup>.

### **2.6.7.- Antecedentes de Infancia y Adolescencia en Chile**

Según el Censo 2002, la población total de nuestro país es 15.116.435 de habitantes, de este número, un 25.7% es menor de 15 años, tramo considerado como infancia. Existen alrededor de 5 millones 400 mil personas menores de 18 años, es decir, un tercio de la población total del país es joven, lo que indica que somos un país envejecido, debido a que la tasa de natalidad mantiene una tendencia a la baja: en 1990, alcanzaba 23,5%; en 1999, desciende a 17,6% y en 2005, la tasa bruta de natalidad alcanzó sólo al 15% por mil nacidos vivos<sup>61</sup>.

Durante los últimos cuarenta años, Chile ha dejado de ser un "país joven". Lo que llamamos juventud representa porcentajes cada vez menores, en los años 70' era un 49% de la población total, ahora sólo alcanza a ser el 35%.

Aun cuando el porcentaje de población infanto-juvenil es bajo, no deja de ser relevante el estudio y análisis de la Infancia y la Adolescencia, porque en esta etapa se da el desarrollo cognitivo y social de las personas, lo que influye en las sociedades.

Se examinarán aristas relacionadas con la niñez y adolescencia, su salud, sus afectos y la forma en que se relacionan con los demás. Poniendo énfasis en la situación de los niños, niñas y adolescentes, que han vivenciado vulneración de sus derechos, aquellos que no cuentan con un hogar estable, y que deben vivir bajo el amparo de instituciones vinculadas al Servicio Nacional de Menores (SENAME).

El concepto de Infancia surge en la modernidad. Antes de ese momento histórico, los niños no eran más que adultos por crecer, ante los cuales no existía la serie de sentimientos de protección que inspira actualmente ese momento de la vida.<sup>62</sup>

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, inspira una nueva definición de la infancia, basada en los derechos humanos, que

<sup>60</sup> Ídem, páginas 173 y 174.

<sup>61</sup> INE. Anuario de Demografía 2000; INE - CELADE: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo y Edad.

<sup>62</sup> Extraído del sitio Web: <http://educacion.relacionarse.com/index.php/145788>

coloca a los niños y adolescentes como "Sujetos de Derecho"<sup>63</sup>. La Convención es el primer tratado internacional de derechos humanos, que cuenta con una serie de normas universales relativas a la infancia, y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria.<sup>64</sup> El Estado de Chile ratificó en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, asumiendo el compromiso de asegurar a todos los niños y niñas que habitan en el país los derechos y principios consagrados en la misma. Esta Convención, sostiene el principio de la igualdad de derechos y de oportunidades, lo que se traduce en que los derechos que contiene deben ser garantizados a todos los niños y niñas sin distinción, e independientemente de cualquier característica personal o de su familia. De este derecho, se deriva el principio de la universalidad de las políticas, definiendo que éstas deben acompañar el desarrollo del niño o la niña con garantías de acceso a prestaciones universales, destinadas a complementar los recursos de desarrollo que éstos tienen disponibles en su familia y comunidad.

La Convención representa la culminación de un proceso de reconocimiento de los derechos de la infancia y del estatus especial de la niñez que cobró un impulso considerable a medida que avanzaba el siglo XX.

### **2.6.8.- Niños, Niñas y Adolescentes Institucionalizados**

De acuerdo a estadísticas proporcionadas por el Departamento de Planificación y Control de Gestión del Servicio, el universo correspondiente a niños y adolescentes que se constituyen en usuarios de la oferta programática del SENAME, ascendía al mes de diciembre de 2005 a 73.910 niños/as y adolescentes, aproximadamente a un 1,6% de la población infanto-juvenil nacional. De los cuales 54.131 se encuentran en Programas Ambulatorios, 4.526 se encuentran en Familias de Acogidas y 15.253 en Centros Residenciales, en donde se encuentran la mayor parte de niños altamente vulnerados en sus derechos. En las causales de ingreso a las residencias de protección, cobra relevancia el maltrato y la negligencia en los roles parentales.<sup>65</sup>

Al pensar en niños institucionalizados se vuelve relevante conocer y contextualizar los servicios de atención hacia la Infancia y su funcionamiento en nuestro país. A fines de la década de los 70' nace mediante el Decreto Ley N° 2.465 la actual estructura de atención, el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Éste se define como un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, encargado de ejecutar todas aquellas acciones que sean necesarias para asistir o proteger a los niños, niñas y adolescentes sujetos de atención. Además, la ley le entrega la misión de estimular, orientar, coordinar y supervisar técnicamente el desempeño que realizan las entidades públicas o privadas, que comparten el propósito del SENAME (Ministerio de Planificación y Cooperación, 1997).

<sup>63</sup> Niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos, quiere decir, que sean tratados por los adultos como personas que cuentan con una serie de derechos y deberes, que cuentan con opinión y percepción acerca de lo que viven y lo que les rodea.

<sup>64</sup> Extraído del sitio Web: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/nin/inf-unicef>. Estado mundial de la infancia. 2005.

<sup>65</sup> Catastro de la Red SENAME, Departamento de Planificación y Control de Gestión, Santiago, abril de 2010. Pág. N9.

Posteriormente a su creación, el SENAME privatiza el sistema de atención y se traspasan a la administración privada todos los centros dependientes del mismo, considerando tanto los de diagnóstico, como las residencias y programas especializados.

Con la finalidad de ampliar la cobertura del sistema, en 1989, el SENAME ascendió las plazas en un 55%, con un importante aporte del sector privado.

En 1990, el 45,1% de los menores se encontraba bajo la modalidad del Sistema de Protección Simple en internado; en Prevención un 34,2%; y en Rehabilitación un 5,8%, del total de la cobertura del sistema.

Actualmente, el SENAME considera los siguientes campos de acción y protección a la Infancia.

- √ Protección y prevención general: Para todo niño, niña, adolescentes y familias. Por ejemplo, salud física y mental, educación preescolar, escolar, orientaciones educativas, apoyo en parentalidad, vinculadas a políticas universales. (Baja complejidad: ....)
- √ Protección y prevención específica: Para niños/as, adolescentes y familias con problemas complejos o con necesidades especiales: programas de fortalecimiento familiar, centros infanto-juveniles, atención de continuidad a nivel terciario de especializados (una vez egresados de reparación), oficinas de protección de derechos. Prevención de carácter más focalizada y especializada. (Mediana y Alta complejidad)
- √ Protección y prevención especializada y responsabilización: Programas especializados para niños/as víctimas con mayor daño, adopción e infractores a la Ley penal. (Alta complejidad: ...)

Lo anterior, a través de una modalidad general de intervención, a través de licitaciones de entidades privadas, tales como corporaciones y/o fundaciones:

- √ Oficinas de Protección de Derechos. (OPDs, en diferentes comunas del país)
- √ Diagnóstico (y pericias). (CTD – DAM)
- √ Centros Infanto-juveniles
- √ Centros de Intervención Breve para la Prevención Focalizada.(PIB)
- √ Centros de Intervención Integral Especializada.
- √ Programas Especializados en Temáticas: ESCI, Maltrato, PIEs, Representación Jurídica, Adopción e Infractores.
- √ **Residencias y Fortalecimiento Familiar.**
- √ Familia de Acogida. (FAE)

En nuestra investigación, adquiere relevancia la modalidad de Residencias de Protección, ya que desde ella provienen los niños, niñas y adolescentes con los que se realiza el presente estudio.

Estos centros residenciales, están destinados a dar protección a niños, niñas y adolescentes que deben ser separados de su familia, producto de vulneraciones graves de derechos. La utilización de este programa, debe ser concebida como una medida proteccional de excepción, transitoria, y

cuando no existan otras posibilidades de acogimiento en una familia. La permanencia de los niños, niñas o adolescentes, se extiende mientras se restituyen los derechos vulnerados que dieron origen al ingreso y el derecho a vivir y desarrollarse en una familia. De todas formas, existen casos de excepción que, debido a su situación contextual, deben permanecer en centros residenciales hasta los 24 años, que es la edad máxima permitida por la ley. En estos casos, los centros residenciales desarrollan programas de preparación para la vida independiente. Esta modalidad tiene como objetivo "asegurar condiciones fundamentales de vida, de cuidado, provisión, participación y buen trato que favorezcan el desarrollo autónomo del niño/a y el restablecimiento de los derechos vulnerados, particularmente, el derecho a vivir en familia".<sup>66</sup>

El SENAME, señala explícitamente como sujetos de atención, en la Línea de Protección a los siguientes niños:

- ✓ Niños, niñas y adolescentes que carecen de tuición, o que teniéndola, su ejercicio constituye un peligro para su desarrollo moral integral.
- ✓ Niños, niñas y adolescentes que presentan desajustes conductuales y/o se encuentren en conflicto con la justicia.
- ✓ Niños, niñas y jóvenes que no tengan de quien exigir cuidado personal, en lo material y moral, ya sea por una situación de orfandad o "abandono total", promoviendo la familia adoptiva o sustituta o - según la edad - la preparación para la vida independiente.
- ✓ Niños cuyos padres ponen en riesgo o dañan su desarrollo, por eventos tales como maltrato, abuso sexual y negligencia, ante los cuales debieran facilitarse medidas terapéuticas.

Desde el año 1990, surge a partir de los Derechos de los Niños, consagrándose en la Convención suscrita por nuestro país, un cambio notable y significativo en la forma de concebir la atención a la infancia, que evoluciona de un paradigma, que definía a los niños como "objeto de protección", a considerarlos como "sujetos plenos de derecho". Sin embargo, en la actualidad, las residencias de protección siguen siendo una alternativa para aquellas familias que se sienten sobrepasadas en las responsabilidades de la crianza de sus hijos. En consecuencia, un importante número de casos y familias, optan por el desarraigo o alejamiento del niño de su hogar y de su medio familiar.

### **2.6.9.- Agresividad e Institucionalización**

En múltiples investigaciones, se destaca la necesidad de la relación madre-hijo para que el niño conforme su estructura psíquica y logre un sostén en el desarrollo de su personalidad.

La realidad del niño institucionalizado, es que se priva precozmente su demanda de afecto, convirtiéndose en un sujeto emocionalmente débil y que se encuentra frente a un mundo desconocido, muchas veces amenazante. Se pueden observar ciertas características particulares de estos niños, presentándose ansiosos, con sentimientos más intensos, respuestas de protesta, desesperación y desapego, comprendiendo esto último como resultado de un proceso defensivo

<sup>66</sup> Bases Técnicas específicas SENAME. Centro Residenciales: Residencia de Protección para Mayores Departamento de Protección de Derechos Servicio Nacional de Menores. Gobierno de Chile. Pág.1.

ante el dolor que significa su situación de abandono. En el transcurso del tiempo que llevan viviendo en el hogar, los niños tienden a establecer mayor contacto con los adultos, sin embargo, esto dependerá de sus vivencias anteriores.

Se considera que en los niños que han vivido en hogares con una alta rotación del personal, se gestarían sentimientos de frustración y pérdida aún mayores, por lo tanto, sería prácticamente imposible que establecieran relaciones afectivas estables y duraderas con las personas que han asumido el rol de figura parental sustituta.

De acuerdo a diversos estudios, se aprecia que a mayor tiempo de permanencia en el sistema, menor es el porcentaje de visitas que tiene un niño, de parte de su familiar o adulto responsable. Por lo anterior, la larga permanencia en el sistema conlleva a la pérdida de vínculos afectivos entre el niño y su familia de origen, lo cual, con el tiempo, genera diversos grados de abandono.

En relación con el personal que está a cargo de estos niños, existe una alta rotación, más aún con insuficiente capacitación, especialmente en el personal que mantiene un trato directo, además, en algunos casos, existe una alta desmotivación por las bajas remuneraciones.

En cuanto a la familia, que de manera voluntaria entrega a sus hijos a Hogares de Protección, lo hace por las siguientes causas:

- √ Visualizan los hogares como una vía de ascenso social, es decir, allí tendrán buena alimentación, ropa y disciplina; para otros, el hogar es una solución a los problemas económicos, ya que sólo contemplan un mínimo período de tiempo.
- √ Generalmente, mujeres que deben trabajar fuera de sus casas, ven en la internación una solución dentro de la semana para dejar a sus hijos.
- √ Por último, hay otros, que poseionan al hogar como un internando escolar y un facilitador de socialización.

Cualquiera de los mecanismos anteriormente señalados, indica problemas de fragilidad a nivel familiar, para asumir el rol de protección de sus hijos. Por su parte, las instituciones distancian gradualmente a los niños de sus familias, debido a las exigencias que se le imponen a los padres o adultos responsables, las dificultades para llegar a las instituciones, el olvido paulatino de los niños, las diversas problemáticas que vivencian en sus hogares, las conductas de riesgo a las que estén sometidos (drogadicción - alcoholismo- VIF- etc.)

El vivir y convivir en un hogar o residencia con otros niños/as y adolescentes, sin alguien con lazos sanguíneos y sin los padres o algún familiar, genera dificultades y falta de una experiencia social más dinámica y variada, así como de una atención cariñosa y personalizada; interfiere la generación de vínculos protectores y seguros, por ende, son niños/as con una marcada inseguridad y altamente demandantes de atención y afecto. Aún cuando, muchos de los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran lejos de sus familias, lo sea por graves vulneraciones, existen vínculos que no se suprimen, por lo que, si bien la institucionalización enfatiza en mejorar la

calidad de vida de estas personas, muchas veces el ser alejados de sus familias (por muy negativas que estén sean), es una salida que perjudica a este grupo etéreo. Por ello, es la última alternativa para proteger a la infancia.

Desde la entrada en vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, ha habido un desarrollo sostenido de mayores protecciones a las personas en todo ámbito de la vida humana, lo cual se ha concretado para las personas menores de 18 años, en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta es clara en reconocer que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe **recibir la protección y asistencia necesarias**, para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. También es enfática en postular que cada niño o niña, tiene derecho a ser cuidado por sus propios padres y por su familia extendida, siempre que sea posible. De no ser así, los niños deben ser ubicados en ambientes familiares alternativos y si esta alternativa no resulta viable, *el Estado debe procurarles cuidado institucional, como último recurso y de manera temporal.*<sup>67</sup>

El recurso de la institucionalización, provoca abruptamente el desarraigo del niño de su medio comunitario natural. Si esta separación ocurre tempranamente, producto del abandono y/o de la inhabilidad parental, esto es, antes que el proceso de internalización de las figuras materna y paterna, especialmente la de la madre, se haya completado; éste pierde el más importante referente de identidad y pertenencia, provocando un intenso sentimiento de inseguridad de sí mismo y en su relación con el entorno. El resultado es que el niño/a no puede anclar su posición en la configuración familiar, o edificar su propia existencia y progresar a la individualidad y autonomía con seguridad y confianza.<sup>68</sup>

En el caso de los niños y niñas, que producto de la vulneración de derechos, han debido ingresar a centros residenciales de la red SENAME, están expuestos a desarrollar sentimientos de abandono especialmente, cuando la permanencia en el establecimiento, es prolongada, a menudo asociados a patrones regresivos de comportamiento, caracterizados por miedo, enfado y agresión. Su afectividad se ve interferida por estos sentimientos de pérdida, por tanto, sus comportamientos pueden ir desde la desacreditación y rechazo al contacto afectivo o de adherencia superficial ante cualquier extraño, dando cuenta de trastornos en los vínculos de apego. Los niños que se sienten abandonados, se perciben como seres indignos de ser amados, y más aún, se sienten culpables de esto.

Entre las consecuencias que tiene la situación de internación para los niños/as, figuran trastornos del apego, del desarrollo y del aprendizaje, como también dificultades de socialización. Bajo esta perspectiva es que, independiente de la calidad de atención que ofrezcan las instituciones cerradas, los costos para el desarrollo emocional y social del niño/a, muchas veces no compensan los beneficios que pueda brindar.

La institucionalización puede generar altas probabilidades de alteración en el desarrollo psicológico, relacionado con la modalidad de institución-internado. Bustos y Col. (1982) plantean

<sup>67</sup> "Institucionalización en Chile: Avances y Desafíos", Patricia Carmona L., Octubre 2006, página 14.

<sup>68</sup> "Institucionalización en Chile: Avances y Desafíos", Patricia Carmona L., Octubre 2006, página 15.

que existe una gran incidencia en la alteración de la personalidad de los niños. El riesgo existe al momento en que el niño es desvinculado de los agentes de socialización, principalmente si es de su familia. Estos autores afirman que en la institución los niños pueden imitar conductas problemáticas, ya que no se establecerían programas o planificación en torno a la educación y formación, observándose poca claridad en las normas y límites en la educación. Por lo tanto, no serían internalizadas y significarían ciertos riesgos en los comportamientos y deficiencias en el autocontrol.

Las relaciones afectivas que establecen, se caracterizan por la desconfianza, indiferencia afectiva, labilidad emocional, dificultad para la expresión emocional y desesperanza aprendida. De este modo, sienten que no pueden controlar su medio y que, hagan lo que hagan, continuarán en la misma situación. Esto conlleva a que sólo estén preocupados del aquí y el ahora, no reflexionando sobre su propia identidad ni sobre su vinculación con el pasado, careciendo de un proyecto para el futuro (Seligman, 1974).<sup>69</sup>

Se considera que los niños y niñas deben tener satisfechas las siguientes necesidades para su desarrollo sano e integral:

**Cuadro N°6 - Necesidades niños y niñas**  
Los niños y niñas deben tener satisfechas las siguientes  
necesidades:<sup>70</sup>

- Necesidad de tener una imagen clara en el mundo
- Necesidad de tener un objetivo en la vida
- Necesidad de sentirse parte de las cosas
- Necesidad de estimulación
- Necesidad de arraigo
- Necesidad de amor

Producto de las señaladas consecuencias negativas que la institucionalización provoca en el desarrollo infantil, resulta indispensable que los equipos profesionales de los centros residenciales donde se encuentran estos niños, efectúen un oportuno y eficiente trabajo de despeje, evaluando su situación biopsicosocial, para definir su pronóstico de egreso, promoviendo la reinserción social en su familia de origen o a través de su incorporación a la familia adoptiva más adecuada a sus características y necesidades particulares. Mientras residan en las instituciones, es fundamental que se les brinde un trato adecuado, dirigido a satisfacer sus necesidades, y no a vulnerarlos aún más.

#### **2.6.10.- Sobre el Buen Trato y los límites**

Las poblaciones infanto-juveniles, son entendidas como sujetos de derechos, lo que se les otorgue en ambas etapas será indispensable para su crecimiento y desarrollo, en base a las relaciones y vínculos que forme. Por ello, para dar respuesta, a quienes no cuentan con la figura del adulto

<sup>69</sup> "Institucionalización en Chile: Avances y Desafíos", Patricia Carmona L., Octubre 2006, página 15.

<sup>70</sup> "Agresividad en Niños y Niñas". Alain Train. Ayudas, tratamiento, apoyos en la familia y en la escuela. Editorial: nancea. Madrid, 2001.

responsable y significativo, el buen trato hacia niños y niñas, es una condición fundamental para entregar herramientas de formación que incidan en el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.

Como se contextualizó al inicio, es la sociedad y nosotros mismos, quienes de forma voluntaria o involuntaria efectuamos malos tratos por descuido, porque son socioculturalmente aprendidos, por ignorancia o por equivocación. Un ejemplo claro de ello, es considerar el uso del castigo físico con el propósito de corregir un comportamiento. Lo anterior no quiere decir que los niños, para que se sientan bien tratados, puedan hacer cualquier cosa; sino que los niños y niñas tienen que conocer y diferenciar lo bueno y lo malo. Saber que pueden o no hacer, esto es lo que se denomina "poner límites" al comportamiento.

Los límites deben ser acordes a la edad y a las posibilidades de comprensión que tengan los niños, niñas o adolescentes. Se debe poner atención a la capacidad y forma de escucha que se les otorga, debido a que éstos serán progresivamente más acuciosos y esperarán respuestas cada vez más lógicas y más consistentes. **Para que los límites sean comprendidos, deben ser claros y explícitos.**

Los límites se relacionan con nuestros propios valores e ideales que consideramos más importantes y con los valores sociales predominantes en nuestra cultura. Como los valores y los ideales son a veces específicos y otras veces compartidos, varían de una persona en otra, o de un grupo a otro grupo.

Entendemos por buen trato entonces, a una actitud, forma de vida y una toma de conciencia, que involucra el conocimiento personal y la aceptación del otro como legítimo otro, dejando entre paréntesis los prejuicios, y que nos permite desarrollar un vínculo y una relación interpersonal efectiva, carente de amenaza, plena en la integración y apertura consigo mismo y con los demás (Aarón y Milicic, 1993; Barudy, 2003; Maturana y Verden – Zoller, 2000; Rogers, 2000; Montes y Montoya, 2003).

El buen trato, implica reconocer a quien tenemos al frente como un ser legítimo, un semejante. Este comportamiento se va construyendo en lo cotidiano a través de gestos de cuidado, consideración y atención hacia uno mismo y los demás.

Los distintos ambientes donde los niños, niñas y adolescentes se desenvuelven son claves en el desarrollo psicológico, físico y social. La forma como ellos se sientan tratados influirá de manera fundamental en su formación y autoestima, ya que, la infancia es una etapa donde se afianza la propia personalidad. Por ende, constituye una herramienta de prevención para el desarrollo de comportamientos agresivos y un impulso a la generación de vínculos y relaciones sociales con otros.

### 2.6.11.- Teorías sobre la agresividad humana

De acuerdo a Berkowitz (1972, 1993), las teorías que se han formulado para explicar y tratar el comportamiento agresivo, se pueden dividir en dos grandes áreas: Teorías Activas y Teorías Reactivas<sup>71</sup>.

**Teorías Activas:** Según estas teorías la agresividad tiene causas endógenas. El origen de la agresividad se encuentra en los impulsos internos del sujeto. Entre los precursores de esta teoría se encuentran: Freud (estudios del psicoanálisis), Lorenz (estudios etológicos).<sup>72</sup>

**Teorías Reactivas:** Estas consideran que la agresividad tiene causas exógenas. El origen de la agresión hay que buscarlo en el medio ambiente que rodea al individuo. Considerando a la agresión como una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales o hacia la sociedad en su conjunto. Esta perspectiva no rechaza que exista una interacción con las fuentes internas de la agresividad.<sup>73</sup> Entre los precursores de esta teoría, se encuentran: Dollard y Miller (1938) y posteriormente Berkowitz (1962) y Feshbach (1970), Bandura (la agresión aprendida socialmente a través de la observación, en 1986), Pavlov (Condicionamiento Clásico, en 1963), Ellis (Condicionamiento Clásico, uso de premios y castigos para moldear la conducta, en 1986), Skinner (Condicionamiento operante, 1952), Maslow (Teoría de las Necesidades, en 1964); Mussen y otros (1990), señalan que la agresión es el resultado de las prácticas sociales de la familia, y que los niños que emiten conductas agresivas, provienen de hogares donde la agresión es exhibida libremente, existe una disciplina inconsistente o un uso errático del castigo.<sup>74</sup>

De acuerdo a Mackal (1983), estas dos teorías pueden desglosarse en diversas teorías que explican el surgimiento del comportamiento agresivo<sup>75</sup>. Entre éstas se encuentran:

**Teoría del Dolor:** Se basa en el Condicionamiento Clásico. Señala que ante un estímulo adverso surge la agresividad. Siendo el dolor una condición suficiente para activar la agresión en los sujetos, existiendo una relación directa entre la intensidad del estímulo y la intensidad de la respuesta. El ser humano procura sufrir el mínimo de dolor y ante situaciones adversas actúa frente al atacante de manera agresiva, es decir, agrede cuando se siente amenazado anticipándose a cualquier posibilidad de dolor (Hull, 1943; Pavlov, 1963)<sup>76</sup>.

**Teoría de la Frustración-Agresión:** Se basa en las Teorías Reactivas del Impulso y las Teorías del Aprendizaje Social. Las teorías del Impulso, han desarrollado la hipótesis de que la frustración facilita la agresión, pero no es una condición necesaria, ya que la frustración-agresión no puede explicar todas las conductas agresivas y además, constituye un solo factor influyente.

<sup>71</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 32.

<sup>72</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 32.

<sup>73</sup> Ídem.

<sup>74</sup> <http://www.consultasexual.com.mx/>, enviado por José Jaime Martínez, Terapeuta, Sexólogo, Especialista en Hipnosis y en Programación Neurolingüística.

<sup>75</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 33.

<sup>76</sup> Ídem.

Entre los precursores de esta teoría se encuentran: Dollar y Millar (1939) y posteriormente, Berkoviitz (1962) y Feshbach (1970), Bandura (1973). A su vez, la **Teoría del Aprendizaje Social**, al igual que la Teoría del Impulso, considera que la frustración es una condición facilitadora, no necesaria, de la agresión. Es un factor que influye en la producción de un estado general de activación emocional. Pero a diferencia de la anterior teoría, ésta **agrega, que las respuestas o los tipos de reacciones ante la agresividad producida, son aprendidas y reforzadas previamente**. Es decir, "la agresión constituye un patrón de respuestas adquiridas en función de determinados estímulos ambientales (familiares)"<sup>77</sup>.

Dentro de la **Teoría del Impulso**, en relación a la causa por la que surge la frustración, ha existido cierta controversia entre los investigadores, ya que hay autores que señalan que la conducta agresiva surgiría a partir de un estado de privación, como explicaremos más adelante. Sin embargo, **a menudo "la frustración no se relaciona con la privación"**. Así es probable que *las personas más frustradas sexualmente no sean célibes o quizás las personas más frustradas económicamente no sean las personas más pobres* e incluso, la Comisión Nacional sobre las Causas y Prevención de la Violencia en 1969, llegó a una paradójica conclusión, luego de un desastre ocurrido en Detroit, en 1967: **"los avances económicos pueden exacerbar la frustración y agravar la violencia"**. En dicha catástrofe, ocurrida en Estados Unidos, murieron 43 personas y 683 construcciones fueran quemadas, a manos de un vecindario negro en Detroit; seguido de que el gobernador de Michigan George Romney, apareció en la televisión, alardeando acerca del liderazgo de su estado de legislación sobre los derechos civiles y de alrededor de \$367 millones de ayuda federal que habían sido invertidos en Detroit durante los cinco años anteriores. Ante esto, la Comisión señaló que la causa psicológica inmediata fue la frustración de las expectativas alimentada por las victorias legislativa y judicial de los derechos civiles en 1960, debido a que cuando ocurre una "revolución de expectativas crecientes", como sucedió en Detroit y en todas partes, las frustraciones pueden agravarse, aun cuando las condiciones mejoren<sup>78</sup>.

A su vez, un equipo formado por el científico político y la psicóloga social Ivo y Rosaline Feirabend (1968, 1972), aplicó la teoría de frustración-agresión a un estudio de inestabilidad política en 84 naciones y concluyó: "Cuando los habitantes de naciones se modernizan con rapidez se urbanizan y mejora la educación, se vuelven más conscientes de las mejoras materiales. Sin embargo, en vista de que la abundancia por lo general se difunde con lentitud, la brecha creciente entre las aspiraciones y los logros intensifica la frustración. Por consiguiente, aun cuando la privación disminuye, la frustración y la agresión política pueden incrementarse. Las expectativas sobrepasan a la realidad. El punto no es que la privación y la injusticia social reales sean irrelevantes para la intranquilidad social; la injusticia puede ser una causa de raíz, aunque no sea la causa psicológica inmediata. El punto es éste: **"los avances económicos pueden exacerbar la frustración y agravar la violencia"**."<sup>79</sup>. Este principio, nos ayuda a comprender por qué la satisfacción económica y la frustración fluctúan.

Al respecto, psicólogos investigadores, ayudaron a explicar la elevación de las expectativas y por consiguiente la continuación de las frustraciones, a través del **"fenómeno del nivel de adaptación: la tendencia a adaptarse a un nivel dado de estimulación y por tanto a notar y**

<sup>77</sup> <http://www.consultasexual.com.mx/>, enviado por José Jaime Martínez, Terapeuta, Sexólogo, Especialista en Hipnosis y en Programación Neurolingüística.

<sup>78</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, páginas 398 y 399.

<sup>79</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, página 399.

**reaccionar a los cambios a partir de ese nivel**". Esto implica que "los sentimientos de éxito y fracaso, satisfacción e insatisfacción, son relativos con respecto a los logros anteriores". Esto se explica en virtud de dos principios:

1- "Si nuestros logros actuales caen por debajo de lo que habíamos alcanzado antes, nos sentimos insatisfechos, frustrados; si se elevan por encima de ese nivel por encima de ese nivel, nos sentimos exitosos, satisfechos". 2- Pero si continuamos con los logros, pronto nos adaptamos al éxito. Lo que antes sentíamos como bien ahora se registra como neutral; y lo que antes sentíamos como neutral ahora se siente como privación". En otras palabras: "Aun cuando contemplamos nuestra satisfacción con un logro determinado, la satisfacción se desvanece para ser reemplazada finalmente por una nueva indiferencia y un nuevo nivel de esfuerzo", señalaron Philip Brickman y Donald Campbel, en 1971.<sup>80</sup>

Por otro lado, estudios clásicos de la Universidad de Yale (Dollard, Miller y colaboradores, 1938), explican la conducta agresiva como respuesta a un estado de privación, señalando que la conducta agresiva es una consecuencia de la frustración. La frustración puede surgir porque existiría una barrera externa que impide al sujeto alcanzar su meta deseada<sup>81</sup>. Dentro de este tipo de explicación cabe el aporte de Maslow (1964), quien da a la agresión un origen cultural: "es una reacción ante la frustración de las necesidades biológicas o ante la incapacidad de satisfacerlas"<sup>82</sup>. A fin de entender mejor cuáles son estas necesidades, recordemos la teoría psicológica sobre la motivación humana, propuesta por Abraham Maslow en 1943. Existe una jerarquía de necesidades humanas, que se describen en una pirámide que consta de cinco niveles: los cuatro niveles más cercanos de la base de dicha pirámide, pueden ser agrupados como "necesidades de déficit" o necesidades más básicas, mientras que en el nivel superior de la pirámide se encuentran otro tipo de necesidades, denominadas de "actualización", "motivación de crecimiento" o "necesidad de ser", éstos constituyen los deseos más elevados del ser humano. De acuerdo a esto, los cinco niveles de necesidades de la pirámide en sentido ascendente son:

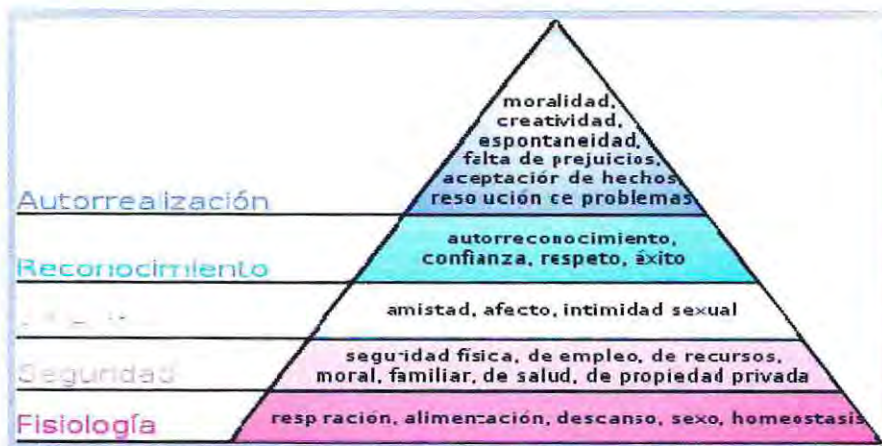


Figura N°1 – Escala de Necesidades (Maslow)

<sup>80</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, páginas 399 y 400.

<sup>81</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, páginas 34 y 35.

<sup>82</sup> <http://www.consultasexual.com.mx/>, enviado por José Jaime Martínez, Terapeuta, Sexólogo, Especialista en Hipnosis y en Programación Neurolingüística.

La idea básica de esta jerarquía es que las necesidades más altas ocupan nuestra atención sólo cuando se han satisfecho las necesidades inferiores de la pirámide.<sup>83</sup> Pero, la frustración también puede surgir como una reacción emocional interna, por la intervención de elementos cognitivos, que hagan que el sujeto interprete la situación como amenazante, aunque no exista una barrera externa que impida el logro de la meta<sup>84</sup>.

En este sentido, hay estudios que señalan que los sentimientos de privación están determinados no sólo por una situación objetiva, sino relativa a una norma de comparación. Así surge el término de "*privación relativa*", acuñado por investigadores, como Merton y Kitt, en 1950; Stouffer y cols., en 1949; que al realizar unos estudios sobre la satisfacción que sentían los soldados estadounidenses de la Segunda Guerra Mundial, comprobaron que irónicamente los que estaban en la Fuerza Aérea, donde las promociones eran rápidas y muy difundidas, se sentían más frustrados respecto a su propio ritmo de ascensos que los que estaban en la Policía Militar, para quienes las promociones eran más lentas e impredecibles.

La frustración puede surgir a partir del surgimiento de insatisfacción, por la adaptación de las necesidades a nuevos niveles. Es decir, la persona experimenta un estado de *privación relativa*, porque al compararse con otros, siente que está menos bien. Esto, porque en la vida diaria, cuando las personas experimentan un aumento de la riqueza, posición o logro, elevan los patrones con los que evalúan sus logros. Cuando se sienten bien y suben en la escala del éxito, las personas miran hacia arriba, no hacia abajo (Gruder, 1977; Suls y Tesch, 1978; Wheeler y cols., 1982). Atienden a donde se dirigen, a menudo negando de donde han venido, haciendo una "comparación hacia arriba", lo que puede causar sentimientos de "privación relativa" (Williams, 1975; Wood, 1989).

Desde la perspectiva del Aprendizaje Social, **Bandura y Ross** (1963), en un trabajo realizado sobre la **imitación de modelos agresivos**, comprobaron la repercusión que las películas aversivas provocaban en jóvenes de 8-12 años, señalando, que la visión de la película añade un efecto extra a la agresión innata, junto con las respuestas agresivas aprendidas.<sup>85</sup>

**Perspectiva Sociológica:** El fenómeno de la agresión es una forma de conducta colectiva. "La causa que determina un hecho social debe buscarse entre los hechos sociales que la preceden y no entre los estados de conciencia individual". El estudio de la perspectiva sociológica es importante porque, "el hombre civilizado es el único capaz de llevar a cabo una agresión organizada" (Durkheim, 1938). La agresividad es interpretada como una forma de mantener la cohesión del grupo ante elementos externos amenazadores e incluso de mantener el "status" de cada individuo en torno al poder (Blumer, 1969; Mead, 1956)<sup>86</sup>.

**Teoría Catártica:** El concepto de catarsis surge de la teoría psicoanalítica de la personalidad, tomando como base el modelo hidráulico de la personalidad. Este modelo establece que para mantener un estado de relajación adecuado en la persona, es necesario liberar los afectos

<sup>83</sup> "Pirámide de Maslow: Jerarquía de Necesidades", extraída de la página web: [http://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide\\_de\\_Maslow](http://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide_de_Maslow)

<sup>84</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, páginas 34 y 35.

<sup>85</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, páginas 35 y 36.

<sup>86</sup> Ídem, páginas 37 y 38.

reprimidos a través de la catarsis. Si el mecanismo de liberación catártica está bloqueado, el sujeto se pondrá más agresivo. Siendo la agresividad una forma de desahogo de la tensión negativa acumulada. En los seres humanos existen dos tipos de liberación emotiva: la catarsis verbalizada (nace de la teoría clásica de la catarsis de Freud, señala que la verbalización reduce la ansiedad) y la fatiga (se relaciona con la psicología del deporte)<sup>87</sup>.

**Teoría Etológica o de Desarrollo Instintivo:** Considera la agresión como una reacción impulsiva e innata, relegada a nivel inconsciente, casi fisiológico. Según Freud, existen dos clases diferentes de instintos: el instinto sexual (búsqueda de placer) y el instinto agresivo (cuyo fin es la destrucción). Los estilos agresivos de conducta de subespecies específicos son heredados por el hombre como miembro de una escala filogenética. Siendo "la agresividad en el hombre un impulso biológicamente adaptado, desarrollado por evolución, que sirve para la supervivencia del individuo y de la especie" (Lorenz)<sup>88</sup>.

**Teoría Bioquímica o Genética de la Agresión:** Sostiene que la agresividad se produce por una serie de procedimientos bioquímicos que tienen lugar en el interior del organismo y en los que desempeñan un papel decisivo las hormonas. Mackal, propone que existen hormonas agresivas, de la misma manera que existen hormonas sexuales, más concretamente genes de agresividad. Así se ha demostrado que la noradrenalina es un agente causal de la agresión y de la esquizofrenia simple, así como que la escasez de la adrenalina y noradrenalina lo son de la depresión endógena (Singer, 1971; Harper, 1973; Cryer, 1976; Mackal, 1983)<sup>89</sup>.

## 2.6.12.- Factores que favorecen el desarrollo de la agresión en la infancia

**2.6.12.1.- Factores biológicos.** Entre los factores biológicos encontramos influencias neurales, genéticas y bioquímicas.

De acuerdo a experimentos realizados por investigadores, la propensión humana a agredir puede ser influida biológicamente, a través de sistemas neurales complejos que facilitan la agresión, ningún punto en el cerebro la controla, pero al activar ciertas áreas al interior del cerebro, aumenta la hostilidad y cuando se desactivan, disminuye<sup>90</sup>. De esta forma "la capacidad de regular internamente el temperamento y de adquirir un autocontrol mediado por la reflexión depende de ciertas estructuras cerebrales, cuyo adecuado funcionamiento depende, a su vez, de la información codificada en varios genes y de las condiciones de desarrollo cerebral prenatal. "Los individuos de todas las especies varían en la sensibilidad de su sistema neural a las claves agresivas. La intensidad y reactividad del sistema neural es el temperamento heredado genéticamente"<sup>91</sup>. Por lo tanto, sutiles modificaciones o errores genéticos, variaciones de la maduración cerebral prenatal o la acción de neurotoxinas sobre las estructuras involucradas pueden afectar la capacidad de autorregulación emocional. El resultado suele denominarse "inmadurez emocional" y se expresa

<sup>87</sup> Ídem, página 39.

<sup>88</sup> Ídem, páginas 41 y 42.

<sup>89</sup> Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 42.

<sup>90</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, página 391 y 392.

<sup>91</sup> Ídem, página 393.

<sup>91</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, página 394.

como: rigidez, tendencia a la disforia (ofuscación), estilo cognitivo impulsivo<sup>92</sup>. De este modo, el temperamento difícil, se caracteriza por poseer una débil autorregulación emocional, que se traduce en la exteriorización de la ansiedad y la disforia en ciertas conductas, por ejemplo, las pataletas de los niños pequeños y la confrontación agresiva de los adolescentes con los adultos<sup>93</sup>. Por otra parte, la química sanguínea constituye una influencia sobre la sensibilidad neural a la estimulación agresiva. De este modo, sustancias bioquímicas presentes en la sangre influyen en el aumento de la agresividad, por ejemplo, el consumo de alcohol, la disminución del azúcar en la sangre y mayores niveles de testosterona<sup>94</sup>.

Algunos estudios, sugieren la existencia de predisposiciones biológicas hacia las conductas desadaptativas (que van desde el robo a la violencia), como si la agresividad tuviera lugar con una mínima influencia del ambiente (Brennan, Mednick y Kandel, 1991). Pero este factor por sí solo no es suficiente para explicar el origen y desarrollo de la agresividad infantil.<sup>95</sup>

**2.6.12.2.- Factores ambientales:** Dentro de los factores ambientales encontramos aquellos que se encuentran dentro de la familia y otros que son externos a la familia.

**Entre los factores que se encuentran dentro del ámbito familiar,** la educación emocional de los niños ejercida por los adultos que poseen un variado repertorio de recursos aprendidos, generalmente por un modelo y aplicados con la mejor intención, pueden ser totalmente erróneos. Entre los errores y consecuencias más frecuentes que ocurren en la familia, se encuentran:

- ✓ **El conflicto entre control coercitivo y autodeterminación;** Basta la presencia de un ambiente coercitivo, rígido, intransigente, arbitrario y centrado en el poder de dominio para que lentamente un niño sustituya la alegría y la paz por dolorosas emociones negativas que, al reeditarse una y otra vez, configuran sentimientos negativos cada vez más arraigados: impotencia, encono, resentimiento, incluso odio<sup>96</sup>.
- ✓ **Permisividad, ausencia de educación emocional y rebeldía reactiva.** En algunos hogares, los niños crecen sin Dios ni ley y su comportamiento termina siendo tan errático como el de sus padres. Son hogares donde no se han implantado normas básicas, no hay hábitos ni rutinas y las reacciones de los adultos frente a la mala conducta de los niños dependen de factores ajenos a la crianza propiamente tal. Así, un padre puede permitir que sus hijos jueguen fútbol en el living comedor los días domingo, mientras él aún no se levanta. Se tapa la cabeza con la almohada para no escuchar el escándalo. Pero cuando sorprende a los niños pateando la pelota hacia los rosales que acaba de podar, monta en cólera y resuelve el problema con varios correazos. Por lo general, estos

<sup>92</sup> "Niños con pataletas, adolescentes desafiantes: cómo manejar los trastornos de conductas en los hijos", Amanda Céspedes Calderón, Ediciones B. Chile S.A., Santiago de Chile, año 2007, página 103.

<sup>93</sup> Idem, página 102.

<sup>94</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, página 394.

<sup>95</sup> Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 56.

<sup>96</sup> "Niños con pataletas, adolescentes desafiantes: cómo manejar los trastornos de conductas en los hijos", Amanda Céspedes Calderón, Ediciones B. Chile S.A., Santiago de Chile, año 2007, páginas 106 y 107.

padres son jóvenes, se han casado con cierta precipitación y no han acordado aspectos esenciales de la vida matrimonial: desde cómo administrar el presupuesto hasta la forma en que criarán a los hijos. Lo habitual es que se desautoricen mutuamente y no tengan roles bien definidos. Al no haber implantado el respeto como una norma básica, han validado en sus hijos una mirada horizontal hacia ellos, la cual es sinónimo de problemas de conducta.<sup>97</sup>

- √ **Disfuncionalidad familiar extrema y analfabetismo emocional.** El trastorno de conducta reactivo puede ser consecuencia de una ausencia de educación emocional, debido a que el niño crece en un ambiente donde reina la negligencia afectiva o el abuso, o ambos, lo que lo obliga a sobrevivir por sus propios medios en lo afectivo, sin educación emocional alguna, desarrolla estrategias de adaptación sustentadas en una pseudo autonomía, caracterizada por el desprecio a toda norma y a todo límite, por cuanto ha crecido sin dar ni recibir respeto, en un hogar caótico donde los conflictos se afrontan mediante reacciones violentas, abuso de poder y brutal descalificación. Son familias extremadamente disfuncionales, en las cuales los adultos suelen presentar alguna psicopatología, predomina un estilo relacional agresivo y las necesidades afectivas de los pequeños son ignoradas de manera brutal. Generalmente, los niños que crecen en estas familias desarrollan el más extremo de los trastornos de conducta reactivos: el trastorno disocial, que es claramente patológico<sup>98</sup>.

#### **En resumen, los factores ambientales en la familia son:**

- a.- El tipo de disciplina; una crianza coercitiva o negligente. Prácticas de disciplinas inconsistentes, es decir, censurar algunas veces lo que en otras ocasiones es alabado o ignorado, o bien, que uno de los cónyuges lo apruebe y el otro lo repruebe. Lo que se traduce en la carencia de control por parte de los padres.
- b.- Disfuncionalidad familiar o carencia de estructuras que sirvan de marco de referencia.
- c.- Ausencia de comunicación afectiva, entre los padres y los hijos. Aislamiento social de la familia y el rechazo paterno de los hijos.
- d.- Violencia Intrafamiliar, el empleo de castigos físicos, situación que sirve de modelo de conducta para el niño, en la resolución de conflictos.
- e.- Estilos inadecuados de afrontamiento de conflictos (agresividad).
- f.- Modelos que validan la conducta agresiva. El refuerzo positivo a la agresividad, se da en situaciones o experiencias que refuerzan a que el individuo tenga un comportamiento agresivo, ya que éste descubre que la agresividad es una estrategia con la que puede conseguir sus objetivos, sobre todo si no existe un control de otras personas que lo corrijan.

Recientes estudios de Patterson, Capaldi y Bank (1991), explican cómo el modelo de familia puede ser predictor de la delincuencia en los niños. Entre sus conclusiones afirman que las conductas

<sup>97</sup> "Niños con pataletas, adolescentes desafiantes: cómo manejar los trastornos de conductas en los hijos", Amanda Céspedes Calderón, Ediciones B. Chile S.A., Santiago de Chile, año 2007, páginas 108 y 109.

<sup>98</sup> "Niños con pataletas, adolescentes desafiantes: cómo manejar los trastornos de conductas en los hijos", Amanda Céspedes Calderón, Ediciones B. Chile S.A., Santiago de Chile, año 2007, páginas 110 y 111.

antisociales que se generan entre los miembros de una familia sirven de modelo y entrenamiento para la conducta antisocial que los jóvenes exhiben en otros ambientes, por ejemplo, la escuela. Este proceso comienza con la imitación de modelos coercitivos de la familia para después pasar a ser la tónica en las relaciones interpersonales, independiente del lugar y los sujetos que interactúen. Como consecuencia de ello, el niño es excluido del grupo de iguales y finalmente fracasa en la escuela. A su vez, destacan, que los sujetos que comienzan temprano tienen mayor probabilidad de llegar a ser agresores crónicos. Otras investigaciones acerca del clima socio-familiar como factor interviniente en la formación y desarrollo de las conductas agresivas de los escolares (estudios realizados por Cerezo, en 1991; Esteban y Cerezo, en 1992; Cerezo, en 1995), en el que se aplicaron escalas de Clima Social en la Familia (de Moos, Moos y Ticket; 1985) a estudiantes de edades entre los 12 y 15 años, reveló que los alumnos que eran considerados agresivos y agresores por la mayoría de sus compañeros de clases, percibían su ambiente familiar con cierto grado de conflicto, el cual era significativamente superior al que percibían el resto de sus compañeros de clases. Y aquellos alumnos que eran víctimas de los ataques de los agresores, encontraban su ambiente familiar en un nivel de sobreprotección significativamente superior al resto del grupo.<sup>99</sup>

**Los factores ambientales externos a la familia.** Algunas de las influencias que gatillan la agresión son: incidentes aversivos (el dolor físico o psicológico, el calor intenso, los ataques y el hacinamiento), la activación, los medios de comunicación y el grupo<sup>100</sup>.

#### √ Incidentes Aversivos:

- a) **El Dolor:** Científicos han realizado varias investigaciones con ratas y otros animales a los que se les aplicaron choques en sus patas (Nathan Azrin, Ronald Hutchinson, en 1983; Roger Ulrich y Don Hake). Llegando a concluir que cuanto mayor era el ataque más violenta era la agresión y además se comprobó que no sólo los choques inducían al ataque; el calor intenso y el "dolor psicológico" (frustración) – por ejemplo, por no recompensar a pichones hambrientos que habían sido entrenados para esperar un grano como recompensa después de picotear un disco- produjeron la misma reacción. A su vez, Leonard Berkowitz (1983, 1989), realizó estudios con humanos, llegando a la siguiente conclusión: "el dolor también aumenta la agresividad en las personas" y "la estimulación aversiva más que la frustración es el disipador básico de la agresión hostil".<sup>101</sup>
- b) **El calor:** Existen otros factores que han sido vinculados con la conducta agresiva, como los olores ofensivos, el humo de los cigarrillos y la contaminación del aire (Rotton y Frey, 1985); siendo el calor uno de los irritantes ambientales más estudiado. William Griffitt (1970) y Veitch (1971) realizó un experimento en el que sometió a dos grupos de estudiantes a responder cuestionarios, el primer grupo en un salón con una temperatura normal o el otro, en un salón incómodamente caluroso (más de 32°C). El resultado fue que

<sup>99</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, páginas 56 y 57.

<sup>100</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, página 406.

<sup>101</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, páginas 406 y 407.

los estudiantes del último grupo reportaron sentirse más cansados y agresivos y expresaron más hostilidad hacia un extraño. Experimentos de seguimiento revelaron que el calor también produce acciones vengativas (Bell, 1980; Rule y cols., 1987). Además de acuerdo a Anderson (1989), "no sólo en los días calurosos ocurren más crímenes violentos, también en las estaciones más calurosas del año y en los veranos más calurosos"<sup>102</sup>.

- c) **Los ataques:** Experimentos realizados en la Universidad Estatal de Washington por Harold Dengerik (Dengerik y Myers, 1977) y en la Universidad de Osaka por Kennichi Ohbuchi y Toshihiro Kambara (1985), confirman que **los ataques intencionales producen ataques vengativos, donde los sujetos en general se vengan de forma similar**, de acuerdo a lo observado en experimentos donde una persona competía con otra en un concurso de tiempo de reacción. Después de cada ensayo de prueba, el ganador elegía la intensidad del choque que se daría al perdedor. Cada sujeto estaba compitiendo con un oponente programado, quien de manera constante aumentaba la cantidad de choque<sup>103</sup>.
- d) **El hacinamiento:** Es la sensación subjetiva de no tener suficiente espacio por persona. Esto causa tensión emocional y disminuye nuestro sentido de control (Baron y cols., 1976; McNeel, 1980). Experimentos realizados con animales a los que se les permitió sobrepoblar un ambiente limitado, lo que produjo un aumento en la agresividad, junto con conducta sexual anormal e incluso un aumento en el índice de mortalidad (Calhoun, 1962; Christian y cols., 1960). Sin embargo, a pesar de que hay una gran diferencia entre los animales y los seres humanos de la ciudad, es cierto que las áreas urbanas densamente pobladas experimentan índices más altos de criminalidad y perturbación emocional (Fleming y cols., 1987; Kirmeyer, 1978)<sup>104</sup>.
- √ **Activación:** Experimentos realizados por Reinsenzlein, en 1983, indicaron que **"estar agitado físicamente intensifica casi cualquier emoción"**. Por ejemplo Dolf Zillmann (1988), Jennigs Bryant y cols., encontraron que las personas que acababan de hacer ejercicio en bicicleta o de ver una película con un concierto de los Beatles encontraban fácil atribuir su activación de manera equivocada a una provocación. Entonces se vengaban con una agresión incrementada.<sup>105</sup>
- √ **Los medios de comunicación:** **Constituyen otro elemento ambiental que favorece el desarrollo de la agresividad a largo plazo**<sup>106</sup>. **A través de la exhibición repetida de modelos inadecuados** en el rol de súper héroes (dibujos animados, películas violentas).<sup>107</sup> Así lo demuestran estudios realizados por Wood, Wong y Chachere (1991), los resultados muestran que en un 70% de los experimentos realizados, presenciar

<sup>102</sup> Ídem, página 408.

<sup>103</sup> Ídem, páginas 409 y 410.

<sup>104</sup> Ídem, página 410.

<sup>105</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, páginas 410 y 411.

<sup>106</sup> Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 58.

<sup>107</sup> "Niños con pataletas, adolescentes desafiantes: cómo manejar los trastornos de conductas en los hijos", Amanda Céspedes Calderón, Ediciones B. Chile S.A., Santiago de Chile, año 2007, página 99.

películas violentas aumentaba significativamente el nivel de agresión de los individuos. Pero además de esto, **la TV puede ser una posible fuente de frustración debido a la riqueza expuesta en los programas y los comerciales de televisión** -de acuerdo a un estudio realizado por Karen Hennigan y sus colaboradores (1982)-, en 34 ciudades de Estados Unidos, donde se analizaron los índices de criminalidad aumentados cuando se difundió la posesión de la televisión, en 1951 (para crímenes como hurtos y robo de bicicletas). En otras 34 ciudades, donde el gobierno retardó la introducción de la televisión hasta 1955, ocurrió un incremento similar en el índice de robos. Al respecto, Hennigan y sus colegas concluyen: "la televisión causó que los adolescentes y las personas pobres (los principales perpetradores de robos) compararan su estilo de vida y posesiones con a) el de los personajes ricos de la televisión y b) los representados en los comerciales. Muchos de estos espectadores pueden haber sentido resentimiento y frustración por carecer de bienes que no podían costear, y algunos pueden haber optado por el crimen como una manera de obtener los bienes codiciados y reducir cualquier "privación relativa"<sup>108</sup>.

- ✓ **El Grupo:** Los grupos pueden amplificar las reacciones agresivas, en parte por la difusión de la responsabilidad, y ésta no sólo se incrementa con la distancia, sino también con la cantidad. De acuerdo a Brian Mullen (1986), quien al analizar información de 60 linchamientos que ocurrieron entre 1899 y 1946, descubrió que cuanto mayor era el número de personas en la turba linchadora, más atroz era el asesinato y la mutilación. Asimismo, según Lagerspetz y cols., (1982): "El acosamiento ocurre como una actividad de grupo, " y "es menos probable que un peleonero solo, se mofe o ataque a una víctima"<sup>109</sup>.

**2.6.12.3.- Factores psicológicos o cognitivos.** Son procesos mentales que pueden ayudar al sujeto a autorregularse. Por ejemplo, puede anticipar las consecuencias de su comportamiento agresivo ante la situación problemática; puede reinterpretar la conducta o las intenciones de los demás, puede aprender a observar, recordar o ensayar mentalmente el modo en que otras personas se han enfrentado a las situaciones difíciles. "Las dificultades de autocontrol emocional suelen ser consecuencia de la dificultad para reflexionar y tomar distancia mental del conflicto y así buscar una solución. El niño o adolescente se dejan invadir por la ira. Liberan la energía agresiva que se agazapa en su interior. Esta dificultad para emplear el lenguaje interno -denominado reflexión- como guía de sus decisiones, facilita la persistencia por muchos años de atribucionalidad y locus de control externos"<sup>110</sup>.

**Atribucionalidad:** Incapacidad de reconocer errores.

**Locus de control externos:** Control de la conducta a través de la obediencia impuesta.

En consecuencia, lo anterior se traduce en un **déficit de habilidades necesarias para afrontar los conflictos**. Al respecto, Bandura indicó que la ausencia de estrategias verbales a menudo

<sup>108</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, página 402.

<sup>109</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, páginas 422 y 423.

<sup>110</sup> "Niños con pataletas, adolescentes desafiantes: cómo manejar los trastornos de conductas en los hijos", Amanda Céspedes Calderón, Ediciones B. Chile S.A., Santiago de Chile, año 2007, páginas 105 y 106.

conduce a la agresión. Camp encontró que los chicos agresivos mostraban deficiencias en el empleo de actividades lingüísticas para controlar su conducta. Cuando se les entrena para verbalizar la agresividad ésta disminuye. Meichenbaum propone las técnicas de autoinstrucciones para limitar la agresividad.<sup>111</sup> En relación a este punto, Edwige Antier, afirma que el desarrollo del lenguaje permite orientar la necesidad primitiva hacia un intercambio intelectual con el otro. Al alentar la expresión verbal en el niño, se permite expresar los sentimientos y deseos, de forma racional, en vez de elegir el enfado como forma de expresión. Un modo de pensamiento elaborado depende ante todo de la interacción emocional con los padres. Así, los niños que reciben una atención adecuada, tienen una gran facilidad para comunicarse ya en el estado pre-verbal, aunque sea mediante la mirada, y a su vez, los niños que hablan temprano son mucho menos agresivos que aquellos que sufren un retraso de lenguaje.<sup>112</sup>

Investigaciones recientes, sostienen que los sujetos agresivos no tienen un repertorio de respuestas a situaciones adversas que no sean agresivas, sugiriendo que la conducta agresiva, es una forma de interactuar con el medio, que es el resultado de una inadaptación debida a problemas en la codificación de la información que dificulta la elaboración de respuestas alternativas. En este sentido, el niño agresivo es menos reflexivo y considerado hacia los sentimientos, pensamientos e intenciones de los demás, que los niños bien adaptados (Cerezo, 1991). Incluso los jóvenes agresivos parecen tener dificultad para pensar y actuar ante los problemas interpersonales (Dodge, Petit McClaskey y Brown, 1986). Estos déficits socio-cognitivos influyen y pueden mantener e incluso aumentar las conductas agresivas.<sup>113</sup>

**2.6.12.4- Factores de personalidad:** Estudios realizados por Slee y Rigby (1994), entre otros, que tratan de establecer las características de personalidad asociadas a las conductas de los niños agresivos, muestran que éstos tienen una tendencia significativa hacia el psicotismo, es decir, despreocupación por los demás, gusto por burlarse de los demás y ponerles en ridículo e incluso crueldad e insensibilidad ante los problemas de los demás. Además, destacan una alta extraversión e impulsividad, que se traduce en el gusto por los contactos sociales y no por estar solo; inclinación por el cambio, por el movimiento y hacer cosas. Tendencia a ser agresivo como forma habitual de interacción social, se enfada con facilidad y sus sentimientos son muy variables. Acusa cierta inclinación por el riesgo y a las situaciones de peligro. Todo lo anterior, se traduce en que sufren de "trastornos de conducta", que les llevan a meterse en problemas con sus iguales y con los adultos.<sup>114</sup> Otras de las características de la personalidad agresiva es que las personas: no consideran sus experiencias para modificar su conducta problema, no logran sentirse satisfechos, tienen baja tolerancia a la frustración, tienen conductas de agresión sin motivos y tienden a aislarse o a refugiarse en conductas nocivas como el alcoholismo, la drogadicción, el tabaquismo, etc.<sup>115</sup>.

<sup>111</sup> "Agresividad Infantil", Isabel Serrano Pintado, Madrid, año 1996, extraído de la página Web: <http://www.movilizacioneducativa.net/imprimir.asp?idLibro=110>

<sup>112</sup> "La agresividad", Edwige Antier, psiquiatra infantil, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 2003, páginas 72 y 73.

<sup>113</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 59.

<sup>114</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 61.

<sup>115</sup> <http://www.consultasexual.com.mx/>, enviado por José Jaime Martínez, Terapeuta, Sexólogo, Especialista en Hipnosis y en Programación Neurolingüística.

**2.6.12.5.- Factores sociales:** Una de las consecuencias evidentes de la conducta agresiva infantil, es el rechazo que sufre el agresor por parte del grupo de referencia, especialmente por los adultos. Ese aislamiento y rechazo excluyen al niño de las experiencias básicas de interacción social, necesarias para el desarrollo de la competencia social (Rubin, LeMare y Hollis, 1991), con lo cual el problema relacional será cada vez mayor. Autores como Coie y Kupersmidt, (1983); Dodge (1986); Rubin y Daniels-Bierness (1983), entre otros, estudiaron estos efectos, asegurando que cuando un niño es rechazado, crece con la convicción de que el mundo es hostil y está contra él. Este sentimiento de rechazo y hostilidad lo sitúa en un status negativo dentro del grupo, y en un intento por orientar su necesidad de relaciones sociales y de manejar positivamente su autoestima buscan el apoyo social de aquellos con los que se siente respaldado (Cairns y Cairns, 1991); de esta forma, la red de relaciones de los niños agresivos está compuesta por niños que comparten su estatus de rechazado, creándose pequeños grupos o subculturas, jerarquizados, fuertemente unidos, que perpetúan el círculo de la hostilidad que comenzó en la infancia.<sup>116</sup>

### 2.6.13.- Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda

Desde la perspectiva de la teoría de la frustración expuesta anteriormente, de acuerdo a la teoría de Maslow, existen necesidades que al no ser satisfechas producen frustración, lo cual puede incidir en la conducta violenta. En este sentido, es importante analizar las condiciones de habitabilidad de la vivienda, ya que es posible deducir que la vivienda constituye una necesidad (de seguridad). A su vez, las condiciones de hacinamiento que presente la vivienda constituyen un factor ambiental asociado a la agresividad.

La vivienda sin duda constituye una necesidad humana fundamental, que brinda a las personas un lugar seguro para vivir y un espacio que permite satisfacer otras necesidades vitales como abrigo, alimentación y protección del medio ambiente. Por este motivo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en la Asamblea General de la Organización de Naciones en 1948, consagra en su Artículo N°25 "el Derecho de toda persona a una vivienda digna, que le asegure la salud y el bienestar individual y familiar"<sup>117</sup>.

A su vez, la problemática habitacional, desde un punto de vista conceptual tiene tres componentes:

El componente económico: Probablemente es el de mayor magnitud porque tiene que ver con el nivel de desarrollo alcanzado por el país, con **el estándar de edificación o tamaño de las viviendas, los costos de construcción, las deudas** (morosidad de las personas al comprar una vivienda en valor UF, a largo plazo), **las carencias de un sistema tecnológico adecuado** (tiene que ver con el nivel o calidad de producción habitacional) y los costos del suelo urbano.

El componente material: Se refiere a las **características de la materialidad**. Es así como encontramos: Viviendas Deficitarias (que presentan problemas en su habitabilidad y/o materialidad), Viviendas Insalubres (tienen dificultades en materia sanitaria, no cuentan con alcantarillado o son viviendas emplazadas en lugares muy cercanos a focos infecciosos), y Viviendas con determinado Período de Utilidad (antiguamente las viviendas se construían con un

<sup>116</sup> "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid, página 60.

<sup>117</sup> "Declaración Universal de los Derechos Humanos", en: [www.onu.cl](http://www.onu.cl)

periodo útil de 80 ó 100 años, hoy con la instalación de viviendas prefabricadas esta vida útil se redujo a 5 años aproximadamente).

**El componente social:** En general, **tiene relación con el nacimiento de nuevas familias, el hacinamiento, provocada por el allegamiento** (que es la convivencia forzada de hogares o de núcleos familiares), el emplazamiento de la vivienda (la segregación espacial, el vivir en determinado lugar implica un estereotipo acerca del sujeto que se es), la salubridad de la vivienda, entre otras cosas<sup>118</sup>.

En relación a la calidad de la vivienda, **las condiciones mínimas de habitabilidad, que se desprenden del Programa Puente son:**

- √ Que la familia tenga su situación habitacional clara en relación a su tenencia del sitio y la vivienda en que habitan.
- √ Si la familia quiere postular a la vivienda, que se encuentre postulando.
- √ Que cuenten con agua no contaminada
- √ Que cuenten con un sistema de energía adecuado.
- √ Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado.
- √ Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien sellada.
- √ Que la vivienda cuente al menos con dos piezas habitables.
- √ Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico (sábanas, frazadas, almohadas).
- √ Que cuenten con equipamiento básico para la alimentación de los miembros de la familia (batería de cocina, vajilla y cubiertos para todos los miembros de la familia).
- √ Que dispongan de un sistema adecuado de eliminación de basura. H11. Que el entorno de la vivienda esté libre de contaminación.
- √ Que la familia acceda al subsidio de pago al consumo de agua potable, si corresponde<sup>119</sup>.

#### 2.6.14.- Concepto de Vulnerabilidad Social

La noción de vulnerabilidad, se puede entender como un proceso multidimensional, relacionado con factores internos y externos de una persona, grupo o comunidad y se manifiesta con indefensión, fragilidad y desamparo, en combinación con faltas de respuestas y oportunidades; lo que puede llevar a ser partícipe o estar supeditado a la aparición de inminentes riesgos de origen natural o social, y de recursos y estrategias que permitan afrontar las dificultades.<sup>120</sup> Uno de los criterios para definir si un niño, niña o adolescente se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social, lo constituyen los ingresos económicos, ya que las familias ubicadas en los quintiles más bajos de ingresos, se enfrentan a una acumulación de factores de riesgo o condiciones de vulnerabilidad, que les impiden oportunidades para un desarrollo adecuado y los exponen a múltiples daños psicosociales, que pueden mantener y agravar la exclusión social. De manera

<sup>118</sup> "El Problema Habitacional", Clase de Trabajo Social en Vivienda, Profesora María Antonieta Urquieta Álvarez, Primer Semestre, año 2006, Universidad de Valparaíso.

<sup>119</sup> [http://www.serplacm.cl/chile\\_solidario/componentes.php](http://www.serplacm.cl/chile_solidario/componentes.php)

<sup>120</sup> Vulnerabilidad Social: Nociones e implicancias de Políticas para Latinoamérica a inicios del Siglo XXI. Gustavo Busso. Santiago de Chile, 2001, Pág. 8.

que, la vida en barrios o sectores poblacionales de alto riesgo (entorno marcado por la pobreza, droga y modelos transgresores). Así también, la vulnerabilidad se produce cuando, tanto la familia como la escuela, fallan en su rol de agentes centrales del desarrollo infanto-adolescente. En la familia, son las condiciones de pobreza y su propia historia de abandono y marginalidad, las que le impidieron cumplir sus roles parentales, ya que se trata de familias multiproblemáticas. La escuela por su parte, debido a que no tuvo condiciones para entregar una respuesta adecuada y personalizada, capaz de compensar y reparar el conjunto de otras carencias y riesgos. El resultado es que tanto, las necesidades psicoafectivas, de protección, de seguridad y autoestima, como las de aprendizaje y experiencias de logros, en estos niños, niñas y adolescentes, no pudieron ser satisfechas, primando las carencias, abandono, fracasos y diferentes grados de maltrato, lo cual provocó que ellos se refugiaron en su grupo de pares (contextualizado en el barrio de alto riesgo en el que residen) como fuente de afecto y pertenencia, como principales agentes de socialización y construcción de identidad. No obstante, estas condiciones de riesgo, no siempre son suficientes para hablar de vulnerabilidad, ya que, la afectividad de la familia, un buen rendimiento académico, el apoyo de algún adulto significativo o las propias capacidades resilientes del niño, pueden ser suficientes para compensar las carencias materiales, afectivas y las vulneraciones de derechos sufridas, permitiendo un desarrollo con integración social.<sup>121</sup>

Se hace alusión a la definición de vulnerabilidad, debido a que la gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes, que son parte del presente estudio, provienen de familias y contextos marcados por la vulnerabilidad, en cuanto a la disponibilidad de recursos afectivos y económicos. Esto sitúa a las familias y a ellos, en diversas situaciones de riesgo, frente a las cuales no cuentan con recursos o estrategias que les permitan afrontar y levantarse de estos escenarios complejos, tanto individuales, familiares y sociales.

### **2.6.15.- Importancia de las Redes Sociales para el Desarrollo**

Para el logro de la integración, es necesario el acceso a redes o participación en redes sociales. Estas a su vez, se pueden definir como un "tejido vivo, integrado por grupos de personas, que en el área de lo no lucrativo, dirigido hacia la infancia debe representar, promover, potenciar y defender derechos e interés"<sup>122</sup>.

Las redes sociales, corresponden a un sistema abierto que implica un proceso de construcción permanente, tanto individual como colectivo, esto, a través, de un intercambio dinámico entre sus integrantes.

Los diversos aprendizajes que una persona realiza se potencian cuando son socialmente compartidos<sup>123</sup>.

<sup>121</sup> "Intervención Psicosocial: Para niños/as y adolescentes en vulnerabilidad social", CONACE, Santiago, diciembre de 2005, página 19.

<sup>122</sup> Las redes: El cambio Social, Miguel Itriago- Antonio Itriago, Caracas, 2000, pagina 37 y 43.

<sup>123</sup> Red de redes: Las practicas de la intervención en redes sociales, Eliana Dabas, Buenos Aires, 2003, pagina 21.

En este sentido, las redes son fundamentales para el desarrollo de las personas y de las sociedades en general.

Cuando nos referimos a niños, niñas o adolescentes, se torna vital el contacto con redes, debido al proceso de adquisición de conocimientos e información, deben estar siempre en contacto con otros, ser parte de algo y que este algo genere desarrollo en ellos. Refiriéndonos a redes de carácter recreativo, hasta otras de carácter psicosocial, como serían la asistencia médica o la seguridad social.

Se sabe que quienes presentan una baja participación en redes, o quienes definitivamente no tienen interacciones con el contexto, tienden a ser más vulnerables, debido a que frente a la adversidad, no hay quien los ampare o preste ayuda de tipo moral o económica. Es por ello que se torna indispensable la adherencia y participación activa en redes sociales. Partiendo desde las redes primarias, como lo es el hogar familiar, consecuente con las redes secundarias, escuela, amigos, vecinos, además de un contacto permanente con las redes comunitarias, ya sean iglesias, clubes deportivos, centros de salud, municipio, organizaciones territoriales, entre otras. Esto genera pertenencia en las personas hacia el lugar donde habitan, y promueve el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

#### 2.6.16.- ¿Qué es la Conducta Asertiva?

La agresividad, es una fuerza ni buena ni mala, pero que es necesario saber canalizar hacia una forma positiva para convertirla en un atributo, que consiste en una conducta asertiva. "La asertividad es un estilo de comunicación que permite expresar pensamientos, sentimientos y opiniones en el momento oportuno, de manera desenvuelta, sin experimentar nerviosismo, considerando los derechos de uno y de los demás"<sup>124</sup>. En la práctica, supone el desarrollo de diversas capacidades que es necesario cultivar, entre ellas:

- √ Expresar sentimientos y deseos, tanto placenteros como displacenteros, de una forma directa, sin negar o menospreciar los derechos de los otros y sin crear o sentir inhibición o ansiedad desadaptativas.
- √ Diferenciar entre la aserción, la agresión y la sumisión, tres diferentes formas de reaccionar.
- √ Discriminar las ocasiones en que la expresión personal es importante y adecuada.
- √ Defenderse, sin agredir ni ser pasivo, frente a conductas de otros que consideremos poco cooperadoras, inapropiadas o poco razonables.
- √ Estar conscientes de que tenemos derechos y debemos respetarlos, para no pasarnos a llevar como personas<sup>125</sup>.

<sup>124</sup> "La inteligencia Asertiva", Javiera de la Plaza Cortínez, editado por Empresa Editorial Zig-Zag S.A., año 2008, Santiago de Chile, página 18.

<sup>125</sup> Ídem, páginas 18 y 19.

A su vez, de acuerdo a la autora Isabel Serrano Pintado, estas capacidades pueden ser desarrolladas a través de dos tipos de entrenamiento:

- √ **El entrenamiento del “comportamiento asertivo**, concretamente el de oposición asertiva, a través de las conductas básicas: contacto visual, afecto adecuado, volumen de la voz, expresiones gestuales, expresión de comprensión y expresiones del problema, desacuerdo y petición de un cambio o propuestas de solución de conflictos para disminuir los comportamientos agresivos”.
- √ **El entrenamiento de habilidades sociales básicas** (Kelly, 1992), que son: el juego cooperativo, tales como **iniciación social** (conductas verbales o no verbales para entrar en juegos o interacciones con otros), **preguntar y responder** (son conductas conversacionales que facilitan el desarrollo de la interacción social), **saludos a los compañeros** (son señales verbales positivas de reconocimiento de otro), **jugar o participar en la tarea** (es atender y participar con otros en una actividad común), **proximidad** (es la cercanía física y la orientación visual hacia los demás), **cooperar/compartir** (es hacer turnos y compartir algo durante la tarea, juego o conversación), **responsividad afectiva** (muestras emocionales en la interacción social, como risas y contacto físico positivo) y **elogio a los compañeros** (para demostrarles en la interacción que han hecho algo bien)”.
- √ Las técnicas a utilizar para el entrenamiento de ambas son: instrucciones, modelamiento, ensayo de la conducta, feedback o retroalimentación (para informar sobre lo adecuado de la ejecución de conductas y su corrección) y reforzamiento.”<sup>126</sup>

Si bien, la violencia o agresividad, ha estado presente desde tiempos remotos, tal como se explica al inicio, las formas de contrarrestarla siempre han estado caracterizadas por el uso de conductas violentas, generando con ello validación de esta actitud e incluso la acrecienta. En la actualidad, si bien, los castigos físicos han disminuido o son evitados, se busca normar a las personas por medio del control social, pero cualquiera sea la forma en que se intente disuadir de la agresión, aún no se ha logrado evitarla o eliminarla por completo.

Al definir la agresión como conducta innata, estaríamos diciendo que no se puede eliminar, ya que ésta estaría enraizada en la formación cognitiva de las personas. Si nos referimos a que ésta es aprendida, sería posible incidir sobre el contexto mediato de los niños, niñas y adolescentes, para buscar la modificación de la conducta violenta.

En este sentido, una medida que se dirige a controlar los comportamientos violentos, sería el desarrollo de habilidades sociales, entre ellas la comunicación y la empatía, ya que de esta forma las personas, en este caso, los niños y jóvenes, darían a conocer sus expectativas, sus necesidades, sus molestias y demandas. Además de conseguir situarse en el lugar del otro, y de

<sup>126</sup> “Agresividad Infantil”, Isabel Serrano Pintado, Colección “Ojos Solares”, de Ediciones Pirámide, años 1996, 1997 y 1998, Madrid, páginas 102, 103, 104, 105 y 106.

esa forma comprenderlo. Con ambos mecanismos, se tendería a la autorregulación e inhibición de conductas agresivas. En términos generales, esto se podría aplicar en los diversos contextos donde se desenvuelven, pero igualmente existirán casos en los que no se pueda contrarrestar la violencia, debido a que no todos se logran auto-controlar de la misma forma y sus impulsos sobresalen antes de la razón.

Las técnicas de modificación de la conducta, suelen ser las más utilizadas, más aún cuando se trata de grupos amplios, diversos y de edades escolares. Estas técnicas, deben ser aplicadas por educadores, familiares y profesionales en conjunto, ya que no tendría incidencia ejecutar estas técnicas desde distintas posturas, o sin el apoyo de todas las partes con las que se interrelacionan los niños, niñas y adolescentes. Los comportamientos agresivos tenderán a disminuir al ser gratificados, y cuando se esté en presencia de conductas violentas, deben ser sancionadas.

Para el logro de modificar el comportamiento, se requiere, primero, que los niños y jóvenes conozcan cuando las actitudes son positivas o negativas. Se deben establecer las gratificaciones y las sanciones de manera formal. Se deben dar a conocer a los niños y jóvenes, revisarlas y/o modificarlas si fuese necesario.

Para el caso de quienes trabajarán en la modificación de las conductas, deben revisar los siguientes puntos:

- 1.- Identificar la conducta: determinar qué es lo que el niño o joven está haciendo. Es necesario conocer la agresión efectuada. Hacia la cual se orienta el cambio.
- 2.- Frecuencia de la conducta: Identificar la cronicidad de la conducta.
- 3.- Definición funcional de la conducta: Identificar qué provocó la conducta, para lo cual será necesario registrar los antecedentes y los consecuentes.
4. Procedimientos a utilizar para la modificación de la conducta: Se deben tener en cuenta dos objetivos: a) debilitar la conducta agresiva y b) reforzar respuestas alternativas deseables (si esta última no existe en el repertorio de conductas del niño, deberemos asimismo aplicar la enseñanza de habilidades sociales).

Se debe elaborar un plan, trabajar en la contingencia, aplicar cada parte de esta planificación y evaluar sus resultados.

En este campo, también se hace referencia al fomento de las habilidades sociales, puesto que es lo que está faltando en las personalidades de quienes se comportan de manera agresiva. Si bien, se busca el auto-control de la ira, se debe a su vez, incluir un repertorio de respuestas positivas para la interacción social. Este tratamiento, se aplica en general a jóvenes y adultos, ya que éstos tienen nociones más claras de sus actitudes, pero deben desear ser ayudados para solucionar dichas situaciones, según trabajos de Goldstein, A.P. y Keller, H. R (1991).

## 2.7.- DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación, corresponde a una Investigación de tipo Exploratoria/Descriptiva. Exploratoria, debido a que es un tipo de investigación, que se aplica cuando se conoce poco o nada sobre algún problema, o cuando se enfoca en un contexto distinto al de los estudios realizados anteriormente.<sup>127</sup>

En este aspecto, existen pocos estudios sobre la agresividad al interior de instituciones, y éstos son de data antigua (1987). Por lo que la presente investigación, se considera un aporte en términos de actualización de la información en estas instituciones.

Es una investigación descriptiva, porque tiene como objetivo medir y especificar las propiedades más concretas de lo que estamos analizando, para puntualizar sobre hechos sociales que son de interés para el Trabajo Social. La descripción, ha hecho innumerables aportes al conocimiento de la especie humana y sus reacciones, ya que tiene como objetivo principal, describir y evaluar situaciones y eventos. Busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno que sea sometido a análisis.

La orientación metodológica será de carácter cuantitativa, con aportes cualitativos. La **investigación cuantitativa**, es aquella en la que se recogen y analizan datos que se pueden medir o cuantificar sobre ciertas variables. La **investigación cualitativa**, en cambio, evita la cuantificación y busca determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables; la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra, para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede.<sup>128</sup> Los investigadores cualitativos, hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados, mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas.

### 2.7.1.- Población Objeto de estudio

La población participante de la presente investigación, corresponde al universo conformado por todos los niños, niñas y adolescentes que residen en la Fundación de Beneficencia Guadalupe.

Cuadro N°7 – Sujetos de Estudio		
Edad	Masculino	Femenino
7 – 10 (años)	8	4
11 – 13 (años)	8	4
14 – 17 (años)	4	8
TOTAL		36

<sup>127</sup> Metodología de la Investigación Social, Fernando Pastén Cordobés, página 65, Valparaíso, 1998.

<sup>128</sup> La Investigación cuantitativa y cualitativa, Pita Fernández, S., Pértegas Díaz, S., Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario-Universitario Juan Canalejo, página 1. La Coruña (España)

### 2.7.2.- Técnicas e instrumentos de recolección de información

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán, en la presente investigación son:

La encuesta, que corresponde a una técnica, que consiste en la observación por medio de preguntas directas o indirectas, de poblaciones, de unidades relativamente numerosas, colocadas en situaciones naturales; destinada a obtener respuestas susceptibles de ser sometidas a análisis cuantitativos. Alude a un conjunto de acciones, que se inicia con el planteamiento de un problema y terminará con la redacción de un informe final de investigación. Esto se logra, mediante la elaboración y/o aplicación del instrumento de recolección de datos, vale decir, el cuestionario<sup>129</sup>.

### 2.7.3.- Instrumentos de Recolección de información

El Cuestionario, es un procedimiento clásico de recolección de datos, en la técnica de la encuesta. Este puede ser informal no estructurado (abierto), que contempla preguntas flexibles, dando lugar a respuestas amplias. Por el contrario, existe un cuestionario formal o estructurado (cerrado), que contempla una serie de preguntas con respuestas establecidas.<sup>130</sup>

Se utilizarán nueve instrumentos **Cuestionarios**:

- ✓ Un cuestionario, para aplicar a algún actor de la institución, para identificar y describir las condiciones de habitabilidad de la residencia.
- ✓ Un cuestionario, para caracterizar a los sujetos, el cual debe ser llenado, utilizando la información contenida en las fichas individuales de cada niño, niña y adolescente.
- ✓ Un cuestionario, para caracterizar a los adultos responsables y familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes, el cual debe ser llenado, utilizando la información contenida en las fichas individuales de cada uno de ellos.
- ✓ Un cuestionario semi – estructurado, para aplicar a los educadores de trato directo, para identificarlos y caracterizar aspectos relativos a su área laboral.
- ✓ Un cuestionario, para aplicar a los niños, niñas y adolescentes, para conocer la violencia que ejercen.
- ✓ Un cuestionario, para aplicar a los niños, niñas y adolescentes, para conocer la violencia de la cual son víctimas.
- ✓ Un cuestionario, para aplicar a los niños, niñas y adolescentes, para conocer la percepción que tienen acerca del trato recibido, por parte de los educadores y acerca de la satisfacción de sus necesidades.
- ✓ Un cuestionario, para aplicar a los educadores, con el objeto de conocer los tipos de violencia que observan en los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Un cuestionario, para aplicar a los profesionales del equipo técnico, para conocer los tipos de violencia que observan en los niños, niñas y adolescentes.

<sup>129</sup> Metodología de la Investigación Social, Fernando Pasten Cordobés, Universidad de Valparaíso, EDEVAL, Valparaíso, 1998, pagina 155 – 156.

<sup>130</sup> Metodología de la Investigación Social, Fernando Pasten Cordobés, Universidad de Valparaíso, EDEVAL, Valparaíso, 1998, pagina 158 - 159.



Los instrumentos de aplicación directa, dirigidos, a niños, niñas y adolescentes, equipo técnico y educadores; fueron piloteados y luego revisados. Posterior a ello, se realizaron algunas correcciones, se eliminaron algunas preguntas y se modificaron otras. Para dar inicio posteriormente, a la aplicación formal.

#### 2.7.4.- Técnicas de procedimientos y análisis de datos

**EXCEL:** Es un programa que tiene como función principal realizar operaciones matemáticas, en base a fuente de datos, previamente ingresados en hojas de cálculo. Trabaja al igual que una calculadora, pero con operaciones más complejas e integrales, generando un orden que permite representar los resultados obtenidos, en forma de gráficos.<sup>131</sup>

En la investigación, se utilizará dicho programa para ordenar las variables, sus indicadores, frecuencias y valores, para posteriormente ser graficados.

**SPSS** (*Statistical Package for Social Sciences*): Es un Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales. Constituye un programa que facilita el manejo de los datos, mediante análisis estadísticos avanzados. Crea tablas de frecuencia, gráficos y entrega datos como: la media, la moda, la mediana, la varianza, entre otros; según la necesidad del estudio del investigador.<sup>132</sup>

En el presente estudio, se utilizará el SPSS complementariamente con el Programa Excel, para efectuar el análisis estadístico descriptivo, ya que la mayoría de las variables son discretas; permitiendo sacar las frecuencias, la moda y la suma de las variables, los indicadores y los porcentajes de las frecuencias.

**ESCALA LIKERT:** Es un método que consiste en un conjunto de ítems, presentado en forma de afirmaciones o de juicios, ante los cuales, se pide la reacción de los sujetos, a los que se les aplica.

Es una escala sumatoria, ya que la medida de cada persona, en base a su actitud, se obtiene de la puntuación de cada respuesta. Para la construcción de la escala, se debe definir la variable que se quiere medir; luego, realizar la operacionalización de las variables, determinar los puntajes, aplicar una escala provisoria, categorizar la escala de manera jerárquica y elaborar un cálculo de confiabilidad y validez.<sup>133</sup>

El presente estudio, permitirá categorizar las respuestas, otorgar puntajes a los indicadores y de esta forma, medir las variables estipuladas para el proceso de análisis de datos.

<sup>131</sup> Extraído del sitio Web: [http://www.monografias.com/trabajos10/el\\_prog/el\\_prog.shtml](http://www.monografias.com/trabajos10/el_prog/el_prog.shtml)

<sup>132</sup> Centro Académico de Cómputos de Ciencias Sociales, Janease Rivera González, Técnico de Laboratorio. Extraído de la Página Web: <http://caccs.uprrp.edu>

<sup>133</sup> Escalas de Actitudes y uso de la Escala Likert: Técnica e instrumentos para la obtención de información en la investigación social. Extraído de la Página Web: [www.escaladeactitud.blogspot.com/2009/02/escala-de-actitudes-y-uso-de-escala.html](http://www.escaladeactitud.blogspot.com/2009/02/escala-de-actitudes-y-uso-de-escala.html)

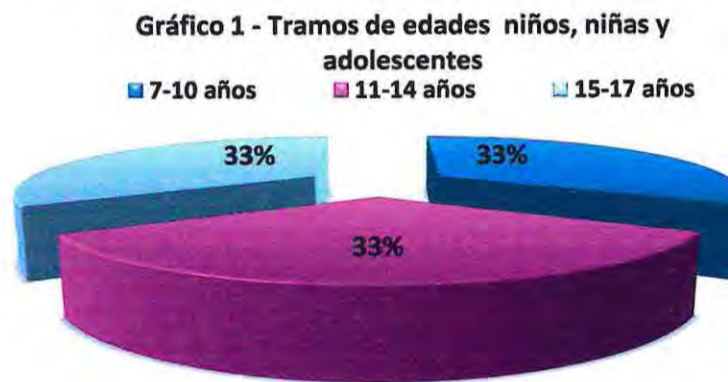
## 2.7.5.- Resultados de la Investigación

### 2.7.5.1.- Características de los niños, niñas y adolescentes residentes en la institución.

#### 2.7.5.1.1.- Características Sociodemográficas de los niños, niñas y adolescentes.

Las edades de los niños, niñas y adolescentes, se encuentran entre los 7 y 17 años. Siendo la media, los 12 años. La distribución de edades de los niños, niñas y adolescentes son heterogéneas y las frecuencias son equitativas. Sobresaliendo 9 años, en una persona y 15 años, en 5 personas.

Existen 12 personas en cada grupo etáreo, representado por un 33%, respectivamente.



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

#### Gráfico 2 - Sexo niños, niñas y adolescentes



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

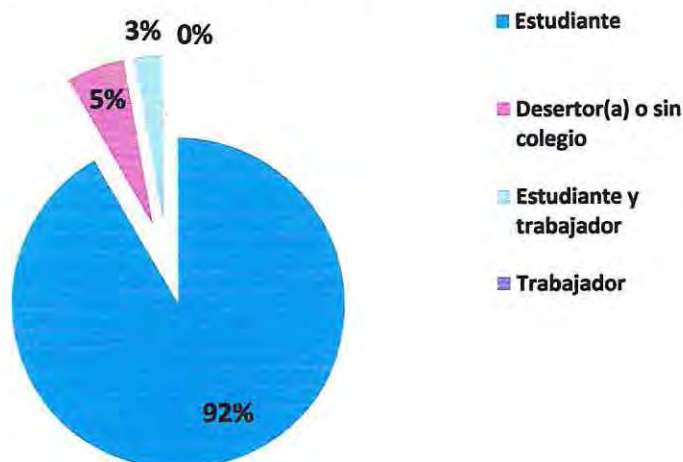
En cuanto al género de los niños, niñas y adolescentes, que residen en la institución, 16 personas son de sexo femenino, representan el 44%; mientras que en el sexo masculino, existen 20 personas, lo que representa un 56%.

En términos generales, no se observan diferencias en cuanto a género, debido a que esta variable es equitativa, existiendo cupos de ingreso y permanencia neutrales para cada sexo.

Los lineamientos programáticos de la residencia, indican que la institución cuenta con 44 plazas de atención, 22 para cada sexo. Se excluyó del estudio: dos niñas de 5 años de edad, un adolescente

de 18 años y cinco que se encuentran en fortalecimiento familiar, por un período de 6 meses, viviendo con sus familias.

**Gráfico 3 - Ocupación de los niños, niñas y adolescentes**

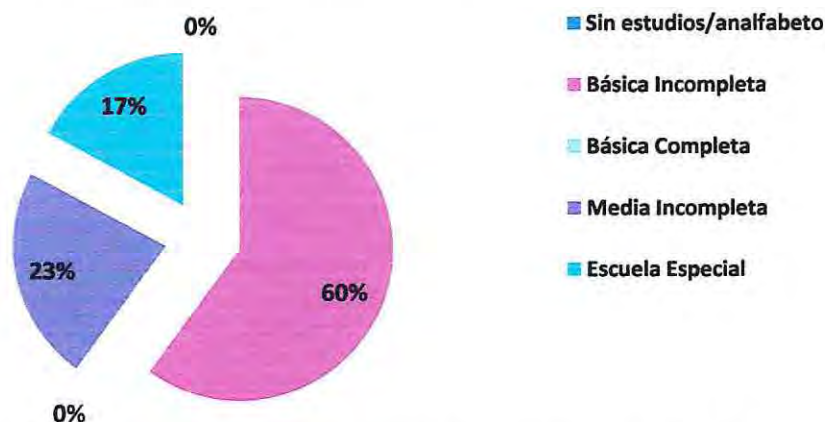


Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

La ocupación de los niños, niñas y adolescentes, está representada por estudiantes con un 92%, lo que corresponde a 33 personas. En cuanto a las otras ocupaciones, existe un 5% que se encuentra sin colegio, éstos corresponden a 1 niño y 1 niña. Finalmente, un 3% que equivale a 1 adolescente de 17 años, se encuentra trabajando y estudiando.

El ámbito educativo adquiere especial relevancia, en la medida que uno de los objetivos fundamentales de la institución, dice relación con reinserir a los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y promover su permanencia, según corresponda.

**Escolaridad de los niños, niñas y adolescentes**

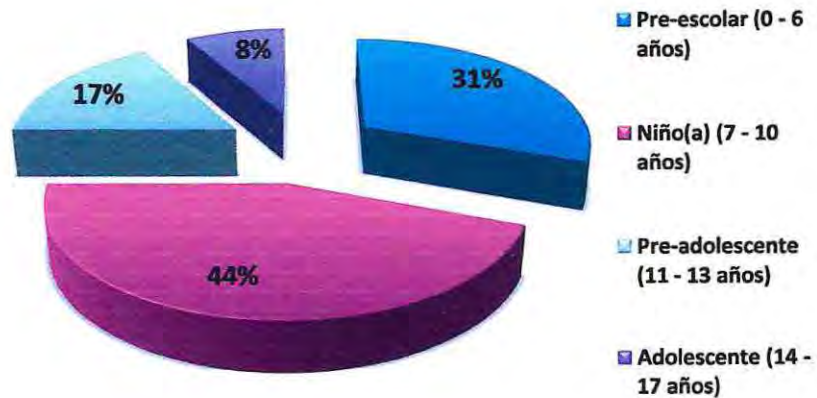


Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

Un 60% de los niños, niñas y adolescentes cursa la enseñanza básica, de los cuales son: 8 niñas y 13 niños. Un 17% asiste a Escuela Especial, cursando distintos niveles de enseñanza, según su retraso intelectual; esto corresponde a 3 niñas y 4 niños. Un 23% se encuentra cursando la enseñanza media; esto corresponde a 3 niñas y 5 niños. Finalmente, no existe ningún niño, niña o adolescentes sin escolaridad.

Cabe destacar, que el 60%, vale decir, 21 personas, cursan la enseñanza básica incompleta, aún cuando, deberían haber ingresado a la educación media. Esto debido a las frecuentes inestabilidades familiares, lo que ha generado repitencias, abandonos, deserciones y un consecuente retraso escolar.

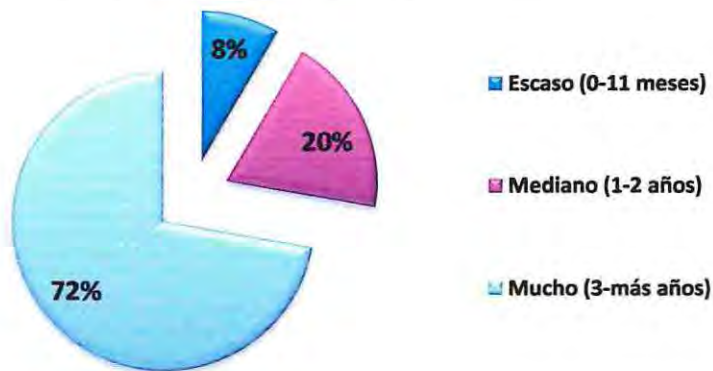
**Gráfico 4 - Edad de Ingreso a la Red SENAME**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

La edad de ingreso de la mayoría de los niños, niñas y adolescente a la Red SENAME, se concentra en el grupo etáreo, de 7 a 10 años (niño y niña), representado por un 44%; es decir, 16 personas. La segunda mayoría, un 31%, corresponde al grupo etáreo, entre 0 y 6 años, con 11 personas en esta categoría. Un 17% corresponde al grupo etáreo, de 11 a 13 años, con 6 personas. Finalmente, un 8%, 3 personas, corresponde al grupo etáreo, de 14 a 17 años.

**Gráfico 5 - Tiempo de Institucionalización de los niños, niñas y adolescentes**



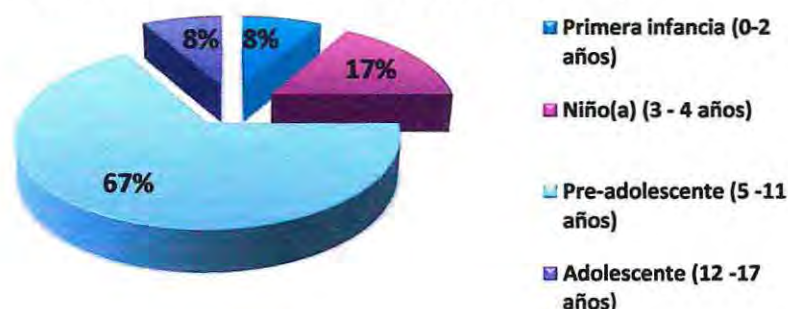
Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

En relación al tiempo de institucionalización, el 72% de los niños, niñas y adolescentes lleva sobre los 3 años en la Fundación Guadalupe y/ en proviene de otras instituciones similares. En este aspecto, cabe destacar que los equipos técnicos de cada institución, deben ser ágiles en la toma de decisiones, respecto de cada caso, para cumplir con el principio de la "transitoriedad de la atención", en el sistema residencial, privilegiando siempre el "interés superior de los niños", por sobre el de los adultos y siendo rigurosos al momento de tener que fundamentar ante Tribunales

de Familia, respecto a las razones que fundamentan la continuidad de un niño o niña en un centro residencial, más allá incluso, de lo establecido por las orientaciones técnicas.

El tiempo es capital para el niño o niña, y está en relación a su edad. Seis meses, representan la mitad de la vida de un niño de un año de edad, mientras que para un adulto, ese mismo tiempo, representa una parte insignificante en su vida, y es durante los primeros meses y los primeros años de la vida de un niño, cuando se establecen las experiencias emocionales y se relacionan los aprendizajes básicos que van a condicionar toda su vida posterior.

**Gráfico 6 - Edad de Ingreso a la Fundación Guadalupe**

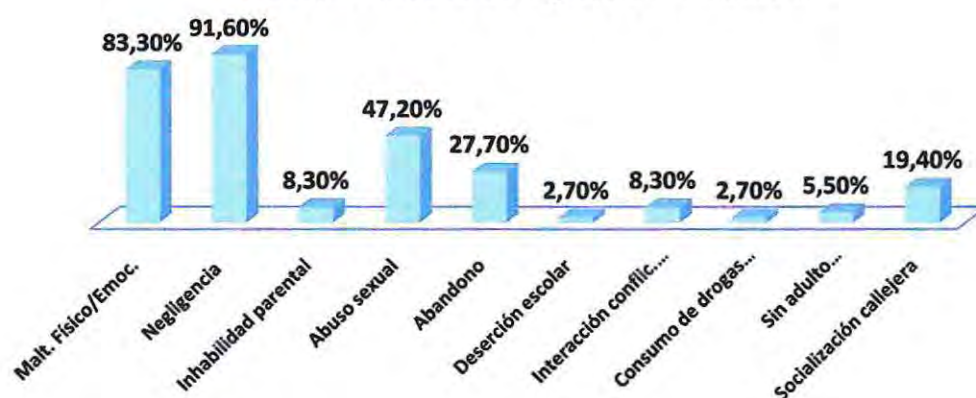


Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

En cuando a la edad de ingreso a la Fundación Guadalupe, la mayoría de los ingresos se concentra en el grupo etáreo 5 a 11 años de edad con un 67%; lo que corresponde a 24 personas. Un 17% corresponde al grupo etáreo 3 a 4 años y abarcan 6 personas. Un 8% para el grupo etáreo 0 a 2 años con 3 personas, en este rango. Finalmente, un 8% ingresó a la institución, dentro de un rango etáreo de 12 a 17 años, siendo también 3 personas.

#### 2.7.5.1.2.- Características Psicosociales de los niños, niñas y adolescentes

**Gráfico 7 - Motivo de Ingreso a la Institución**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

El motivo de ingreso a la institución, se concentra en la negligencia en el cuidado, con un 91,6%, lo que representa a 33 personas; y la segunda mayoría, es por maltrato físico y emocional con un 83,3%, representando a 30 personas. A continuación, se presenta el abuso sexual, que comprende a un 47,2% y representa a 17 personas. El abandono, comprende un 27,7%, representa a 10 personas. La socialización callejera, comprende un 19,4%, representando a 7 personas. La

inhabilidad parental y la interacción conflictiva de los padres, corresponden a 8,3%, representando a 3 personas. Finalmente, los motivos, sin adulto responsable, deserción escolar y consumo de drogas, por parte de los padres, representan a un número mínimo de 1 a 2 personas, según corresponda.

En este aspecto, cabe destacar que en los motivos de ingreso a la institución, existen 17 casos que presentan más de un motivo de ingreso asociado; la negligencia en el cuidado, el maltrato físico y el abuso sexual, lo que indica los altos niveles de vulnerabilidad psicosocial, al que se encontraban expuestos los niños, niñas y adolescentes.

En el tercer estudio sobre Maltrato Infantil, realizado por UNICEF, en nuestro país, en el año 2006, se estableció que el 75,3% de niños y niñas en Chile, han sido víctimas de alguna forma de maltrato en sus familias. Entre los años 1994 y 2000, se pudo establecer una comparación significativa, se aprecia un aumento en los casos, en los que no hay violencia física hacia la infancia; esto en parte, por las campañas gubernamentales tendientes a minimizar esta situación. Pero aún así, las cifras son altas.<sup>134</sup>

En cuanto al abuso sexual en Chile, en todas las regiones del país existen proyectos reparatorios, para atender a quienes hayan sido víctimas. En general, son las niñas quienes han sido mayormente víctimas de este tipo de violencia, según datos del servicio médico legal (1998): un 76,7% de niñas entre 5 y 19 años, y para el caso de los varones, un 23,3%. En cuanto a quienes ingresan a la institución y se encuentran residiendo en ella, llama la atención identificar que existe en igual proporción de género la violencia sexual. Los agresores fueron el padre biológico y otro agresor.

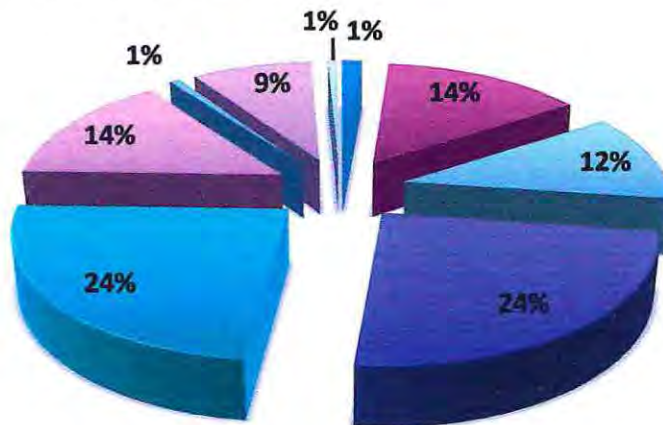
Debido a los motivos de ingreso, es imprescindible la articulación de redes que den origen a la restitución y reparación del maltrato, del cual son víctimas los niños, niñas y adolescentes. Esto se refleja en el plan de intervención individual (PII) de cada uno de ellos.

---

<sup>134</sup> Maltrato Infantil y Relaciones Familiares en Chile. Análisis Comparativo 1994 – 2000 – 2006. UNICEF. Chile. Pág. 44.

**Gráfico 8 - Antecedentes de Vulnerabilidad Psicosocial**

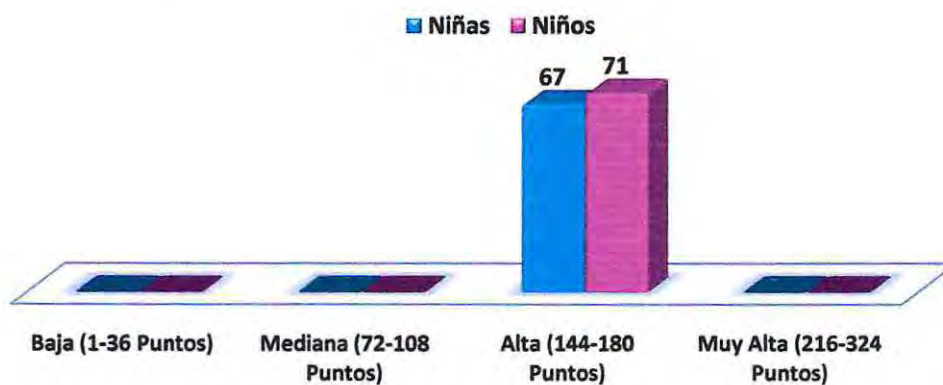
- Antecedentes delictuales
- Antecedentes de consumo de drogas
- Antecedentes de VIF (el NNA es víctima)
- Embarazo Adolescente
- Enfermedades o discapacidades físicas
- Antecedentes de consumo de alcohol
- Antecedentes de VIF (el NNA es testigo)
- Antecedentes de Violencia Sexual
- Enfermedades o discapacidades mentales



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

En este sentido, un 24% presenta Violencia Intrafamiliar de la cual son víctima. Un 24% presenta antecedentes de ser testigo de violencia Intrafamiliar. Un 14% ha consumido alcohol. Un 14% presenta antecedentes de haber sido víctima de Violencia sexual. Un 12% presenta Consumo de drogas, un 9% presenta enfermedades o discapacidades mentales (Retardo mental leve) y finalmente, un 1% se encuentra con antecedentes delictuales, embarazo adolescente y discapacidades físicas respectivamente.

**Gráfico 9 - Niveles de vulnerabilidad psicosocial de los niños, niñas y adolescentes**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

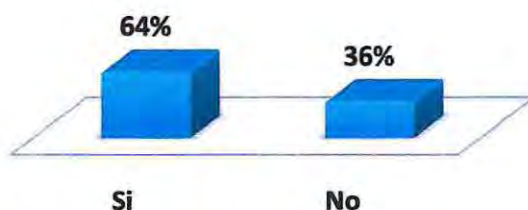
Existe una alta vulnerabilidad psicosocial, donde cobran relevancia: la Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y el consumo de alcohol y drogas. Estos indicadores de daño psicosocial<sup>135</sup> a través del tiempo se convierten en daño biopsicosocial y constituyen en una grave vulneración de derechos, que dificulta el desarrollo y genera o promueve la exclusión social.

<sup>135</sup> Intervención Psicosocial. Para niños/as y adolescentes en Vulnerabilidad Social. CONACE NACIONAL. Gobierno de Chile. 2005. Pág. 33.

## 2.7.5.2.- Características de la familia de los niños, niñas y adolescentes

### 2.7.5.2.1.- Características Sociodemográficas del Adulto Responsable de los niños, niñas y adolescentes.

**Gráfico 10 - Existencia de Adulto Responsable**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

Fue posible constatar que el 64% de los niños, niñas y adolescentes, cuenta con un adulto responsable y el 36% restante no cuenta con adulto responsable.

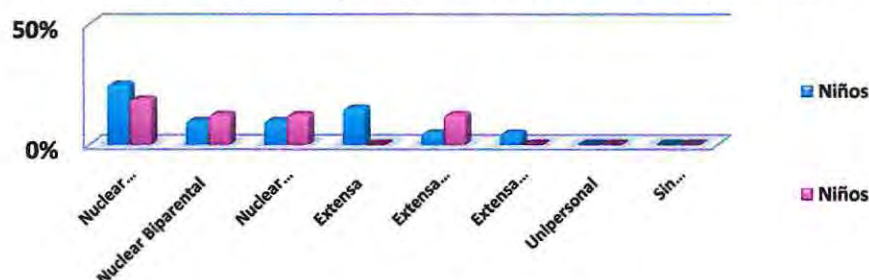
**Gráfico 11 - Sexo del adulto responsable**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

Predominan los adultos responsables, de sexo femenino (69%). Conformando el 31% restante, de sexo masculino. Esto concuerda con el estudio comparativo realizado por UNICEF (año 1994, 2000 y 2006), donde se constató, que durante los tres períodos de medición, las jefaturas femeninas son más predominantes. Así, "en el año 1994 un 4,2% de los niños/as vivía en familia monoparental femenina y un 0,7% en monoparental masculina; para el año 2000, esto aumentó a un 6,2% en las femeninas y bajó levemente en las masculinas, a un 0,6%; finalmente para el año 2006, un 0,9% de los niños/as, vive en familias monoparentales masculinas y un 9,1%, en femeninas".<sup>136</sup>

**Gráfico 12 - Tipo de Familia del Adulto Responsable**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

<sup>136</sup> "Maltrato Infantil y Relaciones Familiares en Chile: Análisis Comparativo 1994-2000-2006", Soledad Larraín, Carolina Bascuñán, UNICEF, Santiago, año 2008, página 26.

El tipo de estructura familiar más frecuente, es el nuclear monoparental (30%) y la familia extensa monoparental (26%), siendo el menos frecuente el unipersonal (4,3%). En el caso de la familia biológica, el 43% es de estructura nuclear monoparental y el 17%, nuclear biparental reconstituida. De acuerdo a un estudio realizado por UNICEF, durante el año 2006, "la estructura familiar predominante en Chile, correspondía a la familia nuclear, con un 55,1%. Sin embargo, la familia monoparental ha tendido al alza desde 1994, período en el que registraba un 4,9%; la cifra sube a un 7,1%, en 2000 y para el 2006, es del 10%"<sup>137</sup>.

#### 2.7.5.2.2.- Características económicas del Adulto Responsable

**Gráfico 13 - Situación Laboral del adulto Responsable**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

Respecto de la situación laboral del adulto responsable, el 64%, se encuentra trabajando y el 36%, se encuentra cesante.

**Gráfico 14 - Tipo de actividad laboral del adulto responsable**

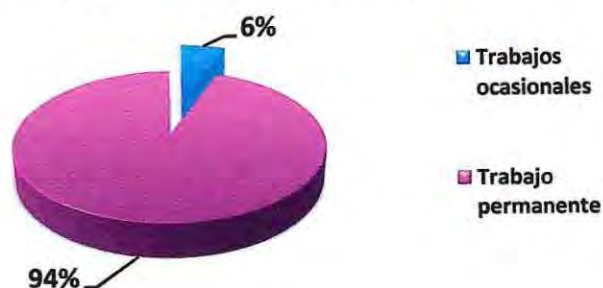


Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

Respecto del tipo de actividad laboral u ocupación, que presentan los adultos responsables: el 36,4% de los casos, corresponde a la categoría "Dueña de casa que realiza labores remuneradas"; seguido de un 22,7%, correspondiente a la categoría, "Dueña de casa sin actividad remunerada", otro 22,7% en la condición de "Comerciante de la vía pública"; el 13,6% de los casos, en la categoría de "Trabajador que depende de un solo empleador" y un 4,5%, perteneciente al tipo de trabajo "Transportista" (microbuses, taxis, automóviles, furgones, etc.).

<sup>137</sup> "Maltrato Infantil y Relaciones Familiares en Chile: Análisis Comparativo 1994-2000-2006", Soledad Larrain, Carolina Bascuñán, UNICEF, Santiago, año 2008, página 26.

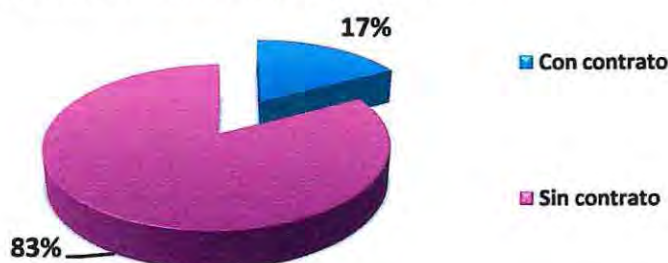
**Gráfico 15 - Temporabilidad Laboral**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra EL Señora de Guadalupe.

Del 64% de adultos responsables que trabaja, el 94% tiene trabajos permanentes y un 6% tiene trabajos ocasionales.

**Gráfico 16 - Situación Contractual**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

En relación a la situación laboral contractual, de quienes trabajan, el 83% de los adultos responsables, lo hace sin contrato y el 17% se encuentra con contrato.

**Gráfico 17 - Ingreso percibido por el adulto responsable**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

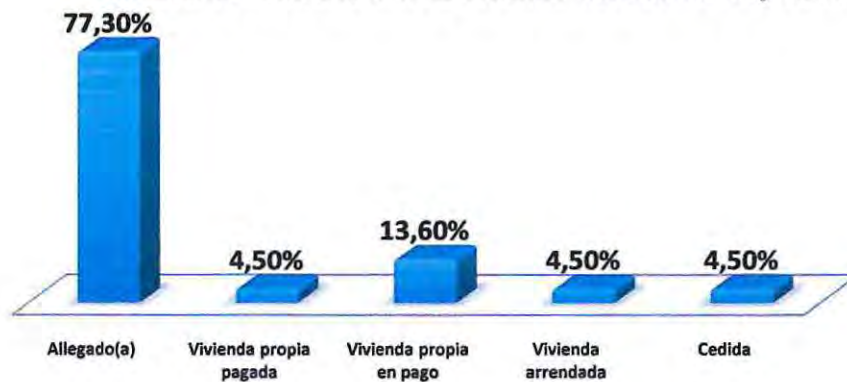
En relación a los Ingresos Líquidos percibidos por el adulto responsable: El 86,4% de los casos, se concentra en el rango de \$0 a \$165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos); el 9,1%, en el rango de \$166.000.- (ciento sesenta y seis mil pesos) a \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) y un 4,5%, en el rango de \$251.000.- (doscientos cincuenta y un mil pesos) a \$335.000.- (trescientos treinta y cinco mil pesos).

A nivel continental, "América Latina es la región con mayor desigualdad en la distribución del ingreso en el mundo, de acuerdo a los datos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo en 1998, lo que contribuye a los altos niveles de violencia en la región".<sup>138</sup>

Según el estudio comparativo, realizado en Chile por UNICEF (año 1994, 2000 y 2006), existe una asociación entre la violencia física grave y el nivel socioeconómico, ya que en los tres períodos de medición, se estableció que la violencia física era siempre superior en el nivel socioeconómico bajo; por ejemplo, en el año 2006, la violencia física en el nivel socioeconómico alto era de un 18,9%, en el nivel medio, un 25,6%, y en el nivel bajo, un 29%.<sup>139</sup>

#### 2.7.5.2.3.- Condiciones de Habitabilidad del Adulto Responsable

**Gráfico 18 - Tenencia de la Vivienda del adulto responsable**

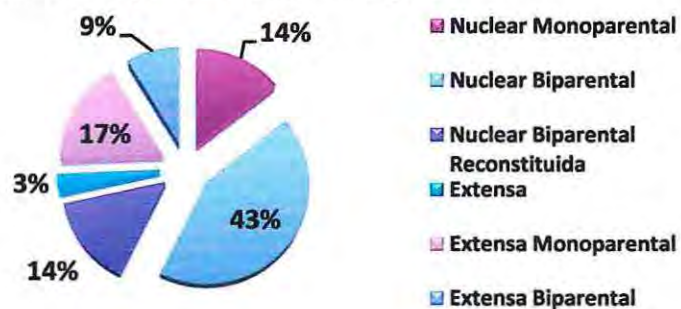


Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

De la tenencia de la vivienda, que presentan los adultos responsables: el 77,3% de los adultos se encuentra en situación de Allegados, seguido de un 13,6% con Vivienda Arrendada; un 4,5% tiene Vivienda propia en pago y otro 4,5% reside en Vivienda Cedida.

#### 2.7.5.2.4.- Características de la familia biológica de los niños, niñas y adolescentes

**Gráfico 19 - Tipo de Familia Biológica**



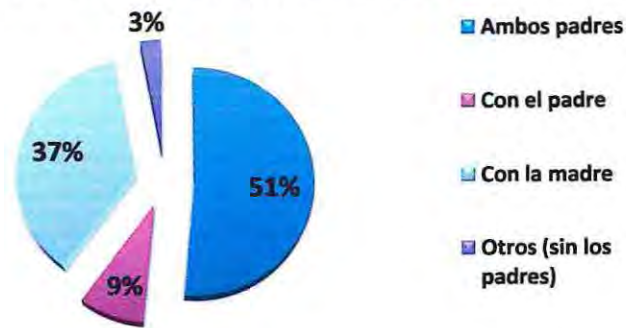
Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

<sup>138</sup> "La violencia contra niños, niñas y adolescentes: Informe de América Latina en el marco del estudio mundial de las Naciones Unidas", año 2006, página 23.

<sup>139</sup> "Maltrato Infantil y Relaciones Familiares en Chile: Análisis Comparativo 1994-2000-2006", Soledad Larraín, Carolina Bascañán, UNICEF, Santiago, año 2008, página 31.

Los resultados sobre el tipo de familia, que presentan las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes, indican que: el 43% de las familias, corresponden a la estructura de familia nuclear biparental; el 17% a la familia extensa monoparental, el 14% a la familia nuclear monoparental, otro 14% a la familia nuclear biparental reconstituida; un 9% a la familia extensa biparental y un 3% a la familia extensa.

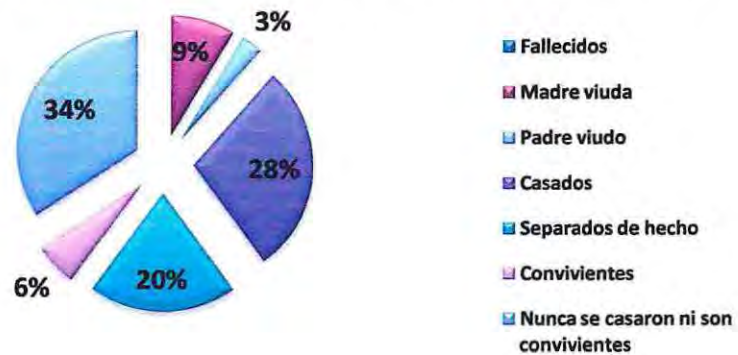
**Gráfico 20 - Personas con las que vivía en niño, niña o adolescente antes de la institucionalización**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

Las personas con las que vivía el niño, niña o adolescente antes de la institucionalización: en el 51 % de los casos corresponde a "ambos padres", el 37% de los niños, niñas o adolescentes vivía "con la madre"; el 9% vivía "con el padre" y sólo un 3% vivía con "otros (sin los padres)".

**Gráfico 21 - Relación de los padres del niño, niña o adolescente**

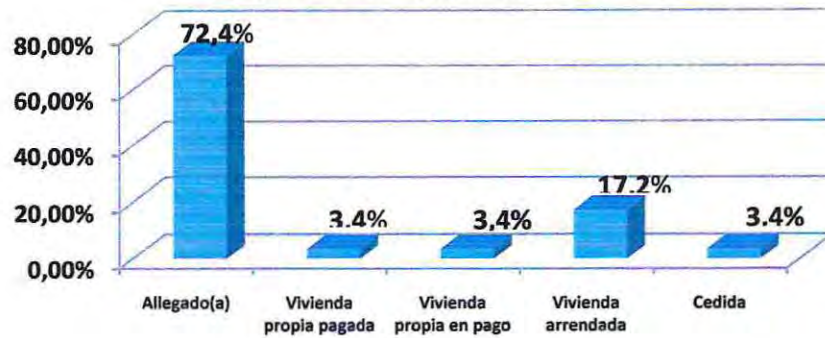


Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

Respecto de la relación de los padres de los niños, niñas o adolescentes, los datos indican que: la primera mayoría, un 34% de los casos, se concentra en la categoría, de relación "nunca se casaron ni son convivientes", el 28 % en la relación de "casados"; el 20% en la relación de "separados de hecho"; el 6% en la relación de convivientes; sólo el 9% de los casos, se encuentra en la categoría de "Madre viuda" y un 3%, en la de "Padre viudo".

### 2.7.5.2.5.- Condiciones de habitabilidad de la vivienda de la familia de biológica

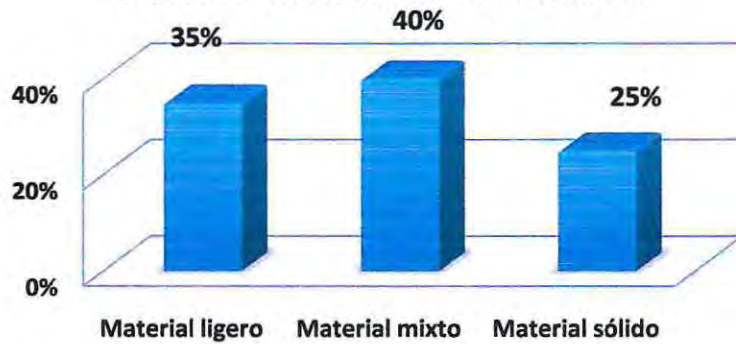
**Gráfico 22 - Tenencia de la Vivienda**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

De la tenencia de la vivienda, que presentan las familias de los niños, niñas y adolescentes: el 72,4%, se encuentra en situación de Allegados, seguido de un 17,2% con Vivienda Arrendada; un 3,4%, tiene Vivienda propia en pago, Vivienda propia pagada y Vivienda Cedida, respectivamente.

**Gráfico 23 - Materialidad de la Vivienda**

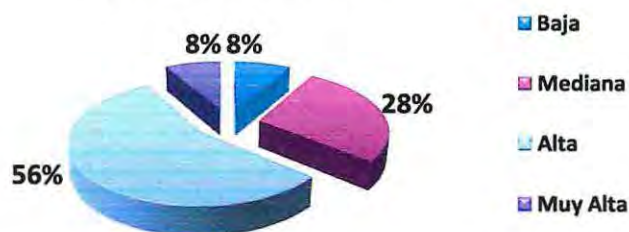


Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

En cuanto a la materialidad de la vivienda, de las familias de los niños, niñas y adolescentes: un 40% de las viviendas son de material mixto, un 35% de material ligero y un 25% de material sólido.

### 2.7.5.2.6.- Vulnerabilidad Psicosocial de los niños, niñas y adolescentes.

**Gráfico 24 - Niveles de Vulnerabilidad Psicosocial de las Familias Biológicas**



Fuente: Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.

Respecto a los Niveles de Vulnerabilidad Psicosocial de las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes, los datos indican que: el 56% de las familias tienen "Alta Vulnerabilidad Psicosocial", el 28% presenta "Mediana Vulnerabilidad Psicosocial", el 8% tiene "Baja Vulnerabilidad Psicosocial" y otro 8% presenta "Muy Alta Vulnerabilidad Psicosocial".

Esta vulnerabilidad, fue medida tras indagar en las fichas, los antecedentes de la historia familiar, encontrando altos índices de: violencia, consumo de drogas y negligencia. Asimismo, las familias proceden de hogares familiares desintegrados, reiteradas uniones y desuniones, nacimientos de nuevos hijos y abuelos a cargo de nietos, ejerciendo roles para los cuales no se consideran aptos, además, en muchas ocasiones, no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer todas las necesidades de los niños, niñas o adolescentes.

Según un estudio realizado en Guatemala en 1998, sobre la agresividad infantil, "las condiciones sociales de las familias de los niños, son las condiciones de la extrema pobreza, el desempleo, la desintegración familiar, el alcoholismo, y otros flagelos que esta sociedad padece, afectan directamente el desarrollo psíquico del niño".<sup>140</sup> Se estableció también, que los niños que mantienen relaciones afectivas inadecuadas con sus padres manifiestan agresividad. Los indicadores de privación socioafectiva, son las condiciones de aislamiento en las que permanecen, que impide su proceso de desarrollo, debido a que los padres trabajan o no tienen donde dejarlos. En consecuencia, "los problemas de orden afectivo que padecen los niños participantes de la investigación, se manifiestan en conductas agresivas, tanto físicas como psicológicas. Ante la insatisfacción socioeconómica y afectiva, que padecen en sus familias, marcadas por una extrema pobreza sociocultural y marginación".<sup>141</sup>

#### 2.7.5.3.- Características de la Institución donde residen los niños, niñas y adolescentes.

##### 2.7.5.3.1.- Características de la vivienda donde residen los niños, niñas y adolescentes.

Ambas residencias, son de material sólido, cuentan con todos los servicios básicos (luz, agua, alcantarillado y gas licuado) cada niño, niña y adolescente, cuenta con su propia cama.

<sup>140</sup> Tesis: "Agresividad en el niño preescolar por la falta de manifestaciones afectivas (Estudio descriptivo realizado en la Casa del Niño N°4)", Zolla Margarita Duarte y Herlinda Marina Meza de Alcántara, Universidad de San Carlos de Guatemala, año 1998, páginas 52 y 53.

<sup>141</sup> Tesis: "Agresividad en el niño preescolar por la falta de manifestaciones afectivas (Estudio descriptivo realizado en la Casa del Niño N°4)", Zolla Margarita Duarte y Herlinda Marina Meza de Alcántara, Universidad de San Carlos de Guatemala, año 1998, páginas 52 y 53.

### 2.7.5.3.2.- Entorno Comunitario

**Gráfico 25 - Disponibilidad de Infraestructura**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

La disponibilidad de infraestructura del entorno, se advierte como insuficiente; si bien existen en el sector de la casa de las niñas, canchas y plazas, en la casa de los niños, existen parques y canchas, pero una en cada sector. Se considera insuficiente, fundamentalmente, por la escasez de áreas verdes y recreativas para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

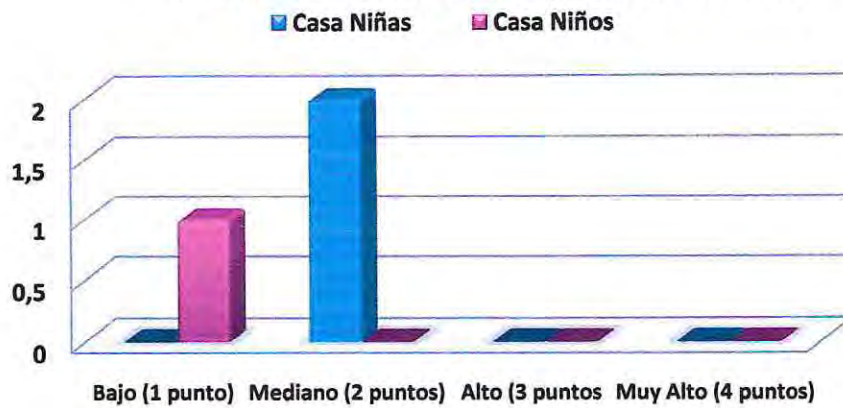
**Gráfico 26 - Disponibilidad de Redes Sociales**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

La disponibilidad de Redes Sociales, se refleja como suficiente, ya que existen en el sector de la casa de las niñas: suficientes colegios, liceos, iglesias, centros culturales y deportivos; en cuanto a la casa de los niños, existen colegios, liceos e iglesias; a una distancia mayor, hay disponibilidad de centros deportivos. Las redes sociales, son de relevante importancia para la institución, pensando en el logro de los objetivos de recrear, educar, socializar y entregar a los niños, niñas y adolescentes, herramientas para el desarrollo de su calidad de vida.

**Gráfico 27 - Factores de Riesgo de la Residencia**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

En cuanto a los factores de riesgo, presentes en el entorno comunitario, de la casa de las niñas, fue posible constatar que existe presencia de consumo y venta de drogas, por lo cual se consideró según la escala de medición, que el nivel de riesgo es medio. En cuanto al entorno comunitario, de la casa de los niños, hay consumo de drogas, por lo cual según la escala de medición, se considera bajo nivel de riesgo.

En general, ambas viviendas están emplazadas en sectores residenciales de la comuna de Quinta Normal, sin embargo, existen ciertos grupos reducidos que consumen y comercializan Marihuana (THC).

#### 2.7.5.3.3.- Características Sociodemográficas de los educadores de trato directo.

**Gráfico 28 - Sexo de los Educadores de Trato directo**

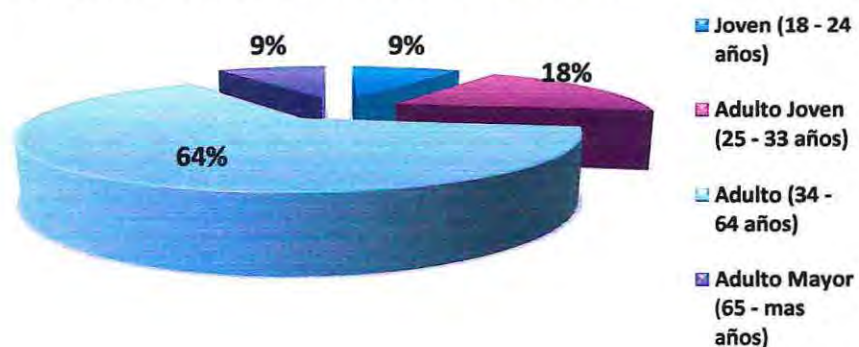


Fuente: Aplicación Encuesta Semi – Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

La distribución por género de los educadores de trato directo, es heterogénea, siendo un 73% representado por mujeres y un 27% por hombres. En este aspecto, es necesario destacar que en el hogar de las niñas, sólo desempeñan labores de educador, personas de género femenino; mientras que en el hogar de los niños, lo hacen hombres y mujeres. Esta situación, se da por las dificultades que han presentado las niñas, en cuanto a su intimidad y victimización, por parte de hombres. La institución, busca minimizar la exposición a situaciones de riesgo. Esto se fundamenta en el hecho, de que la mayor parte de las personas que comete delitos de violencia sexual, son de

género masculino y además, las niñas presentan grados de victimización en este aspecto, que las pueden situar como vulnerables para que este tipo de violencia ocurra. De acuerdo a varios estudios realizados en 21 países (en su mayoría desarrollados), entre el 7% y el 36% de las mujeres y entre el 3% y el 29% de los hombres, dijo haber sido víctima de agresiones sexuales durante su infancia, y según la mayoría de estos estudios, la tasa de abusos sufridos por las niñas, supera entre 1,5 a 3 veces, la de los varones. La mayoría de los abusos, suceden dentro del círculo familiar. De modo similar, un estudio multipaís, realizado por la OMS, en el que se recogieron datos, tanto de países desarrollados como de países en vías de desarrollo, mostró que entre el 1% y el 21% de las mujeres, manifestaba haber sufrido abusos sexuales antes de los 15 años, en la mayoría de los casos, por parte de varones miembros de la familia, que no eran ni su padre ni su padrastro.

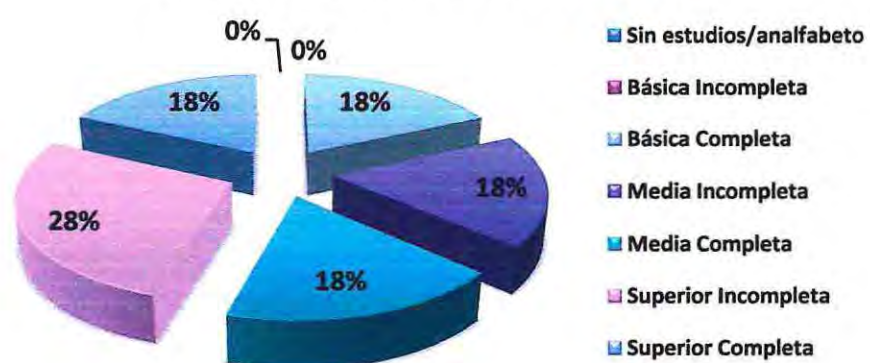
**Gráfico 29 - Edades de los Educadores de Trato Directo**



Fuente: Aplicación Encuesta Semi – Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

En cuanto a las edades de los educadores, el 64% se encuentra dentro del grupo etáreo adulto (34 a 64 años), siendo la media los 46 años. Este porcentaje, representa a 7 educadores. El 18% pertenece al grupo etáreo adulto joven (25 a 33 años), siendo la media los 29 años. Este porcentaje, representa a 2 educadores. Un 9%, para el grupo etáreo joven (18 a 24 años) con edad de 21 años, representa a un educador. Finalmente, un 9% para el tramo adulto mayor (65 años y mas) con edad de 66 años, que representa a un educador.

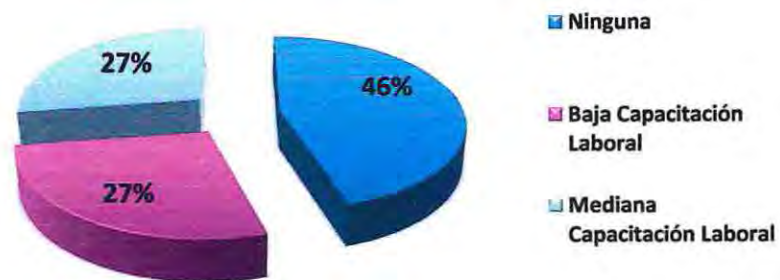
**Gráfico 30 - Escolaridad de los Educadores**



Fuente: Aplicación Encuesta Semi – Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

El nivel educacional de los educadores, presenta amplia diversidad. Un 28% tiene educación superior incompleta, lo que representa a 3 personas. La educación básica completa, media incompleta, media completa y superior completa, está representada por un 18%, cifra que representa a 2 personas, en cada caso.

**Gráfico 31 - Capacitación Laboral del Educador(a)**

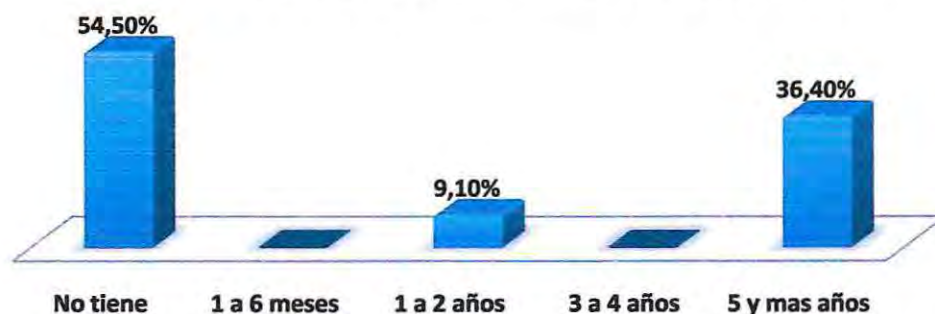


Fuente: Aplicación Encuesta Semi – Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

En cuanto a la capacitación con la que cuentan los educadores y educadoras, el 46% indica no poseer ningún tipo de capacitación (5 personas), un 27% posee baja capacitación (3 personas) y un 27% posee mediana capacitación laboral (3 personas).

Este aspecto, es relevante a la hora de analizar las competencias profesionales de los educadores, quienes son los que pasan la mayor parte del tiempo con los niños, niñas y adolescentes, y quienes tienen la misión de velar por el bienestar de éstos, mientras se encuentran residiendo en la institución. Además de los cuidados personales y satisfacción de necesidades, es indispensable que los educadores y educadoras, cuenten con recursos, tanto personales como profesionales, manejo de habilidades sociales, relacionadas con las características de los sujetos con los cuales desempeñan su labor.

**Gráfico 32 - Experiencia laboral en la tematica**



Fuente: Aplicación Encuesta Semi – Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

En relación a la experiencia laboral de los educadores y educadoras, un 54,5% indica no contar con experiencia (6 personas). De quienes manifiestan contar con experiencia en el área de protección residencial, un 9,1% (1 persona) tiene entre 1 a 2 años de experiencia y un 36,4% (4 personas), declara tener 5 y más años de experiencia.

La experiencia laboral es baja, existiendo un alto porcentaje que declara no tener experiencia en la temática. Esta situación, influye directamente en la calidad de la atención que se brinda a los niños, niñas y adolescentes. No sólo por el hecho de ser menores de edad y residentes de una institución de protección, sino porque tienen necesidades especiales, debido a las diversas situaciones de vulneración que han vivido. Muchas conductas, que ellos exterioricen, pueden no ser comprendidas por los educadores y malinterpretadas, al no contar con una mínima base teórico-práctica.

**Gráfico 33 - ¿En que área considera que requiere de capacitación para la labor que realiza como educador(a)?**



Fuente: Aplicación Encuesta Semi – Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

Frente a la necesidad de contar con capacitación, a lo cual todos los encuestados respondieron de manera afirmativa, precisan el área necesaria de capacitación, de la siguiente forma: un 54,6% responde que en "Psicología Infantil" (6 personas), un 36,4% responde que en "Infancia y Riesgo Social" (4 personas) y un 9,1%, responde que es necesario manejar "temas de autocuidado" (1 persona).

Los educadores y educadoras, están al tanto de sus deficiencias, lo han visualizado, a través de la interacción con los niños, niñas y adolescentes, en la falta de manejo de dinámicas al interior de las casas, manifestando que hay situaciones de descontrol que no logran enfrentar.

**Gráfico 34 - Tiempo de Antigüedad laboral en la Institución**

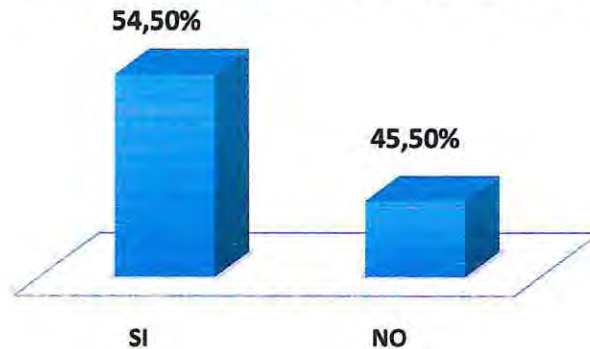


Fuente: Aplicación Encuesta Semi – Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

Un 36,4% (4 personas), tiene de 3 a 4 años de trabajo en la institución, un 27,3% (3 personas), tiene de 1 a 6 meses y 1 a 2 años. Finalmente, un 9,1% (1 persona), tiene 5 y mas años de antigüedad laboral en la Fundación.

En general, en las instituciones de este tipo, existe una alta rotación de personal, tanto de equipos profesionales como de educadores de trato directo. Esto se relaciona con dos aspectos, el primero se debe a alta complejidad de los casos y la falta de experiencia y capacitación laboral, y en segundo lugar, las remuneraciones de dicha labor son bajas. Ambas situaciones, ocasionan altos grados de estrés y falta de compromiso.

**Gráfico 35 - ¿Conoce la historia de vida de cada niño, niña y adolescentes residente en la institución?**



Fuente: Aplicación Encuesta Semi – Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

Un 54,5% (7 personas), afirma conocer la historia de vida de los niños, niñas y adolescentes con los cuales trabaja. Mientras que un 45,5% (4 personas), afirman no conocer la historia. Este aspecto, se debe a la alta rotación de personal, que no logra identificar y conocer a cada sujeto. Lo que afecta directamente a ellos, ya que al desconocer sus problemáticas, difícilmente pueden comprender sus comportamientos, y muchas veces, se puede caer en la generalización, en el trato y replicar ciertas respuestas o situaciones desagradables o negativas, que puedan haber vivido anteriormente, los niños, niñas y adolescentes.

#### 2.7.5.3.4.- Antecedentes Psicosociales de los Educadores de Trato Directo

**Gráfico 36 - Tipo de Violencia del que ha sido Víctima**

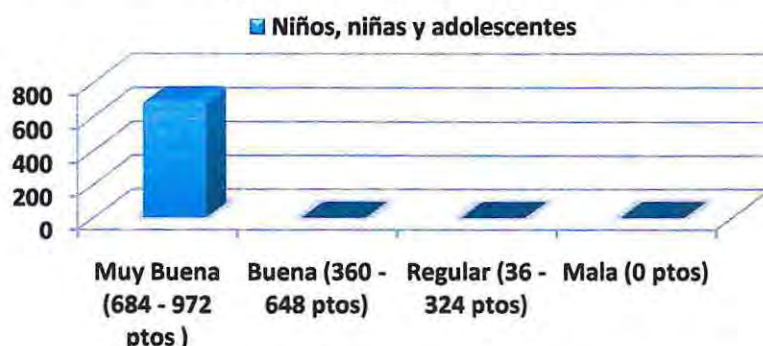


Fuente: Aplicación Encuesta Semi – Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.

El 45% (6 personas) responde que no han sido víctimas de violencia, un 45% (6 personas) responde que ha sido víctima de violencia física, un 27,3% (3 personas) han sido víctimas de violencia psicológica, un 18,2% (2 personas) han sido víctimas de violencia cultural y un 9,1% (1 persona) ha sido víctima violencia económica.

### 2.7.5.3.5.- Percepción de los niños, niñas y adolescentes acerca del trato recibido por los educadores de trato directo.

**Gráfico 37 - Percepción acerca del trato recibido por parte de los educadores**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

La percepción acerca del trato recibida, resultó ser muy buena con 692 puntos. La explicación, varía según cada género; en el caso del sexo masculino, un 60 % indica que siempre es tratado con afecto por parte de quienes están a su cuidado, mientras que en el sexo femenino, un 43,8% declara que generalmente lo es.

En relación al indicador apoyo escolar que brindan los educadores y/ educadoras, ambos géneros muestran una percepción equitativa, siendo las frecuencias, siempre y generalmente, predominantes con 50% y 43, 8% respectivamente.

En cuanto al indicador de recreación percibida, los niños y adolescentes, manifiestan que cuentan con este recurso, siendo las frecuencias siempre y generalmente, sus respuestas con un 55% y 35% respectivamente. En el caso de las niñas y adolescentes, éstas manifestaron de manera equitativa, para las frecuencias: siempre, generalmente y ocasionalmente, un 31,3%.

Acerca del indicador protección recibida, por parte de los educadores (as), el 80% de los niños y adolescentes, perciben que siempre son protegidos; las niñas y adolescentes, lo representan en un 62,5%.

La existencia de higiene al interior de la residencia, fue representada por el género masculino con un 30% para la frecuencia siempre, un 30% para la frecuencia ocasionalmente y un 15% para la frecuencia nunca. Mientras que el género femenino, arroja que un 18,8%, indica que siempre y un 37,5%, ocasionalmente.

La contención emocional, en el caso del género masculino, es representada con 65% siempre, un 25% generalmente y un 10% ocasionalmente; mientras que el género femenino, presenta un 50% para siempre, un 6,3% generalmente y un 25% ocasionalmente.

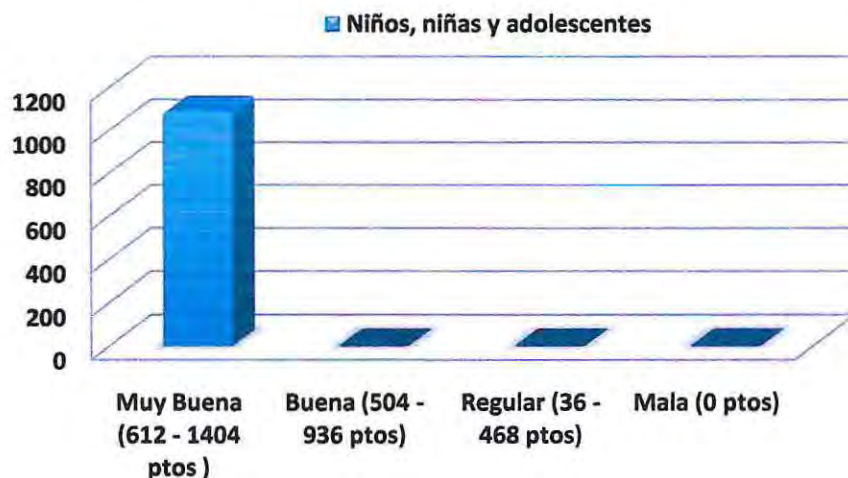
Las normas para el caso de los niños, un 70% indica que siempre están presentes; un 15% generalmente y ocasionalmente. En cuanto a las niñas, un 31,3% indica que siempre, un 18,3% generalmente, y un 25%, para ocasionalmente.

En el caso de las sanciones, un 75% de género masculino, afirma que siempre existen, un 5% generalmente y ocasionalmente y un 15% nunca. Por su parte las niñas, afirman siempre, en un 69% y ocasionalmente un 12,5%.

Finalmente, en cuanto a los refuerzos para los niños, generalmente es representativo con un 55%, un 15% siempre y 20% ocasionalmente. Las niñas por su parte, difieren manifestando un 25% siempre y 12,5% ocasionalmente.

2.8.5.3.6.- Percepción de los niños, niñas y adolescentes acerca de la Satisfacción de necesidades, por parte de la institución.

**Gráfico 38 - Percepción acerca de la satisfacción de necesidades por parte de la institución**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

La percepción de los niños, niñas y adolescentes de la satisfacción de sus necesidades, resultó ser muy buena con 1089 puntos.

Para especificar en detalle, conviene diferenciar entre hombres y mujeres y en los distintos indicadores y frecuencias más relevantes de ser mencionados.

En cuanto al indicador calidad de la alimentación, las niñas manifiestan un 82% para la frecuencia siempre, mientras que los niños muestran un 50%. En relación con el indicador cantidad de alimentación, para la frecuencia siempre, niños y niñas muestran porcentajes similares con un 75% y 69%, según corresponda.

Para el indicador vestimenta, se presentan resultados similares para todas las frecuencias. Los niños presentan un 60% en siempre y las niñas un 63%. Los mismo para la asistencia escolar, donde los niños muestran un 60% para siempre y las niñas un 62.5%.

En cuanto a las actividades recreativas, los niños manifiestan en un 60% que siempre realizan actividades recreativas en la institución y un 50% dice que siempre hay oferta de éstas, mientras que las niñas responden en un 50%, que siempre realizan actividades recreativas en la institución y un 30% dice que siempre hay oferta de éstas.

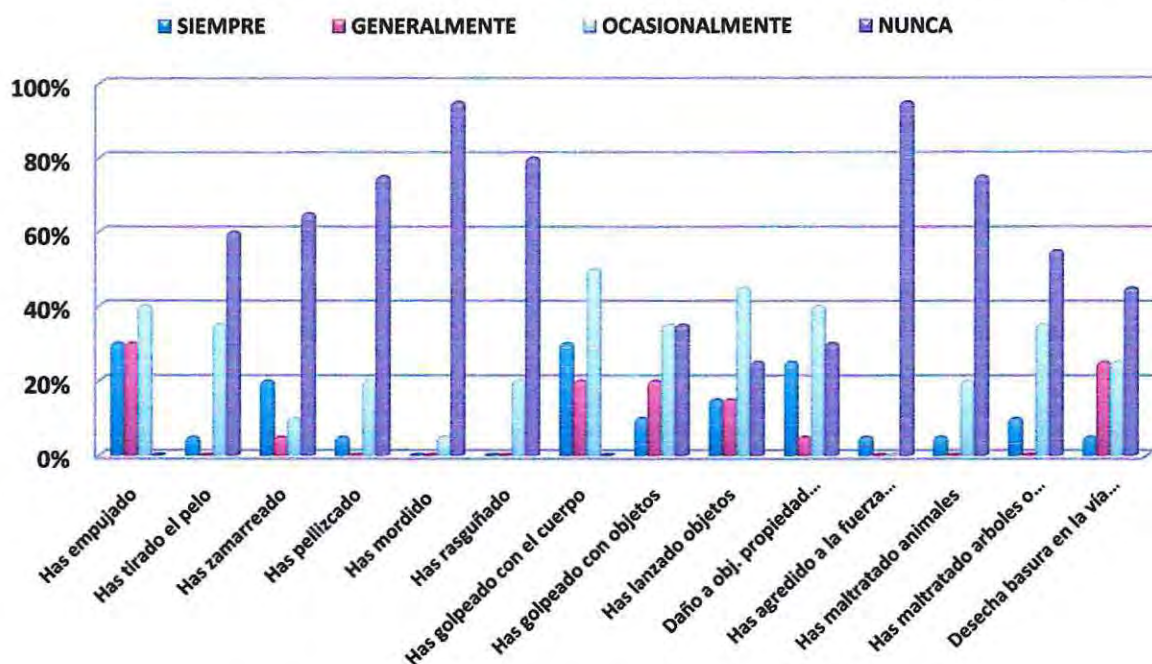
En el indicador salud, los niños manifiestan recibir atención psicológica siempre un 65%, para atención Psiquiátrica siempre un 45%, para atención dental siempre un 55%, para atención médica siempre un 80% y un 95% siempre, que necesita medicación cuenta con alguien que se la facilite.

En el indicador salud, las niñas manifiestan recibir atención psicológica siempre un 44%, para atención psiquiátrica siempre un 50%, para atención dental siempre un 38%, para atención médica siempre un 56% y 69% siempre, que necesita medicación cuenta con alguien que se la facilite.

#### 2.7.5.4.- Violencia o agresión ejercida por los niños, niñas y adolescentes

##### 2.7.5.4.1.- Violencia Física

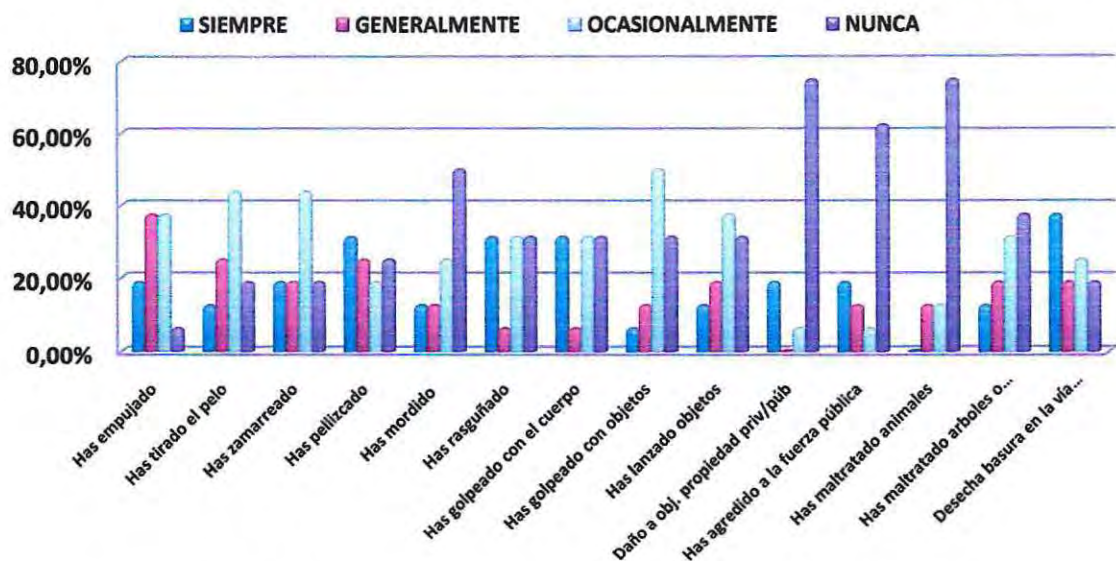
**Gráfico 39 - Violencia Física ejercida por los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Los indicadores empujones y golpes con el cuerpo, tienen un 30% para la frecuencia siempre. Para la frecuencia generalmente, los empujones tienen un 30%. En cuanto a la frecuencia ocasionalmente, los indicadores golpes con el cuerpo, lanzar objetos, empujones y daños a la propiedad privada, tienen una frecuencia de 50%, 45%, 40% respectivamente. Con un 35%, en la frecuencia ocasionalmente, se encuentran los golpes con objetos y el maltrato a árboles y plantas.

**Gráfico 40 - Violencia física ejercida por las niñas y adolescentes**

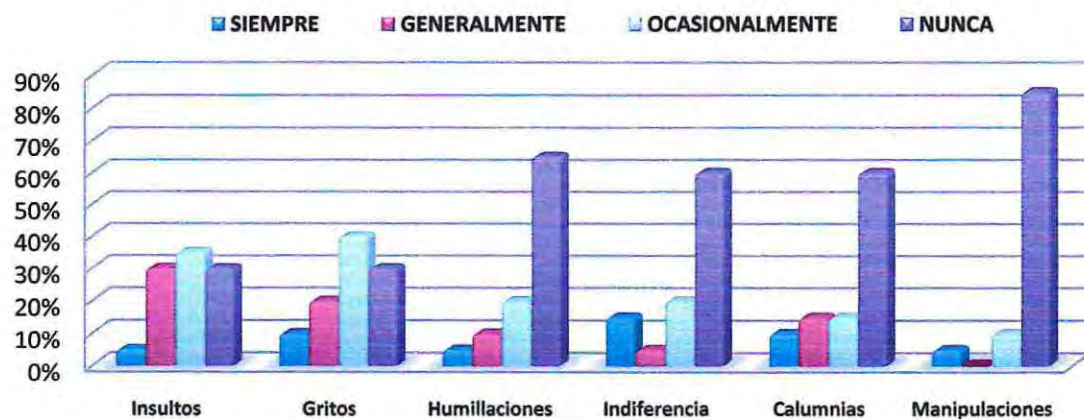


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, desechar basura en la vía pública, presenta un 37,5%. Los indicadores golpes con el cuerpo, rasguños y pellizcos, presentan un 31,3% para la frecuencia generalmente, los empujones presentan un 37,5%. En cuanto a la frecuencia ocasionalmente, los indicadores golpes con objetos presentan un 50%. Los zamarreos y tirones de pelo, tienen un 43,8%. Lanzar objetos y empujones, tienen un 37,5%. Rasguños y golpes con el cuerpo, presentan un 31,3%.

#### 2.7.5.4.2.-Violencia Psicológica

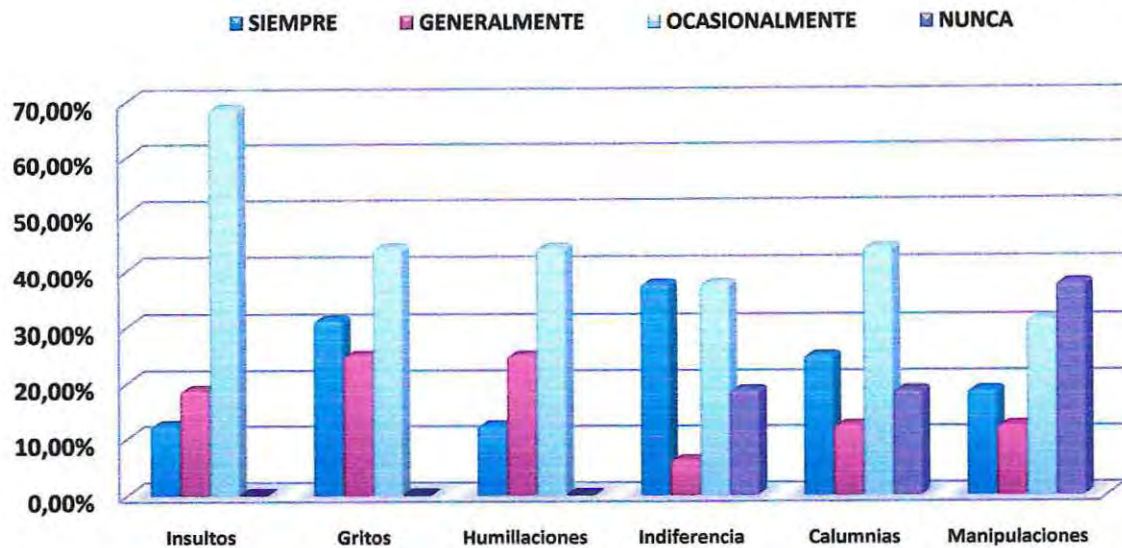
**Gráfico 41 - Violencia Psicológica ejercida por los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, el indicador indiferencia contempla un 15%; los insultos y calumnias un 10% y las humillaciones y manipulaciones un 5%. En cuanto a la frecuencia generalmente, los insultos tienen un 30%, un 20% los gritos, un 15% las calumnias, un 10% las humillaciones y un 5% la indiferencia. Finalmente, en la frecuencia ocasionalmente, los gritos tienen un 50%, los insultos un 45%, las humillaciones e indiferencia un 20%, las calumnias un 15% y las manipulaciones un 10%.

**Gráfico 42 - Violencia Psicológica ejercida por las niñas y adolescentes**

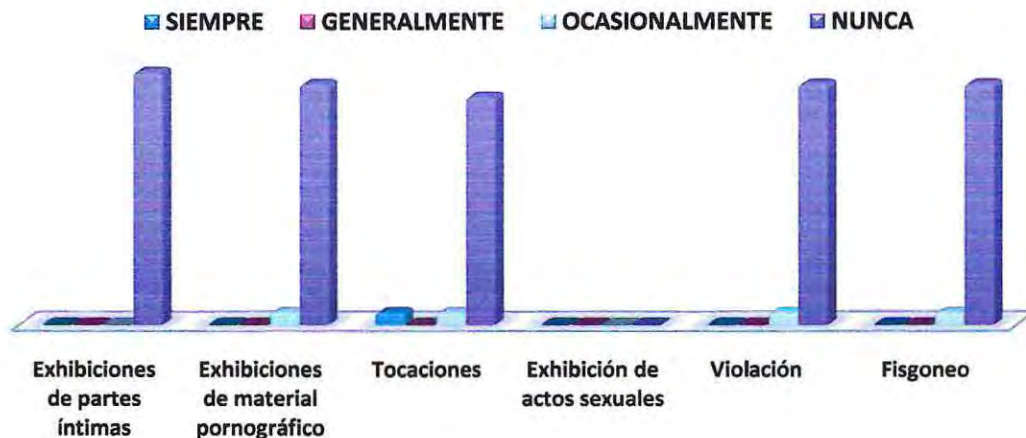


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, la indiferencia contempla un 37,5%; los gritos un 31,3%; las calumnias un 25%; las manipulaciones un 18,8% y las humillaciones e insultos 12,5%. En cuanto a la frecuencia generalmente, los indicadores gritos y humillaciones, están representados por un 25%. Y los insultos, un 18,8%; las calumnias y manipulaciones, un 12,5%. La indiferencia, un 6,3%. Finalmente, en la frecuencia ocasionalmente, los insultos tienen un 68,8%; los gritos, humillaciones y calumnias, un 50%. La indiferencia un 37,5% y las manipulaciones un 31,3%.

#### 2.7.5.4.3.- Violencia Sexual

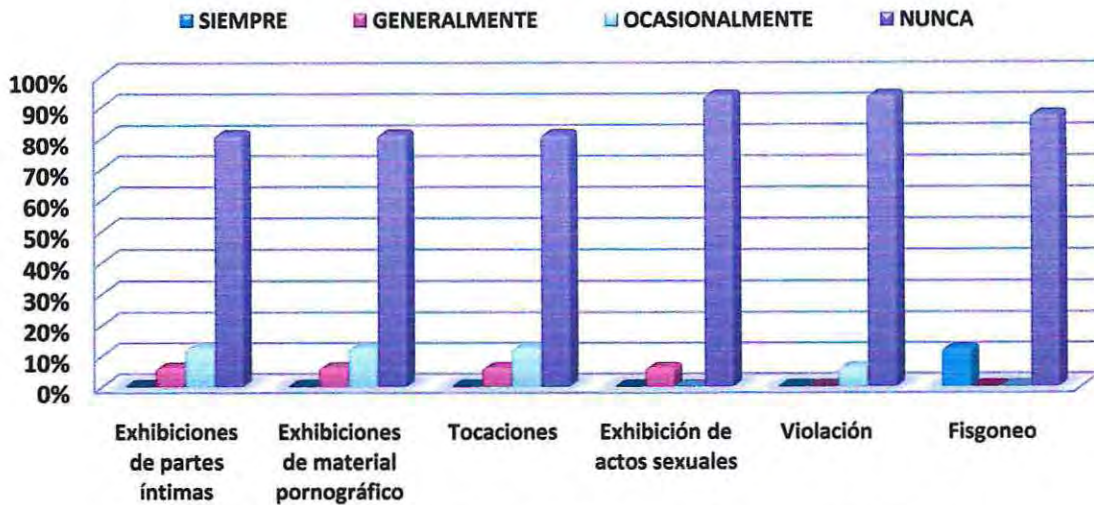
**Gráfico 43 - Violencia Sexual ejercida por los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, el indicador tocaciones contempla un 5%. Para la frecuencia ocasionalmente, la exhibición de material pornográfico, violación y fisgoneo, tienen un 5% respectivamente.

**Gráfico 44 - Violencia Sexual ejercida por las niñas y adolescentes**

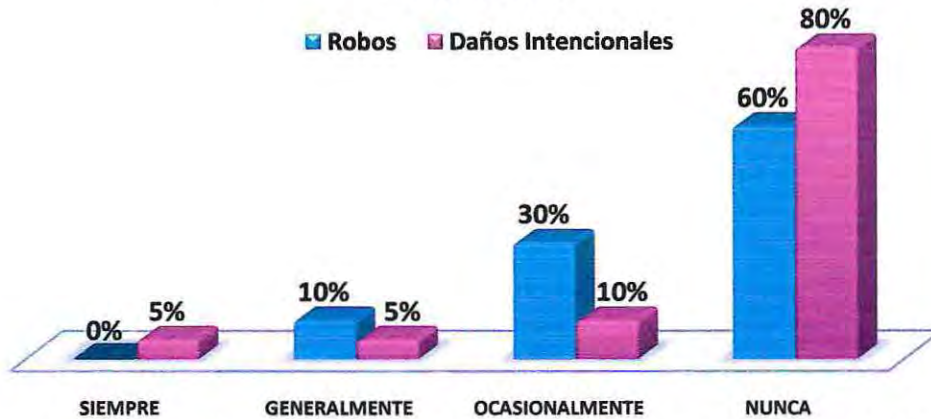


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, el fisgoneo contempla un 12,5%. Para la frecuencia generalmente, la exhibición de partes íntimas, exhibición de material pornográfico y tocaciones, tienen un 6,3% respectivamente. Finalmente, para la frecuencia ocasionalmente, la exhibición de partes íntimas, exhibición de material pornográfico y tocaciones, tienen un 12,5% y violación un 6,3%. En general las niñas y adolescentes presentan baja violencia sexual.

#### 2.7.5.4.4.- Violencia Económica

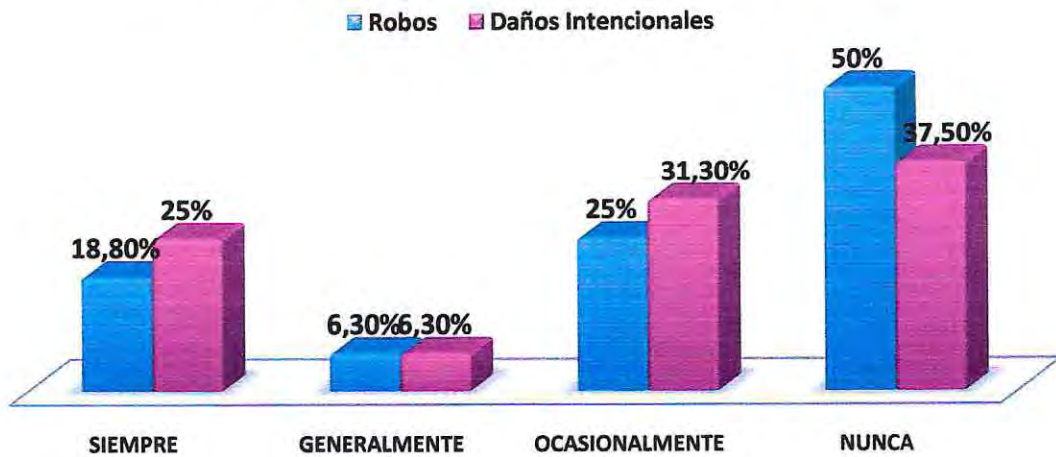
**Gráfico 45 - Violencia Económica ejercida por los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, en cuanto a los robos, no hay resultados; mientras que para daños intencionales existe un 5%. Para la frecuencia generalmente, los robos representan un 10% y daños intencionales, un 5%. Finalmente, para la frecuencia ocasionalmente, los robos representan un 30% y los daños un 10%.

**Gráfico 46 - Violencia Económica ejercida por las niñas y adolescentes**

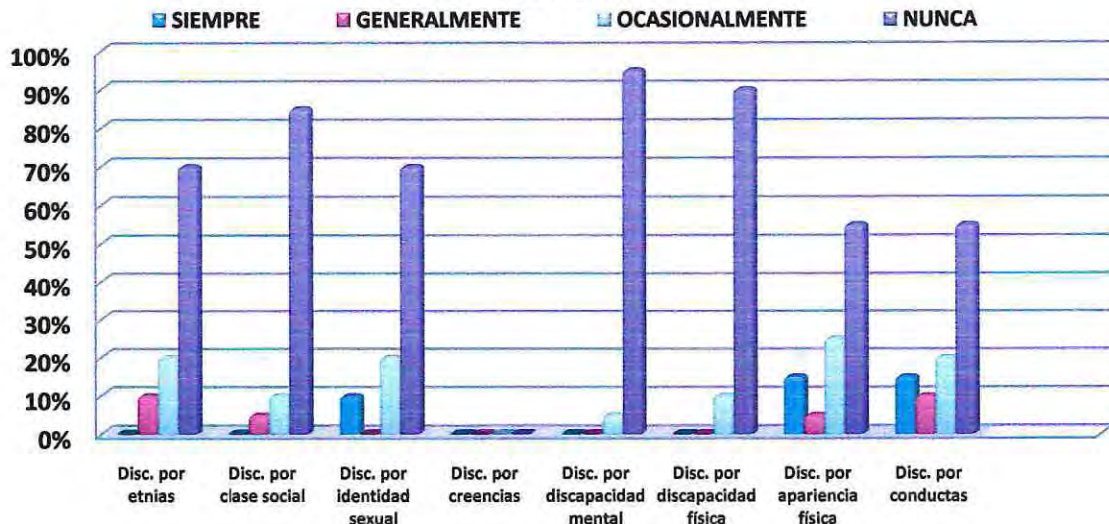


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, en cuanto a los robos hay un 18,8% y en daños intencionales, un 25%. Para la frecuencia generalmente, los robos y daños intencionales están representados con un 6,3% respectivamente. Finalmente para la frecuencia ocasionalmente, los robos representan un 25% y los daños intencionales un 31,3%.

#### 2.7.5.4.5.- Violencia Social o cultural

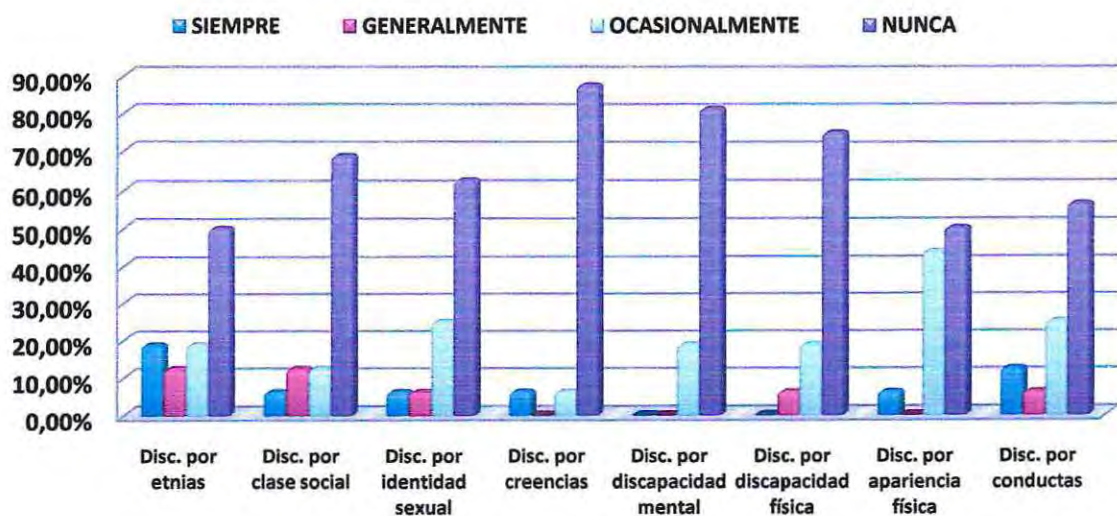
**Gráfico 47 - Violencia Social o Cultural ejercida por los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, los indicadores discriminación por apariencia física y discriminación por conductas, tienen un 15% y la discriminación por identidad sexual, un 10%. Para la frecuencia generalmente, los indicadores discriminación por etnias y discriminación por conductas, tienen un 10% respectivamente; la discriminación por clase social y discriminación por apariencia física, un 5%. Finalmente, para la frecuencia ocasionalmente, la discriminación por apariencia física, está representada por un 25%; la discriminación por etnias, discriminación por identidad sexual y discriminación por conductas, tienen un 20% respectivamente. La discriminación por clase social y discriminación por discapacidad física, un 10% y la discriminación por discapacidad mental, un 5%.

**Gráfico 48 - Violencia Social o Cultural ejercida por las niñas y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, el indicador discriminación por etnias tiene un 18,8%. La discriminación por conductas, un 12,5% y la discriminación por clase social, discriminación por identidad sexual, discriminación por creencias y discriminación por apariencia física, tienen un 6,3% respectivamente. Para la frecuencia generalmente, los indicadores discriminación por etnias y discriminación por clase social, tienen un 12,5% respectivamente. La discriminación por identidad sexual, discriminación por discapacidad física y discriminación por conductas, tienen un 6,3% respectivamente. Finalmente, para la frecuencia ocasionalmente, la discriminación por apariencia física, está representada por un 43,8%, la discriminación por etnias, discriminación por identidad sexual y discriminación por conductas, tienen un 25% respectivamente. La discriminación por clase social, un 12,5% y la discriminación por creencias, un 6,3%.

#### 2.7.5.4.6 Autoagresión

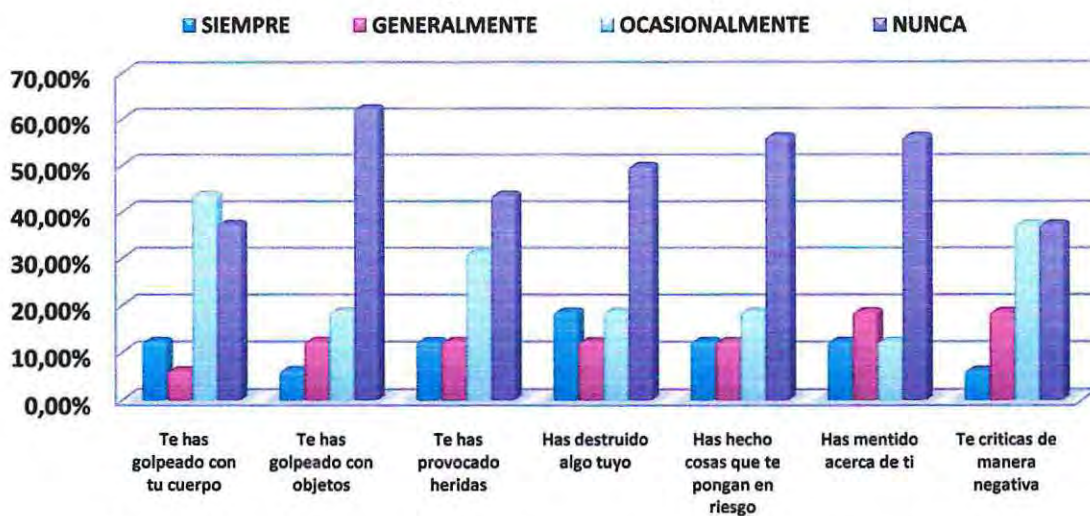
**Gráfico 49 - Autoagresión en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, los indicadores golpes con el cuerpo y la provocación de heridas contemplan un 10%; la destrucción de cosas propias, acciones de riesgo y críticas negativas tienen un 5%. Para la frecuencia generalmente, las acciones de riesgo y críticas negativas están representadas por un 10% respectivamente; los golpes con el cuerpo, golpes con objetos, las heridas, y mentiras de sí están representadas por un 5% respectivamente. Finalmente para la frecuencia ocasionalmente, la destrucción de cosas propias, contempla un 40%. Las heridas representan a un 25%; los golpes con el cuerpo, acciones de riesgo, mentiras de sí y críticas negativas están representados por un 20% respectivamente y los golpes con objetos contemplan un 10%.

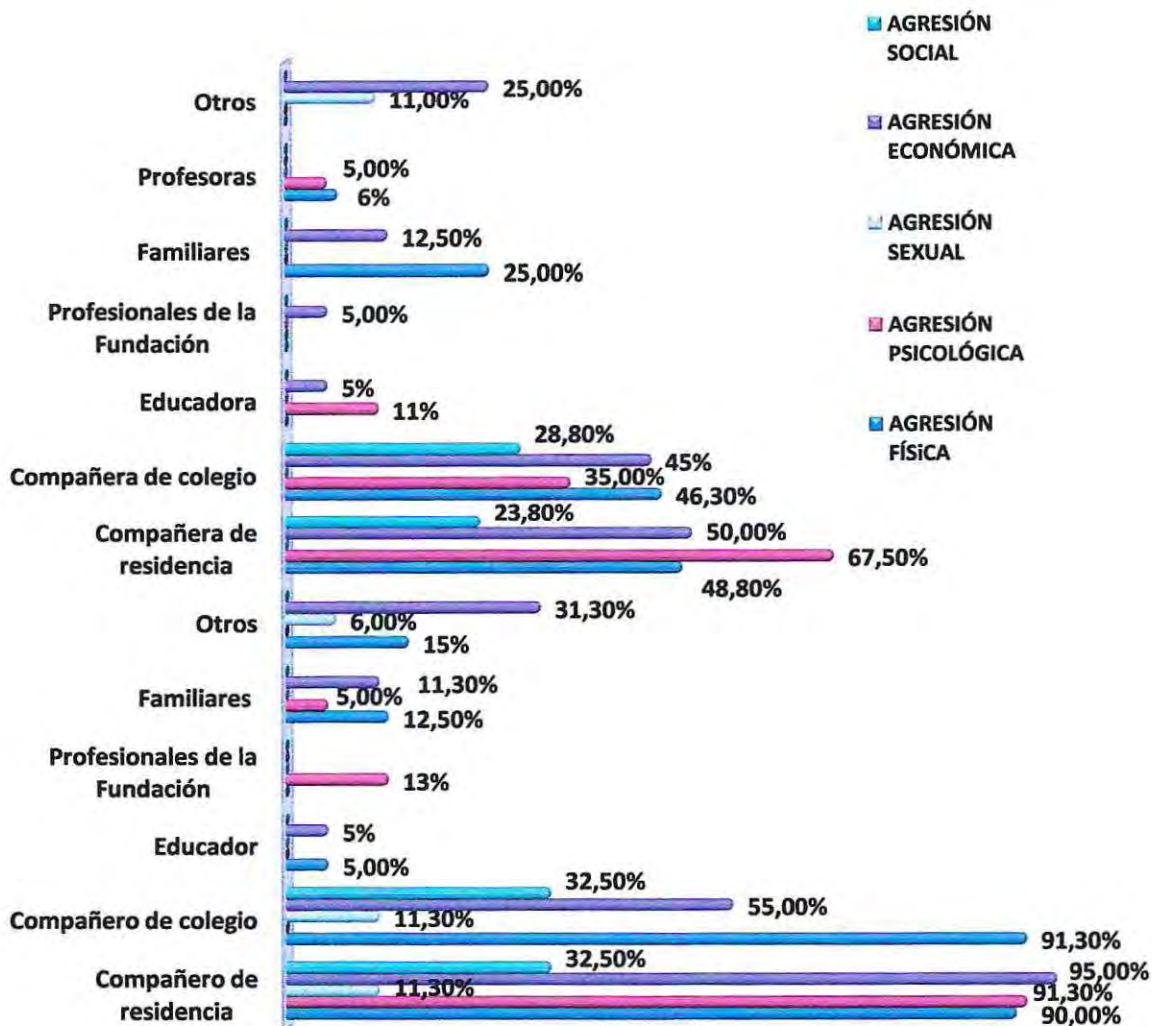
**Gráfico 50 - Autoagresión en las niñas y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Para la frecuencia siempre, los indicadores destrucción de cosas propias contempla un 18,8%; los golpes con el cuerpo, las heridas, las acciones de riesgo y las mentiras de sí mismo, están representadas por un 12,5% respectivamente. Los golpes con objetos y las críticas negativas tienen un 6,3%. Para la frecuencia generalmente, los indicadores mentiras de sí y las críticas negativas de sí, contemplan un 18,8%. Los golpes con objetos, las heridas, destrucción de cosas propias y las acciones de riesgo, están representadas por un 12,5% respectivamente. Los golpes con el cuerpo contemplan un 6,3%. Finalmente, para la frecuencia ocasionalmente, los golpes con el cuerpo contemplan un 43,8%. Las críticas negativas de sí tienen un 37,5%. Las heridas, un 31,3%. Los golpes con objetos, destrucción de cosas propias y acciones de riesgos, están representadas por un 18,85 respectivamente y las mentiras de sí tienen un 12,5%.

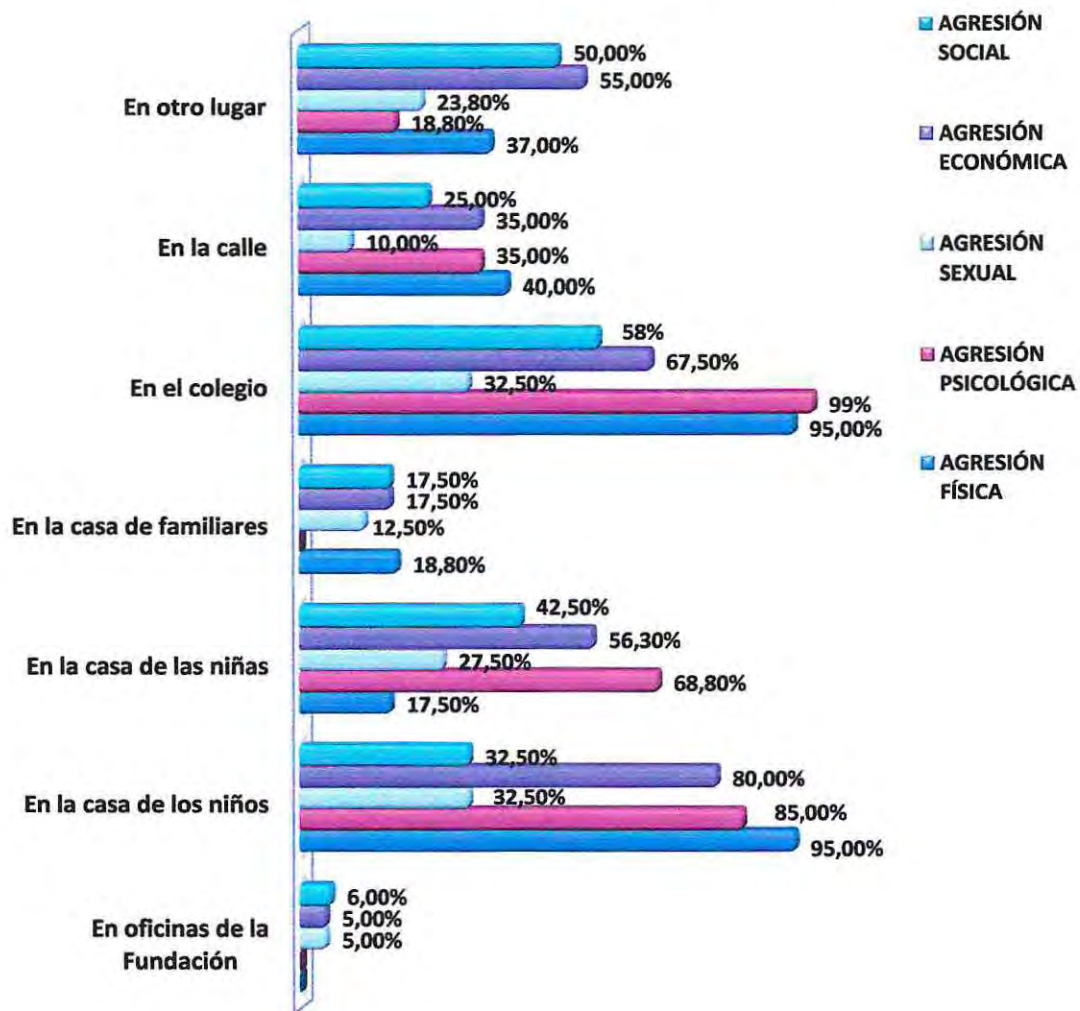
Gráfico 51 - ¿Hacia quién ejercen la agresión?



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Los niños, niñas y adolescentes ejercen violencia hacia distintos actores presentes en sus interacciones, siendo direccionada frecuentemente, hacia sus compañeros de residencia y hacia sus compañeros de colegio de ambos géneros. Relacionado con estos grupos, los tipos de violencia más frecuentes son la agresión económica (95%), agresión psicológica (91,3%) y agresión física (90%). Es importante poner atención a la violencia que se da en el contexto escolar, ya que actualmente las cifras de Bullying han aumentado y los niños, niñas o adolescentes pueden estar siendo víctimas o victimarios. Igualmente son altos los porcentajes de violencia que tienen lugar en la residencia, esto habla de problemas en la interacción social con sus pares.

**Gráfico 52 - Lugar en que ejercen la agresión**



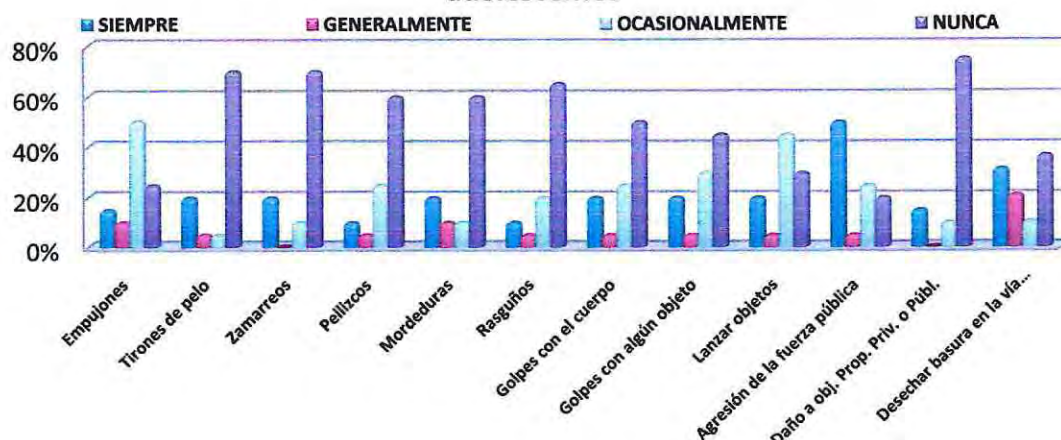
Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

En relación al lugar donde ocurre la violencia o agresión, se observa que ésta ocurre en variados lugares, siendo los más recurrentes, el colegio (99%), la casa de los niños (95%) y la casa de las niñas (68,8%). Disminuyendo en otros lugares, la calle, casa de familiares y las oficinas de la fundación. Se relaciona la agresión física, psicológica y económica con el colegio, y en la residencia de los niños, disminuyendo en la residencia de las niñas ambos tipo de violencia. La agresión social, tiene su mayoría en el colegio y otros lugares.

## 2.7.5.5.- Violencia o agresión de la que son víctima los niños, niñas y adolescentes

### 2.7.5.5.1.- Violencia Física

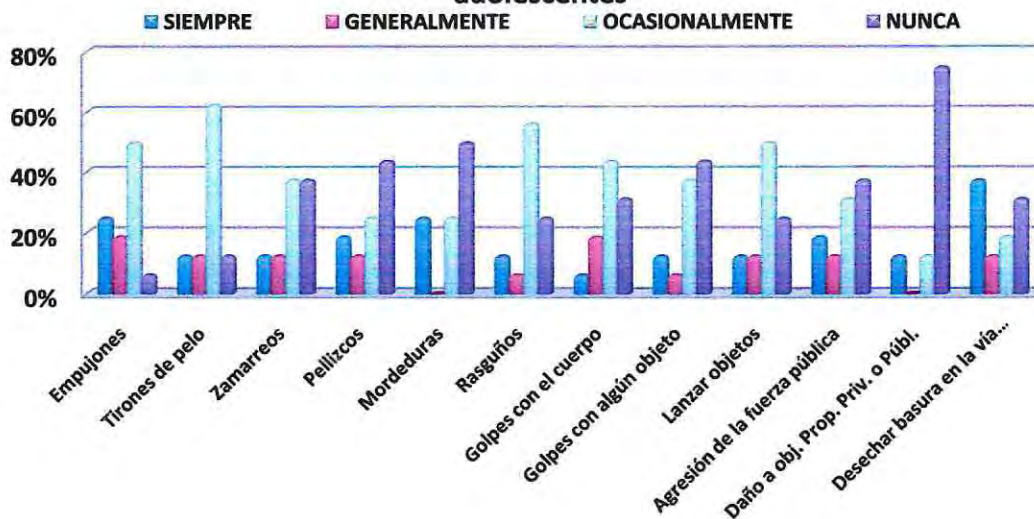
**Gráfico 53 - Violencia física de la que son víctima los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

La violencia física de la que son víctimas los niños y adolescentes se caracteriza a través de diferentes indicadores y sus respectivas frecuencias, cada uno con distintas proporciones. Para la frecuencia siempre, la agresión de la fuerza pública, presenta un 50%. Para la frecuencia Generalmente, desechar basura en la vía pública presenta un 21,10%. En cuanto a la frecuencia ocasionalmente, los empujones presentan el 50%.

**Gráfico 54 - Violencia física de la que son víctima las niñas y adolescentes**

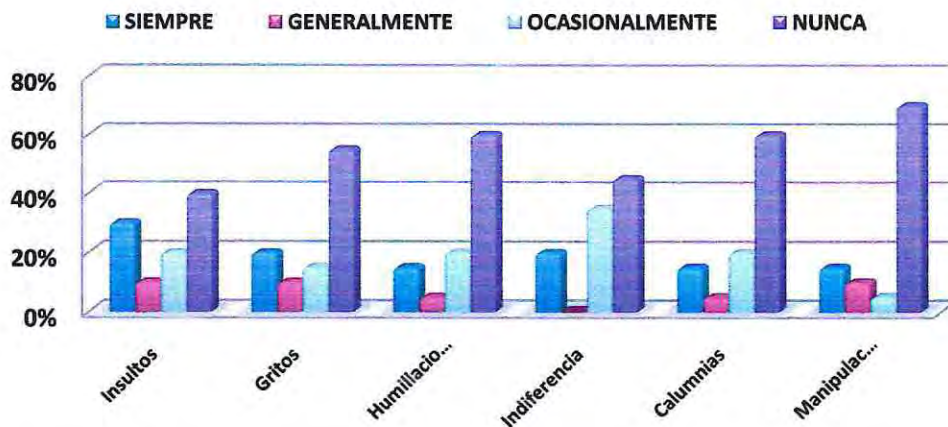


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Respecto de la violencia física de la que son víctima las niñas y adolescentes. En la frecuencia Siempre, el indicador de desechar basura en la vía pública, presenta un 38%. En la frecuencia Generalmente, el 19% de los casos se concentran en los indicadores empujones y golpes con el cuerpo, respectivamente. Para la frecuencia Ocasionalmente, el 63% de las niñas y adolescentes es víctima de tirones de pelo.

### 2.7.5.5.2.- Violencia Psicológica

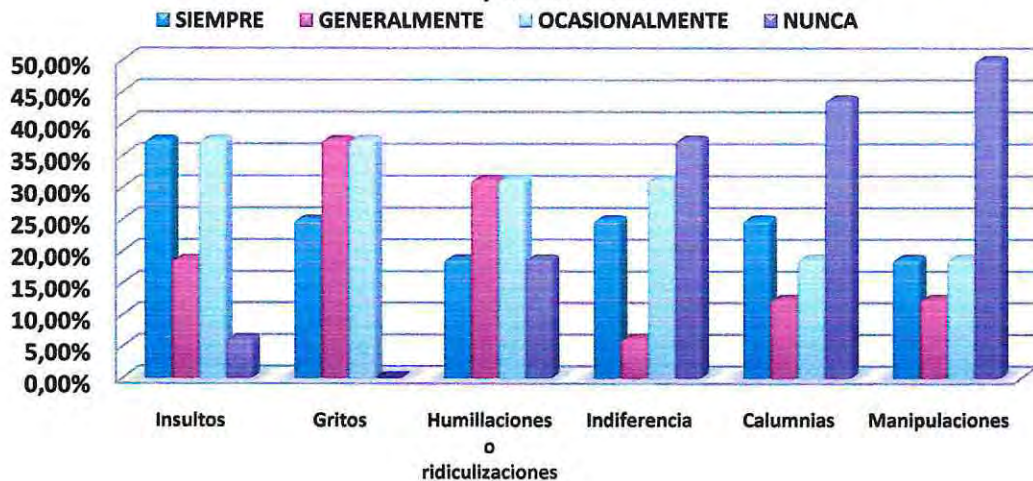
**Gráfico 55 - Violencia Psicológica de la que son víctima los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

En la frecuencia Siempre de la violencia psicológica, el 30% se concentra en los insultos. Un 20% para gritos e indiferencia. En la frecuencia Generalmente, los insultos, gritos y manipulaciones presentan un 10%, respectivamente. En cuanto la frecuencia Ocasionalmente, el 35% se concentra en la indiferencia.

**Gráfico 56 - Violencia psicológica de la que son víctima las niñas y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

En relación a la violencia psicológica de la que son víctima las niñas y adolescentes. En la frecuencia Siempre, el indicador insultos presenta un 38%, los gritos, indiferencia y calumnias presentan un 25% respectivamente. En la frecuencia Generalmente, el 38% de los casos se concentra en el indicador gritos. Para la frecuencia Ocasionalmente, otro 38% se repite en los indicadores de gritos e insultos.

### 2.7.5.5.3.- Violencia Sexual

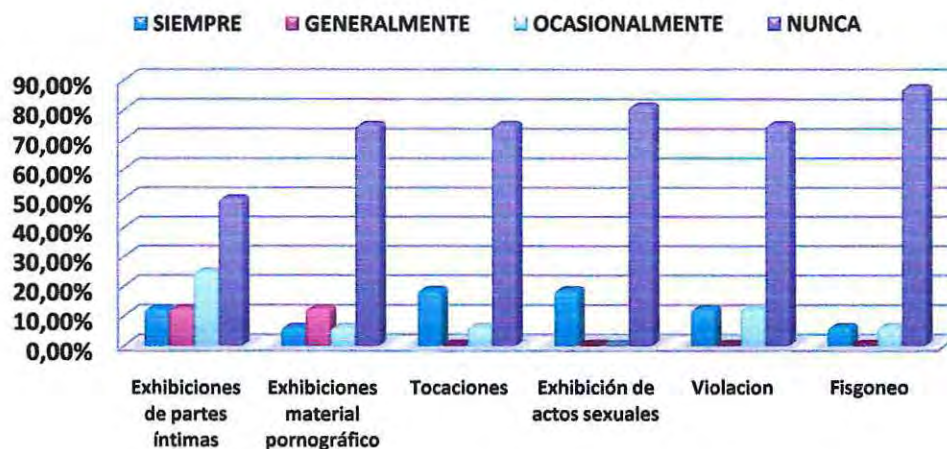
**Gráfico 57 - Violencia sexual de la que son víctimas los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 201

En cuanto a la violencia sexual. En la frecuencia Siempre, el 15% de los niños han sido víctimas de fisgoneo. En la frecuencia Generalmente, el 5% se concentra en los indicadores de tocaciones y fisgoneo, respectivamente, y en la frecuencia Ocasionalmente, el indicador exhibiciones de material pornográfica presenta un 25%.

**Gráfico 58 - Violencia sexual de la que son víctimas las niñas y adolescentes**

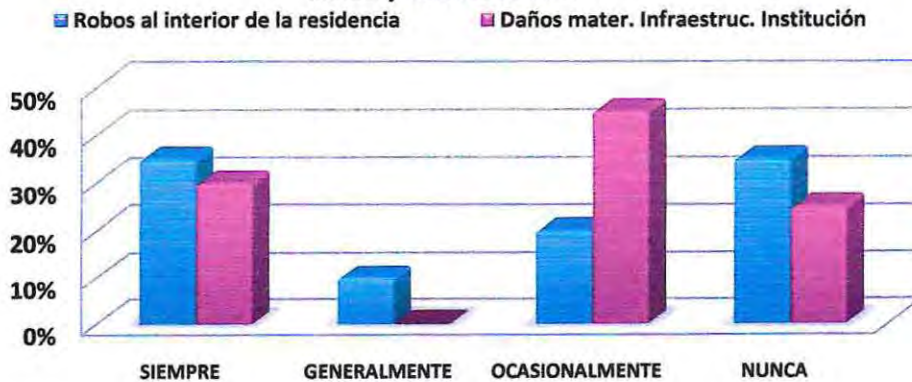


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

En cuanto a la violencia sexual de la que son víctimas las niñas y adolescentes. En la frecuencia Siempre, el 19% de los casos se concentra en el indicador tocaciones. En la frecuencia Generalmente, el 13% es víctima de exhibiciones de partes íntimas y de material pornográfico un 13% respectivamente. Para la frecuencia Ocasionalmente, el 25% es víctima de exhibiciones de partes íntimas.

#### 2.7.5.5.4.- Violencia Económica

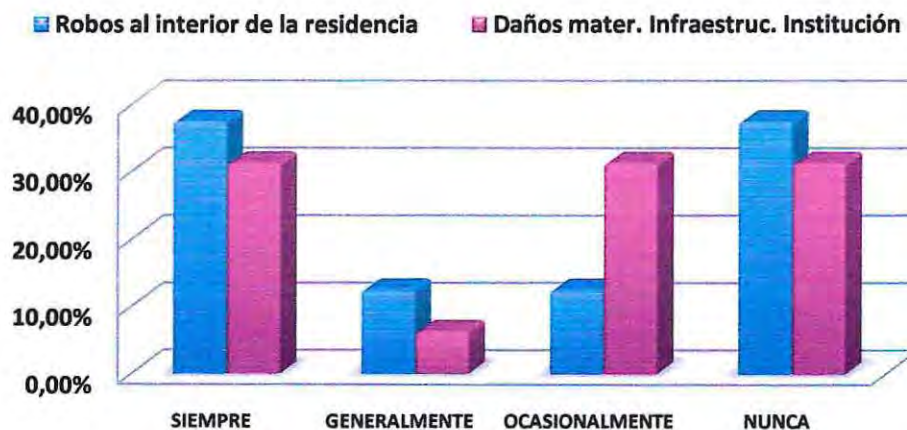
**Gráfico 59 - Violencia económica de la que son víctima los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Sobre la violencia económica. En la frecuencia Siempre, se concentra el 35% de las víctimas de robos al interior de la residencia y un 30% es víctima de daños a la infraestructura del lugar en el que vive. Para la frecuencia Generalmente, el 10% de los niños y adolescentes, son víctima de daños materiales en la infraestructura de la institución. En la frecuencia Ocasionalmente, el 45% de los casos, también es víctima de daños materiales en la infraestructura de la institución.

**Gráfico 60 - Violencia económica de la que son víctima las niñas y adolescentes**

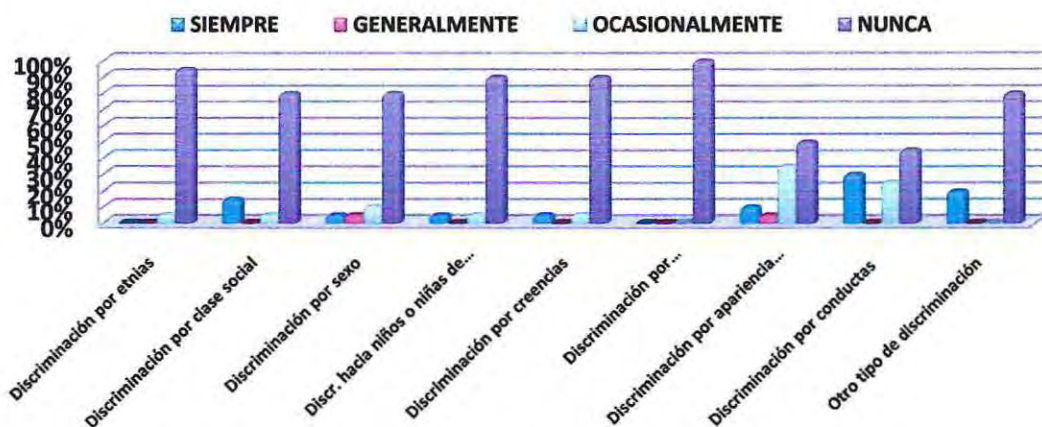


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

En la violencia económica de la que son víctima las niñas y adolescentes. En la frecuencia Siempre, el indicador robos al interior de la residencia, concentra el 38% de los casos y el 31% es víctima de daños a la infraestructura del lugar donde vive. En la frecuencia Generalmente, los robos al interior de la residencia tienen un 13%. Para la frecuencia Ocasionalmente, el 31% de los casos es víctima de daños materiales en la infraestructura de la institución.

### 2.7.5.5.5.- Violencia Social

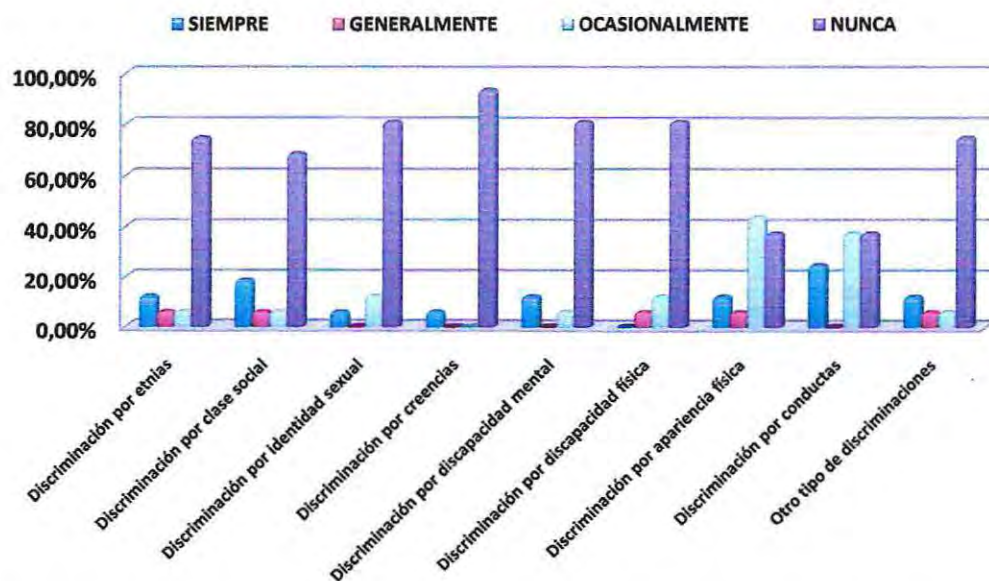
**Gráfico 62 - Violencia social de la que son víctima los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Acerca de la violencia social de la que son víctima los niños y adolescentes. En la frecuencia Siempre, el indicador discriminación por conductas presenta un 30% de casos. En la frecuencia Generalmente, el 5% presenta discriminación por identidad sexual y por apariencia física, respectivamente. Para la frecuencia Ocasionalmente, el 35% se concentra en la discriminación por apariencia física.

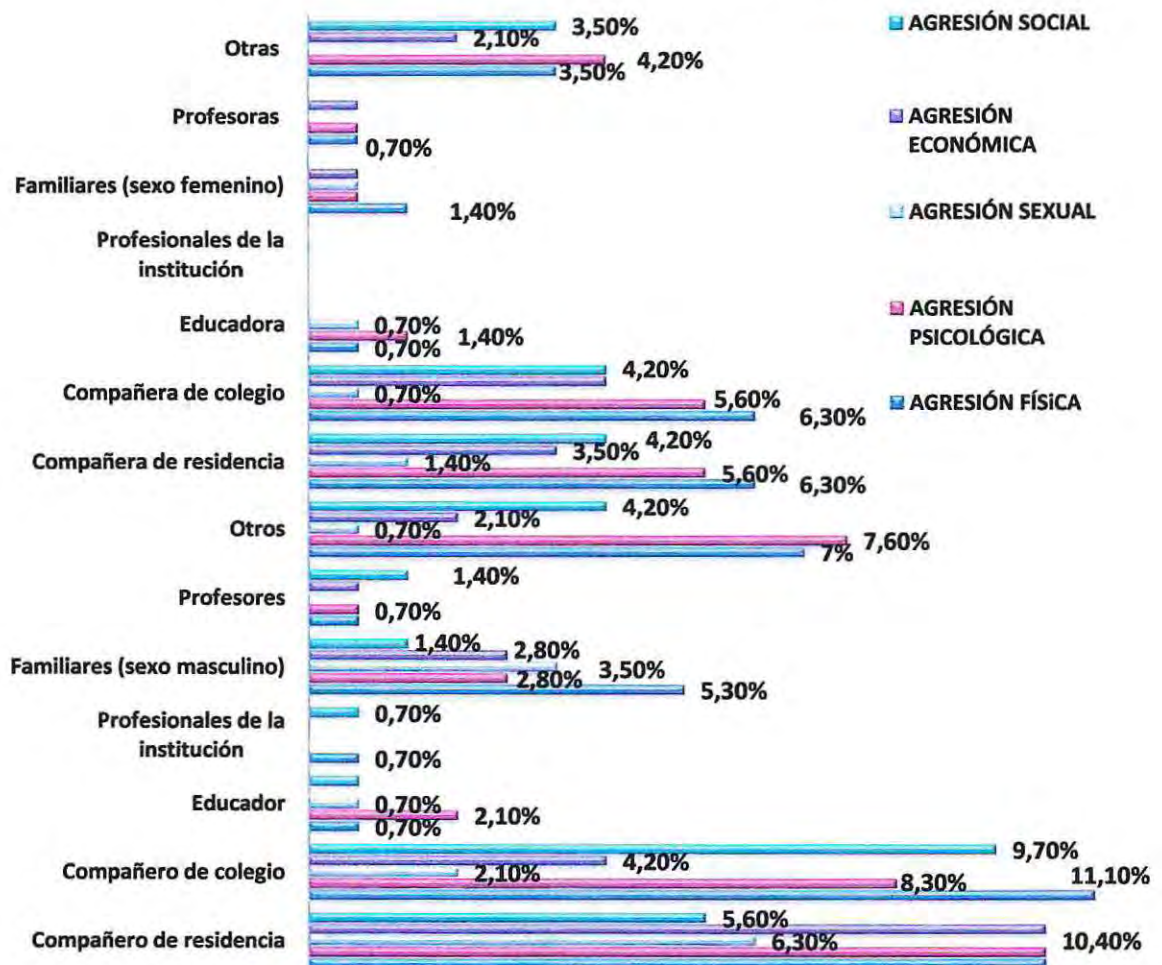
**Gráfico 63 - Violencia social de la que son víctima las niñas y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes, en julio/agosto de 2010.

Sobre la Violencia Social de la que son Víctima las Niñas y Adolescentes. En la frecuencia Siempre, el 12,5% de los casos se concentra en el indicador otro tipo de discriminación. En la frecuencia Generalmente, se repite un 6,3% de víctimas para los indicadores de discriminación por etnias, por clase social, por discapacidad física, por apariencia física y por otro tipo de discriminaciones. Para la frecuencia Ocasionalmente, el indicador más alto es de un 43,8%, para la discriminación por apariencia física.

**Gráfico 64 - Victimarios de los Niños, Niñas y Adolescentes**



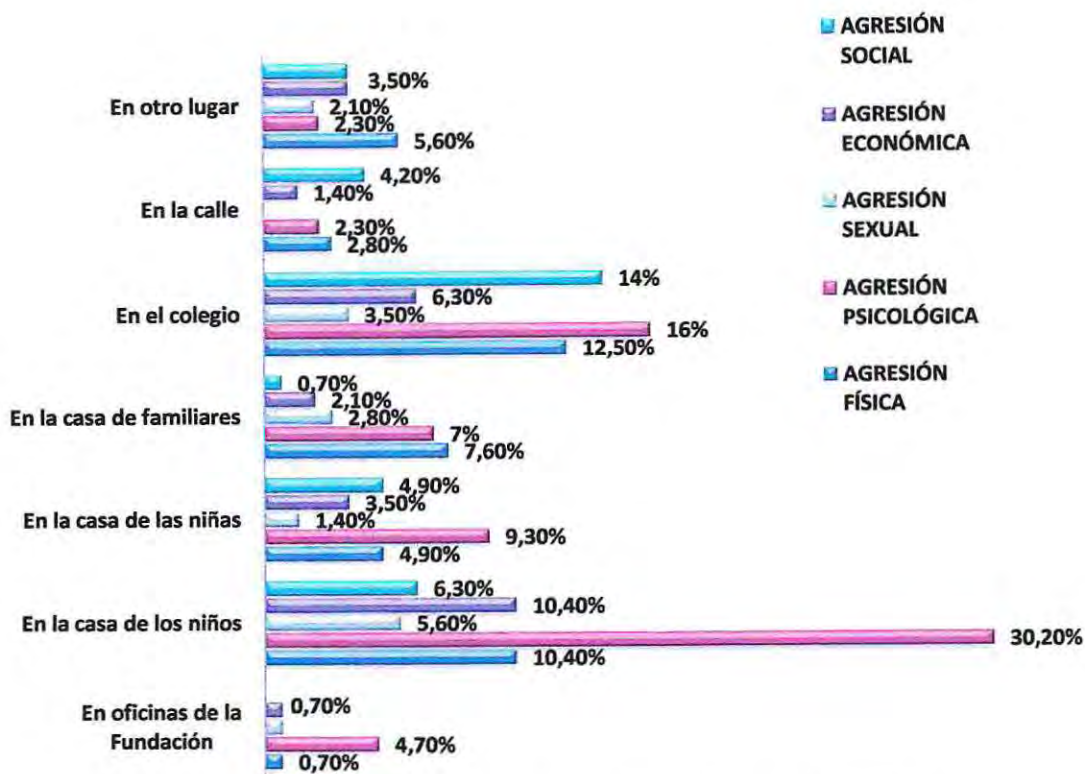
Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

La mayor parte de los victimarios de los distintos tipos de violencia de la que son víctima los niños, niñas y adolescentes, corresponde a las categorías "Compañero de Colegio", "Compañero de Residencia", "Compañera de Colegio", "Compañera de Residencia" y "Otros". Siendo la agresión psicológica, física, económica y social, las más frecuentes.

Según una consulta realizada por la ONU a niños, niñas y adolescentes, sobre las concepciones que tienen sobre la violencia contra la niñez y adolescencia; en general se refirieron a: "formas concretas de violencia que viven u observan de acuerdo a su experiencia cotidiana y en los diferentes espacios- escuela, comunidad, trabajo y otras- en que viven" y "no con conceptos abstractos". "Las concepciones sobre la violencia estaban relacionadas con la violencia física y verbal que se da entre distintos miembros de la familia, sobre todo la ejercida por los padres hacia las madres, entre ellos y ellas, y algunos otros miembros de la comunidad. Las concepciones sobre la violencia estaban muy vinculadas a las distintas manifestaciones de maltrato físico, sobre todo en el ámbito de la familia". "En cuanto a las manifestaciones de la violencia sexual, como la violación, el abuso sexual, el acoso sexual, la pornografía, la explotación comercial y la trata de niños, niñas con fines de explotación sexual, estuvieron también presentes en el discurso de los niños, niñas y adolescentes sobre lo que conciben como violencia sexual". "En cuanto a las

personas causantes de la violencia sexual, los resultados mostraron que los niños y niñas percibían a padres, padrastros y otros hombres de la familia como perpetradores de la violencia sexual". "Algunos adolescentes concebían también como violencia la explotación económica de niños y niñas por parte de sus padres."<sup>142</sup>

Gráfico 65 - Lugares de la agresión



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.

Por lo general, la agresión, en los niños, niñas y adolescentes, ocurre en el contexto escolar y en la casa de los niños; siendo la agresión psicológica la más recurrente, seguida de la agresión física.

De acuerdo a una consulta realizada a niños, niñas y adolescentes, por la Secretaría Regional, en varios países, durante el año 2005, se puso en evidencia acerca de: "la existencia de sistemas de aprendizaje institucionalizados en los que la violencia, el castigo corporal, la sanción psicológica y el acoso sexual en las escuelas y colegios son instrumentos cotidianos que se manifiestan en prácticas culturales de abuso hacia los niños, niñas y adolescentes al interior de las instituciones educativas". "Unido a lo expresado por las y los estudiantes en esta consulta, en muchos países también se ve a los maestros y a las maestras como agentes institucionales que pueden contribuir a la detección de los casos de maltrato, cuando reciben capacitación para reconocer los indicios de que un niño, niña o adolescente está siendo víctima de maltrato e incidir en su detección y abordaje".<sup>143</sup>

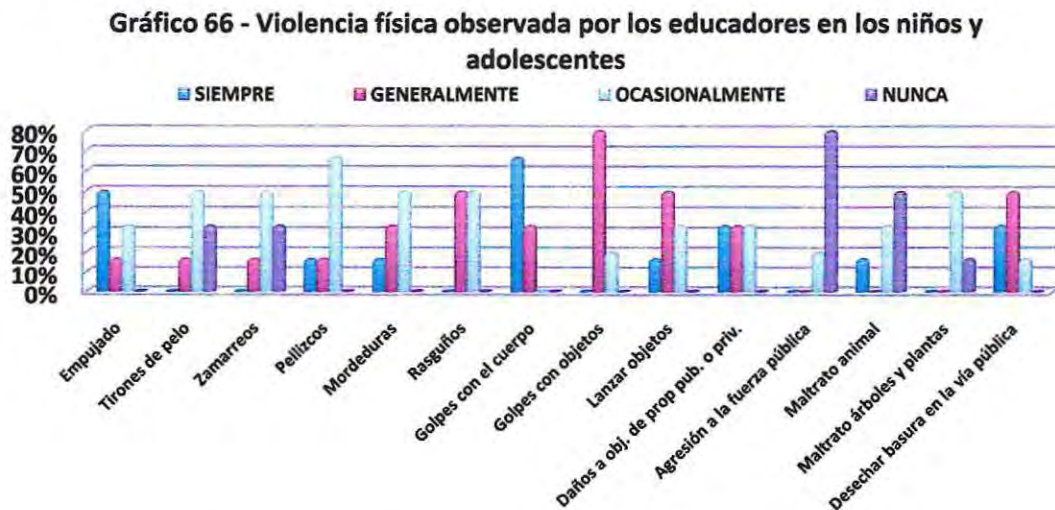
<sup>142</sup> "La violencia contra niños, niñas y adolescentes: Informe de América Latina en el marco del estudio mundial de las Naciones Unidas", año 2006, página 25.

<sup>143</sup> "La violencia contra niños, niñas y adolescentes: Informe de América Latina en el marco del estudio mundial de las Naciones Unidas", año 2006, páginas 50 y 51.

Al respecto, en Brasil la UNESCO realizó un estudio sistemático sobre el tema, el cual se ejecutó en 14 capitales de Estados brasileros “sobre las percepciones de los y las jóvenes, padres, madres y funcionarias y funcionarios tales como maestros, maestras y directoras de escuelas públicas y privadas. La amplitud del estudio, que se realizó en más de 300 escuelas con más de 30.000 estudiantes y números muy considerables de padres, madres, y funcionarios, arroja resultados que pueden ser significativos para otros países”. Según este estudio se concluyó: “la violencia afecta profundamente el ambiente escolar, reduce el rendimiento de los y las estudiantes y cuerpo docente, deteriora las relaciones, incide sobre el abandono y la expulsión escolar. Entre los factores que pueden generar violencia se señalan medidas disciplinarias, actos agresivos entre alumnos, alumnas y profesores, graffiti, daños físicos a la escuela, reglas de organización poco explícitas, falta de recursos humanos y materiales, bajos salarios de cuerpo docente y administrativo, falta de diálogo entre las personas que componen el ámbito escolar, falta de comunicación entre las familias y la escuela. En esta enumeración puede verse que no se entiende el problema como una cuestión simplemente de actitudes recíprocas, sino como una interrelación compleja de todos los factores que pueden producir malestar<sup>144</sup> .

#### 2.7.5.6.- Caracterización de la Violencia observada en niños, niñas y adolescentes por parte de los trabajadores de la Institución

##### 2.7.5.6.1.- Percepción de los Educadores de Trato Directo (11 personas) sobre la Violencia Física

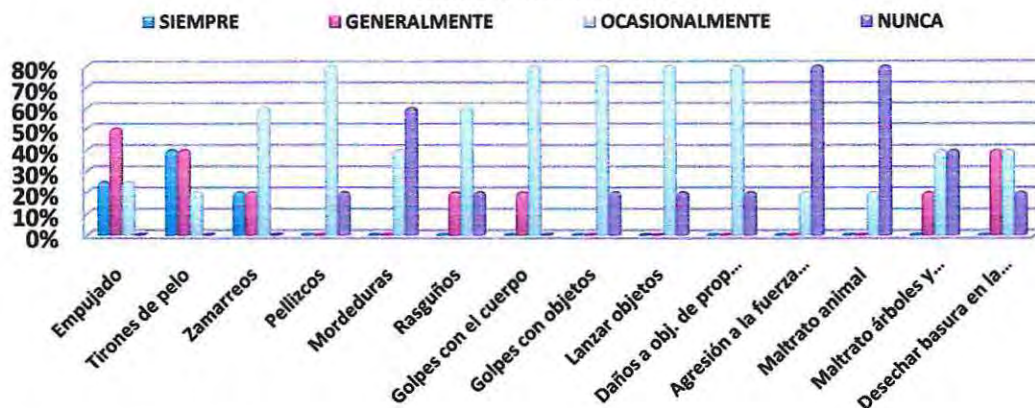


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

La violencia física observada en los niños y adolescentes por los educadores de trato directo, se caracteriza con diferentes proporciones en cada indicador consultado. Los golpes con el cuerpo tienen un 67% en la frecuencia Siempre y los empujones un 50%. En la frecuencia Generalmente, los golpes con objetos presentan un 80% En cuanto a la frecuencia Ocasionalmente, los pelizcos, presentan un 67%.

<sup>144</sup> “La violencia contra niños, niñas y adolescentes: Informe de América Latina en el marco del estudio mundial de las Naciones Unidas”, año 2006, páginas 51.

**Gráfico 67 - Violencia física observada por los educadores en las niñas y adolescentes**

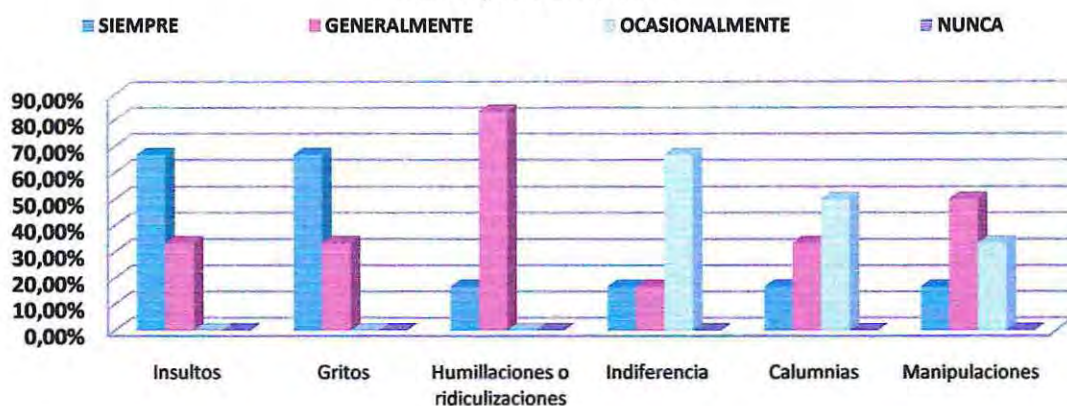


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

Respecto de la Violencia Física observada por los Educadores, en las niñas y adolescentes. En la frecuencia Siempre, aparece el indicador tirones de pelo con un 40%. En la frecuencia Generalmente, destacan los empujones (50%), los tirones de pelo (40%) y desechar basura en la vía pública (40%). En la frecuencia Ocasionalmente, sobresalen los zamarreos y rasguños (60% respectivamente), pelliczos, golpes con el cuerpo, golpes con objetos, lanzar objetos y daño a objetos a la propiedad pública o privada (con un 80% cada uno).

#### 2.7.5.6.2.- Percepción de los Educadores de Trato Directo sobre la Violencia Psicológica

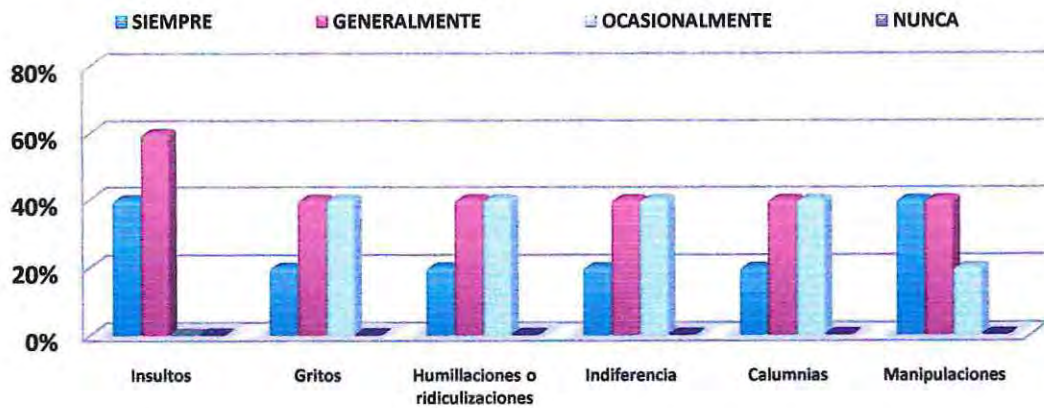
**Gráfico 68 - Violencia psicológica observada por los educadores en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En la violencia psicológica observada por los educadores en los niños y adolescentes: los insultos y los gritos, en la frecuencia Siempre, presentan un 67% cada uno. Las humillaciones y manipulaciones, tienen un 83% y 50%, respectivamente, en la frecuencia Generalmente. La indiferencia y las calumnias presentan un 66,7% y un 50%, respectivamente, en la frecuencia Ocasionalmente.

**Gráfico 69 - Violencia psicológica observada por los educadores en las niñas y adolescente**

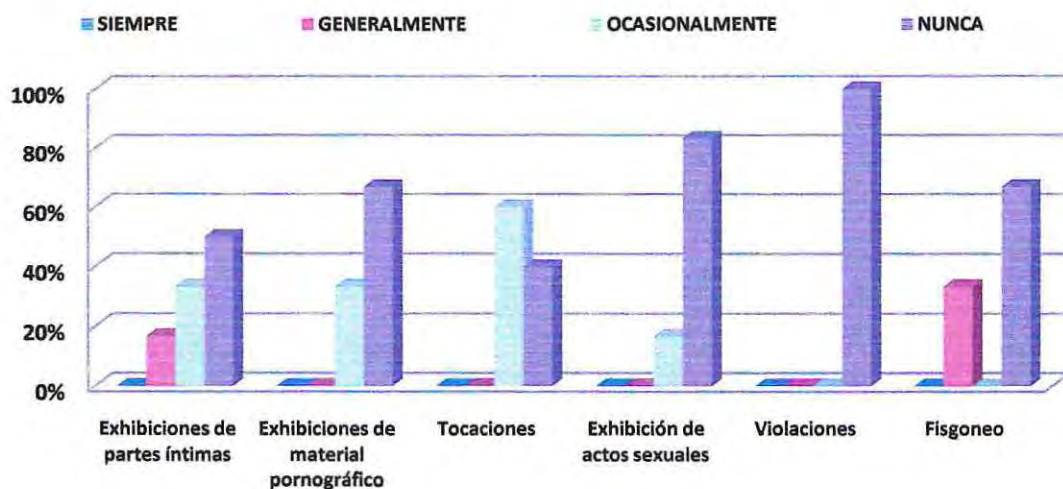


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

Sobre la Violencia Psicológica observada por los educadores en las niñas y adolescentes. En la frecuencia Siempre destacan los indicadores de insultos y manipulaciones, con un 40% cada uno. En la frecuencia Generalmente, sobresale el indicador insultos (60%) y todo el resto se mantiene en la misma proporción con un 40%. Mientras que en la frecuencia Ocasionalmente, los indicadores gritos, humillaciones o ridiculizaciones, indiferencia, calumnias y manipulaciones, presentan un 40% cada uno.

#### 2.7.5.6.3.- Percepción de los Educadores de Trato Directo sobre la Violencia Sexual

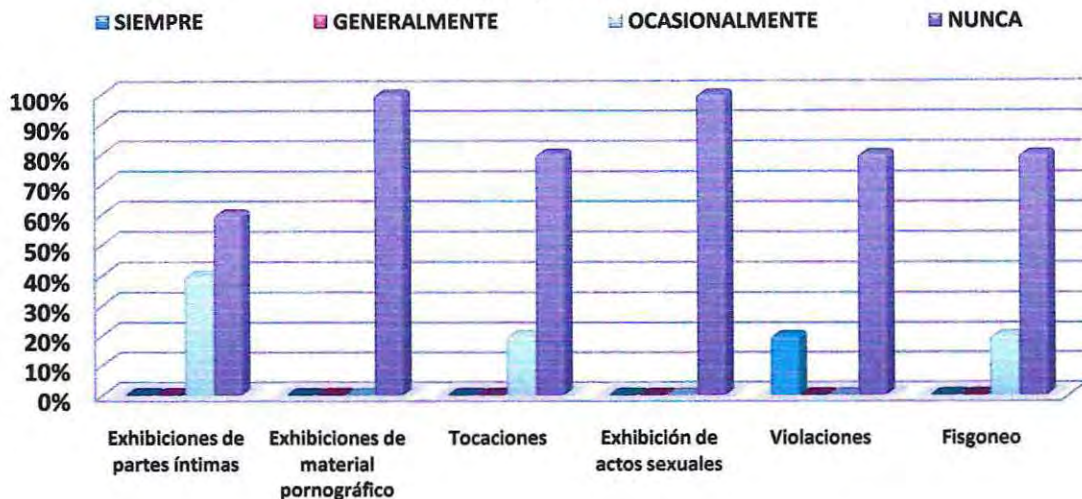
**Gráfico 70 - Violencia sexual observada por los educadores en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En la violencia sexual observada por los educadores de trato directo, en los niños y adolescentes; en la frecuencia Generalmente se presentan el fisgoneo y las exhibiciones de partes íntimas, con un 33,3% y un 16,7%, respectivamente. Los indicadores predominantes en la frecuencia Ocasionalmente, son las tocaciones, con un 60%; las exhibiciones de partes íntimas y las de material pornográfico, con un 33,3% cada una.

**Gráfico 71 - Violencia sexual observada por los educadores en las niñas y adolescentes**

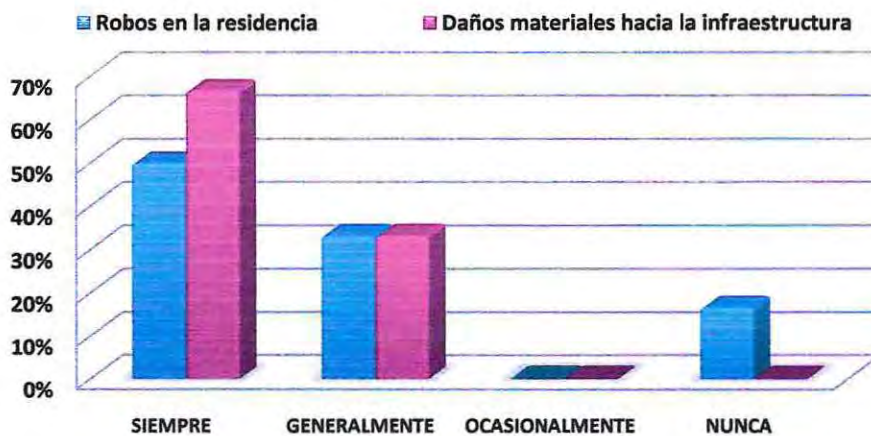


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En la Violencia Sexual observada por los educadores en las niñas y adolescentes. Los datos indican que en la frecuencia Siempre aparece el indicador violaciones con un 20%. Luego, en la frecuencia Ocasionalmente, surgen los indicadores de exhibiciones de partes íntimas (40%), tocaciones y figoneo, cada uno con un 20%.

#### 2.7.5.6.4.- Percepción de los Educadores de Trato Directo sobre la Violencia Económica

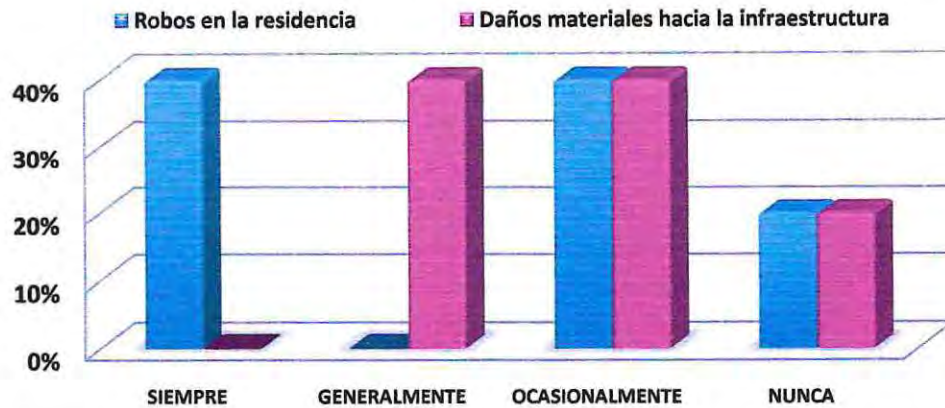
**Violencia Económica observada en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En relación a la violencia económica observada por los educadores, en los niños y adolescentes. En la frecuencia Siempre, destacan los daños materiales hacia la infraestructura de la institución, con un 67% y los robos en la residencia con un 50%. En la frecuencia Generalmente, se presentan ambos indicadores, cada uno con un 33%.

**Gráfico 73 - Violencia económica observada por los educadores en las niñas y adolescentes**

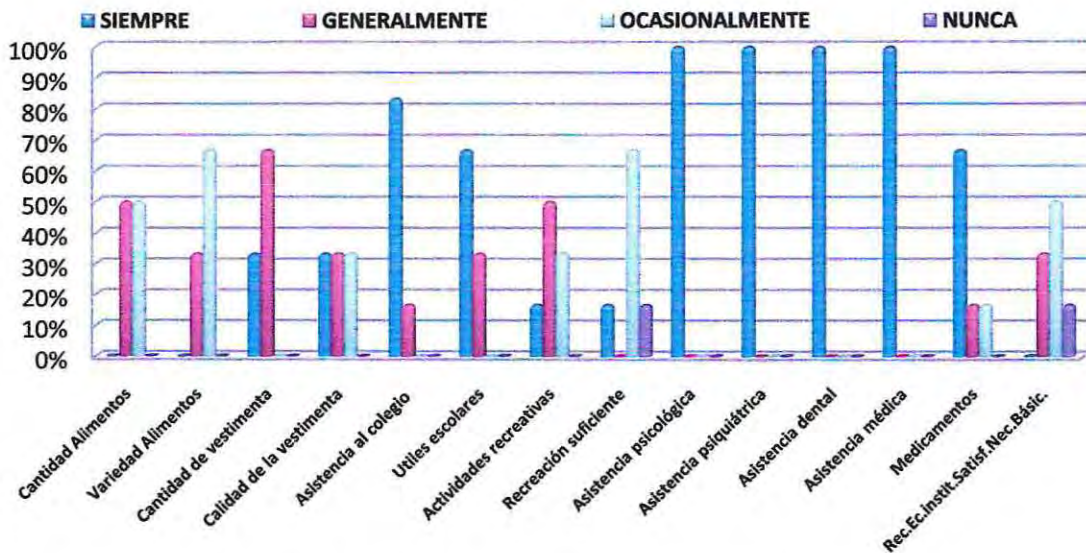


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

Sobre la Violencia Económica observada por los educadores en las niñas y adolescentes. El gráfico señala que en las frecuencias Siempre y Ocasionalmente, el indicador robos en la residencia, presenta un 40%, en cada una. Mientras que el indicador daños materiales hacia la infraestructura, se mantiene en un 40%, en las frecuencias Generalmente y Ocasionalmente.

#### 2.7.5.6.5.- Percepción de los Educadores de Trato Directo sobre la Violencia Económica Institucional

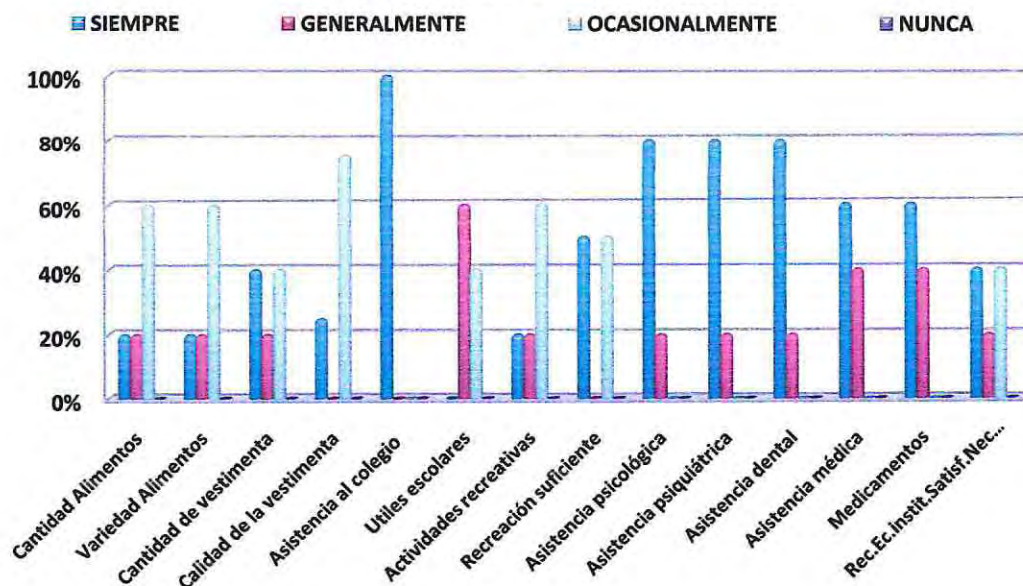
**Gráfico 74 - Violencia económica institucional observada por los educadores en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En cuanto a la violencia económica institucional observada y dirigida hacia los niños y adolescentes. En la frecuencia Ocasionalmente, destacan los indicadores de alimentación adecuada en variedad, con un 67%; las actividades recreativas suficientes, con un 67% y la disponibilidad de recursos suficientes de la institución para la satisfacción de necesidades básicas, con un 50%. En la frecuencia Nunca, nuevamente aparecen los indicadores de actividades recreativas suficientes y la disponibilidad de recursos suficientes de la institución para satisfacer las necesidades básicas de los niños y adolescentes, cada uno con un 17%.

**Gráfico 75 - Violencia económica institucional observada por los educadores en las niñas y adolescentes**

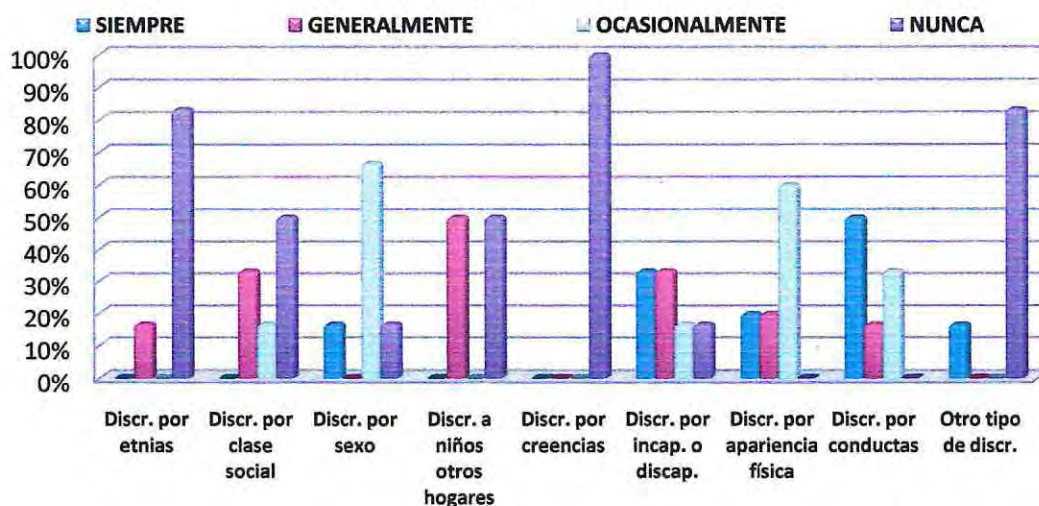


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En la Violencia Económica Institucional, observada por los educadores y dirigida hacia las niñas y adolescentes. Los datos indican, que en la frecuencia Ocasionalmente, existen varios indicadores con porcentajes suficientes y significativos sobre: alimentación adecuada en cantidad y calidad (cada una con un 60%), vestimenta apropiada en cantidad y calidad (40% y 75%, respectivamente), cuenta con materiales y útiles escolares (40%), actividades recreativas (60%), actividades recreativas suficientes (50%) y disponibilidad de recursos para la satisfacción de necesidades básicas (40%).

#### 2.7.5.6.6.- Percepción de los Educadores de Trato Directo sobre la Violencia Social

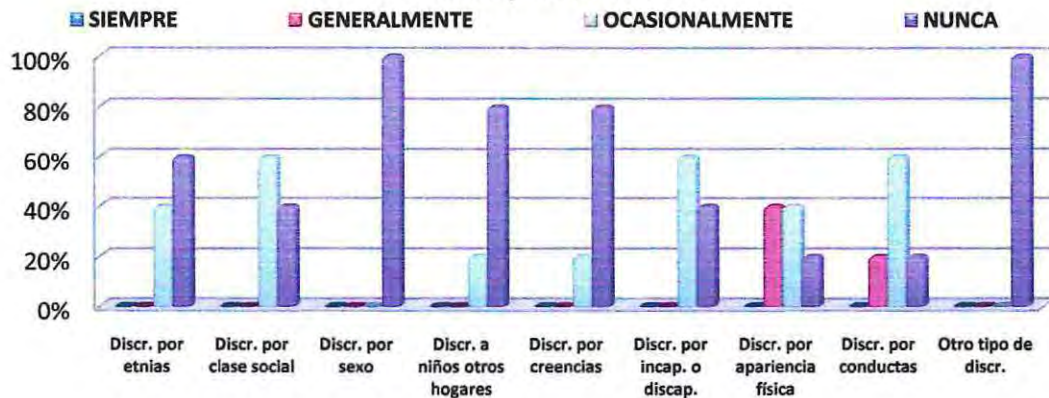
**Gráfico 76 - Violencia social observada por los educadores en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En relación a la violencia social observada por los educadores en los niños y adolescentes. En la frecuencia Siempre, destacan los indicadores, discriminación por conductas, con un 50% y discriminación por incapacidad o discapacidad, con un 33%. Respecto de la frecuencia Generalmente, los indicadores más sobresalientes son la discriminación hacia niños o niñas de otros hogares (50%), la discriminación por clase social y por incapacidad o discapacidad, cada una con un 50% y un 33,3%, respectivamente. Finalmente, en la frecuencia Ocasionalmente, se acentúan los indicadores de discriminación por identidad sexual (66,7%), por apariencia física (60%) y la por conductas (33,3%).

**Gráfico 77 - Violencia social observada por los educadores en las niñas y adolescentes**

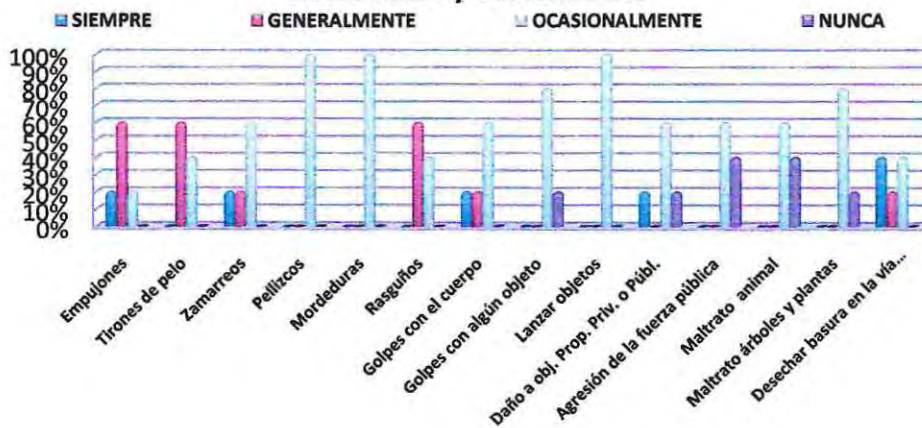


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

Sobre la Violencia Social Observada por los educadores, en las niñas y adolescentes. En la frecuencia, Generalmente, aparece el indicador de discriminación por apariencia física con un 40% y discriminación por conductas con un 20%. Mientras que en la frecuencia Ocasionalmente, surgen de manera suficiente y significativa los indicadores de discriminación por etnias y discriminación por apariencia física con un 40% cada una; la discriminación por clase social, por incapacidad o discapacidad y por conductas, con un 60% respectivamente; luego, se repite el indicador discriminación por apariencia física.

2.7.5.6.7.- Percepción del Equipo Técnico (5 personas) sobre la Violencia Física

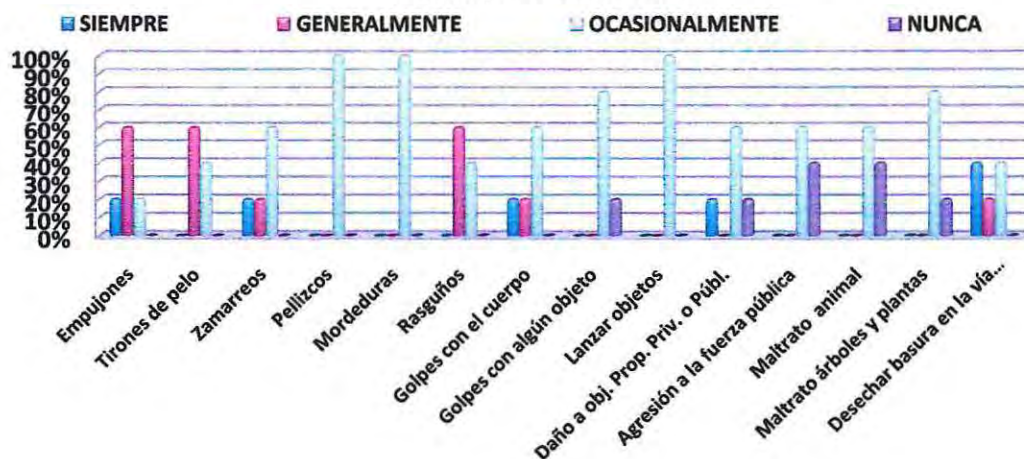
**Gráfico 78 - Violencia física observada por el equipo técnico en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

De acuerdo a la percepción del equipo técnico, respecto de la violencia física de los niños y adolescentes. En la frecuencia Siempre, destaca el indicador desechar basura en la vía pública con un 40%. En la frecuencia Generalmente, sobresalen los empujones, tirones de pelo y rasguños, cada uno con un 60%. En la frecuencia Ocasionalmente, los pellizcos, mordeduras y lanzar objetos tienen un 100%, respectivamente; seguido de los golpes con objetos y maltrato a árboles y plantas, que acumulan el 80% cada uno; los zamarreos, golpes con el cuerpo, daño a objetos de la propiedad pública o privada, agresión a la fuerza pública y maltrato animal presentan un 60%, respectivamente.

**Gráfico 79 - Violencia física observada por el equipo técnico en las niñas y adolescentes**

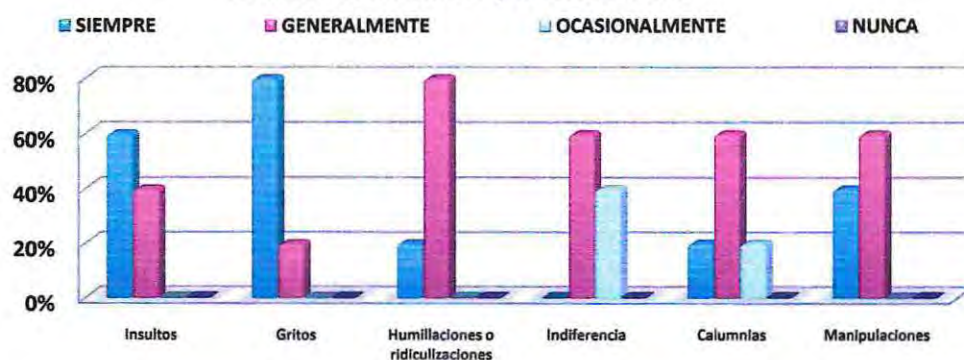


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

El gráfico revela que en la frecuencia Siempre, existe un 40% para el indicador desechar basura en la vía pública. En la frecuencia Generalmente, los empujones, los tirones de pelo y los rasguños presentan cada uno un 60%. En la frecuencia Ocasionalmente, existe un 100% para los pellizcos, mordeduras y lanzar objetos; un 80% para los golpes con algún objetos y maltrato a árboles y plantas; un 60% para los zamarreos, golpes con el cuerpo, daño a objetos de la propiedad privada o pública, agresión a la fuerza pública y maltrato animal; un 40% para los tirones de pelo, los rasguños y desechar basura en la vía pública.

#### 2.7.5.6.8.- Percepción del Equipo Técnico sobre la Violencia Psicológica

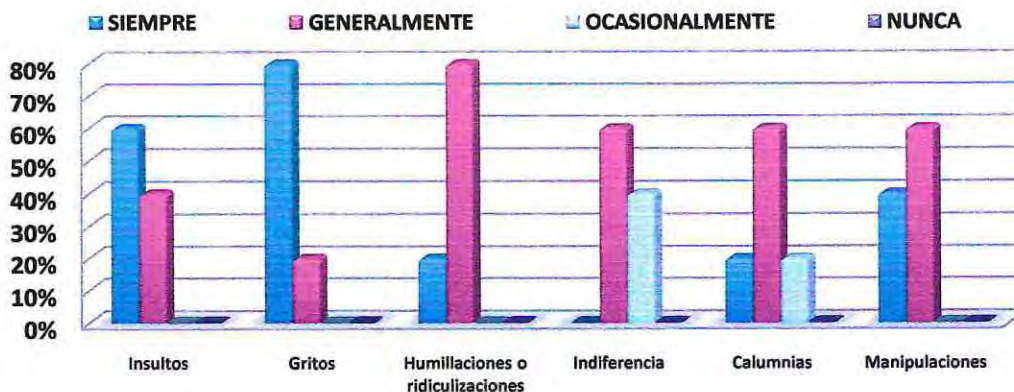
**Gráfico 80 - Violencia psicológica observada por el equipo técnico en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

Sobre la violencia psicológica observada en los niños y adolescentes, el equipo técnico percibe que: en la frecuencia Siempre, los indicadores suficientes y significativos son los insultos (60%), gritos (80%) y manipulaciones (40%). En la frecuencia Generalmente, están las humillaciones o ridiculizaciones (80%), la indiferencia, calumnias y manipulaciones, con un 60%, respectivamente. La indiferencia presenta un 40%, en la frecuencia Ocasionalmente.

**Gráfico 81 - Violencia psicológica observada por el equipo técnico en las niñas y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

Los resultados muestran que en la frecuencia Siempre sobresalen los indicadores manipulaciones (40%), insultos (60%) y gritos (80%). En la frecuencia Generalmente, los insultos (40%), las indiferencia, calumnias y manipulaciones (60% respectivamente) y las humillaciones o ridiculizaciones (80%). En la frecuencia Ocasionalmente, la indiferencia (40%).

#### 2.7.5.6.9.- Percepción del Equipo Técnico sobre la Violencia Sexual

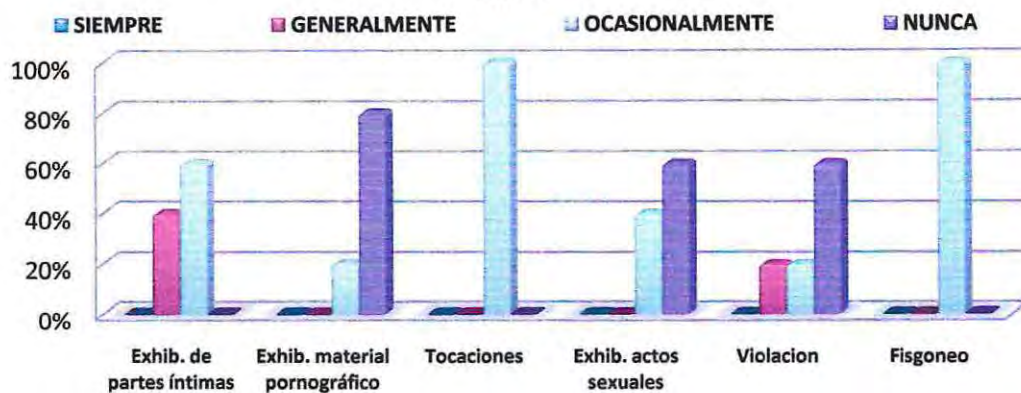
**Gráfico 82 - Violencia sexual observada por el equipo técnico en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

Respecto a la Violencia Sexual observada por el equipo técnico en los niños y adolescentes. El gráfico indica que en la frecuencia Generalmente, destaca el indicador de exhibiciones de partes íntimas con un 40%. Luego, en la frecuencia Ocasionalmente, sobresalen las exhibiciones de partes íntimas (60%), las tocaciones y el fisgoneo (100% cada uno).

**Gráfico 83 - Violencia sexual observada por el equipo técnico en las niñas**

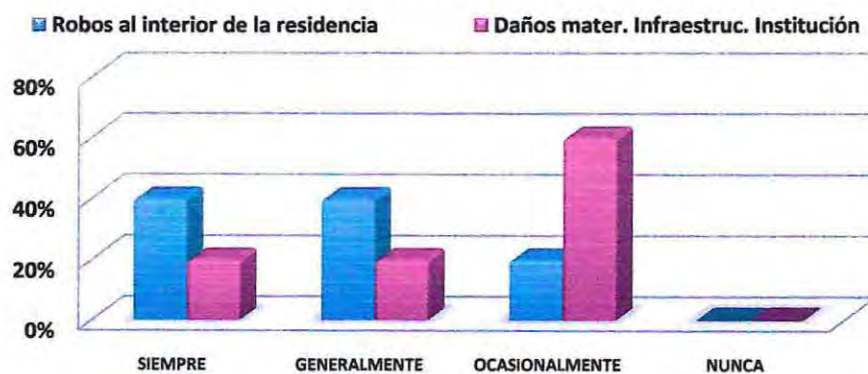


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En la frecuencia Generalmente, resalta el indicador exhibiciones de partes íntimas con un 40%, y en la frecuencia Ocasionalmente, nuevamente las exhibiciones de partes íntimas (60%), las tocaciones (100%), las exhibiciones de actos sexuales (40%) y el fisgoneo (100%).

#### 2.7.5.6.10.- Percepción del Equipo Técnico sobre la Violencia Económica

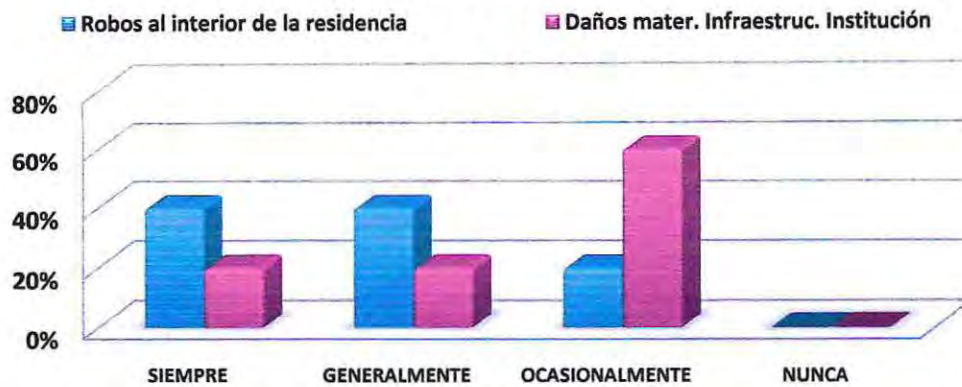
**Gráfico 84 - Violencia económica observada por el equipo técnico en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

Acerca de la Violencia Económica observada por el equipo técnico en los niños y adolescentes. En la frecuencia Siempre y Generalmente, el indicador de robos en la residencia, presenta un 40%, en cada una. En la frecuencia Generalmente, el indicador daños materiales a la infraestructura de la institución, asciende al 60%.

**Gráfico 85 - Violencia económica observada por el equipo técnico en las niñas y adolescentes**

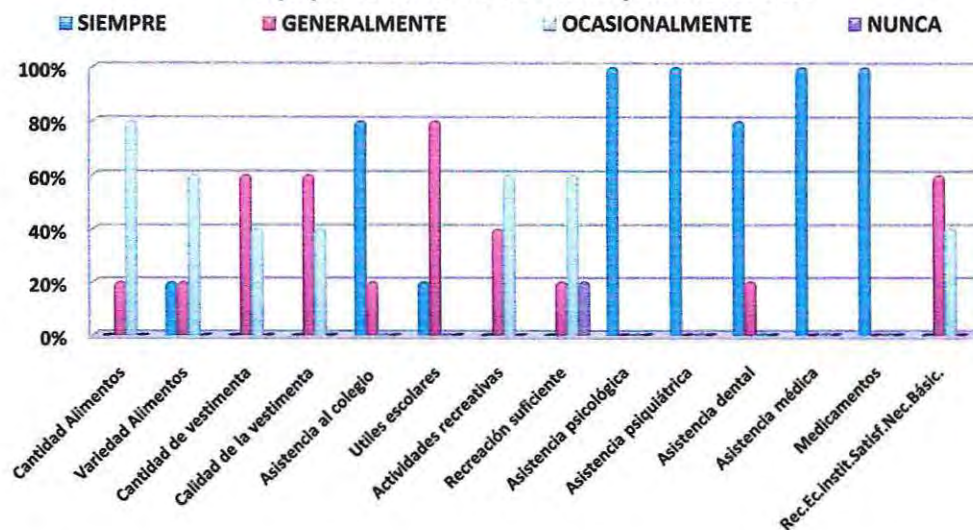


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En la frecuencia Siempre, los robos al interior de la residencia presentan un 40%. En la frecuencia Generalmente, se repiten los robos al interior de la residencia con un 40% y en la frecuencia Ocasionalmente, aparece el indicador daños materiales a la infraestructura de la institución con un 60%.

#### 2.7.5.6.11.- Percepción del Equipo Técnico sobre la Violencia Económica Institucional.

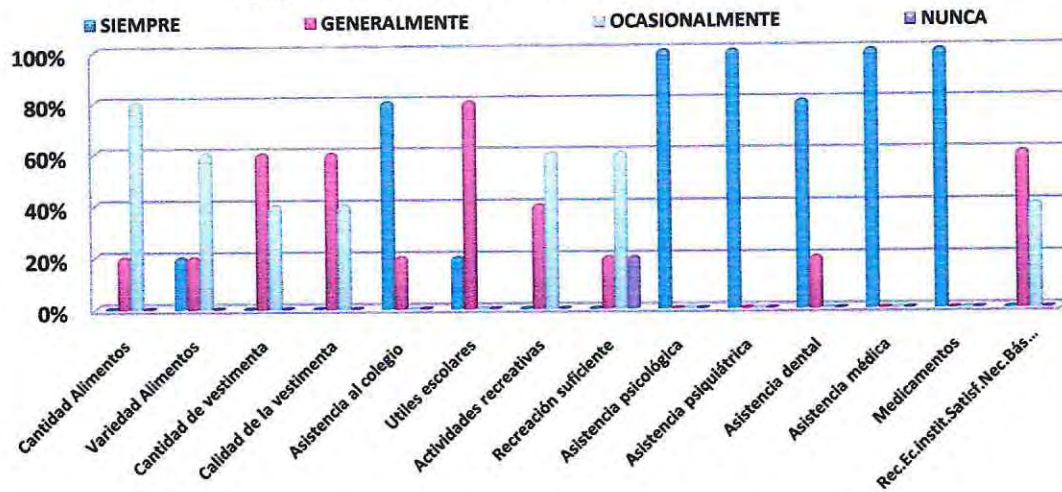
**Gráfico 86 - Violencia económica institucional observada por el equipo técnico en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En lo referente a la Violencia Económica Institucional de la que son víctimas los niños y adolescentes, de acuerdo a la visión del equipo técnico. El gráfico señala que en la frecuencia Ocasionalmente, destacan los indicadores: alimentación adecuada en cuanto a cantidad (80%) y variedad (60%), cantidad y calidad de la vestimenta y recursos económicos institucionales suficientes para satisfacer las necesidades básicas (40% para cada uno), actividades recreativas y recreación suficiente (60% respectivamente). Finalmente, en la frecuencia Nunca, nuevamente aparece el indicador recreación suficiente.

**Gráfico 87 - Violencia económica institucional observada por el equipo técnico en las niñas y adolescentes**

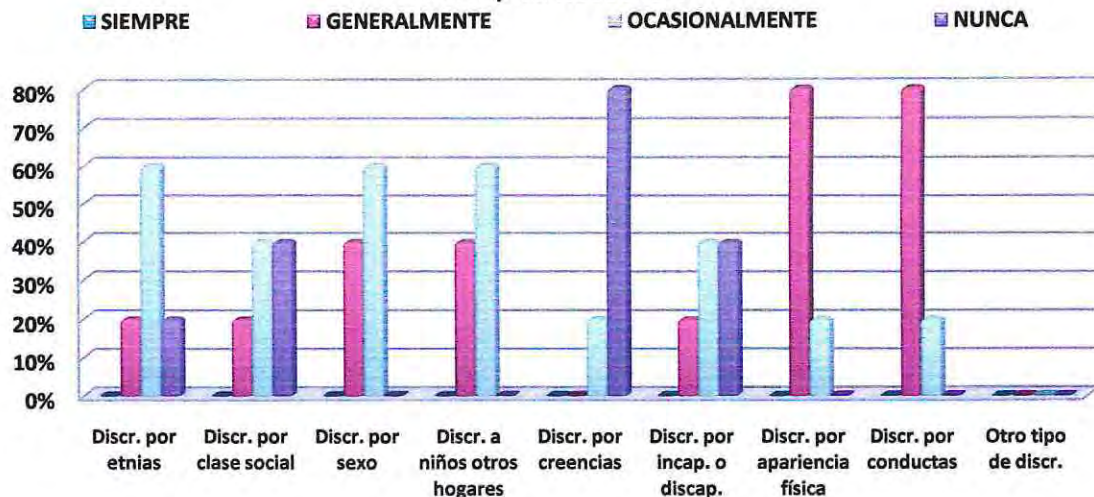


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En la frecuencia Ocasionalmente, se acentúan los indicadores dieta adecuada en cantidad (80%) y en variedad (60%), cantidad y calidad de la vestimenta (40% cada una), actividades recreativas y recreación suficiente (60% respectivamente) y recursos institucionales suficientes para satisfacer necesidades básicas (40%).

#### 2.7.5.6.11.- Percepción del Equipo Técnico sobre la Violencia Social

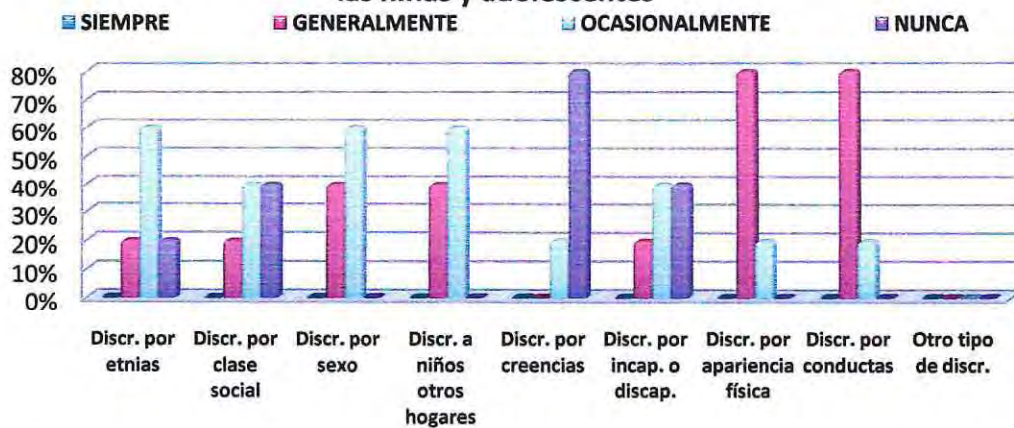
**Gráfico 88 - Violencia social observada por el equipo técnico en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

Los datos muestran que en la frecuencia Generalmente, se acentúan los indicadores de discriminación por apariencia física y por conductas (con un 80% cada uno), seguido de la discriminación por identidad sexual y la discriminación dirigida hacia otros niños de otros hogares (con un 40% respectivamente). En la frecuencia Ocasionalmente, resaltan los indicadores, discriminación por etnias, por identidad sexual y la discriminación dirigida hacia otros niños de otros hogares, con un 60% respectivamente, y la discriminación por incapacidad o discapacidad (40%).

**Gráfico 89 - Violencia social observada por el equipo técnico en las niñas y adolescentes**

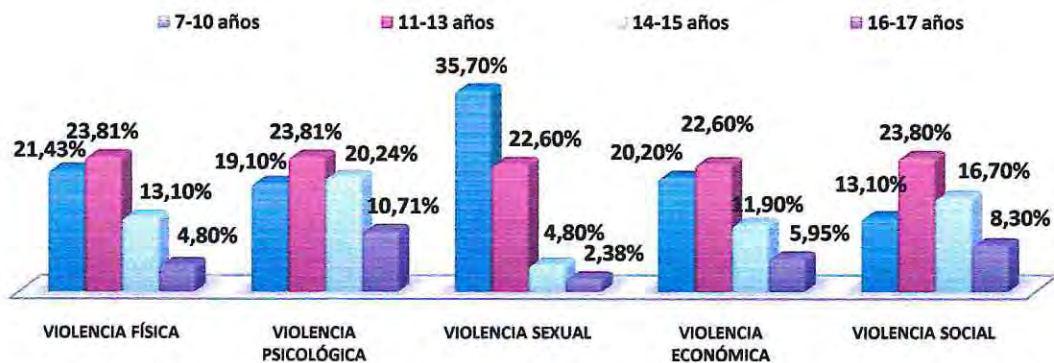


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

En la frecuencia Generalmente, resaltan los indicadores de discriminación por sexo y discriminación hacia niños o niñas de otros hogares con un 40% cada uno; la discriminación por apariencia física y por conducta, con un 80%, respectivamente.

#### 2.7.5.6.12.- Percepción del equipo técnico y los educadores sobre las violencias observadas en los niños, niñas y adolescentes

**Gráfico 90 - Distribución etárea de los tipos de violencias observadas según trabajadores de la institución**

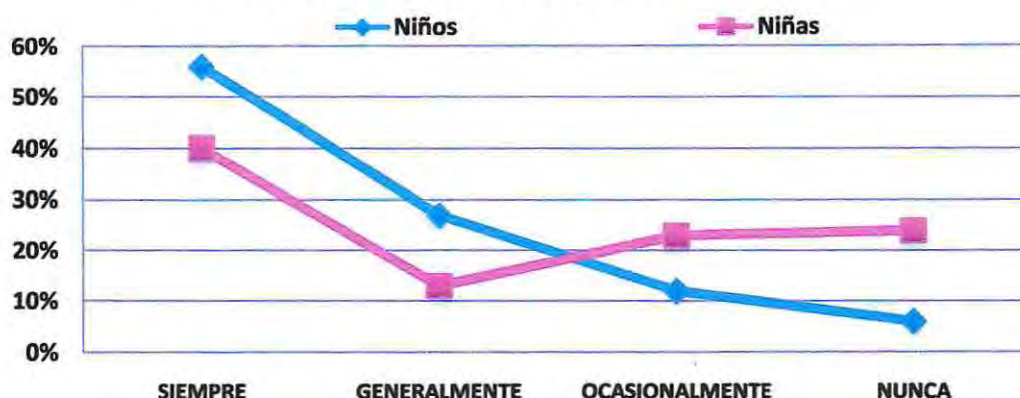


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo y Equipo Técnico, en julio/agosto de 2010.

Los tipos de violencia observada se manifiestan en distintos tramos etáreos en los niños, niñas y adolescentes: El **23,81%** de las opiniones de los trabajadores de la institución señala que la **violencia física se concentra en el tramo de 11-13 años** y el 21,4% en el de 7-10 años. En la **violencia psicológica**, el **23, 81%** de las opiniones de los trabajadores de la institución, indican que **se centra en el tramo de 11-13 años**; seguido del tramo de 14-15 años, con un 20,24% de afirmaciones. En la **violencia sexual**, el **35,70%** de las opiniones, indican que el **tramo predominante es el de 7-10 años**, seguido del tramo 11-13 años con un 22,60%. En cuanto a la **violencia económica**, ésta se centra en el **tramo de 11-13 años**, con un 22,60% de votos, seguido del tramo de 7-10 años con un 20,20%. En la violencia económica, el tramo etáreo que más se destaca es el de 11-13 años con un 23,80% de aprobación, seguido del tramo de 14-15 años con un 16,70% de afirmaciones.

## 2.7.6.- Resumen comparativo de los resultados:

**Gráfico 91 - Percepción de los niños, niñas y adolescentes acerca de la Satisfacción de sus necesidades**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes en julio/agosto de 2010.

En relación a la percepción de los niños y adolescentes esta es muy buena. Sin embargo, las necesidades menos satisfechas se concentran en los indicadores actividades recreativas, la oferta que tiene la institución de estas y la asistencia psicológica todas con 25% para la frecuencia nunca. Además en la frecuencia ocasionalmente el indicador cantidad de vestimenta presenta un 31%.

En cuanto a la percepción de las niñas y adolescentes esta es muy buena. No obstante, las necesidades menos satisfechas aparecen en los indicadores asistencia psiquiátrica con un 30% para la frecuencia nunca. Asimismo en la frecuencia ocasionalmente se encuentran los indicadores asistencia dental con 20% y la oferta de actividades por parte de la institución con un 25%.

En cuanto al indicador calidad de la alimentación las niñas presentan un 81,3% para la frecuencia siempre, mientras que los niños muestran un 50%. En relación con el indicador cantidad de alimentación para la frecuencia siempre niños y niñas muestran porcentajes similares con un 75% y 68,8% según corresponda.

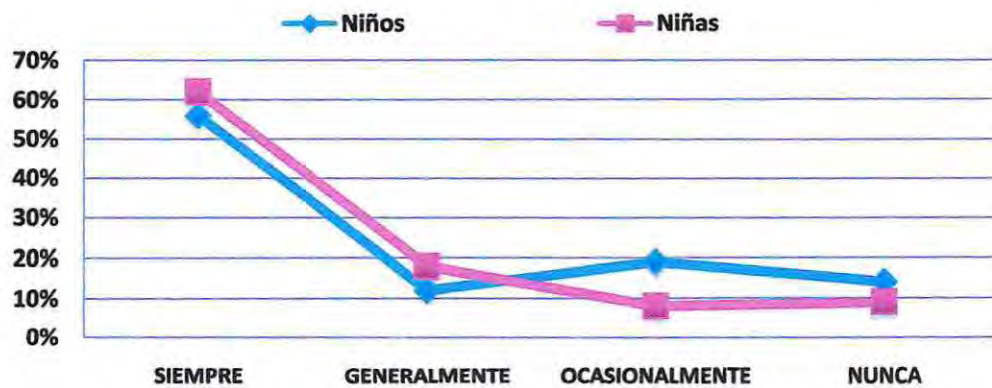
Para el indicador vestimenta se presentan resultados similares para todas las frecuencias, los niños presentan un 60% en siempre y las niñas un 62,5%. Lo mismo para el indicador asistencia escolar donde los niños muestran un 60% para la frecuencia siempre y las niñas un 62,5%.

En cuanto al indicador actividades recreativas los niños manifiestan un 60% para la frecuencia siempre y un 50% dice que siempre hay oferta de estas, mientras que las niñas responden en un 50% que siempre realizan actividades recreativas en la institución y un 30% dice que siempre hay oferta de estas.

En el indicador salud, los niños manifiestan recibir atención psicológica en la frecuencia siempre con un 65%, para atención Psiquiátrica siempre un 45%, para atención dental siempre un 55%, para atención medica siempre un 80% y un 95% para la frecuencia siempre necesita medicación cuenta con alguien que se la facilite.

En el indicador salud, para la frecuencia siempre, las niñas manifiestan recibir atención psicológica un 43,8%, para atención psiquiátrica un 50%, para atención dental un 37,5%, para atención médica un 56,3% y 68,8% cuando necesita medicación cuenta con alguien que se la facilite.

**Gráfico 92 - Percepción de los niños, niñas y adolescentes acerca del Buen Trato recibido**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes en julio/agosto de 2010.

En relación al Buen Trato recibido por parte de los educadores, los niños y adolescentes tienen una muy buena percepción en general. En cuanto a las falencias, estas se encuentran en el indicador higiene de la residencia que presenta un 30% en la frecuencia ocasionalmente.

Acerca de la percepción de las niñas y adolescentes, ésta también es muy buena. Sin embargo manifiestan una diferente percepción en relación al género masculino; en la frecuencia nunca se encuentran los refuerzos (63%), la higiene de la residencia (31%), la recreación (31%) y las normas (25%). En la frecuencia ocasionalmente se encuentran la higiene de la residencia (38%), la recreación (31%), la protección (25%) y las normas (25%).

Un 60 % de género masculino declaró que siempre es tratado con afecto, mientras que el género femenino un 43,8% declara que generalmente lo es.

En relación al indicador apoyo escolar ambos géneros muestran que la frecuencia siempre y generalmente son predominantes con 50% y 43, 8% respectivamente.

En cuanto al indicador recreación, los niños, manifiestan que cuentan con este recurso siendo las frecuencias siempre y generalmente sus respuestas con un 55% y 35% respectivamente. En el caso de las niñas y adolescentes estas manifestaron de manera equitativa para la frecuencia siempre, generalmente y ocasionalmente un 31,3%.

Acerca del indicador protección, los niños y adolescentes perciben que la frecuencia siempre con un 80%, las niñas adolescentes lo representan en un 62,5%.

La existencia de higiene al interior fue representada por el género masculino con un 30% para la frecuencia siempre y el género femenino un 18,8%.

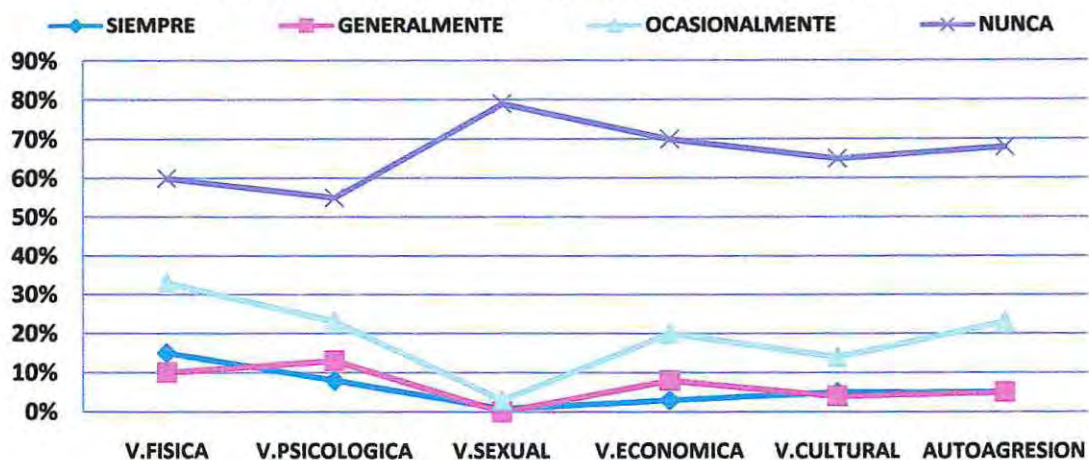
La contención emocional en el caso del género masculino es representada con 65% para la frecuencia siempre y el género femenino un 50%.

El indicador normas para el caso de los niños, la frecuencia siempre presenta un 70% y las niñas un 31,3%.

En el caso del indicador sanciones, la frecuencia siempre presenta un 75% en el género masculino. Por su parte las niñas presentan un 68,8% para la misma frecuencia.

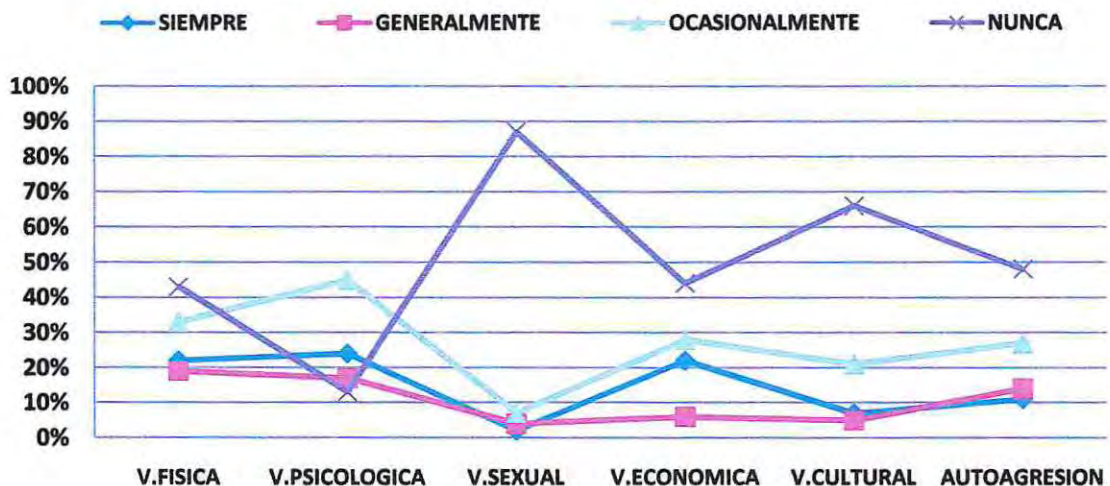
Finalmente, en cuanto, a los refuerzos para los niños la frecuencia siempre presenta un 15% y las niñas por su parte declaran un 25%.

Gráfico 93 - Violencia ejercida por los niños y adolescentes



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños y adolescentes en julio/agosto de 2010.

Gráfico 95 - Violencia ejercida por las niñas y adolescentes



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niñas y adolescentes en julio/agosto de 2010.

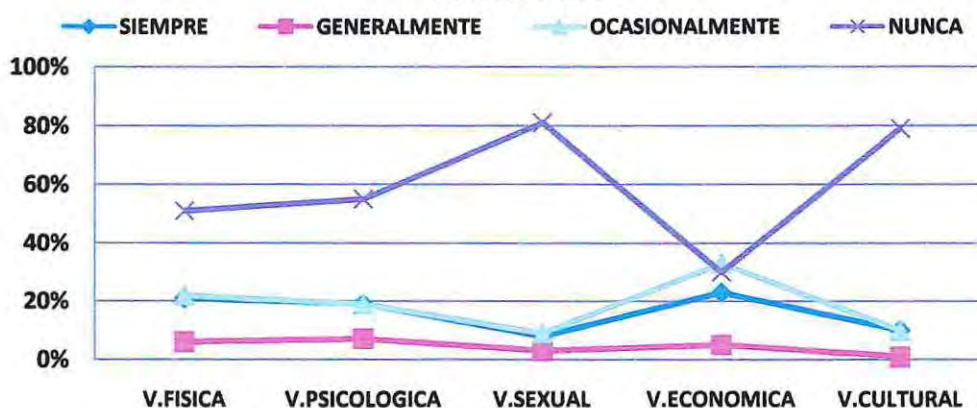
En los tipos de violencia ejercida por las niñas y adolescentes, en la frecuencia siempre se evidencia que la violencia psicológica presenta un 24% (indiferencia); seguido de la violencia física 22% (desechar basura en la vía pública, pellizcos y rasguños), un 10% ha ejercido violencia sexual (fisgoneo). En relación a la violencia social existe un 19% (discriminación por etnias) y económica

(robos) un 22%, respectivamente. En la frecuencia Generalmente, la violencia física presenta un 19% (empujones) y la violencia psicológica un 17% (gritos y humillaciones). Un 87% nunca ha ejercido violencia sexual.

En el caso de los niños y adolescentes, para la frecuencia siempre, la violencia física presenta un 15% (empujones y golpes con el cuerpo), luego la violencia psicológica un 8% (Indiferencia), un 5% presenta violencia sexual (tocaciones). En relación a la violencia social existe un 15% (discriminación por apariencia física y por conductas). En la frecuencia generalmente, la violencia psicológica presenta un 13% (insultos) y la violencia física un 10% (empujones y desechas basura en la vía pública) y un 10% ha ejercido violencia económica (robos). Un 79% nunca ha ejercido violencia sexual.

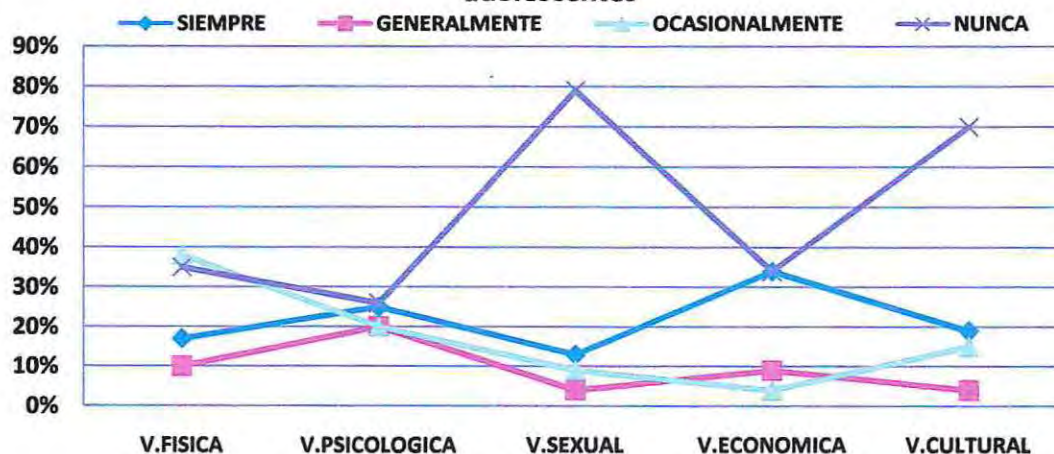
En cuanto a la autoagresión, para la frecuencia siempre, las niñas presentan un 11% (destrucción de objetos propios) y los niños un 5% (golpes a sí mismos y heridas). En la frecuencia generalmente, las niñas presentan un 14% (mentir acerca de si y autocríticas negativas) y los niños un 5% (conductas de riesgo y autocríticas negativas).

**Gráfico 96 - Violencia de la que son víctima los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños y adolescentes en julio/agosto de 2010.

**Gráfico 97 - Violencia de la que son víctima las niñas y adolescentes**

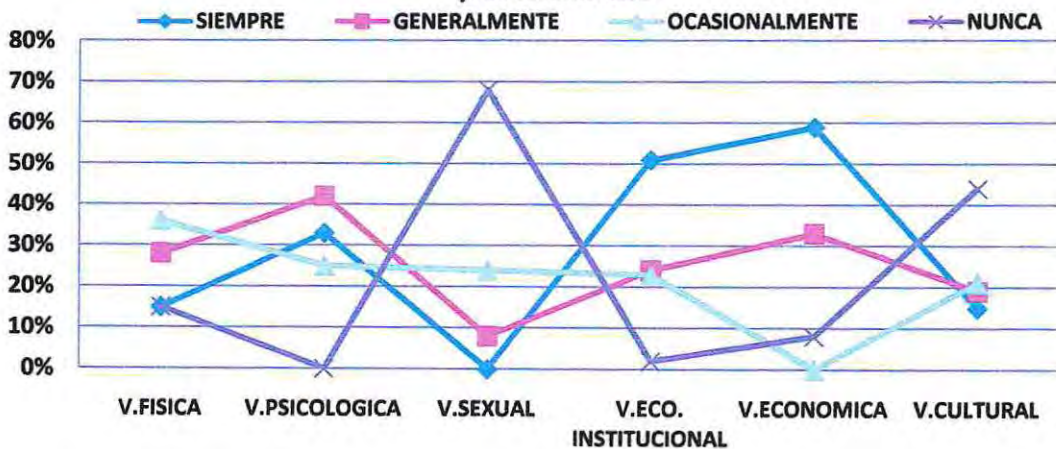


Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a niños y adolescentes en julio/agosto de 2010.

En los tipos de violencia de los que son víctimas los niños y adolescentes, en la frecuencia siempre se evidencia que la violencia física presenta un 50% (agresión de la fuerza pública) y un 30% (desechos de basura donde reside); seguido de la violencia psicológica con 30% (insultos) y un 20% (indiferencia), un 35% ha sido víctima de robo y un 30% ha sido víctima de daños materiales. En relación a la violencia social existe un 30% (discriminación por conductas). En la frecuencia Generalmente, la violencia física presenta un 20% (desechos de basura donde reside). Un 80% nunca ha sido víctima de violencia sexual.

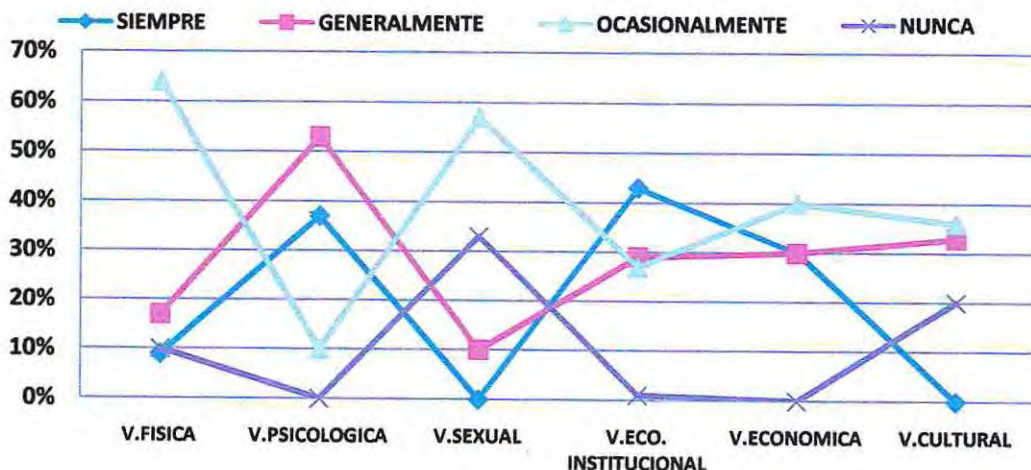
En el caso de las niñas y adolescentes, para la frecuencia siempre, la violencia económica presenta un 38% (robos) y 31% (daños materiales); la violencia psicológica un 38% (Insultos); la violencia social tiene un 13% (otro tipo de discriminación); la violencia física presenta un 38% (desechos de basura donde reside), la violencia sexual presenta un 19% (Tocaciones y exhibiciones de actos sexuales). En la frecuencia generalmente, la violencia psicológica presenta un 38% (gritos), la violencia física un 25% (mordeduras y empujones) y la violencia sexual un 13% (exhibición de material pornográfico y de partes íntimas).

**Gráfico 98 - Violencia Observada por los educadores en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a educadores de trato directo en julio/agosto de 2010.

**Gráfico 99 - Violencia Observada por los educadores en las niñas y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a educadores de trato directo en julio/agosto de 2010.

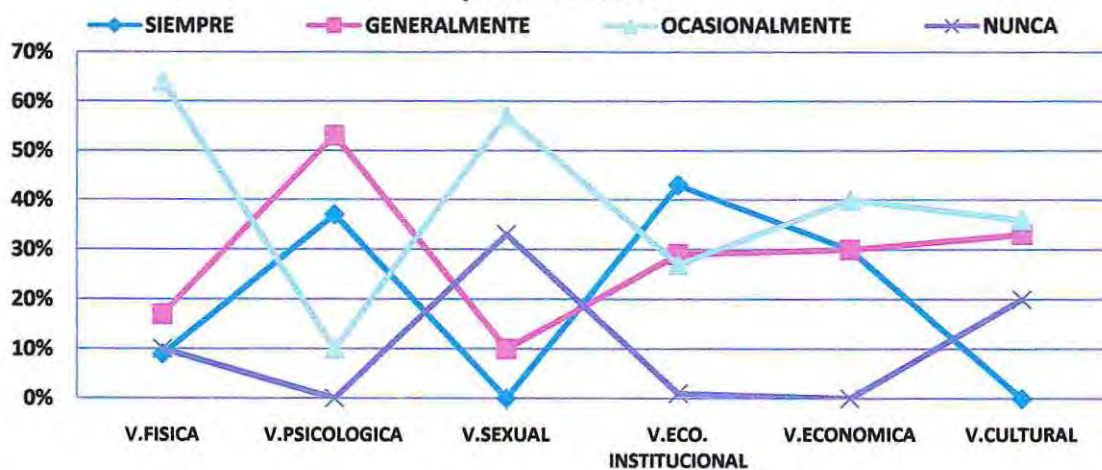
En los tipos de violencia observada por los educadores en el caso de los niños y adolescentes, en la frecuencia siempre se evidencia que la violencia económica presenta un 67%(daños materiales) y 50% (robos); seguido de la violencia psicológica 67% (insultos y gritos), un 50% ha ejercido violencia social (discriminación por conductas). En relación a la violencia física existe un 67% (golpes con el cuerpo) y 50% (golpes con el cuerpo). En la frecuencia Generalmente, la violencia económica presenta un 33% (daños y robos), violencia psicológica un 83% (humillaciones) y 50% (manipulaciones), la violencia social o cultural 50% (discriminación hacia niños de otras instituciones) y la violencia física un 80% (golpes con objetos) y 50% (desechar basura, rasguños y lanzar objetos).

En cuanto a la violencia económica institucional, para la frecuencia ocasionalmente, que identifica lo que no reciben los niños y adolescentes, están representadas por 67% (alimentación variada y actividades recreativas) y 50% (alimentación en cantidad). La frecuencia nunca está representada por 17% (disponibilidad de recursos para satisfacer las necesidades y actividades recreativas suficientes).

En el caso de las niñas y adolescentes, para la frecuencia siempre, la violencia económica presenta un 40% (robos), luego la violencia psicológica un 40% (Insultos y manipulaciones), para la violencia física 25% (empujones) y 20% (zamarreos). En relación a la violencia sexual existe un 20% (violación). En la frecuencia generalmente, la violencia económica presenta un 40% (daños materiales), la violencia psicológica un 60% (insultos), la violencia física 50% (empujones) y 40% (tirones de pelo y desechar basura) y la violencia social o cultural 40%(discriminación por apariencia física) y 20% (discriminación por conductas).

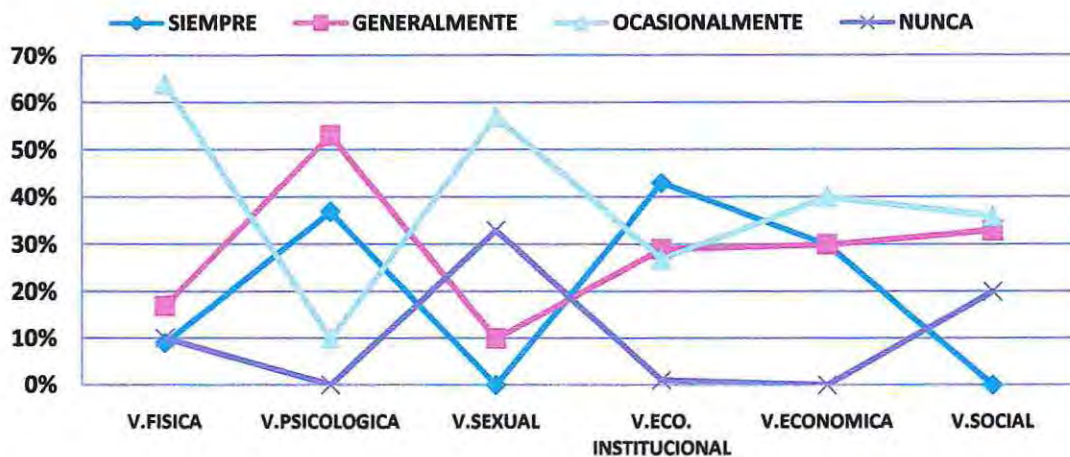
En cuanto a la violencia económica institucional, para la frecuencia ocasionalmente, que identifica lo que no reciben las niñas y adolescentes, están representadas por 75% (calidad de la vestimenta) y 60% (alimentación en cantidad – variedad y actividades recreativas) y 40% (disponibilidad de recursos para satisfacer las necesidades).

**Gráfico 100 - Violencia Observada por el equipo técnico en las niñas y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a equipo técnico en julio/agosto de 2010.

**Gráfico 101 - Violencia Observada por el equipo técnico en los niños y adolescentes**



Fuente: Aplicación Encuesta Estructurada a equipo técnico en julio/agosto de 2010.

En los tipos de violencia observada por el equipo técnico los resultados son similares para niños, niñas y adolescentes.

La frecuencia siempre, evidencia que la violencia psicológica, presenta un 80% (gritos) y 60% (insultos) 40% (manipulaciones) y 20% (humillaciones y calumnias); seguido de la violencia económica 40% (robos) y 20% (daños materiales) y para la violencia física 40% (desechar basura) 20% (empujones, zamarreos, golpes con el cuerpo y daño a la propiedad). En relación a la frecuencia Generalmente, la violencia psicológica presenta un 80% (humillaciones) 60% (indiferencia, calumnias y manipulaciones) y 40% (insultos); violencia económica un 40% (robos) y 20% (daños materiales); la violencia física 60% (empujones, tirones de pelo y rasguños) y 20% (golpes con el cuerpo y desechar basura); la violencia social o cultural un 80% (discriminación por apariencia física y conductas) y 40% (discriminación por identidad sexual y discriminación hacia niños de otros hogares), y finalmente la violencia sexual 40% (exhibiciones de partes íntimas) y 20% (violaciones). Para la frecuencia ocasionalmente se destaca por la relevancia que presenta y que observan los profesionales del equipo técnico un 100% (tocaciones y figoneos) y 60% (exhibiciones de partes íntimas) para la violencia sexual, asimismo para la violencia física con un 100% (pellizcos, mordeduras y lanzar objetos) y 80% (golpes con objetos y maltrato a árboles y plantas).

En cuanto a la violencia económica institucional, para la frecuencia ocasionalmente, que identifica lo que no reciben los niños, niñas y adolescentes, están representadas por 80% (cantidad de la alimentación y actividades recreativas) y 60% (variedad de la alimentación, actividades recreativas y oferta de recreación), y 40% (disponibilidad de recursos para satisfacer las necesidades). La frecuencia nunca está representada por 20% (oferta de actividades recreativas suficientes).

Según un estudio realizado en los EE.UU, se puso en evidencia que los abusos o abandonos ocurridos en la infancia aumentan la posibilidad de cometer infracciones o transgresiones de normas en la adolescencia en un 53%, en un 38% en la adultez, y en un 38% la posibilidad de llevar a cabo un crimen violento.<sup>145</sup>

Es importante mencionar que "no todos los niños que experimentan estos fenómenos se vuelven violentos, y no todos los que comenten actos violentos han sufrido traumas. Sin embargo, los porcentajes son lo suficientemente altos como para merecer alguna atención y preguntarse cómo se podría evitar."<sup>146</sup>

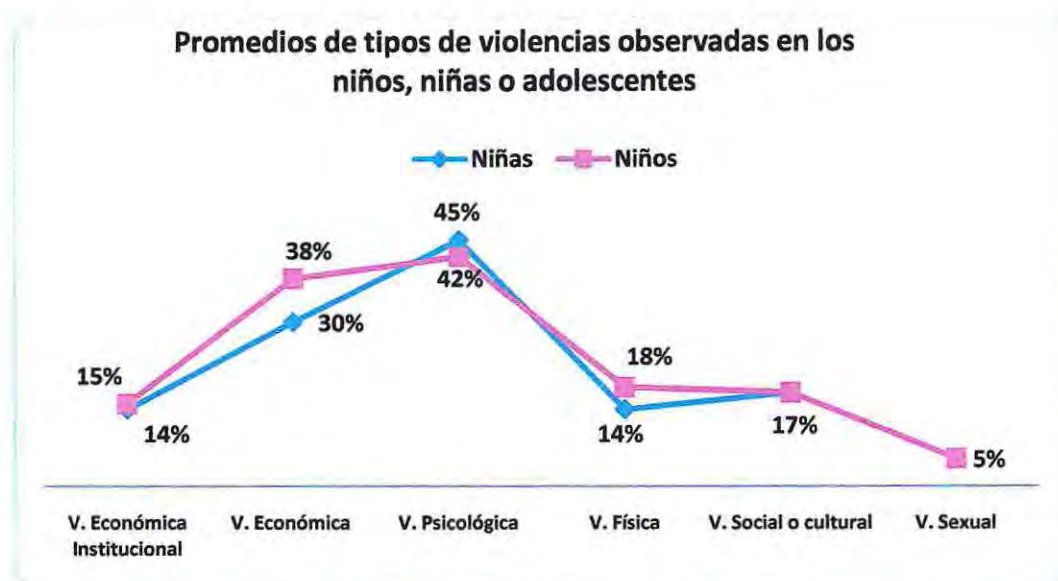
---

<sup>145</sup> Spatz Widom, C., "El Ciclo de la Violencia", EE.UU. Instituto Nacional. Estudio de la Justicia, la investigación en pocas palabras, EE.UU. Departamento de Justicia, Septiembre de 1992.

<sup>146</sup> "Niños y Violencia", Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Florencia – Italia. 1999. Pág. N°15.

### 2.7.7.- Síntesis Diagnóstica

De acuerdo a la presente investigación, la cual se focalizó en conocer los comportamientos agresivos de los niños, niñas y adolescentes y los factores asociados a éstos. Los aspectos más relevantes, que destacan en los resultados, son los siguientes:



Fuente: Síntesis de resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos a equipo técnico y educadores de la institución.

En general, los tipos de violencia más frecuentes (de mayor a menor) en los niños, niñas y adolescentes, corresponden a la violencia psicológica, seguido de la violencia económica y la económica institucional; la violencia social y física, siendo menos frecuente, la violencia sexual. Además, los niños presentan mayor violencia que las niñas, salvo en la violencia psicológica, donde ellas tienen una mayor frecuencia; en la violencia social y sexual, ambos presentan las mismas frecuencias. Por lo tanto, el principal problema de la población estudiada se relaciona con el maltrato psicológico y económico, que se da entre los niños, niñas y adolescentes.

Los tramos etáreos en los que se concentra la violencia, según la opinión de los trabajadores de la institución, son: el de 7-10 años y el de 11-13 años; mientras que en el tramo de 14-15 años, la violencia disminuye levemente y en el de 16-17 años, la violencia se reduce considerablemente.

En general, los tipos de violencia, se dan en el contexto escolar y residencial con el grupo de pares. Manifestando así problemas en sus interacciones sociales.

Según el Tercer estudio de Maltrato Infantil y Relaciones Familiares en Chile, realizado por la UNICEF (2006), se constató la disminución de la violencia física y aumento de la violencia psicológica, esto se puede fundamentar en la creación y ejecución de diferentes programas dirigidos hacia las familias. Por otra parte, distintos actores sociales se encargan de promover los derechos de los niños, razón que explica que éstos, estén conscientes de las distintas formas de maltrato y cuando sus derechos están siendo vulnerados. Al mismo tiempo, que impacta a las

familias, profesores y adultos de la sociedad, promoviendo el respeto y la visión de sujeto y no de objeto hacia los niños. Aunque aún existen abusos y malos tratos, a este grupo etéreo.

En cuanto a las características de los niños, niñas y adolescentes, éstos provienen de familias con altos niveles de vulnerabilidad psicosocial con presencia de violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de drogas, normas y límites difusos, roles poco claros, ausencia de la figura paterna, presencia de allegamiento en las viviendas, separaciones de los padres, bajo nivel de ingresos económicos, entre otras situaciones.

Los factores asociados a la violencia tienen origen en la privación de ciertas necesidades afectivas y materiales. Esto a su vez, se relaciona con las características de la familia, ya que durante la socialización primaria de los niños, niñas y adolescentes, se utilizó la violencia como forma de resolver los problemas, siendo en su mayoría víctimas y testigos de violencia física, psicológica y sexual; entregando este modelo de aprendizaje social. De igual forma, la alta institucionalización, que poseen los niños y niñas (el 72%, sobre los tres años), dificulta la creación y permanencia de apego con figuras significativas. Algunos estudios, han demostrado que los requisitos básicos para el establecimiento de relaciones de apego seguro, son: la estabilidad, continuidad y sensibilidad del cuidado (Lecannelier, 2006). Si éstos no se cumplen, se genera un apego inseguro, que influye en la adquisición de conductas inadaptativas. Un 36% de los niños, niñas y adolescentes, no cuenta con un adulto responsable, por lo que esta figura de apego resulta ser inexistente, en muchos de los casos.

Siguiendo con las características de las familias de los niños, niñas y adolescentes, éstas, presentan en la mayoría de los casos, una estructura familiar nuclear monoparental, de jefatura femenina, de nivel socioeconómica bajo, lo que por un lado, según un estudio comparativo realizado por UNICEF (2006), se asocia con la violencia física. Por otra parte, al contrastar esta situación con la teoría de la frustración, se puede concluir que si bien, la insatisfacción de necesidades puede influir en el surgimiento de la frustración asociada al comportamiento agresivo, no es condición necesaria, ya que la insatisfacción no se produce por la privación, sino por la diferencia existente entre las expectativas y los logros alcanzados. Así, las expectativas de vida que son promovidas por los medios de comunicación y que no son alcanzadas por éstas familias, pueden exacerbar la frustración y agravar la violencia, la que a su vez, puede ser replicada en los niños, niñas y adolescentes, a través de los procesos de socialización, puesto que la teoría del aprendizaje social, señala que el comportamiento agresivo es aprendido. Esto podría incidir en la carencia de habilidades sociales básicas y de comportamientos asertivos, debido a su historia familiar, marcada por la vulneración de derechos.

En lo que respecta a las características de la institución, existen limitados recursos económicos. Se puede aseverar que esto genera violencia económica institucional, dado que los recursos provenientes de SENAME, no cubren todos los gastos que requiere una residencia de este tipo, ya que son muchas las necesidades que demanda la población residente. Considerando que las subvenciones entregadas por niño, equivalen a \$160.000.- (ciento sesenta mil pesos Aprox.), de los cuales, se deben utilizar: en el pago de remuneraciones, pago de servicios básicos y satisfacción de necesidades básicas de los niños. No existiendo recursos para satisfacer otro

orden de necesidades. Sin embargo, las redes de salud y educación logran suplir necesidades, sin costo para la institución. Por otra parte, se dan situaciones de robo y daños materiales al interior de ambas residencias, más aún en la de los niños, dando cuenta de falta de pertenencia y falencias en la satisfacción de necesidades percibidas por los niños, niñas y adolescentes. Las deficiencias que presenta la institución, tales como la escasez de recursos económicos y humanos (cantidad de educadores y su falta de capacitación y experiencia); son dificultades que afectan el logro de la satisfacción de necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes. Todos estos factores en conjunto, pueden incidir en la aparición de sentimientos de frustración, que en algunos casos, se asocian con la violencia o agresividad.

En síntesis, los factores asociados a la agresividad observada en los niños, niñas y adolescentes que residen en la Fundación Guadalupe, son:

<b>Cuadro N°9 - FACTORES ASOCIADOS A LA AGRESIVIDAD INFANTIL</b>	
<b>El Sexo</b>	- Es un poco más frecuente en los niños.
<b>Las Edades</b>	- En los tramos etáreos de 7-10 años y 11-13 años.
<b>El Contexto</b>	- Se manifiesta en la residencia y en el colegio.
<b>El Motivo de ingreso a la institución</b>	- 92% por negligencia en el cuidado. - 83% por maltrato físico y emocional. - 47% por abuso sexual.
<b>La Alta institucionalización</b>	- El 72% de los niños, niñas y adolescentes, llevan más de 3 años de institucionalización.
<b>Los Antecedentes de Vulnerabilidad Psicosocial en los niños, niñas y adolescentes</b>	- 24% es testigo de VIF. - 24% es víctima de VIF.
<b>La Estructura familiar</b>	- Monoparental, de jefatura femenina.
<b>La relación de los padres</b>	- 34% nunca se casaron ni son convivientes.
<b>El Bajo nivel de ingresos</b>	- El 86% de los adultos responsables tiene ingresos de \$0 a \$165.000.
<b>La Alta vulnerabilidad psicosocial de la familia</b>	- El 56% de las familias tienen alta vulnerabilidad psicosocial (problemáticas de VIF, consumo de drogas, embarazo adolescente, discapacidades físicas y mentales).
<b>La Condición de habitabilidad del adulto responsable</b>	- El 77% vive en condiciones de allegamiento.
<b>El Entorno de la residencia</b>	- Infraestructura del entorno insuficiente (escasez de áreas verdes e infraestructura recreativa y cultural). - Existencia de factores de riesgos en el entorno (consumo y venta de drogas).
<b>La Violencia económica institucional</b>	- Falta de capacitación de los educadores (46%). - Insuficiencia de recursos institucionales (15%). - Insatisfacción de algunas necesidades de los niños, niñas y adolescentes (higiene de la residencia, recreación, alimentación adecuada y refuerzos positivos hacia sus buenas conductas).

A continuación se detallan las fortalezas y debilidades presentes en la institución:

<b>Cuadro N°8 – Fortalezas y Debilidades Institucionales</b>		
<b>Tema a evaluar</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Educadores de trato directo:</b>	Percepción de los niños, niñas y adolescentes de la existencia de sanciones, protección, contención emocional, normas y afectos por parte de los educadores.	Percepción de los niños, niñas y adolescentes, de escasa higiene del lugar donde viven y pocos refuerzos positivos frente a sus buenos comportamientos.  La mayoría de los educadores de trato directo, no cuentan con capacitación ni experiencia laboral en la temática de infancia.
<b>Satisfacción de necesidades de los niños, niñas y adolescentes, por parte de la institución:</b>	Satisfacción de necesidades de salud mental y física por parte de la institución.  La institución garantiza la inserción escolar y promueve la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.	Insuficiente disponibilidad de recursos institucionales para satisfacer las necesidades y demandas de los niños, niñas y adolescentes.  Deficiencias en la oferta y existencia de actividades recreativas dirigidas hacia los niños, niñas y adolescentes.  La cantidad y calidad de la alimentación no es adecuada para satisfacer las necesidades nutricionales de los niños, niñas y adolescentes.
<b>Condiciones de la Residencia</b>	Ambas residencias, son de material sólido.  Ambas residencias, cuentan con todos los servicios básicos.  El entorno comunitario, de ambas residencias, cuenta con infraestructura y redes sociales.	Presencia de factores de riesgo en el entorno donde se emplazan ambas viviendas: consumo y venta de drogas.

### 2.7.8.- Conclusiones

La Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe, es una institución colaboradora del Servicio Nacional de Menores (SENAME). Su compromiso es restituir los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes, para que éstos puedan integrarse adecuadamente a la sociedad. Para lograr este objetivo, se contempla la presencia de espacios de cuidado y protección TRANSITORIOS (residencias de niños y niñas), destinados a satisfacer necesidades básicas y se propicia oportunamente la reinserción, en su propia familia o en una sustituta, según sea el caso.

Para efectos de la presente investigación, los participantes fueron 16 de género femenino y 20 de género masculino, sus edades se encuentran entre los 7 y 17 años. Un 92% de ellos se encuentran insertos en el sistema de Educación formal y un 60% cursa la enseñanza básica.

En contraste con los resultados del Censo, correspondiente al año 2002, la población menor de 18 años de edad, alcanzó a los **4.671.830** niños/as y jóvenes. De este total, **2.379.281** corresponde a hombres y **2.292.549** a mujeres. De acuerdo a estadísticas proporcionadas por el Departamento de Planificación y Control de Gestión del Servicio, el universo correspondiente a niños y adolescentes, que se constituyen en usuarios de la oferta programática del SENAME, ascendía al mes de diciembre de 2005, a 73.910 niños/as y adolescentes, aproximadamente a un 1.6% de la población.<sup>147</sup>

La edad de ingreso (de los niños y niñas participantes de este estudio) a la Red SENAME corresponde al tramo etáreo 7 a 10 años (44%), mientras que la edad de ingreso a la Fundación Guadalupe, es entre los 5 y 11 años de edad (67%). "En niños mayores de 6 años de edad, institucionalizados por periodos extensos, se observan fuertes sentimientos de marginalidad e impotencia, dependencia e inferioridad, bajo nivel de aspiraciones, dificultad para proyectarse a futuro, resignación y gran impulsividad (Cortés, 1987)"<sup>148</sup>. Asimismo, la mayor parte de los niños y niñas, lleva más de 3 años residiendo en la institución. La larga permanencia en el sistema conlleva a la pérdida de vínculos afectivos, entre el niño y su familia de biológica, lo cual, con el tiempo, genera diversos grados de abandono. Bajo esta premisa es necesario preguntarnos si el niño o niña podrá establecer algún tipo de apego estable con alguien.

El motivo de ingreso a instituciones de la red SENAME, se relaciona fundamentalmente con la Negligencia (91,6%), el maltrato físico y emocional (83,3%) y el abuso sexual (47,2%). Estos porcentajes corresponden a las vulneraciones de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Guadalupe, pero representa a la realidad nacional. Según el tercer estudio sobre Maltrato Infantil realizado por UNICEF, en nuestro país, el año 2006, se estableció que el 75,3% de niños y niñas en Chile han sido víctima de alguna forma de maltrato en sus familias.

De los 66.575 niños y niñas atendidos en Centros subvencionados por el SENAME (junio 2003):  
"El 43% había sido víctima de maltrato infantil, es decir, 28.642 niños, niñas y adolescentes. De

<sup>147</sup> Institucionalización en Chile: "Avances y Desafíos". Patricia Carmona Lanfranco. Fundación San José. Octubre 2006. Pág. 16

<sup>148</sup> Institucionalización en Chile: "Avances y Desafíos". Patricia Carmona Lanfranco. Fundación San José. Octubre 2006. Pág. 15

este último universo, el 15% había sido víctima de maltrato grave (abuso sexual y maltrato físico grave), es decir, 4.158. Respecto al maltrato grave, 749 niños y niñas fueron víctimas de maltrato físico grave y 3.409 niños y niñas sufrieron abuso sexual, en cualquiera de sus formas".<sup>149</sup>

Acerca de las características del Adulto Responsable del niño, niña o adolescente, existe un mayor porcentaje de casos que cuentan con un adulto responsable (63,9%) y éste generalmente corresponde, en primer lugar, a la madre y en segundo lugar, al padre, con un 33,3% y un 19,4% de frecuencia respectivamente. La edad del adulto responsable, en el 86% de los casos corresponde al rango etéreo de adulto (34 a 64 años).

Las familias y adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes, presentan en la mayoría de los casos, una estructura familiar nuclear monoparental, de jefatura femenina. Respecto de la situación laboral, el 64% se encuentra trabajando, pero la mayor parte de los casos tiene trabajos esporádicos (el 86%). Los tipos de actividades más frecuentes son: trabajador que depende de un solo empleador (37%) y dueña de casa que realiza labores remuneradas (36%). Los ingresos líquidos percibidos, en el 86% de los casos, corresponde al rango de \$0 a \$165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos). Por lo que se puede inferir, que son familias de escasos recursos económicos, en el contexto de un país en vías de desarrollo, lo que en alguna medida influye en el surgimiento de la frustración y consiguiente comportamiento agresivo.

Respecto de la elevación de expectativas y la consiguiente continuación de frustraciones, psicólogos investigadores, ayudaron a dar una explicación a través del **"fenómeno del nivel de adaptación: la tendencia a adaptarse a un nivel dado de estimulación y por tanto a notar y reaccionar a los cambios a partir de ese nivel"**<sup>150</sup>. Por lo tanto, el surgimiento de expectativas y frustración en estas familias, puede ser entendida al analizar el contexto de la sociedad en el que se encuentran insertas, que corresponde a un sistema social de globalización neoliberal, que se caracteriza por el derrumbe de los socialismos históricos y el retroceso del cristianismo como alternativa política; es lo que algunos autores denominan, la "crisis de la modernidad"<sup>151</sup>; donde se mezclan la crisis material y valórica del sistema social de gobierno. La crisis material, se manifiesta en el agotamiento de la idea de crecimiento económico ilimitado para la sociedad y en las desigualdades que produce el sistema neoliberal. La crisis valórica y espiritual de la sociedad, se evidencia en la dificultad de definir derechos exigibles para todos por igual, es decir, dentro de una visión sociopolítica y económica relativista, que excluye la mirada del cristianismo, por ende, ya no existe una forma de ser bueno o malo, promoviendo a través de los medios de comunicación, el consumismo individualista y la satisfacción de necesidades y pseudonecesidades, en beneficio de unos pocos grupos sociales. El mantenimiento del sistema social, por parte de los grupos dominantes, en la ciudad, se realiza a través del control social del miedo al otro (a los grupos disconformes con el sistema), utilizando acciones violentas físicas y simbólicas, combinando la segregación espacial con el disciplinamiento social (para manipular a la población difundiendo información selectiva y favorable). Ambos mecanismos impiden el libre ejercicio de la democracia;

<sup>149</sup> Informe Situación Infancia en Chile, "Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil". Achnu. Santiago, Noviembre 2006. Pág 6.

<sup>150</sup> "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México, páginas 399 y 400.

<sup>151</sup> Marginalidad, juventud, miedo, represión...Violencia Urbana: El miedo al otro en la ciudad", Selección de Artículos de Le Monde Diplomatique, Artículo de Mónica Alejandra Vargas Aguirre, Editorial Aún Creemos en los Sueños, Santiago de Chile, año 2007, página 10.

la cual se limita sólo a la idea del derecho a voto y no a la participación en la toma de decisiones políticas, es decir, no cumple con los requisitos para constituirse como un sistema de deberes y derechos. En otras palabras, el papel del Estado se restringe a una función policial, haciendo uso de la institucionalidad (para establecer parámetros de normalidad), que no se basa en la idea de democracia, por lo tanto, las normas impuestas son externas a los ciudadanos. Esto significa que a nivel estructural se valida la violencia y se imposibilita el encuentro entre diversas perspectivas. Lo cual se relaciona con el surgimiento de frustración, violencia reactiva, y el escaso desarrollo de habilidades sociales básicas en las personas.

Por otra parte, en cuanto a las características de la institución, ambas residencias, cuentan con todos los servicios básicos necesarios para el diario vivir de los niños, niñas y adolescentes. Esto cumplimiento con los lineamientos de las políticas de SENAME. Aun así, existe insuficiencia de infraestructuras recreativas y culturales cercanas a cada vivienda. Se advierte la existencia de factores de riesgo en el entorno tales como el consumo y venta de drogas. Ambas impiden el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y ponen en riesgo su integridad.

Al no contar con una oferta de recreación, en materia cultural, deportiva y artística, y con la existencia de un entorno de riesgo, los niños y niñas podrían canalizar de manera inadecuada sus energías, no contribuyendo al desarrollo de habilidades, virtudes o fortalezas. Por lo que se torna fundamental la implementación de esta área, a través de gestiones con distintos actores locales, tales como centros culturales y deportivos.

En cuanto a quienes desempeñan labores de educadores y educadoras de trato directo, 11 personas. El 73% de sexo femenino y el 27% de sexo masculino. El 64% de sus edades se encuentran en el tramo etéreo 34 a 64 años, con un promedio de 46 años y una desviación de 15 años. Lo que puede incidir en el nivel de estrés; las personas más jóvenes y con menos experiencia, tienden a estresarse más rápidamente. Aunque depende también de las historias de vidas y situaciones personales actuales.

En relación a la escolaridad, un 28% cuenta con educación superior incompleta, mientras que para la educación básica completa, media incompleta, media completa y superior completa, existen un 18% respectivamente. En relación a la capacitación que poseen los educadores para realizar la actividad actual, un 46% declara no contar con capacitación.

Un 54,5% no tiene experiencia laboral en la temática, un 36,4% tiene 5 y mas años de experiencia. Dado las cifras los educadores declaran unánimemente la necesidad de contar con capacitaciones, un 54,5% Psicología Infantil y un 36,4% Infancia y riesgo social. El trabajo con menores en riesgo biopsicosocial, genera un alto nivel de estrés, se produce un desgaste emocional en la atención, influye en la despersonalización y mala atención, lo que pueden incidir en la generación de comportamientos agresivos, sensaciones de desamparo y consecución de situaciones estresantes.<sup>152</sup>

<sup>152</sup> Talleres de Capacitación de convivencia y buen trato para educadores de niños con necesidades especiales. María Teresa Muñoz Quezada, Boris Lucero Mondaca. Departamento de Psicología Universidad Católica del Maule. Chile. Pág. 457.

En relación a la historia de vida de cada niño, niña o adolescente, el 54,5% de los educadores declara conocer la historia y el 45,5% declara no conocerlas. Esto se relaciona con el trato, ya que si los educadores no conocen a cada niño, niña y adolescentes, pueden caer en generalizaciones y estigmatizaciones, más aun cuando éstos no cuenten con experiencia y capacitación en dicha área.

Respecto de los antecedentes psicosociales de los educadores, el 45% ha sido víctima de violencia física, un 27,3% ha sido víctima de violencia psicológica, un 18,2% ha sido víctima de violencia cultural y un 9,1% ha sido víctima violencia económica.

La capacitación con la que cuentan los educadores y educadoras, es nula o insuficiente, cerca de la mitad de ellos, no posee capacitación en esta área laboral. En este aspecto, es fundamental que los educadores y educadoras cuenten con recursos, tanto personales como profesionales, manejo de habilidades sociales, que sirvan como herramientas para la formación de los niños que tienen a su cargo. De igual forma, la experiencia laboral es precaria, ya que más de la mitad no cuenta con ésta. Lo cual afecta la calidad de la atención que se brinda a los niños, niñas y adolescentes, debido a las necesidades y alta complejidad de sus historias de vida.

Respecto a la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes, acerca de la satisfacción de sus necesidades, por parte de la institución, ésta es muy buena. Sin embargo, se observan falencias en algunos indicadores, en el caso de las niñas, la asistencia psiquiátrica, la asistencia dental y la oferta de actividades recreativas; situación que se asemeja a la de los niños, aunque éstos enfatizan las falencias en los indicadores de actividades recreativas, la oferta de éstas por parte de la institución y la atención psicológica.

La percepción de los niños, niñas y adolescentes, acerca del trato recibido, resultó ser muy buena con 692 puntos. No obstante, las niñas manifiestan falencias en los indicadores refuerzos, higiene de la residencia, recreación, normas y protección; los niños por su parte, presentan falencias en el indicador higiene de la residencia. En este sentido, los niños expresan estar un poco más satisfechos que las niñas.

En relación a la violencia ejercida, **las niñas manifiestan más comportamientos violentos**, en los indicadores de **violencia física y psicológica**, presentando porcentajes más altos que los niños. Se observa también, que la violencia económica, social y autoagresión es más frecuente en las niñas.

En cuanto a la violencia ejercida por los niños, éstos presentan violencia física y psicológica en una menor proporción.

Sobre la violencia de la que son víctimas, **las niñas manifiestan mayores porcentajes de victimización que los niños**, dado que en los indicadores de **violencia económica y psicológica**, presentan porcentajes más altos. Asimismo, los niños presentan su mayor victimización en la violencia económica. Pero en general, su victimización es menor que en las niñas.

Acerca de la violencia observada por los educadores en los niños, niñas y adolescentes. **Los educadores observan que los niños presentan mayor violencia que las niñas**, en las

dimensiones **violencia económica, violencia económica institucional y violencia social**. Mientras que **las niñas presentan una leve mayoría en la violencia psicológica**.

Finalmente, **en la violencia observada por el equipo técnico** en los niños, niñas y adolescentes. Se observa que **tanto los niños y las niñas presentan, de mayor a menor, violencia económica institucional, violencia psicológica, violencia económica y violencia física**.

A modo de síntesis, se puede aseverar que la investigación logró dar respuesta a la pregunta de investigación formulada en un inicio. Se identificaron los tipos de violencia y la frecuencia de éstas, en los niños, niñas y adolescentes, tanto en su calidad de víctimas como victimarios. Pudiendo además, identificar los lugares y hacia quienes se direccionan los comportamientos agresivos. Por otra parte, se caracterizó a los sujetos y a sus familias, así como a la institución en la cual residen, buscando identificar con dicha información, los factores asociados a la aparición y mantenimiento de estos comportamientos.

Los resultados muestran diferencias entre los distintos actores participantes. Por un lado, las niñas manifestaron ser más violentas y victimizadas que los niños, sin embargo el equipo técnico y los educadores expresaron lo contrario. Esto demuestra que **las respuestas dadas por los niños, niñas y adolescentes, no tienen relación con las respuestas de los trabajadores de la fundación. Por lo tanto, se problematiza la violencia en base a las percepciones de estos últimos**.

Por otra parte, en cuanto a la satisfacción de necesidades, tanto los educadores, como el equipo técnico, manifiestan conocer las deficiencias de recursos que tiene la institución. Para esto, es necesario que se rearticulen las redes existentes y que se realicen nuevas coordinaciones, tendientes a mejorar la administración de los recursos con que cuenta la institución. Las falencias en este aspecto, afectan también al desempeño de los trabajadores, debido a que, no se puede contratar personal especializado en infancia. Además de no contar con personal para realizar funciones domésticas, quedando todas las responsabilidades del hogar en los educadores. En este sentido, se debe poner énfasis en la capacitación interna y externa del personal. A través de coordinaciones con diferentes organismos y la retroalimentación constante, entre el equipo técnico y los educadores.

El interés en realizar este estudio, por parte de ambas alumnas, se origina en que tras haber observado en terreno, (prácticas profesionales caso y grupo) las problemáticas que viven los niños, niñas y adolescentes; problemáticas a nivel de interacciones con sus pares y con quienes están a su cuidado; se evidenció, además, falencias económicas en la institución, las que impiden contar con educadores capacitados y la plena satisfacción de necesidades, dirigidas a los sujetos de estudio. Razones fundamentales para buscar explicar el fenómeno de la agresividad en los niños, niñas y adolescentes, dentro de la Institución, distinguiendo cuáles son los tipos de violencia más frecuentes y sus factores asociados, con lo que se beneficiará a los profesionales que trabajan en la institución y a los beneficiarios, a través del trabajo conjunto dirigidos a minimizar y en lo posible erradicar estas formas de relacionarse e interactuar con los otros.

En cuanto a la importancia para el Trabajo Social, ésta radica, primero, en que son los grupos vulnerables prioritarios en el centro de nuestras intervenciones, y segundo que las instituciones colaboradoras de SENAME, y sin fines de lucro, tienen dentro de sus equipos en cargos directivos y ejecutores de intervenciones, a profesionales de Trabajo Social, siendo una amplia fuente de trabajo. Por ello, además de procurar las diligencias inmediatas y atingentes a las problemáticas familiares y legales de los niños, se debe cumplir con los principios de la Convención y los objetivos programáticos de SENAME, para lo cual es fundamental el logro de la restitución de derechos inmediatamente, cuando los niños, niñas o adolescentes sean separados "transitoriamente" de su hogar familiar. Y esto se logra a partir de la disponibilidad de un ambiente sano, que promueva el bienestar, el respeto y devuelva los derechos que se han impedido acceder en la familia. En base a dos de los principios del Trabajo Social:

1. *"promover oportunidades para una vida más satisfactoria, en las circunstancias particulares en que se encuentran los individuos, grupos o comunidades", y*
2. *"fomentar el propio esfuerzo, como medio para desarrollar en el individuo, el sentimiento de confianza en sí mismo y su capacidad para afrontar responsabilidades", (Colegio de Asistentes Sociales de Chile A.G, Consejo General, Documento 099, 1982).*

Con ello se promueve la inserción, la integración, la restitución de derechos, la generación de cambios por los propios involucrados, entre otros objetivos de la profesión. Los que tienen origen en el respeto a la dignidad de las personas.

#### **2.7.9.- Conclusiones acerca de la metodología utilizada.**

Para la elaboración del presente estudio, se considera que la metodología, fue acorde a los objetivos de investigación establecidos. Se logró conseguir, a través de técnicas cuantitativas con aportes cualitativos, información pertinente, permitiendo con ello describir la problemática y sus aristas.

Como falencia, se puede afirmar que la aplicación de los instrumentos se tornó lenta, debido al tiempo de los participantes, la especificidad de los cuestionarios y el tiempo que tardaron en responder los cuestionarios, los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, el cuestionario permitió acceder a percepciones específicas de los participantes, las que contribuyeron a describir los comportamientos agresivos o violentos ejercidos, vividos y observados en los niños, niñas y adolescentes. Además de especificar información acerca de los factores asociados a la problemática. Logrando así dar cumplimiento a los objetivos de la investigación.

En aspectos de carácter económico, como son el tiempo, los recursos y el espacio de trabajo. Se considera en primera instancia el tiempo; la institución facilitó horarios fuera del correspondiente a su funcionamiento administrativo, para la aplicación de encuestas a los niños, niñas y adolescentes y a los trabajadores, hubo escases de tiempo, debido a que no siempre estaba todo el personal y todos los niños y niñas. En cuanto a los recursos (materiales), éstos fueron costeados por el equipo seminarista. Finalmente, se contó con espacio físico para la aplicación de encuestas, en las oficinas de la institución y en cada una de las residencias.

## CAPITULO 3: PROPUESTA PROGRAMATICA

### 3.1.- Fundamentación

En base a los antecedentes recabados en la presente investigación, se concluye que los tipos de violencia observada en los niños, niñas y adolescentes, por los trabajadores de la institución, en orden de mayor a menor incidencia, son los siguientes: violencia psicológica con un 44%, violencia económica con un 34%, violencia económica institucional con un 20%, violencia cultural con 17% y finalmente, violencia física con un 16%. Entre los resultados más sobresalientes y a los cuales se tenderá a disminuir.

Los episodios de violencia protagonizados por niños, niñas y adolescentes, se contextualizan con mayor frecuencia en el ámbito escolar y residencial.

De acuerdo a la información recopilada en el presente estudio, se constató que la mayor parte de las familias de los niños, niñas y adolescentes pertenecen al estrato socioeconómico bajo.

Algunos estudios han asociado la violencia física y psicológica con un bajo nivel socioeconómico, lo cual evidencia formas inadecuadas de resolver conflictos, lo que se puede relacionar, además, con carencias de habilidades sociales básicas y comportamientos asertivos. Por ello, incluir Habilidades Sociales en los programas institucionales, contribuye a la vida del niño o niña, mientras se encuentra en la institución y promueve posteriormente a la inserción de éste, ya que se le estarán entregando las herramientas para que sea su propio agente de cambio. Buscando integrar la visión del trabajo social en este aspecto, basándose en dos principios de la profesión que postulan "fomentar el propio esfuerzo como medio de desarrollar en el individuo el sentimiento de confianza en sí mismo y su capacidad para afrontar responsabilidades" y "promover oportunidades para una vida más satisfactoria en las circunstancias particulares en que se encuentran los individuos, grupos o comunidades" (Colegio de Asistentes Sociales de Chile A.G, Consejo General, Documento 099, 1982), puesto que una de las mayores falencias de nuestra sociedad globalizada es la falta de Comunicación y habilidades, que permitan al individuo un bienestar y calidad de vida en comunidad.

El desarrollo de habilidades sociales hasta hace muy pocos tiempo ha recibido atención. Actualmente se ha incrementado su área de aplicación limitada a intervenciones puntuales con sujetos con graves problemas, con el objetivo de eliminar conductas desadaptadas, hasta las intervenciones actuales con sujetos «sin problemas», con un objetivo de prevención primaria. Las principales aplicaciones son las siguientes:

- √ Niños/as rechazados/as por sus iguales
- √ Niños/as con excesos conductuales (conductas agresivas, hiperactivas, etc.), tímidos/as, retraídos/as y socialmente aislados/as (Rubin y Asendorpf, 1993)
- √ Alumnado con necesidades educativas especiales, problemas psiquiátricos infantiles, adolescentes inadaptados/as
- √ Niños y niñas maltratados/as (Monjas, 1998).

Las investigaciones realizadas demuestran que la promoción y el desarrollo de habilidades sociales en los niños, niñas y adolescentes, son efectivas en la enseñanza de conductas socialmente adaptativas. Actualmente, se dispone de suficiente evidencia sobre técnicas, estrategias y procedimientos que se pueden utilizar para la enseñanza de conductas de interacción social en la infancia (Beck y Forehand, 1984; Gresham, 1988; Hundert, 1995; Ladd y Asher, 1985, entre otros). Estos resultados son alentadores y favorables y hacen que en la actualidad se planteen muchas intervenciones para enseñar competencias interpersonales a los niños, niñas y adolescentes, en edad escolar. Lo cual es un trabajo sistemático y planificado, que implica el desarrollo de actividades intencionales de enseñanza dirigidas al logro de objetivos. Se pretende, por una parte, enseñar comportamientos que el/la niño/a no posee (iniciar conversaciones, presentarse ante gente nueva o hacer peticiones a adultos), por otra parte, disminuir las conductas inadecuadas (insultar a los compañeros, evadir la mirada cuando habla al interlocutor) y también minimizar los problemas que estén interfiriendo en la conducta interpersonal (atribuciones incorrectas, autoinstrucciones negativas o ansiedad).<sup>153</sup>

---

<sup>153</sup> "Las Habilidades Sociales en el Currículo", M<sup>a</sup> Inés Monjas Casares Balbina de la Paz González Convocatoria de Ayudas a la Investigación Educativa para 1995 del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) Moreno Número: 146 Colección: INVESTIGACIÓN, España, Octubre 1998, página 37.

### 3.2.- Antecedentes Generales del Proyecto

#### I. Datos generales del proyecto

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	"Digamos NO a la violencia"		
<b>COLABORADOR ACREDITADO</b>	Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe		
<b>COBERTURA</b>	44 niños, niñas y adolescentes residentes de la institución		
<b>COBERTURA TERRITORIAL (Comuna o asociación de comunas)</b>	Zona norponiente, región Metropolitana		
<b>REQUIERE ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN</b>	SI		NO x
<b>MONTO DEL APOORTE INSTITUCIONAL</b>	\$		Porcentaje respecto del total del proyecto

#### II. Antecedentes de la institución

<b>NOMBRE LEGAL DEL COLABORADOR ACREDITADO (INSTITUCIÓN)</b>				
Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe				
<b>RUT DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>FAX Y CORREO ELECTRÓNICO</b>		
65.176.540-4	02-7928644 02-7762564	fundacionguadalupe@gmail.com		
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>RUT REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O DELEGATARIO</b>		
Patricio Artiagoitia Alti	7.517.685-6			
<b>DIRECCIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN</b>				
<b>CALLE</b>	<b>Nº</b>	<b>POBLACIÓN / VILLA / SECTOR</b>	<b>COMUNA</b>	<b>REGIÓN</b>
Nueva Imperial	4231		Quinta Normal	Metropolitana



### 3.3.- Objetivos del Proyecto

<b>Objetivo General</b>
✓ <b>Contribuir a la disminución de los comportamientos agresivos de niños, niñas y adolescentes.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>
✓ <b>Capacitar a los educadores acerca del tratamiento del comportamiento agresivo en niños, niñas y adolescentes.</b>
✓ <b>Coordinar la interacción escuela y familia de los niños, niñas y adolescentes.</b>
✓ <b>Fomentar habilidades sociales básicas en niños, niñas y adolescentes.</b>
✓ <b>Desarrollar comportamientos asertivos en niños, niñas y adolescentes.</b>

### 3.4.- Matriz Lógica

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>METAS O RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Contribuir a la disminución de los comportamientos agresivos de niños, niñas y adolescentes.	Capacitar a los educadores acerca del tratamiento del comportamiento agresivo en niños, niñas y adolescentes.	Un 100% de los educadores son capacitados sobre el tratamiento del comportamiento agresivo.	Número de sesiones de realizadas/número de personas capacitadas.	Lista de asistencia  Registro de las sesiones de capacitación.  Reglamento de convivencia, sanciones y refuerzos de los comportamientos agresivos.  Pauta de evaluación de contenidos.
	Coordinar la interacción escuela y familia de los niños, niñas y adolescentes.	Un 100% de los casos son coordinados con el contexto escolar y familiar, según corresponda.	Número de casos coordinados con el sistema escolar/número total de casos.	Registro de coordinaciones con el contexto escolar y familiar.  Registro de comportamientos en el aula y patio del colegio.

			Número de casos evaluados por el colegio/número total de casos.	
Fomentar habilidades sociales básicas en niños, niñas y adolescentes.	Un 100% de los niños, niñas y adolescentes asisten a sesiones socioeducativas y recreativas para la adquisición de habilidades sociales básicas.	Un 100% de los niños, niñas y adolescentes asisten a sesiones socioeducativas y recreativas para el aprendizaje de comportamientos asertivos.	Número de niños, niñas y adolescentes que asisten a las sesiones/número total de niños, niñas y adolescentes.	Lista de asistencia Registro de las sesiones Pauta de evaluación y observación
Desarrollar los comportamientos asertivos en los niños, niñas y adolescentes.	Un 100% de los niños, niñas y adolescentes asisten a sesiones socioeducativas y recreativas para el aprendizaje de comportamientos asertivos.	Un 100% de los niños, niñas y adolescentes asisten a sesiones socioeducativas y recreativas para el aprendizaje de comportamientos asertivos.	Número de niños, niñas y adolescentes que asisten a las sesiones/número total de niños, niñas y adolescentes.	Lista de asistencia Registro de las sesiones Pauta de evaluación y observación

### 3.5.- Cronograma

ACTIVIDADES PRINCIPALES	CRONOGRAMA (MESES)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Elaboración de Plan de capacitación para los educadores de trato directo acerca del tratamiento del comportamiento agresivo en niños, niñas y adolescentes. Convocatoria a sesiones de capacitación.			X	X									
Ejecución de Sesiones de capacitación.					X	X	X	X	X	X			
Aplicación pauta de evaluación de contenidos.					X	X	X	X	X	X			
Organizar una comisión encargada de elaborar un Reglamento de convivencia, sanciones y refuerzos con representantes de los distintos ámbitos (niños, niñas y adolescentes, educadores, algún representante del establecimiento educacional y dupla psicosocial del equipo técnico) Visitas y contactos con colegios y familias.				X	X	X	X	X	X	X			
Elaboración de sesiones socio educativas y socio recreativas para los niños, niñas y adolescentes para la adquisición de habilidades sociales básicas. Convocatoria a Sesiones socio educativas y socio recreativas.			X										
Ejecución de Sesiones de socio- educativas y socio- recreativas.													
Aplicación pauta de evaluación y observación.					X	X	X	X	X	X			
Elaboración de sesiones socio educativas y socio recreativas para el aprendizaje de comportamientos asertivos. Ejecución Jornadas socio educativas y socio recreativas							X						
Aplicación pauta de evaluación y observación.													
Evaluación Final													X

### 3.6.- Estrategias y/o Metodologías para la Intervención

#### Lineamientos metodológicos:

En base al Enfoque de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del niño, y acorde al principio institucional en el cual se enfoca la Fundación, que es promover el bienestar de niños, niñas y adolescente. Se reconoce a éstos como sujetos de derechos, capaces de ejercerlos autónomamente y exigir su respeto por parte de la familia, la sociedad y el Estado en todo el proceso de intervención, considerando:

1. **Interés Superior del Niño.**
2. **Niños, Niñas y Adolescentes como centro de las Intervenciones.**
3. **Autonomía Progresiva.**
4. **Integralidad.**
5. **Participación Infanto adolescente.**
6. **Enfoque Territorial.**

En función de las problemáticas detectadas, de los objetivos y metas propuestas, el presente proyecto se dirige a la participación de todos los niños, niñas y adolescentes residentes en la institución. Asimismo los profesionales y educadores de trato directo de ésta, en coordinación con los colegios y/o familias. Para unificar criterios de trabajo, generar retroalimentación de las partes involucradas y evaluar las estrategias atingentes en relación a las disminución de los comportamientos agresivos de los niños, niñas y adolescentes, y promover el desarrollo de habilidades sociales y comportamientos asertivos, que mejoren sus formas de resolución de conflictos, en las interacciones con los diversos contextos en los que se desenvuelven.

Ámbitos de Intervención:

#### **A) Grupal:**

Se orienta a capacitar a los educadores de trato directo sobre el tratamiento de los comportamientos agresivos, a través de conocimientos teórico-prácticos y retroalimentación. Por otra parte, generar un trabajo con los niños, niñas y adolescentes, para la adquisición de habilidades sociales, específicamente un comportamiento asertivo.

#### **B) Comunidad - Redes de Apoyo:**

Ejecutar un trabajo en redes, en virtud de las necesidades del proyecto, coordinado específicamente con los establecimientos educacionales y las familias de los niños, niñas y adolescentes.

Dimensiones o enfoques de trabajo:

- a) **Sesiones Socio-educativas:** Orientadas a los educadores de Trato directo. Elaboración de un Plan de trabajo participativo, que cuente con los temas que los educadores detectan como falencias. Se ejecutarán jornadas de capacitación a cargo de distintos profesionales y educadores de la Fundación. Poniendo énfasis en el tratamiento del comportamiento agresivo y la promoción de las habilidades sociales.

- b) **Sesiones Socio-educativas:** Orientadas a los niños, niñas y adolescentes, a nivel grupal, a través del "entrenamiento de habilidades sociales básicas, de juego cooperativo, tales como iniciación social, preguntar y responder, saludos a los compañeros, jugar o participar en la tarea, proximidad, cooperar/compartir, responsividad afectiva (muestras emocionales en la interacción social) y elogio a los compañeros"<sup>154</sup>. A su vez, el entrenamiento del "comportamiento asertivo, concretamente el de oposición asertiva, a través de las conductas básicas, contacto visual, afecto adecuado, volumen de la voz, expresiones gestuales, expresión de comprensión y expresiones del problema, desacuerdo y petición de un cambio o propuestas de solución de conflictos para disminuir los comportamientos agresivos. Las técnicas a utilizar son: instrucciones, modelamiento, ensayo de la conducta, feedback o retroalimentación (para informar sobre lo adecuado de la ejecución de conductas y su corrección) y reforzamiento"<sup>155</sup>.
- c) **Sesiones Socio-recreativas:** Para el entrenamiento de habilidades sociales básicas y el entrenamiento del comportamiento asertivo, se incluyen técnicas lúdicas, mediante el empleo de actividades culturales y deportivas, tales como teatro, danza, canto, relajación, deportes; que resulten atractivas a los niños, niñas y adolescentes.

### 3.7.- Estrategias referidas al enfoque de género.

**Trabajo con niños, niñas y adolescentes:** Se tenderá a favorecer durante el desarrollo de las sesiones la visualización de los sesgos de género, buscando minimizar los comportamientos agresivos y discriminativos entre hombres y mujeres, ya sea a través de la promoción de los derechos y el entrenamiento de habilidades sociales.

**Articulación con Redes locales y Comunitarias:** Favorecer el contacto y acceso a los diversos espacios y servicios que ofrecen las redes. Tendiendo a ampliar la oferta a través de coordinaciones comunitarias e interinstitucionales. Además, se promoverá la incorporación de la concepción de género en el trabajo con las redes del sector de cobertura de la Fundación.

### 3.8.- Diseño para la evaluación

	PLAN DE TRABAJO E INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
<b>EVALUACIÓN DE PROCESOS</b>	<b>Eficiencia</b>		
	- Registro de las sesiones de capacitación.	Cada sesión.	Encargado (a) de sesión.
	- Registro de las coordinaciones con colegios y/o familias u otras redes.	Cada coordinación.  Sesión a sesión.	Alumno en práctica (Trabajo Social)

<sup>154</sup> "Agresividad Infantil", Isabel Serrano Pintado, Colección "Ojos Solares", de Ediciones Pirámide, años 1996, 1997 y 1998, Madrid, páginas 102, 103 y 104.

<sup>155</sup> "Agresividad Infantil", Isabel Serrano Pintado, Colección "Ojos Solares", de Ediciones Pirámide, años 1996, 1997 y 1998, Madrid, página 104.

	<p>- Comisión encargada de elaborar Reglamento de convivencia, sanciones y refuerzos.</p> <p>- Elaboración de Reglamento de convivencia, sanciones y refuerzos.</p> <p>- Registro de comportamientos en el establecimiento escolar.</p> <p><b>Economía</b> Coordinaciones con otras instituciones y uso de recurso humano (alumno en práctica). Se promueve la economía de recursos.</p>	<p>Sesión a sesión</p> <p>1 vez al mes</p>	<p>Representante de Niños, niñas y adolescentes, representante de educador (a), representante del establecimiento educacional y dupla psicosocial del equipo técnico.</p> <p>Representante de Niños, niñas y adolescentes, representante de educadores, representante del establecimiento educacional y dupla psicosocial del equipo técnico.</p> <p>Alumnos en práctica (Trabajo Social y Pedagogía)</p>
<b>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>	<p><b>Calidad</b> -Plan de Trabajo: Aplicación pauta de evaluación de contenidos al finalizar cada sesión de capacitación para el personal.</p> <p>- Lista de Asistencia</p> <p>Plan de Trabajo: Aplicación pauta de evaluación y observación de la agresividad a los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>- Lista de Asistencia</p>	<p>1 al mes (cada sesión)</p> <p>1 al mes (cada sesión)</p>	<p>Alumnos en Práctica (2; Trabajo Social - Psicología)</p> <p>Psicopedagoga Psicóloga (o) Alumnos en Práctica (2; Trabajo Social - Psicología)</p>
<b>EVALUACIÓN DE LOS USUARIOS(AS)</b>	<p><b>Impacto</b> Instrumento: Análisis de las pautas de evaluación y observación de comportamientos.</p>	<p>Ultimo mes del proyecto</p>	<p>Alumnos en Práctica (3; Trabajo Social - Psicología - Pedagogía)</p>

### 3.9.- Recursos

Personal	Cantidad	Jornada de trabajo mínima (horas semanales)
Trabajadora Social	1	6
Psicóloga	1	6
Psicopedagoga	1	6
Alumnos en práctica (Trabajo Social)	2	8
Alumnos en práctica (Psicología)	2	8
Alumnos en práctica (Pedagogía)	2	8

### 3.10.- Características del equipo técnico profesional

Nombre	Profesión/Oficio	Experiencia en las temáticas específica	Funciones
Macarena Varas	Psicóloga/ Fundación Guadalupe	Se desempeña como Psicóloga de la institución hace 6 años.	Colaboración en la implementación de las sesiones de capacitación dirigidas a los educadores.  Apoyo en la planificación e implementación de las sesiones destinadas a los niños, niñas y adolescentes.
Noemí Gatica	Trabajadora Social/ Fundación Guadalupe	Se desempeñó como Técnico Social, en la Fundación. Catequista de primera comunión. Apoderada de curso de niños, niñas y adolescentes.	Planificación de la coordinación con redes.  Colaboración en la implementación de las sesiones de capacitación dirigidas a los educadores.  Apoyo en la planificación e implementación de las sesiones destinadas a los niños, niñas y adolescentes.
Alumno (a) Práctica (2)	Estudiante Universitaria de Trabajo Social.	Experiencia a través de prácticas, pasantías o trabajos en el área infancia.	Apoyo en la planificación de la coordinación con redes.  Ejecución de coordinación con redes.(familia)  Apoyo en la ejecución de las sesiones destinadas a los niños, niñas y adolescentes.

Alumno Práctica (2)	(a) Estudiante Universitaria de Psicología.	Experiencia a través de prácticas, pasantías o trabajos en el área infancia.	Apoyo en la planificación y ejecución de las sesiones destinadas a los niños, niñas y adolescentes.
Alumno Práctica (2)	(a) Estudiante Universitaria de Pedagogía o Psicopedagogía	Experiencia a través de prácticas, pasantías o trabajos en el área infancia.	Ejecución de coordinación con redes. (escuela)  Apoyo en la planificación y ejecución de las sesiones destinadas a los niños, niñas y adolescentes.

**3.11.- Descripción de la infraestructura con que cuenta (o espera contar) el proyecto, para ejecutar la intervención.**

Para las sesiones de capacitación se utilizarán las oficinas administrativas de la Fundación. En cuanto a las sesiones socio educativas y socio recreativas, éstas se desarrollarán preferentemente en espacios abiertos o cerrados externos a sus residencias, según la necesidades de cada sesión.

## BIBLIOGRAFÍA

1. "Conductas agresivas en la edad escolar: Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención", Fuensanta Cerezo Ramírez, Ediciones Pirámide, año 1997, 1998 y 1999, Madrid.
2. "Psicología Social", David G. Myers, cuarta edición Mc Graw-Hill, 1995, México.
3. "La agresividad", Edwige Antier, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, año 2003.
4. "Marginalidad, juventud, miedo, represión...Violencia Urbana: El miedo al otro en la ciudad", Selección de Artículos de Le Monde Diplomatique, Artículo de Mónica Alejandra Vargas Aguirre, Editorial Aún Creemos en los Sueños, Santiago de Chile, año 2007.
5. "Introducción a la Filosofía", César Tejedor Campomanes, ediciones SM, Madrid, año 1984.
6. "Niños con pataletas, adolescentes desafiantes: cómo manejar los trastornos de conductas en los hijos", Amanda Céspedes Calderón, Ediciones B. Chile S.A., Santiago de Chile, año 2007.
7. "Agresividad en Niños y Niñas. Alain Train. Ayudas, tratamiento, apoyos en la familia y en la escuela". Editorial: Nancea. Madrid, 2001.
8. "Intervención Psicosocial: Para niños,/as y adolescentes en vulnerabilidad social", CONACE, Santiago, diciembre de 2005.
9. Las redes: El cambio Social, Miguel Itriago- Antonio Itriago, Caracas, año 2000.
10. Red de redes: Las practicas de la intervención en redes sociales, Eliana Dabas, Buenos Aires, año 2003.
11. "La inteligencia Asertiva", Javiera de la Plaza Cortínez, editado por Empresa Editorial Zig-Zag S.A., Santiago de Chile, año 2008.
12. "Agresividad Infantil", Isabel Serrano Pintado. "Colección Ojos Solares". Editorial Pirámide. 1996 -1997 – 1998. Madrid.
13. "Metodología de la Investigación Social", Fernando Pastén Cordobés, página 65, Valparaíso, 1998.
14. La Investigación cuantitativa y cualitativa, Pita Fernández, S., Pértegas Díaz, S.

### Artículos, Informes, Registros y otros:

1. Entrevista a: Directora Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe.
2. Bases Técnicas específicas SENAME. Centro Residenciales: Residencia de Protección para Mayores Departamento de Protección de Derechos Servicio Nacional de Menores. Gobierno de Chile.
3. Ministerio de Planificación, *Política nacional a favor de la infancia y la adolescencia. Chile. 2001 – 2010*, 2000.
4. Política de buen trato hacia niños y niñas Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Santiago Chile. 2009.
5. Diccionario Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

6. INE. Anuario de Demografía 2000; INE - CELADE: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo y Edad.
7. "El Problema Habitacional", Clase de Trabajo Social en Vivienda, Profesora María Antonieta Urquieta Álvarez, Primer Semestre, año 2006, Universidad de Valparaíso.
8. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario-Universitario Juan Canalejo. La Coruña (España)
9. Institucionalización en Chile: "Avances y Desafíos". *Patricia Carmona Lanfranco. Fundación San José. Octubre 2006.*
10. Informe Situación Infancia en Chile, "Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil". Achnu. Santiago, Noviembre 2006.
11. La violencia contra niños, niñas y adolescentes: Informe de América Latina en el marco del estudio mundial de las Naciones Unidas", año 2006.
12. "Maltrato Infantil y Relaciones Familiares en Chile: Análisis Comparativo 1994-2000-2006", Soledad Larraín, Carolina Bascañán, UNICEF, Santiago, año 2008.
13. Talleres de Capacitación de convivencia y buen trato para educadores de niños con necesidades especiales. María Teresa Muñoz Quezada, Boris Lucero Mondaca. Departamento de Psicología Universidad Católica del Maule. Chile.
14. Tras la violencia 3R: reconstrucción reconciliación, resolución, afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: bakeaz, gernika gogoratz. J. Galtung. 1998.
15. Tesis: "Agresividad en el niño preescolar por la falta de manifestaciones afectivas (Estudio descriptivo realizado en la Casa del Niño N°4)", Zolla Margarita Duarte y Herlinda Marina Meza de Alcántara, Universidad de San Carlos de Guatemala, año 1998.
16. Niños y Violencia, Innocenti Digest 2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Florencia – Italia. 1999.
17. Fichas Individuales de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.
18. Encuesta Semi – Estructurada a educadores de trato directo julio 2010.
19. Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.}
20. Encuesta Estructurada a niños, niñas y adolescentes julio/agosto 2010.
21. Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.
22. Encuesta Estructurada a Educadores de Trato Directo, en julio/agosto de 2010.

#### Links:

Web: <http://www.mapcity.com>

Web: <http://www.astored.org/enciclopedia/wiki/anexocomunasdesantiagodechile>

Web: [http://www.serplacrm.cl/chile\\_solidario/componentes.php](http://www.serplacrm.cl/chile_solidario/componentes.php)

Web: <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=12>

Web: <http://educacion.relacionarse.com/index.php/145788>

Web: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/nin/inf-unicef> (Estado mundial de la infancia. 2005)

Web: <http://www.consultasexual.com.mx/>, (Enviado por José Jaime Martínez, Terapeuta, Sexólogo, Especialista en Hipnosis y en Programación Neurolingüística).

Web: [http://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide\\_de\\_Maslow](http://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide_de_Maslow)

Web: [www.onu.cl](http://www.onu.cl/), ("Declaración Universal de los Derechos Humanos").

Web: [www.escaladeactitud.blogspot.com/2009/02/escala-de-actitudes-y-uso-de-escala.html](http://www.escaladeactitud.blogspot.com/2009/02/escala-de-actitudes-y-uso-de-escala.html)

Web: <http://caccs.uprrp.edu> (Centro Académico de Cómputos de Ciencias Sociales, Janease Rivera González, Técnico de Laboratorio).

Web: <http://www.escaladeactitud.blogspot.com/2009/02/escala-de-actitudes-y-uso-de-escala.html> (Escala de Actitudes y uso de la Escala Likert: Técnica e instrumentos para la obtención de información en la investigación social).

## ANEXOS

**Encuesta sobre las características de los niños, niñas y adolescentes  
Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Nombre del niño, niña o adolescente:** \_\_\_\_\_

**1. Características Sociodemográficas.**

**Identifique y marque con una cruz(x), según corresponda:**

**a. Edad:** \_\_\_\_\_

**b. Sexo:** Femenino: \_\_\_ Masculino: \_\_\_

**c. Motivo de ingreso a la institución (marque la o las que correspondan)**

Maltrato físico y emocional	
Negligencia en el cuidado	
Inhabilidad de uno o ambos padres	
Abuso sexual	
Abandono	
Deserción Escolar	
Interacción conflictiva de los padres	
Consumo de drogas por uno o ambos padres	
Inexistencia de adulto responsable	
Socialización callejera	

**d. Ocupación**

Estudiante	
Desertor o sin colegio	
Estudiante y Trabajador	
Trabajador	

**e. Nivel de Escolaridad**

Sin estudios/analfabeto	
Básica Incompleta	
Básica Completa	
Media Incompleta	
Escuela Especial	

**f. Promedio de Notas año 2009:** \_\_\_\_\_

**g. Nombre del establecimiento educacional:** \_\_\_\_\_

**h. Curso año 2010:** \_\_\_\_\_

**2. Características Psicosociales:**

**a. Edad de ingreso a una institución de la Red SENAME:** \_\_\_ años. Año de ingreso \_\_\_\_\_

**b. Edad de ingreso a la Fundación Guadalupe:** \_\_\_ años. Año de ingreso \_\_\_\_\_

c. Nivel de Vulnerabilidad Psicosocial.

Marcar con una cruz(x) según corresponda:

Situaciones de vulnerabilidad social	SI	NO
¿Hay antecedentes de actos delictuales por parte del niño, niña adolescente?		
¿Hay antecedentes de consumo de alcohol por parte del niño, niña adolescente?		
¿Hay antecedentes de consumo de drogas por parte del niño, niña adolescente? ¿Cuál?: _____		
¿Hay antecedentes de violencia intrafamiliar de la que haya sido testigo el niño, niña adolescente? ¿Cuál?: _____		
¿Hay antecedentes de violencia intrafamiliar de la que haya sido víctima el niño, niña adolescente? ¿Cuál?: _____		
¿Hay antecedentes de violencia sexual, dirigida hacia el niño, niña o adolescente? ¿Cuál?: _____		
¿Hay antecedentes de embarazo adolescente?		
¿Existe alguna enfermedad o discapacidad mental en el niño, niña adolescente? ¿Cuál?: _____		
¿Existe alguna enfermedad o discapacidad física en el niño, niña adolescente? ¿Cuál?: _____		

**Encuesta sobre las características del adulto responsable y la familia:  
De los niños, niñas y adolescentes  
Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe**

Fecha: \_\_\_\_\_

**1. Identificación**

Nombre del niño, niña o adolescente: \_\_\_\_\_

**I.- ACERCA DEL ADULTO RESPONSABLE**

**1. ¿El niño, niña o adolescente cuenta con un adulto responsable?**

Marque con una cruz (x) según corresponda:

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

**2. Identificación del adulto responsable:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Comuna: \_\_\_\_\_

Región: RM

Teléfono: \_\_\_\_\_

**3. Caracterización del adulto responsable.**

Marque con una cruz (x) según corresponda:

**a. Tipo de parentesco con el niño, niña o adolescente**

Padre	<input type="checkbox"/>
Padrastra	<input type="checkbox"/>
Madre	<input type="checkbox"/>
Madrastra	<input type="checkbox"/>
Hermano(a) o hermanastro(a)	<input type="checkbox"/>
Abuela(o)	<input type="checkbox"/>
Tío (a)	<input type="checkbox"/>
Primo (a)	<input type="checkbox"/>
Cuñado (a)	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>
Sin adulto responsable	<input type="checkbox"/>

**b. Edad del Adulto Responsable**

Joven (18 – 24 años)	<input type="checkbox"/>
Adulto Joven (25 – 33 años)	<input type="checkbox"/>
Adulto (34 – 64 años)	<input type="checkbox"/>
Adulto Mayor (65 – más años)	<input type="checkbox"/>

**c. Sexo del Adulto Responsable responsable**

Femenino	<input type="checkbox"/>
Masculino	<input type="checkbox"/>

**d. Nivel de Escolaridad del adulto**

Sin estudios/analfabeto	<input type="checkbox"/>
Enseñanza Básica Incompleta	<input type="checkbox"/>
Enseñanza Básica Completa	<input type="checkbox"/>
Enseñanza Media Incompleta	<input type="checkbox"/>
Enseñanza Media Completa	<input type="checkbox"/>
Enseñanza Superior Incompleta	<input type="checkbox"/>
Enseñanza Superior Completa	<input type="checkbox"/>

**e. Tipo de Familia del Adulto Responsable**

Nuclear monoparental	
Nuclear biparental	
Nuclear biparental reconstituida	
Extensa	
Extensa Monoparental	
Extensa Biparental	
Unipersonal	
Sin antecedentes familiares	

**f. Estado civil del adulto responsable**

Soltero (a)	
Casado (a)	
Separado (a) legalmente (anulado(a))	
Separado(a) de hecho	
Divorciado (a)	
Viudo (a)	

**4. Situación Socioeconómica del adulto responsable.  
Marque con una cruz (x) según corresponda:**

**a. Situación Laboral**

Cesante	
Trabaja	

**b. Temporalidad Laboral**

Trabajos Ocasionales	
Trabajo permanente	

**c. Situación Contractual**

Con Contrato	
Sin Contrato	

**d. Situación de Previsión Social**

AFP	
INP	
CAPREDENA	
DIPRECA	
Otra previsión	
Sin previsión	

**e. Situación Previsional de Salud**

FONASA	
ISAPRE	
Institucional (FF.AA. Carabineros, Investigaciones, etc.)	
Otros seguros de salud	
Sin previsión	

**f. Tipo de Actividad Laboral del adulto responsable:**

01. Trabajador que obtiene remuneraciones de un solo empleador y que no tiene otras rentas susceptibles de incluir en la declaración Anual de Impuestos.	
02. Trabajador que obtiene remuneraciones de más de un empleador o que obtiene otras rentas susceptibles de incluir en la Declaración Anual de Impuestos.	
03. Pensionado, jubilado o montepiado, que no obtiene otras rentas susceptibles de incluir en la Declaración Anual de Impuestos.	
04. Pensionado, jubilado o montepiado, que obtiene otras rentas susceptibles de incluir en la Declaración Anual de Impuestos.	
05. Profesional dedicado, en forma independiente, a la entrega de servicios a terceros (médicos, abogados, arquitectos, etc.).	
06. Persona dedicada individualmente al ejercicio de ocupaciones lucrativas (corredores de comercio o de propiedades, vendedores, comisionistas, artistas, fotógrafos, gasfiter, electricistas, etc).	
07. Persona que participa de una sociedad de profesionales u otra, cuyo objeto sea el ejercicio de actividades lucrativas (Incluye las mismas actividades del código (05).	
08. Sostenedor de establecimiento educacional, como persona natural o como socio	
09. Transportista o persona que explota, a modo individual o como socio, vehículos de carga o de pasajeros (microbuses, taxis, automóviles, furgones, camionetas o camiones).	
10. Empresario agrícola individual, propietario, usufructuario o arrendatario que explota un predio.	
11. Empresario agrícola, como socio, propietario, arrendatario o usufructuario que explota un predio.	
12. Empresario agrícola, individual o como socio que entrega un predio en arriendo a terceros.	
13. Persona dedicada a la actividad minera de mediana importancia, como persona natural o como parte de una sociedad civil o comercial.	
14. Pequeño minero artesanal.	
15. Comerciante de la Vía Pública o pequeño artesano.	
16. Suplementero	
17. Rentista de bienes raíces no agrícolas o de capitales mobiliarios.	
18. Persona dedicada a 2 o más actividades de las indicadas en los códigos 05 al 17	
19. Persona menor de 65 años y mayor de 18 años, sin ocupación que percibe subsidio de cesantía.	
20. Persona menor de 65 años y mayor de 18 años, sin ocupación ni ingreso.	
21. Persona mayor de 65 años, sin pensión ni otros ingresos.	
22. Persona inválida, menor de 65 años, sin pensión ni otros ingresos.	
23. Dueña de casa, sin actividad remunerada	
24. Dueña de casa, que desarrolla labores remuneradas de servicio doméstico (aseo, cuidado de niños; costura, peluquería u otros).	
25. Otro: _____	

**g. Ingreso Líquido Percibido por el adulto responsable**  
(Ingresos imponibles- descuentos previsionales)

\$0 a \$165.000	
\$166.000 a \$250.000	
\$251.000 a \$335.000	
\$336.000 y más	

**5. Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda del Adulto Responsable.**  
**Marque con una cruz (x) según corresponda:**

**a. Tenencia de la Vivienda:**

Allegado/a	
Vivienda Propia Pagada	
Vivienda Propia en Pago	
Vivienda arrendada	
Otro: _____	

**b. Materialidad de la Vivienda**

Material ligero (cartón, plásticos, choguan, tablas, etc.)	
Material mixto (material ligero y sólido)	
Material sólido (ladrillo, cemento)	

**c. Servicios Básicos:  
Hacinamiento**

Agua Potable	
Alcantarillado	
Gas Licuado	
Luz Eléctrica	

**d. Allegamiento**

Una persona por cama	
Dos personas por cama.	
Más de dos personas por cama.	

Viven en el hogar personas de la familia extensa.	
Viven en el hogar cualquier otro sujeto ajeno al núcleo familiar.	

**II. ACERCA DE LA FAMILIA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE**

**1. Características de la familia**

**Marque con una cruz (x) según corresponda:**

**a. Tipo de Familia de origen (biológica)**

Nuclear monoparental	
Nuclear biparental	
Nuclear biparental reconstituida	
Extensa	
Extensa Monoparental	
Extensa Biparental	
Unipersonal	
Sin antecedentes familiares	

**b. El niño, niña o adolescente antes de la institucionalización vivía con:**

Ambos padres	
Con el padre	
Con la madre	
Otros (sin los padres)	

**c. Relación de los padres del NNA**

Fallecidos (ambos)	
Madre viuda	
Padre viudo	
Casados	
Separado legalmente (anulados)	
Separados de hecho	
Divorciados	
Convivientes	
Nunca se casaron ni son convivientes	
No se tienen antecedentes de los padres	

**d. Situación del (los) hermanos (as):**

Número de hermanos (as):	
Vive o viven en la residencia	
Vive o viven en otra residencia	
Vive o viven con la familia	
Vive o viven en otro lugar	

**2. Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda de la familia**  
**Marque con una cruz (x) según corresponda:**

**a. Tenencia de la Vivienda:**

Allegado/a	
Vivienda Propia Pagada	
Vivienda Propia en Pago	
Vivienda arrendada	
Otra situación: _____	

**b. Materialidad de la Vivienda:**

Material ligero (cartón, plásticos, cholguan, tablas, etc.)	
Material mixto (material ligero y sólido)	
Material sólido (ladrillo, cemento)	

**c. Servicios Básicos:**

Agua Potable	
Alcantarillado	
Gas Licuado	
Luz Eléctrica	

**d. Hacinamiento**

Una persona por cama.	
Dos personas por cama.	
Más de dos personas por cama	

**e. Allegamiento**

Viven en el hogar personas de la familia extensa.	
Viven en el hogar cualquier otro sujeto ajeno al núcleo familiar.	

**3. Nivel de Vulnerabilidad Psicosocial de la familia**  
**Marque con una cruz (x) según corresponda:**

Existencia de :	SI	NO
¿Existe algún miembro de la familia con antecedentes delictuales?		
¿Existe algún miembro de la familia con antecedentes de consumo de alcohol?		
¿Existe algún miembro de la familia con antecedentes de consumo de drogas?		
¿Existen antecedentes de violencia intrafamiliar?		
¿Existencia de embarazo adolescente en la familia?		
¿Existencia de enfermedades o discapacidades mentales en la familia?		
¿Existencia de enfermedades o discapacidades físicas?		
Otro:		

**Encuesta sobre las características de la residencia de los niños, niñas y adolescentes  
Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe**

Fecha: \_\_\_\_\_  
Casa: \_\_\_\_\_

**1. Identificación del Encuestado(a):**

Sexo: Femenino: \_\_\_ Masculino: \_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

**2. Características de la residencia de protección.**

Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda:

**a. Materialidad de la Residencia**

Material ligero (cartón, plásticos, cholguan, tablas, etc.)	<input type="checkbox"/>
Material mixto (material ligero y sólido)	<input type="checkbox"/>
Material sólido (ladrillo, cemento)	<input type="checkbox"/>

**b. Servicios Básicos:**

Agua Potable	<input type="checkbox"/>
Alcantarillado	<input type="checkbox"/>
Gas Licuado	<input type="checkbox"/>
Luz Eléctrica	<input type="checkbox"/>

**c. Hacinamiento**

Una persona por cama	<input type="checkbox"/>
Dos personas por cama	<input type="checkbox"/>
Más de dos personas por cama	<input type="checkbox"/>

**3. Entorno comunitario de la residencia**

Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda:

**a. Infraestructura**

Existencia de:	SI	NO
Hay Plazas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay Parques	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay Canchas deportivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**b. Redes Sociales**

Existencia de:	SI	NO
Hay colegios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay liceos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay iglesias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay Centros Culturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay Clubes Deportivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**c. Factores de riesgo**

Existencia de:	SI	NO
Hay presencia de consumo de drogas en el entorno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay presencia de venta de drogas en el entorno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay presencia de delincuencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay presencia de tribus urbanas conflictivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Identificación de Educadores de Trato Directo  
Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe**

Fecha: \_\_\_\_\_

**1. Identificación del Encuestado(a):**

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: Femenino: \_\_\_\_ Masculino: \_\_\_\_

**2. Nivel de Escolaridad**

a. Identifique y marque con una cruz (x) según corresponda:

Sin estudios/analfabeto	
Básica incompleta	
Básica completa	
Media incompleta	
Media completa	
Superior incompleta	
Superior completa	

**3. ¿Ha recibido capacitación para el trabajo de educadora que realiza actualmente?**

Nombre curso o seminario	Institución	Fecha (año aproximado)

**4. Ha recibido capacitación en otra área que le sirva para el trabajo que realiza actualmente?**

Nombre curso o seminario	Institución	Fecha (año aproximado)

**5. ¿Tiene experiencia laboral anterior, en instituciones similares?**

a. Identifique y marque con una cruz (x) según corresponda:

SI	
NO	

b. Si su respuesta es Sí, conteste lo siguiente:

Nombre de la Institución	Período

**6. Tiempo de experiencia laboral en este tipo de trabajo:**

a. Identifique y marque con una cruz (x) según corresponda:

1 a 6 meses	
1 a 2 años	
3 a 4 años	
5 o más años	

7. ¿Considera que tiene la capacitación suficiente para trabajar con niños, niñas y adolescentes con alta vulnerabilidad social?

a. Identifique y marque con una cruz (x) según corresponda:

SI	
NO	

8. ¿Considera que necesita capacitación para trabajar con niños, niñas y adolescentes con alta vulnerabilidad social?

a. Identifique y marque con una cruz (x) según corresponda:

SI	
NO	

c. Si la respuesta es sí, señale: ¿En qué necesita capacitación? y/o ¿En qué le gustaría a usted?:


9. ¿Identifica a cada niño, niña o adolescente con los que usted trabaja?

a. Identifique y marque con una cruz (x) según corresponda:

Niños (as) Antiguos	SI	
	NO	

Niños (as) Nuevos	SI	
	NO	

10. ¿Conoce la historia de vida de cada niño, niña o adolescente con los que usted trabaja?

a. Identifique y marque con una cruz (x) según corresponda:

Niños (as) Antiguos	SI	
	NO	

Niños (as) Nuevos	SI	
	NO	

11. ¿Hace cuánto tiempo trabaja en la institución actual?:

a. Identifique y marque con una cruz (x) según corresponda:

1 a 6 meses	
1 a 2 años	
3 a 4 años	
5 o más años	

12. ¿Cómo llego a trabajar la institución?

Vía postulación por internet	
Vía recomendación de un amigo	
Vía recomendación de un familiar	
Otro: _____	

**13. ¿Usted ha sido víctima de alguno de los siguientes tipos de violencia?  
a. Identifique y marque con una cruz (x) según corresponda:**

<b>TIPOS DE VIOLENCIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Violencia física es aquella que causa daño en el cuerpo de distintas formas.		
Violencia psicológica es aquella que causa daño a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos.		
Violencia sexual es toda acción de tipo sexual en contra de la voluntad del otro, incluye o las relaciones sexuales.		
Violencia económica es la acción que provoca pérdidas a la persona y priva con ello su satisfacción de necesidades.		
Violencia cultural o social es la acción que provoca menosprecio a personas o a grupos sociales.		

**Encuesta de Percepción:**  
**Percepción de los niños, niñas y adolescentes acerca del trato recibido por parte de los educadores.**  
**Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe**

Fecha: \_\_\_\_\_

**1. Identificación del Entrevistado**

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: Femenino \_\_\_\_\_ Masculino \_\_\_\_\_

**2. Percepción acerca del trato recibido por parte de los educadores de trato directo:**

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda las siguientes preguntas:

Acerca del trato de los Educadores	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Los educadores de trato directo son afectuosos contigo?				
¿Los educadores de trato directo te apoyan en temas escolares?				
¿Realizas actividades recreativas con los educadores?				
¿Sientes que los educadores te brindan protección?				
¿Sientes que el lugar donde tú vives está limpio y ordenado?				
¿Cuándo tienes algún problema puedes contar con la atención y apoyo de el o los educadores?				
Al interior de tu residencia. Si tienes un mal comportamiento ¿Existe alguna sanción? ¿Cuál? :				
Al interior de tu residencia. ¿Tienes deberes que cumplir? ¿Cuáles? : _____				
Al interior de tu residencia. Cuando tienes un buen comportamiento. ¿Existe algún premio? ¿Cuál? : _____				

### 3. Percepción acerca de la satisfacción de tus necesidades por parte de la institución

#### a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda las siguientes preguntas:

Acerca de tus necesidades	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Consideras que tienes una alimentación adecuada en cuanto a cantidad?				
¿Consideras que tienes una alimentación adecuada en cuanto a variedad?				
¿Crees que tienes una vestimenta apropiada en cuanto a cantidad?				
¿Crees que tienes una vestimenta apropiada en cuanto a calidad?				
¿Asistes al colegio o liceo?				
¿Cuentas con todos los materiales y útiles escolares necesarios?				
¿La fundación te ofrece actividades recreativas?				
¿Consideras que las actividades recreativas son suficientes?				
¿Asistes o has asistido al Psicólogo (a)?				
¿Asistes o has asistido al Psiquiatra?				
¿Asistes o has asistido al Dentista?				
¿Cuándo te enfermas, recibes atención médica?				
En caso de que necesites medicamentos. ¿Hay alguien que te los dé?				

Encuesta sobre la violencia:

Tipos de Violencia ejercida por los niños, niñas y adolescentes  
Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe

Fecha: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: Femenino \_\_\_\_\_ Masculino \_\_\_\_\_

1. Desde que vives en la casa de los niños o niñas ¿Qué tipo de Violencia Física tú has ejercido?

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda, los tipos de violencia física que tú has ejercido:

La violencia física es aquella que causa daño de distinta formas.	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Has empujado a alguien?				
¿Le has tirado el pelo a alguien?				
¿Has zamarreado a alguien?				
¿Has Pellizcado a alguien?				
¿Has mordido a alguien?				
¿Has rasguñado a alguien?				
¿Has golpeado con el cuerpo a alguien?				
¿Has golpeado a alguien con algún objeto?				
¿Has lanzado objetos a alguien?				
¿Has provocado daño a objetos de propiedad privada o pública?				
¿Has agredido a la fuerza pública (carabineros)?				
¿Has maltratado a algún animal?				
¿Has maltratado a árboles y plantas?				
¿Has desechado basura en la vía pública?				



b. Marca con una cruz (x) según corresponda, contra quien has ejercido la agresión física:

Hombre	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

Compañero de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañero de colegio	<input type="checkbox"/>
Educador	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

Mujer	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Compañera de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañera de colegio	<input type="checkbox"/>
Educadora	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

c. Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar en que has ejercido la agresión física:

En las oficinas de la fundación	<input type="checkbox"/>
En la casa de los niños	<input type="checkbox"/>
En la casa de las niñas	<input type="checkbox"/>
En la casa de tu familia o de otro familiar	<input type="checkbox"/>
En el colegio	<input type="checkbox"/>
En la calle	<input type="checkbox"/>
En otro lugar	<input type="checkbox"/>

**2. Desde que vives en la casa de los niños o niñas ¿Qué tipo de Violencia Psicológica tú has ejercido?**

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda, los tipos de violencia psicológica que tú has ejercido:

La violencia psicológica es aquella que causa daño a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Has insultado a alguien?				
¿Le has gritado a alguien?				
¿Has humillado o Ridiculizado a alguien?				
¿Has sido indiferente con alguien?				
¿Has dicho mentiras acerca de alguien?				
¿Has utilizado o manipulado a alguien?				

b. Marca con una cruz (x) según corresponda, contra quien has ejercido violencia psicológica:

Hombre	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

Compañero de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañero de colegio	<input type="checkbox"/>
Educador	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

Mujer	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Compañera de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañera de colegio	<input type="checkbox"/>
Educadora	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

c. Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar en que has ejercido la violencia psicológica:

En las oficinas de la fundación	<input type="checkbox"/>
En la casa de los niños	<input type="checkbox"/>
En la casa de las niñas	<input type="checkbox"/>
En la casa de tu familia o de otro familiar	<input type="checkbox"/>
En el colegio	<input type="checkbox"/>
En la calle	<input type="checkbox"/>
En otro lugar	<input type="checkbox"/>

**3.- Desde que vives en la casa de los niños o niñas ¿Qué tipo de Violencia Sexual tú has ejercido?**

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda, los tipos de violencia sexual que tú has ejercido:

La violencia sexual es toda acción de tipo sexual en contra de la voluntad del otro, incluye o no las relaciones sexuales.	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Has exhibido tus partes íntimas?				
¿Has exhibido películas o fotografías pornográficas?				
¿Le has tocado partes íntimas a alguien?				
¿Has tenido encuentros sexuales frente a otros?				
¿Has violado a algún desconocido?				
¿Has violado a algún conocido tuyo?				
¿Has violado a algún familiar?				
¿Has figoneado a alguien? (observar a alguien en contra de su voluntad, mientras se baña, se cambia de ropa, le miras la ropa interior o sus partes íntimas).				

b.- Marca con una cruz (x) según corresponda, contra quien has ejercido violencia sexual:

Hombre	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

Compañero de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañero de colegio	<input type="checkbox"/>
Educador	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

Mujer	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Compañera de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañera de colegio	<input type="checkbox"/>
Educadora	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

a. Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar en que has ejercido la violencia sexual:

En las oficinas de la fundación	<input type="checkbox"/>
En la casa de los niños	<input type="checkbox"/>
En la casa de las niñas	<input type="checkbox"/>
En la casa de tu familia o de otro familiar	<input type="checkbox"/>
En el colegio	<input type="checkbox"/>
En la calle	<input type="checkbox"/>
En otro lugar	<input type="checkbox"/>

**4. Desde que vives en la casa de los niños o niñas ¿Qué tipo de Violencia Económica tú has ejercido?**

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda, los tipos de violencia económica que tú has ejercido:

La violencia económica es la acción que provoca pérdidas a la persona y priva con ello su satisfacción de necesidades	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Les has roto, de manera intencional, cosas a otros?				
¿Has robado alguna vez? ¿Donde ocurrió? _____				

b. Marca con una cruz (x) según corresponda, contra quien has ejercido violencia económica:

Hombre	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

Mujer	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Compañero de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañero de colegio	<input type="checkbox"/>
Educador	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

Compañera de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañera de colegio	<input type="checkbox"/>
Educadora	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

b. Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar en que has ejercido violencia económica:

En las oficinas de la fundación	<input type="checkbox"/>
En la casa de los niños	<input type="checkbox"/>
En la casa de las niñas	<input type="checkbox"/>
En la casa de tu familia o de otro familiar	<input type="checkbox"/>
En el colegio	<input type="checkbox"/>
En la calle	<input type="checkbox"/>
En otro lugar	<input type="checkbox"/>

**5. Desde que vives en la casa de los niños o niñas ¿Qué tipo de Violencia Social y/o Cultural tú has ejercido?**

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda, los tipos de violencia cultural y/o social que tú has ejercido:

La violencia cultural o social es la acción que provoca menosprecio a personas o a grupos sociales	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Has discriminado a alguien por pertenecer a alguna etnia? (por su diferencia de raza, nacionalidad extranjera).				
¿Has discriminado a alguien por su clase social? (por ser pobre, rico, mendigo, etc.).				
¿Has discriminado a alguien por su identidad sexual? (por ser homosexual, bisexual o simplemente por ser hombres o mujeres).				
¿Has discriminado a alguien por sus creencias? (por su religión, ideología política o pertenencia a tribus urbanas)				
¿Has discriminado a alguien por tener una discapacidad mental? (por su limitación intelectual, por tener Síndrome de Down, por su esquizofrenia, etc.)				
¿Has discriminado a alguien por tener alguna discapacidad Física? (porque le falta alguna parte de su cuerpo, por ser inválido, por ser ciego, sordo, mudo, etc.).				
¿Has discriminado a alguien por su apariencia física (por ser gordos, flacos, altos, bajos, negros, blancos, etc.).				
¿Has discriminado a alguien por su conducta? (por su timidez, porque es inquieto, habla mucho, es mentiroso, etc.).				

c. Marca con una cruz (x) según corresponda, contra quien has ejercido la violencia social y/o cultural:

Hombre	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

Compañero de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañero de colegio	<input type="checkbox"/>
Educador	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

Mujer	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Compañera de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañera de colegio	<input type="checkbox"/>
Educadora	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

d. Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar en que has ejercido la violencia social y/o cultural:

En las oficinas de la fundación	<input type="checkbox"/>
En la casa de los niños	<input type="checkbox"/>
En la casa de las niñas	<input type="checkbox"/>
En la casa de tu familia o de otro familiar	<input type="checkbox"/>
En el colegio	<input type="checkbox"/>
En la calle	<input type="checkbox"/>
En otro lugar	<input type="checkbox"/>

**6. ¿Has ejercido violencia o agresión hacia ti?**

**a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda:**

La violencia es aquella que causa daño de distintas formas	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Te has golpeado a ti mismo (a)?				
¿Te has golpeado a ti mismo (a) con objetos?				
¿Te has provocado heridas a ti mismo (a)?				
¿Has destruido algo tuyo?				
¿Has hecho cosas que te pongan en riesgo? (consumir drogas, transgredir normas, permanecer mucho tiempo en la calle)				
¿Has mentido acerca de ti?				
¿Te críticas de forma negativa?				

**b. Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar en que te has autoagredido:**

En las oficinas de la fundación	
En la casa de los niños	
En la casa de las niñas	
En la casa de tu familia o de otro familiar	
En el colegio	
En la calle	
En otro lugar	

**Encuesta sobre la violencia:**  
**Tipos de Violencia de la que son víctima los niños, niñas y adolescentes**  
**Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe**

Fecha: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: Femenino \_\_\_\_\_ Masculino \_\_\_\_\_

**1. Violencia Física recibida por los niños, niñas o adolescentes**

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda, los tipos de violencia física que de los que has sido víctima:

La violencia física es aquella que causa daño de distintas formas	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Alguien te ha empujado?				
¿Alguien te ha tirado el pelo?				
¿Alguien te ha zamarreado?				
¿Alguien te ha pellizcado?				
¿Alguien te ha mordido?				
¿Alguien te ha rasguñado?				
¿Alguien te ha golpeado con el cuerpo?				
¿Alguien te ha golpeado con algún objeto?				
¿Alguien te ha lanzado objetos?				
¿Alguien ha dañado objetos del lugar donde tú vives?				
¿Te ha agredido la fuerza pública (carabineros)?				
¿Alguien ha desechado basura en el lugar donde vives?				

c. Marca con una cruz (x) según corresponda, de quién has recibido la agresión física:

Hombre	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

Compañero de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañero de colegio	<input type="checkbox"/>
Educador	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

Mujer	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Compañera de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañera de colegio	<input type="checkbox"/>
Educadora	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

d. Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar donde has recibido la agresión física:

En las oficinas de la fundación	<input type="checkbox"/>
En la casa de los niños	<input type="checkbox"/>
En la casa de las niñas	<input type="checkbox"/>
En la casa de tu familia o de otro familiar	<input type="checkbox"/>
En el colegio	<input type="checkbox"/>
En la calle	<input type="checkbox"/>
En otro lugar	<input type="checkbox"/>

## 2. Violencia Psicológica recibida por los niños, niñas y adolescentes

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda, los tipos de violencia psicológica de la que has sido víctima:

La violencia psicológica es aquella que causa daño a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Alguien te ha insultado?				
¿Alguien te ha tratado a gritos?				
¿Alguien te ha humillado o ridiculizado?				
¿Alguien ha sido indiferente contigo?				
¿Alguien te ha calumniado?				
¿Alguien te ha manipulado?				

b. Marca con una cruz (x) según corresponda, de quién has recibido la agresión psicológica:

Hombre	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

Compañero de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañero de colegio	<input type="checkbox"/>
Educador	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

Mujer	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Compañera de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañera de colegio	<input type="checkbox"/>
Educadora	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

c. Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar donde has recibido la agresión psicológica:

En las oficinas de la fundación	<input type="checkbox"/>
En la casa de los niños	<input type="checkbox"/>
En la casa de las niñas	<input type="checkbox"/>
En la casa de tu familia o de otro familiar	<input type="checkbox"/>
En el colegio	<input type="checkbox"/>
En la calle	<input type="checkbox"/>
En otro lugar	<input type="checkbox"/>

### 3.- Violencia Sexual recibida por los niños, niñas y adolescentes

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda, los tipos de violencia sexual de la que tú has sido víctima:

La violencia sexual es toda acción de tipo sexual en contra de la voluntad del otro, incluye o las relaciones sexuales	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Alguien te ha exhibido sus partes íntimas?				
¿Alguien te ha mostrado material pornográfico? (fotografías, películas)				
¿Alguien te ha tocado tus partes íntimas?				
¿Alguien te ha exhibido actos sexuales?				
¿Te ha violado alguna persona desconocida?				
¿Te ha violado algún conocido tuyo?				
¿Te ha violado algún familiar?				
¿Alguien te ha fisgoneado? (observar en contra de la voluntad de otro)				

b. Marca con una cruz (x) según corresponda, de quién has recibido la agresión sexual:

Hombre	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

Compañero de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañero de colegio	<input type="checkbox"/>
Educador	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

Mujer	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Compañera de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañera de colegio	<input type="checkbox"/>
Educadora	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

d. Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar donde has recibido la agresión sexual:

En las oficinas de la fundación	<input type="checkbox"/>
En la casa de los niños	<input type="checkbox"/>
En la casa de las niñas	<input type="checkbox"/>
En la casa de tu familia o de otro familiar	<input type="checkbox"/>
En el colegio	<input type="checkbox"/>
En la calle	<input type="checkbox"/>
En otro lugar	<input type="checkbox"/>

**4. Violencia Económica recibida por los niños, niñas y adolescentes**

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda, los tipos de violencia económica de la que tú has sido víctima:

La violencia económica es la acción que provoca pérdidas a la persona y priva con ello su satisfacción de necesidades	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Te han robado alguna vez? ¿Dónde ocurrió? _____				
¿Te han destruido algo tuyo? ¿Dónde ocurrió? _____				

b. Marca con una cruz (x) según corresponda, de quién has recibido la agresión económica:

Hombre	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

Compañero de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañero de colegio	<input type="checkbox"/>
Educador	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

Mujer	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Compañera de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañera de colegio	<input type="checkbox"/>
Educadora	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

e. **Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar donde has recibido la agresión económica:**

En las oficinas de la fundación	<input type="checkbox"/>
En la casa de los niños	<input type="checkbox"/>
En la casa de las niñas	<input type="checkbox"/>
En la casa de tu familia o de otro familiar	<input type="checkbox"/>
En el colegio	<input type="checkbox"/>
En la calle	<input type="checkbox"/>
En otro lugar	<input type="checkbox"/>

### 5. Violencia Social o Cultural recibida por los niños, niñas y adolescentes

a. Identifica y marca con una cruz (x) según corresponda, los tipos de violencia cultural y/o social de la que tú has sido víctima:

La violencia cultural o social es la acción que provoca menosprecio a personas o a grupos sociales	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Te han discriminado por pertenecer a alguna etnia? (por tu diferencia de raza o nacionalidad diferente).				
¿Te han discriminado por tu clase social? (por ser pobre, rico o clase media)				
¿Te han discriminado por tu identidad sexual? (por ser hombre, por ser mujer, homosexual, bisexual, etc.).				
¿Te han discriminado por tus creencias? (religiosas, de ideología política, tribus urbanas, etc.)				
En caso de que tuvieras una discapacidad mental ¿te han discriminado por eso?				
En caso de que tuvieras una discapacidad física (por ejemplo, invalidez, ceguera, etc.) ¿te han discriminado por eso?				
¿Te han discriminado por tu apariencia física (por ser gordo, flaco, alto, bajo, etc.).				
¿Te han discriminado por tu conducta? (por ser tímido, inquieto, conversador, callado, etc.)				

b. Marca con una cruz (x) según corresponda, de quién has recibido la violencia cultural y/o social:

Hombre	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

Compañero de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañero de colegio	<input type="checkbox"/>
Educador	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

Mujer	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Compañera de residencia	<input type="checkbox"/>
Compañera de colegio	<input type="checkbox"/>
Educadora	<input type="checkbox"/>
Profesionales de la fundación	<input type="checkbox"/>
Familiares	<input type="checkbox"/>
Profesores	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>

c. Marca con una cruz (x) según corresponda, el lugar donde has recibido la violencia cultural y/o social:

En las oficinas de la fundación	<input type="checkbox"/>
En la casa de los niños	<input type="checkbox"/>
En la casa de las niñas	<input type="checkbox"/>
En la casa de tu familia o de otro familiar	<input type="checkbox"/>
En el colegio	<input type="checkbox"/>
En la calle	<input type="checkbox"/>
En otro lugar	<input type="checkbox"/>

**Encuesta de Caracterización de la Violencia:**

Por parte de quienes trabajan en la Institución de la casa de las niñas y adolescentes  
Fundación de Beneficencia Nuestra Señora de Guadalupe

Fecha: \_\_\_\_\_

**1. Identificación del encuestado(a)**

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: Femenino \_\_\_\_\_ Masculino \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

**2. Percepción acerca de la violencia física observada en las niñas o adolescentes, desde que viven en la residencia.**

a. Identifique y marque con una cruz (x), los tipos de violencia física que usted ha observado en las niñas y adolescentes:

La violencia física es aquella que causa daño de distintas formas:	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
Empujones				
Tirones de pelo				
Zamarreos				
Pellizcos				
Mordeduras				
Rasguños				
Golpes con el cuerpo				
Golpes con objetos				
Lanzar objetos				
Daño a objetos de propiedad privada o pública				
Agresión a la fuerza pública				
Maltrato animal				
Maltrato a árboles y plantas				
Desechar basura en la vía pública				

**b. Grupo etáreo en el que identifica este tipo de violencia**

Marque con una cruz (x) según corresponda:

Niñas (7 – 10 años)	<input type="checkbox"/>
Preadolescentes (11 – 13 años)	<input type="checkbox"/>
Adolescentes (14 -17 años)	<input type="checkbox"/>

**3. Percepción acerca de la violencia psicológica observada en las niñas o adolescentes, desde que viven en la residencia.**

a. Identifique y marque con una cruz (x) los tipos de violencia psicológica que usted ha observado en las niñas y adolescentes:

La violencia psicológica es aquella que causa daño a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
Insultos				
Gritos				
Humillaciones o Ridiculizaciones				
Indiferencia				
Calumnias				
Manipulaciones				

b. Grupo etáreo en el que identifica este tipo de violencia

Marque con una cruz (x) según corresponda:

Niñas (7 – 10 años)	
Preadolescentes (11 – 13 años)	
Adolescentes (14 -15 años)	
Adolescentes (16 – 17 años)	

**4. Percepción acerca de la violencia sexual observada en las niñas o adolescentes, desde que viven en la residencia.**

a. Identifique y marque con una cruz (x) los tipos de violencia sexual que usted ha observado en las niñas y adolescentes:

La violencia sexual es toda acción de tipo sexual en contra de la voluntad del otro, incluye o no las relaciones sexuales.	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
Exhibiciones de partes íntimas				
Exhibiciones de material pornográfico				
Tocaciones				
Exhibir actos sexuales				
Violación por un desconocido				
Violación por un conocido				
Violación por un familiar				
Fisgoneo (observar en contra de la voluntad de otro)				

b. Grupo etáreo en el que identifica este tipo de violencia  
 Marque con una cruz (x) según corresponda:

Niñas (7 – 10 años)	
Preadolescentes (11 – 13 años)	
Adolescentes (14 -15 años)	
Adolescentes (16 – 17 años)	

**5. Percepción acerca de la violencia económica institucional dirigida hacia las niñas o adolescentes, desde que viven en la residencia.**

a. Identifique y marque con una cruz (x) los tipos de violencia económica institucional dirigida hacia las niñas y adolescentes:

La violencia económica es la acción que provoca pérdidas a la persona y priva con ello su satisfacción de necesidades.	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Las niñas tienen una alimentación adecuada en cuanto a cantidad?				
¿Las niñas tienen una alimentación adecuada en cuanto a variedad?				
¿Las niñas cuentan con una vestimenta apropiada en cantidad?				
¿Las niñas cuentan con una vestimenta apropiada en calidad?				
¿Las niñas asisten al colegio o liceo?				
¿Las niñas cuentan con los materiales y útiles escolares?				
¿Se realizan actividades recreativas?				
¿Considera que estas actividades recreativas son suficientes?				
Cuando es necesario. ¿Las niñas han asistido o asisten al dentista?				
Cuando es necesario. ¿Las niñas han asistido o asisten al psicólogo (a)?				
Cuando es necesario. ¿Las niñas han asistido o asisten al Psiquiatra?				
En caso de enfermedad. ¿Las niñas reciben atención médica oportuna?				
En caso de necesitar medicación. ¿Las niñas cuentan con alguien que les facilite los medicamentos?				
¿Considera que en la institución existen los recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de las niñas y adolescentes?				

**5.1. Percepción acerca de la violencia económica observada en las niñas o adolescentes, desde que viven en la residencia.**

a. Identifique y marque con una cruz (x) los tipos de violencia económica que usted ha observado entre las niñas y adolescentes:

La violencia económica es la acción que provoca pérdidas a la persona y priva con ello su satisfacción de necesidades.	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
¿Ha sabido acerca de robos al interior de la residencia de las niñas?				
¿Ha observado daños materiales hacia la infraestructura de la institución?				

b. Grupo etáreo en el que identifica este tipo de violencia  
 Marque con una cruz (x) según corresponda:

Niñas (7 – 10 años)	
Preadolescentes (11 – 13 años)	
Adolescentes (14 -15 años)	
Adolescentes (16 – 17 años)	

**6. Percepción acerca de la violencia cultural y/o social observada en las niñas o adolescentes, desde que viven en la residencia.**

a. Identifique y marque con una cruz (x) los tipos de violencia cultural y/o social que usted ha observado en las niñas y adolescentes:

La violencia cultural o social es la acción que provoca menosprecio a personas o a grupos sociales	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
Discriminación por etnias				
Discriminación por clase social				
Discriminación por sexo				
Discriminación hacia niños o niñas de otros hogares				
Discriminación por creencias				
Discriminación por incapacidad o discapacidad				
Discriminación por apariencia física				
Discriminación por conductas (timidez, hiperactividad, etc.)				
Otro tipo de discriminación, indique cual: _____				

b. Grupo etáreo en el que identifica este tipo de violencia  
Marque con una cruz (x) según corresponda

Niñas (7 – 10 años)	
Preadolescentes (11 – 13 años)	
Adolescentes (14 -15 años)	
Adolescentes (16 – 17 años)	